F1487.5
.D8
C5

EL PRESIDENTE DR. FRANCISCO DUEÑAS Y SU EPOCA

ENRIQUE CHACÓN

Acq. Dept., Library
Univ. of North Carolina
Chapel Hill, N. C. 27514
CF
SR
Vols:
C
SR
Init:
Y-LC

THE LIBRARY OF THE
UNIVERSITY OF
NORTH CAROLINA

ENDOWED BY THE
DIALECTIC AND PHILANTHROPIC
SOCIETIES

F1487.5
.D8
C5

UNIVERSITY OF N.C. AT CHAPEL HILL
10002596754

This book is due at the WALTER R. DAVIS LIBRARY on the last date stamped under "Date Due." If not on hold it may be renewed by bringing it to the library.

DATE DUE	RET.	DATE DUE	RET.
JUL 05 1999			
	JUN 21 1999		

Form No. 513,
Rev. 1/84

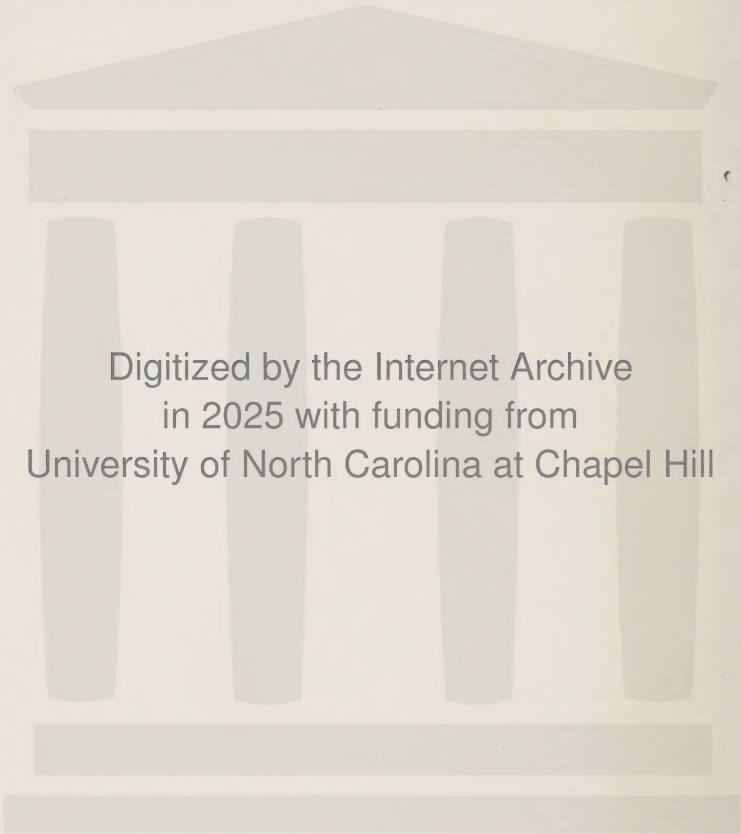

Digitized by the Internet Archive
in 2025 with funding from
University of North Carolina at Chapel Hill

https://archive.org/details/elpresidentedrfr00chac

PUBLICACIONES DE LA ACADEMIA SALVADOREÑA DE LA HISTORIA

F1487.5
.D8
C5

RC

EL PRESIDENTE DR. FRANCISCO DUEÑAS Y SU EPOCA

POR

ENRIQUE CHACON

SAN SALVADOR
REP. DE EL SALVADOR

LIBRERIA ERCILLA
ALBERTO C. GARCIA
4a. Av. Nte. No. 8
TEL. 8-1-8

BREVE EXPLICACION

Hace muchos años dejó de existir el ilustrado poeta y escritor don ENRIQUE CHACON, inteligencia cultivada, espíritu inquieto y literato de la escuela romántica, que dió brillo a la expresión y supo adornar sus ideas con toques de luz.

Chacón obtuvo el segundo premio de poesía en el concurso abierto en los Juegos Florales con motivo del Centenario del Primer Grito de Independencia lanzado en San Salvador en 1811.

En armoniosos versos exaltó la gesta heroica y delineó las figuras inmortales de nuestros próceres.

Chacón dejó una obra inédita: EL PRESIDENTE DOCTOR FRANCISCO DUEÑAS Y SU EPOCA.

La ACADEMIA SALVADOREÑA DE LA HISTORIA saca a luz esa producción histórica y quiere que forme el primer tomo de una serie de publicaciones que realicen el milagro de despertar el interés por el conocimiento y estudio de los hombres y sucesos del pasado.

En el libro que se publica se perfilan las figuras del doctor FRANCISCO DUEÑAS, GENERAL GERARDO BARRIOS, Don MIGUEL SANTIN DEL CASTILLO, Don RAFAEL CAMPOS y otros personajes más que tuvieron importante participación en la política Centroamericana, allá en aquella época de turbulencias y discensiones.

La Academia únicamente presenta un material histórico y no toma partido por la causa de uno u otro político.

Su labor es meramente de divulgación, para preparar un análisis que responda al imperativo histórico.

Intento perfilar el bosquejo biográfico del doctor Francisco Dueñas y las características resaltantes de su época; de este ilustre Presidente salvadoreño, que poseyó vasto saber; de este hombre eminente, que fue uno de los más altos espíritus de la República y que dedicó su vida a ella y que, por lo trascendental de la obra que realizó su memoria es merecedora de que resuenen sobre su tumba los clamores de la fama en inmortal homenaje de justicia.

Es acto de alto ejemplo de rectitud y reparación históricas, no ensombrecer el recuerdo de los grandes ciudadanos, que fueron fuerzas motrices iniciales de la existencia de las instituciones epónimas y fundadoras de la cultura superior de un pueblo.

Con expresión fulgurante o acentos que semejasen los de un paladín victorioso, desearía delinear la fisonomía política de este hombre de Estado, de talla superior, que supo asumir el papel de abanderado del pensamiento civilizador y del progreso orgánico de su patria. Mas ya que no es dable, en esta clase de trabajos hacer acopio de figuras retóricas, me veo precisado a reducirlo a la narración de la verdad y a la exposición fiel de los acontecimientos en que le tocó actuar al Presidente Dueñas, esparciendo claridades en las sombras de un período de la vida salvadoreña en que ofició largo tiempo este oráculo de su naciente democracia.

Es deber de las generaciones que se suceden, sacar del olvido y de la injusta indiferencia en que yace todavía el recuerdo de muchos esclarecidos varones, entre los cuales debe contarse, en primera fila, a este hijo eximio de la ciudad de San Salvador, apellidada la perínclita por el heroísmo de sus proezas.

Nada más bello ni más justo que restaurar en sus pedestales de granito a los inmortales que han sido derribados por las pasadas y ardientes pasiones políticas, al emprenderse la verificación social determinada y la vibración que tonifica el sentimiento patrio. Cumplidos los destinos de una vida entera consagrada a la cosa pública, estos estudios de probidad narrativa, deben ser expresión de enseñanzas que impulsen a finalidades justicieras, porque se trata, nada menos, de que brillen con toda su luz aquellos inmortales, que fueron los tenaces fundadores de una República y, además, los representantes de un idealismo de

inspiraciones firmes, que dieron aspectos nuevos a un país que se incorporaba en formas incompletas a la vida democrática.

De esos fundadores, de esos primates de nuestra nacionalidad, debería enorgullecerse, no el mezquino cognomento de una agrupación o de un partido, ya se llame éste liberal o conservador, ora radical o bien se denomine ultramontano, sino la patria, que se enaltece con su gloria convertida ahora, por el genio de sus tradiciones, en luz de amor y de justicia.

Vengan en buena hora los mármoles y el cálido epinicio de las tardías glorificaciones. Venga el laurel que ha de ceñir la frente prócer o el bronce que modele en carne de inmortalidad la actitud triunfante de un ideal hecho hombre; o que en los alto-relieves de los áticos de los monumentos se esculpa el gesto del aupátrida, en el instante que su alma está ardiendo entre las llamas de un pensamiento divino.

Acallados los aullidos del odio de los partidos en armas: ya en silencio el campo en que combatieron las indignadas huestes bélicas y en cuyos ámbitos se oyeron los gritos de rencores trágicos, bajo el cielo resonante de estruendos, la historia toma asiento en su tribunal inexorable y llama á sus elegidos para que desfilen al llamado de las miradas puestas en lejanas visiones fraternas, los luchadores y antagonistas de ayer pasan, por los luminosos fastos, con su rama de olivo en la diestra y a sus espaldas la carga de sus grandes merecimientos y de sus responsabilidades inmanentes.

Atraviesan la vida entre clamores de triunfos, o perseguidos por el furor de la derrota, cual sombras que escapan de una selva en llamas. Pero sus ideas quedan en la mente popular, a manera de simientes echadas al azar en la hondura del surco. Se truecan en banderas sus ideales y tendencias progresistas. Con sus contiendas se afianza el sentimiento de la nacionalidad, que se modela en un simbolismo que evoca el nacimiento de un patriotismo democrático. El turbión de las teorías, de los afectos, de los intereses, va pasando con el movimiento incesante de la evolución de las cosas y de los hombres, mas van quedando sedimentaciones espirituales que crean nuestro ambiente moral, que hasta las tumbas abiertas en las luchas fraticidas, vienen a ser el hilo de la tradición tejido por las pasiones combatientes, y que resumen la realidad de la existencia del pasado o pregonan con voz esquiliana la idealidad surgiente de la patria, constituida ésta, en sus albores, por el concepto del suelo en que se ha nacido, en que se ha luchado y en donde reposan las cenizas de nuestros antepasados, fecundados con sangre de héroes anónimos, para que de aquellos brote una vida nueva en una reaparición triunfal de nuevos heroísmos.

Si los pueblos en sus momentos de ofuscación, clavan su puñal de ingratitudes en el pecho de sus hombres más eminentes, si la sociedad de una época determinada, voltea la cabeza para contemplar con sus ojos a sus verdaderos bienhechores, si los contemporáneos del Magistrado incorruptible, de mentalidad elevadísima, de una admirable entereza moral y de visiones proféticas innovadoras, irrumpen contra él en vehemencias de ira y en desatada tormenta demagógica ha de llegar el día en que aquel pueblo, esa sociedad, sus mismos compatriotas, han de hacerle justicia al Presidente Dueñas; porque su memoria revive al conjuro de la verdad histórica, porque su recuerdo debe galardonarse con una gloriosa aparición de inmortalidad. Ya aquella ilustre sombra se incorpora, ya se anima, se agita y se pone en pie a los acentos de los clarines del himno patrio, para entrar en el grupo con orientaciones de bienandanza y de engrandecimiento no igualados por ninguno de los que le sucedieron en el mando.

El pasado ha sido injusto con el doctor Dueñas, no obstante sus méritos resaltantes, ser el arquitecto que levantó los sólidos cimientos de la civilización en El Salvador; que estaba reconocido por una de las inteligencias más encumbradas de su tiempo y asimismo como uno de los gobernantes más probos, dignos y progresistas que aparecen en nuestra historia.

Como todos los hombres de gran ascendiente social y político el Dr. Dueñas fue víctima de enconados partidaristas, que pretendieron eclipsar sus hechos más conspicuos y en los que se destaca con mayor brillo su figura política, en su actuación constructiva de la nacionalidad salvadoreña. Como él supo resistir a las acometidas demagógicas, por ese espíritu enamorado de la realidad, y se mantuvo inconmovible en sus principios de orden, de regularización administrativa, de organización admirablemente concedida y apropiada al medio y supo desquiciar la rutina, el atraso y los vicios inherentes a situaciones pasadas, que bambolearon entre las tragedias y las conmociones anárquicas de periodicidad aterradora, al crear factores de nuevos progresos y de mejoramiento de todo género, la voz de propagandistas de fantasías de una política de turbulencias y de agitación patriotera, se alzó furiosa y amenazadora varias veces contra el Dr. Dueñas; contra este hombre de verdaderas costumbres republicanas, sencilo y luminoso, modesto y de actividad sorprendente, delicado en sus maneras y de pasiones profundas por la grandeza y buen nomre de su país, de espíritu práctico y de idealismos que revolaban sobre su mente creadora y fuerte, contra este honorable administrador de manos puras y de nítido espíritu jurídico, que tenía la pasión de amar al pueblo,

de instruirle, de educarlo y de darle arraigo sobre el suelo de su tierra nativa, y que tuvo inspiraciones de justicia para el proletariado y las clases humildes y trabajadoras; contra aquel Mandatario, que soñaba despierto por implantar la prosperidad y el adelanto de las masas populares; que se sabía sacrificar ante el deber y a los imperativos de su conciencia, escarpada de costumbres llenas de fulgones.

Así es la idiosincracia de los pueblos, ante los ciudadanos que sólo bienes saben depararles. Pero hay que convenir que, en el fondo, no es el alma popular la que se halla representada en las facciones sectarias encrespadas, sino una pequeña parte de ella, movida por fuerzas obscuras, subterráneas, de elementos ignaros que se constituyen por sí y ante sí, en la porción representativa del pueblo salvadoreño, cuando solamente es la comparsa de los zafarranchos provincianos, los cofrades de las asonadas pueblerinas, la pandilla bullanguera y levantisca que sigue al amo del rebenque, al dueño de la hacienda o a los compadres enemistados con el Presidente.

Además, las masas populares gustan de admirar lo que ellas comprenden o con quien se compenetren por su instinto y su modo de ser; rinden vasallaje a los dominadores intrépidos, a los audaces, a los que saben soliviantar sus apetitos, sus ocultos anhelos, sus enmarañadas ambiciones; o bien a los caudillos que iluminan la sombra espesa de la muchedumbre con el resplandor de ensueños irrealizables, o que han aprendido a sacudir el cordaje del arpa de sus deseos hiperestésicos de aspiraciones rastreras y excitar sus pasiones semibárbaras, estallantes al ruido triunfal de los capitanes o condotieris irruptores.

Es harto frecuente en la vida combativa salvadoreña, que el hombre de letras, el magistrado civil, el intelectual de renombre, —aunque éstos vistan la toga en el foro patricio,— o el político de excelsitudes y preseas deslumbradoras, —ya se llamen éstos José Antonio Jiménez, Miguel Alvarez Castro, Enrique Hoyos,— que se opaquen estos astros de maravillosa luminaria; que sus nombres se hundan en el triste crepúsculo de un pretérito que la mano del historiador no alcanza a desgarrar aun su cendal de tinieblas; y que en cambio resalte, que se yerga, que flote por encima de esas pirámides del pensamiento nacional, unas cuantas docenas de paladines de encrucijada; del traidor que avizora la pitanza suculenta; del villano ladino, enaltecido a espaldas del crimen; del indio maloquero, en abierta rebelión contra el mérito del hombre de genio político-administrativo; del zambo cruel y rencoroso, que aguarda la ocasión para escarnecer y humillar, —con su triunfo de escalar las cimas hechas sombras,— a los patriotas incorruptibles y sinceros de la

clámide blanca y de la conciencia bordada con sedas de armiño; y de tanto rapaz, de tanto fullero y malsines que se acurrucan en la curul para atisbar la ocasión de escamotear sus credenciales de gloria a los pocos predestinados del triunfo inmarcesible; o para flagelar al estadista de los nobles ensueños y al tribuno de idealidad relampagueante, sin que sus golpes acierten a curar la sublime locura de los ciudadanos que han salvado siempre la honra y dignidad de la República.

Por eso hemos visto con dolor que la obra primaria de la democracia cuscatleca, —impulsada por los pensadores, escritores, jurisconsultos, poetas, hombres de ciencia y de bien,— hubiese fracasado en la tiranía y que haya venido dando tumbos para estrellarse contra las dictaduras que se erigieron en palenque de tragedias y en regímenes de opresión y violencia avasallantes.

Por eso hemos visto que las pasiones sectarias y personalistas, en nuestro ambiente han creado una mitología política de ídolos falsos, puestos sobre los altares de un manoseado y mentiroso patriotismo; que nos hemos abismado en el vértigo de rencores hondos para desconocer y lapidar a hombres prestigiosos que han sido guías expertos en la marcha encaminada a las ascenciones del pueblo, a su transfiguración en una comunidad en que estuviera resumida toda el alma de la patria, en una gesta digna de arcontes de la Grecia antigua, que degeneró en alzamientos indígenas armados del puñal de la venganza y en motines y asonadas encabezados por pretorianos de sombría resonancia. Esta clase luchadora, —generalizada la acción de rebeldía en las masas,— hizo a la vez que las revueltas, la tenebrosa conjuración del silencio al mérito y a la eternidad de los ínclitos señores de la fama y de las indiscutibles capacidades por ellos conquistadas.

Los corifeos de este desquiciamiento, —de esta meditada campaña en contra de la brillantez positiva, de la tarea divulgadora para exaltar en la opinión a medianías rastreras y de mezquina talla moral, por largos años distrajeron la atención de las muchedumbres un tanto educadas y las apartaron de los focos resplandecientes o del orto en que surgieron la grandeza cívica, el talento superior, el esfuerzo reflexivo, la voluntad enérgica, la moral más austera, el delirio patriótico que centellea sobre el pensamiento organizador del país, la flamante bandera de las redenciones sin mancilla, o la épica figura de los campeones coronada de guirnaldas de luz pura, sacrificados por la era de ignorancia de los más y por el odio de unos grupos codiciosos que, en lugar de perpetuarse por el recuento de acciones extraordinarias, devoraron a los elegidos y a los conductores más

hábiles, o los colocaron en el ara de un olvido injusto, condenados a vivir inmersos en el silencio del pavor o en la criminal indiferencia de los pueblos acobardados por el despotismo que incubara la anarquía.

Grata a los acentos de la apoteosis es la personalidad política del Presidente Dr. don Francisco Dueñas. En torno de su memoria, el sentimiento de las nuevas generaciones ha encendido y sigue encendiendo las piras de un culto sagrado. Por sobre su sepulcro, se alzan hoy victoriosas las deidades justicieras de la historia, a pesar de los rencores de las sectas personalistas, a despecho de los que tomaron a su cargo la tarea de empequeñecer su nombre y sus tamaños de gran estadista.

La posteridad, —después de varias décadas de que la tumba de este insigne hombre público se cerrara,— representada aquélla por el brote de una masa popular sin prejuicios y mejor orientada en los destinos de su patria, ha empezado a tributarle el homenaje de gratitud que anuncia el restablecimiento de la verdad histórica. Coloca su figura de gran gobernante, diplomático, educador, publicista, civilizador de su patria, organizador de muchas instituciones florecientes del Estado, pensador de altos vuelos, jurisconsulto de primera línea y ejemplar ciudadano, en el sitio excelso a donde el triunfo de sus nobles ejecutorias ha de llevarlo, para que los salvadoreños sepan consagrar y rendir admiración a los que dedicaron su vida a la grandeza de la República.

Antes de penetrar con respetuoso silencio a delinear la existencia de este prócer salvadoreño, séame permitido esbozar aquí el criterio que ha de dominar en este ensayo bigoráfico. Ha de seguir las huellas de justicia del gran Mitre, no en sus rasgos admirables de epopeya, sino en sus grandes trazos para medir la grandeza civil de los ríoplatenses como Moreno, precursor de la Independencia; como Rivadavia, fundador del sistema enfitéutico argentino; y Avellaneda, el tribuno incomparable, que hizo de la elocuencia un medio de gobierno durante su admirable presidencia.

Según ese criterio, la verdad debe revelarse a la posteridad, sea cual fuere la sombra o la luz que proyecte sobre los sucesos y los nombres. En materia histórica, la exposición de las realidades reviste un carácter impositivo, por lo que hay de científico en la historia. Todos sabemos las causas por las que hay interesados todavía en que no se escriba la verdad, sobre lo que ha quedado oculto de aquellos acontecimientos. Agrega aquel enorme historiógrafo suramericano, que si a la postre prevalece la verdad sobre la ficción, y la historia triunfa de las falsas leyendas, en lo futuro se escribirán muchas páginas interesan-

tes, con muy hondas lecciones de vida, útiles para lo por venir y necesarias para el presente.

Tal es el motivo de que se hallen en retardo de incorporarse a nuestros anales, la gloria o el honor que merecen, sin distinción de divisas partidaristas, algunos de nuestros famosos ciudadanos, silenciosamente olvidados, y caracteres combativos que, en uno y en otro campo, se batieron, acaso empujados por la fuerza del idealismo heroico de nuestro tipo antiguo y que todavía estaba latente en algunos representantes de núcleos luchadores en estos tiempos de asqueroso y feroz materialismo.

Así, pues, procuraré que, sobre estas páginas biográficas del Presidente Dueñas, soplen su aliento de verdades las broncíneas trompetas de la historia.

El doctor Dueñas descendía de agricultores enriquecidos por el trabajo. Venía de las clases humildes, laboriosas y honorables, que fundaron el bienestar al par que levantaron el hogar sobre cimientos de las costumbres más puras y edificantes, con aquella sencillez de la honra sin mancha y de las conciencias serenas y tranquilas, vaciadas en el molde de la recta conducta, de la acción sugerida por la sinceridad y la hombría de bien, que era el tipo asaz caro a la tradición de las antiguas familias que vieron la mortecina luz de la Colonia que se hundía y aparecer el alba de la emancipación de estas parcelas istmeñas. Con el picacho humeante de sus volcanes, ansiaban alzarse con sus llamaradas para hacer más encendido el azul de añil de su cielo y dar apariencias de un mito del Apocalipsis a aquellas montañas ardientes, que, en edades precolombinas, fueran sus cúspides, altares de los dioses de las razas indígenas vencidas.

De aquellas vertientes claras, de aquellas raíces del pueblo, descendía el Dr. Dueñas, —floración de su estirpe; de aquellas hondas y ocultas raíces, como las de la parra del jazminero florido, que no avizora jamás que de ellas viene el esplendor de una fronda constelada de menudas estrellas de alabastro.

La ínclita ciudad sansalvadoreña fue su cuna; y en 1810, pocos días después de venir a la vida, fué bautizado por aquel pastor sublime que estaba destinado a conducir rebaños de almas y a dirigir los movimientos de nuestra Independencia y a inspirar, con sus consejos, las más culminantes hazañas de la libertad de Centro América: el Padre José Matías Delgado, que trazó el rumbo a las cinco provincias que, como cinco cachorros, separáronse del león hispano.

Su aparición en la existencia se realizó cuando ya estaba bien avanzado el proceso de la mestización; precioso retoño que prendía en el tronco español, con todas las influencias psicológicas y étnicas de los ancentrales, asentado en tierra de promi-

siones fantásticas y milagrosas, en que, de las alturas de sus cerros, se volcaban, por entre selvas de leyenda, los torrentes irisados de pedrerías y se escuchaban, a lo lejos, en la extensión de sus agrestes soledades, el rumor de sus destinos entre el ruido de sus tormentas.

No sé cuáles serían las características preponderantes de sus progenitores. No es mucho aventurar que el Dr. Dueñas trajera en su contextura psíquica algunos jirones desprendidos del alma de aquellos varones fuertes, trabajadores de la campiña, afanosos y apasionados devotos de su autonomía, cual lo eran los de la agrícola y riente Galicia. Acaso de aquellos místicos contemplativos, resignados, batalladores, cuyo valor campeaba en los fastos de la audacia aventurera y amantes indomeñables de la libertad, que así lo fueron los pobladores de Castilla, reina de hidalguías, señora de tradiciones, las más altas y sorprendentes en la conquista de un mundo y en la blasonada lucha de sus comuneros. O quizá trajera el espíritu práctico, industrioso, justiciero y ecuánime e independiente de los hombres de Aragón. El nervio de las actividades, la acometividad de las arduas empresas, su estoicismo vigoroso, la dura raigambre de la fe y de sus creencias extraterrenas, su tenacidad en la labor, posible sean de gentes venidas de Cataluña, de cuyos puertos salían las naos de los mercaderes y mílites que vieron la proa de oro y las velas de púrpura de la barca de Cleopatra, cuando ella, al llamado de Marco Antonio, como reina conquistada, iba a su encuentro como reina conquistadora del triunviro. En su complexión espiritual, tal vez el Presidente Dueñas heredara la corriente impetuosa de los corazones enérgicos, apegados al orden y al credo de convicciones seculares, como lo fueran los moradores de las montañas eúskaras, de la dulce trovera Vizcaya, que, a la sombra del árbol de Garnica, se congregaban varones, senescales y peonías, al conjuro de las evocaciones de una libertad bien conservada.

Don José Miguel Dueñas y doña Secundina Díaz, fueron sus padres. Contaban con elementos de fortuna, por cierto, muy holgados. Por eso pudieron dar a su hijo una excelente educación, después de que hizo su aprendizaje de primeras letras en la única escuela pública que entonces había en San Salvador, —pues fué enviado a Guatemala a hacer su carrera literaria, bajo la influencia de un tío suyo que era religioso del convento de Santo Domingo.— "Ya sea por la influencia que el tío ejerció sobre él, o ya por la época que atravesara, el señor Dueñas adoptó la carrera del sacerdocio y profesó a los 17 años de edad, circunstancia que le valió, —continúa diciendo un biógrafo suyo—, el no ser extrañado del país el año de 1829, como lo fueron

otros religiosos que existían en aquel Estado; pues un decreto de la Federación había prohibido la emisión de votos perpetuos antes de haber cumplido los 25 años, cuya disposición fue sancionada por Su Santidad".

Una valiosa opinión de otros de sus biógrafos, dice que, al pasar el señor Dueñas a los estudios superiores, sus padres y sus maestros lo excitaron para que se dedicara al sacerdocio, lo cual, sin oponer resistencia, y con suma sagacidad, fue aplazándolo, mientras terminaba sus estudios secundarios y se dedicaba a los jurídicos, que eran los de su entera predilección, como efectivamente lo demostró al terminar con brillantez extraordinaria su carrera de Abogado, al cumplir el señor Dueñas 25 años de edad, y que no pudo hacerlo antes por no permitirlo las leyes universitarias, y eludiendo en este interregno los propósitos que acariciaron ssu padres.

Sus tendencias, —justo es decirlo—, eran fundamentalmente liberales; y no podía ser de otra manera para una mentalidad tan conspicua, saturada de las ideas más avanzadas de la justicia y de los principios libertarios preponderantes y de mayor influencia en la zona de las ideas de su tiempo, a las que consagró su lealtad insospechable, sin dejar de ser tolerante y respetuoso con las doctrinas y aspiraciones de sus adversarios. Si no triunfaron del todo las que él consideró verdades políticas entonces, y algunas raras ocasiones quedara vencido en sus propósitos del desarrollo de la política interior, no por ésto desconocía los atributos cualitativos de los victoriosos, pudiendo decir, como el romano, que los dioses estuvieron con ellos; pero Catón estuvo con el vencido. Empero de lo que se diga en contrario de esta aserción, los hechos todos y su larga actuación de hombre público, acreditan al Presidente Dueñas, a la claridad de la historia, que su actitud siempre fue la de un ciudadano que desarrolla los impulsos ascensionales impuestos por la evolución progresiva de su patria. El tuvo el afán del hombre que aprende, en la variedad de las circunstancias, el de superarse a sí mismo, al ritmo en que la exaltación de sus sentimientos se compagìnan con el espíritu y el genio de las etapas históricas, de cuyo tacto y maleabilidad hace elogio supremo en sus "Cartas sobre la historia de Francia" el talentoso Thierry, juzgando que estas condiciones son indispensables para triunfar en el régimen de la opinión en las esferas diplomáticas y administrativas. El Dr. Dueñas empujó con fuerza la vida política de El Salvador hacia las visiones magnas del futuro, en una sociedad sentimentalista, pletórica de entusiasmos y de ensueños irrealizables. Fue temeraria su intención recta de ir contra la corriente de pensamientos que se asientan imperiosos en las masas som-

brías e ignorantes, acostumbradas a hacer cola a los empujes caudillescos y seguir en sus arrebatos delirantes a improvisados redentores de pueblos, sin mirajes esos guiones y sin bases de idealismo que encuadren en el escenario de las doctrinas de un raquítico núcleo perturbador y tumultuoso.

Un hombre, una individualidad, que pretenda destacarse sobre la mayoría de sus coetáneos, tiene que avenirse con el medio creado por la práctica tradicionalista; con el pasado que resume el pensamiento de generaciones que han heredado direcciones medulares extraviadas por añejas y mal comprendidas proyecciones espirituales, sin lograr siquiera remover los obstáculos de sus pasiones cruentas, ni salir de ese torbellino rugiente en que se rezagan o estancan los más bellos ideales en marcha.

No puede ser retrógado nunca quien tiene intelectivamente diseñados los acontecimientos de su país, que salta a cada paso entre la tradición revolucionaria y los ensayos sangrientos por alcanzar una libertad fementida, y con su caudal de experiencia señaló a su patria los caminos para adquirir formas de democracia republicana y se aprestó en sus trabajos de gobernante a obtener los fines superiores de una nueva política y de una nueva cultura que depararan la capacidad cívica de sus compatriotas para la vida de un régimen de libertad, imprimiendo al movimiento resurreccional los ideales dignos de la probidad, de la inteligencia, de la justicia, de la civilización, de la paz sin afrentas ni humillaciones, de los regímenes sin despotismo, de la organización de la pequeña nacionalidad, de la que dijera Bolívar que ésta tiene larga duración, mientras que la grande cae al fin en decadencia y convierte su forma libre en otra tiránica y que sólo Roma se mantuvo algunos siglos; pero fue porque la capital era república y no lo era el resto de sus dominios.

¿Podrá ser ultramontano quien tiene la originalidad de los cerebros creadores que se sitúan más allá de las mediocridades ambientes e inaugura el período de preparar a su patria para el ejercicio de sus libres instituciones y la educa en la vida de la libertad más absoluta y en las costumbres que acarrean el triunfo moral de estos avances, haciendo que la misma patria labre la piedra preciosa de su porvenir y grandeza venturosos?

¿Podrá ser tachado de reaccionario el Presidente Dueñas, que tuvo la obsesión de forjar el alma de la pequeña República para que cumpliera la misión de educarse en la justicia, que hace emerger el orden, y que transformase con elementos civilizadores el espíritu de la época que estaba sumergido bajo el peso de ideales muertos de un pasado que no se resignaba a sucumbir, aunque ya sintiera que pasaban sobre él galopando las cuadrigas

de águilas, en cuyas alas sacudían y aventaban los ideales forjadores la evolución que traería el espíritu nuevo de la patria?

Jamás podrá ser reaccionario el gobernante que con vivas claridades rompió la sombra que pesó agobiadora sobre una sociedad; que fué sincero en sus propósitos de renovación y en contribuir a un mañana fraguada por la filosofía política para las normas de hoy; que promovió las perfecciones de un sistema de organización del Estado, en las que hay mucho que aprender todavía y mucho aún que imitar en sus medidas políticas, sin que alardeara de innovador y sin pretender hacerse pasar en calidad de acreedor a los laureles de la magistratura patricia; medidas y perfecciones que bien pronto anunciaron insospechadas etapas de progreso y abrieron sendas antes desconocidas para la obra superior de formar el espíritu público en los factores del bienestar común, de la belleza de la vida, de la educación popular, de la libertad del pensamiento hablado y escrito, de la emisión del voto en los comicios, de la independencia del régimen municipalista, verdadero arquetipo de la administración nacional; del mejoramiento continuo, de la epopeya del trabajo rigiendo los destinos morales y autonómicos de la sociedad.

La obra del Dr. Dueñas encarnó en la mentalidad de su época las fórmulas de un progreso positivo, confiado a los que venían atrás.

Hizo de la Presidencia de la República, no una presidencia de comité de partido o de sectarios en rebaño, sino una institución genuina de la Nación en que se gobierna a todos los ciudadanos sin distinciones ni ver el color de las banderas en que militan los gobernados, modificando de esta suerte la existencia política de aquella edad pretérita, tan resonante en la palabra de sus oradores y tan sangrienta en las violentas pasiones que encresparon el alma de los pueblos, sin que apareciera todavía, hasta su ascensión provisional a la presidencia, el tipo representativo de las formas constructivas de la mínima nacionalidad, incorporada por él en el torrente de todos los progresos, cuya misión histórica le cupo al Dr. Dueñas con sacrificios indecibles y amarguras de todo linaje, para que golpeara el cielo de su inmortalidad con su frente cargada de ideales sacrosantos, envuelta por el reflejo de los relámpagos de las tempestades en que se iniciara y descollara su personalidad eximia.

El Presidente Dueñas, —tan calumniado en las varias jornadas de sus funciones públicas,— fue un hombre eminentemente superior al medio ambiente de aquel tiempo de tremendas agitaciones políticas y mal comprendido en el fragor de las luchas que se disputaron la posesión del poder. Los dicterios de sus enemigos no desmedraron su reputación y ascendiente de

gobernante y estadista. En él se cumplió el concepto de que los hombres más notables son los más difamados, aunque también es cierto que el insulto y la calumnia son las que engrandecen mucho más y dan realces de celebridad a personajes históricos. Comenzamos insultando, —decía un escritor francés—, y acamos por levantar estatuas a los hombres que más hemos escarnecido con nuestra pluma o con la palabra erizada de cóleras.

Mas nadie podrá negar al Presidente Dueñas que su labor político-administrativa es una valiosa contribución al estudio detenido de la vida constitucional y a la historia administrativa del país, trayendo a cuentas su acción de cultura, su afán previsor y de justicia, su ambición de progresos de toda índole, que le dieron al íntegro conductor el coturno de hombre de Estado y trazador de magistrales orientaciones en la vida nacional.

La obra suya, es variadísima, grande y copiosa. Se distingue, a primera vista, por lo fundamental de sus tendencias y rigurosamente orgánica en todos sus lineamientos. Es altamente educadora. Muestra el arranque de la marcha de un pueblo conducido por un espíritu brillante, que ve las rutas obscuras y las ilumina con el encendido fulgor de evoluciones ascendentes, generosas corrientes de una idealidad credora y familiarizada con los graves problemas del país.

Estas corrientes de espiritualidad centelleante promueven la cultura, el desarrollo de las ideas transformadoras, el advenimiento de instituciones necesarias, el implantamiento de mejoras materiales, que comunican tonalidad y vigor a la vida política, poniéndose en movimiento el mecanismo regular de las leyes.

Tal es la causa de que el estudio de los períodos que corresponden a la Presidencia del Dr. Dueñas, ofrece, en sus orientaciones, un interés a cada paso más creciente en lo que respecta a la edificación de nuestra existencia institucional y a los ciclos de evolución desarrollados en la formación de su estructura de pasiones e intereses, de ideales y de ambiciones legítimas, de esfuerzos constructivos y de la acción operada por ensoberbecidas turbulencias, amainadas por el Dr. Dueñas cuando se puso en su faena de labrar la escultura de los futuros destinos nacionales, movido por la pasión sagrada de llevar a la realidad sus elevados ideales de gobierno.

No podía suceder de otro modo, tratándose de un estadista que se hallaba intensamente preparado para las difíciles y complejas tareas de la cosa pública A los 25 años ya era Abogado y a esa misma edad fue nombrado Subsecretario General del Gobierno del Estado, del que era Jefe el bizarro caudillo, General

Francisco Morazán. Muy pocos años después, Juez General de Hacienda, y luego Magistrado de la Suprema Corte de Justicia, en unión del sabio jurisconsulto y prócer Dr. Isidro Menéndez. Ocupaba la Presidencia del país el general Malespín; y suponiendo que el Dr. Dueñas conspiraba contra su gobierno, dió la orden de desterrarlo en unión del Dr. Menéndez. Sabedor aquel Alto Tribunal de la medida de fuerza adoptada por el Presidente, se apresuró a hacer llegar al Gobierno una nota expositiva en la que exponía la Corte de Justicia que si se llegaba a poner en ejecución la orden de Malespín expulsando del país a uno de sus Magistrados, —aquélla tenía la firme resolución de cerrar sus oficinas y las de los juzgados inferiores, lo que motivó la revocatoria de la orden del dictador. En la Administración del general Joaquín Eufrasio Guzmán, desempeñó las elevadas funciones de Ministro General. Cuando fué Presidente el ilustre Dr. don Eugenio Aguilar, el Dr. Dueñas desempeñó el Ministeroi de Relaciones y el de Instrucción Pública, en cuyo período ocurrió la asonada del Obispo Viteri para fundar aquí la República teocrática, en cuya grave crisis "le ayudó al Presidente a fin de lograr una paz pronta y honrosa para el Gobierno". Durante esta Presidencia y siendo Ministro del Ramo, el Dr. Dueñas, se promulgó el Primer Estatuto de la Universidad de El Salvador, del que se originó la organización del Claustro pleno y el de Conciliarios, el año de 1847. Aquel Claustro eligió Rector al Dr. Dueñas. El Gobierno proveía el nombramiento de catedráticos de las Facultades de Jurisprudencia, Medicina y Teología. Asimismo fué nombrado Catedrático de Derecho Civil. Fue su constante empeño la fundación de este instituto de estudios profesionales; y tal es la razón de que interpusiera años antes su influencia con el Presidente doctor Juan Lindo, quien, atendiendo sus indicaciones y los pormenores de su plan, dictó el decreto en 841 creando la Universidad Nacional y el colegio famoso de la Asunción; y presentándose dificultades insuperables en la parte económica y en la falta de alumnos para la Universidad, solamente en aquel año de 1841 se instaló el Colegio y se aplazó la apertura del centro universitario para mejor oportunidad. En los cargos que desempeñaba el Dr. Dueñas en el primer establecimiento de estudios superiores, tuvo la satisfacción de verse reelecto como Rector y refrendado su nombramiento de Catedrático, en los que prestó a El Salvador servicios inestimables y formó una generación de abogados y juristas que llegaron a ser rico ornamento y prez del foro. La juventud estudiosa y sus discípulos en particular, llegaron a tributarle un verdadero afecto respetuoso, unido a la admiración que en ellos despertaba el Dr. Dueñas por sus cualidades intelectuales de

sólida consistencia y su devoción por los grandes pensamientos del engrandecimiento cultural del país. Los estudiantes fueron los propagandistas de sus méritos y en mucho contribuyó esa divulgación para su primera elección presidencial.

El Dr. Dueñas fue Senador en distintas veces. Desempeñó delicadas comisiones diplomáticas, en que su talento rayaba a grande altura, ya sea porque con la diplomacia adquiriera afirmaciones de sus triunfos o ya conquistara con ella un timbre de reputación que fuera más grato a sus predilecciones vocacionales; pues ella, la magistratura y la cátedra fueron el feudo de su señorial inteligencia.

Al partir el Presidente Vasconcelos al frente del ejército en la guerra que llevó el año de 1850 al gobierno del General Rafael Carrera, lo nombró Ministro de la Guerra y depositó el mando en el propio Dr. Dueñas, en su carácter de Designado.

El Dr. Dueñas había sido publicista, escritor, periodista, educador, diplomático, legislador, economista, así como pensador y sociólogo de mirajes certeros y muy amplios. En todas esas diferentes actividades resaltó su vasta erudición, su extensa cultura clásica, por su entereza moral, su grande espíritu perseguidor de realidades y de tendencias prácticas, por su experiencia política, por su estilo sobrio a la vez que elegante, ático y magistral, de expresiones elocuentes y sin fronda, de imágenes exactas y de períodos graves, por su exquisito tacto y su corazón en que siempre se levantaron las voces solemnes de la justicia y en su mente las ideas que cintilaban como las facetas de un diamante.

Cuando el desastre de "La Arada", —en que sucumbiera el magnífico ejército alistado con tantos sacrificios y afanes extraordinarios—, la calumnia hizo blanco de sus tiros al Dr. Dueñas, quien, con la mejor buena fe, sincero patriotismo y lealtad política, había prestado al Dr. Vasconcelos su cooperación más eficaz para llevar a cabo, con las mayores probabilidades de éxito, la infortunada campaña bélica.

Uno de los contemporáneos del Presidente Dueñas, en estudio biográfico que de él escribiera en 1893, por encargo universitario, acerca de las expresiones detractoras que le fueron lanzadas a tan eminente ciudadano, con ocasión de la derrota de "La Arada", se expresa así, en términos que son trasunto fiel de la verdad:

"Es sumamente gratuito suponer que en esa época el Dr. Dueñas estaba unido a Carrera, cuando aquí se le vió asociado a don José Francisco Barrundia, para redactar "El Progreso", periódico que más combatió a la oligarquía guatemalteca; cuando, después del desastre de "La Arada", en 1851, y que Carrera se

presentó en Santa Ana, mandó que el valiente General Cabañas se situara en Coatepeque, con orden de resistir hasta el último extremo; cuando desplegó suma actividad en levantar nuevas fuerzas con el mismo objeto; y cuando, en fin, no quiso tratar de la paz, mientras el territorio salvadoreño estuviera ocupado por fuerzas enemigas, como puede verse en el digno oficio que don José Antonio Jiménez, su Ministro General, dirigió a Carrera, quien, recordando quizá los sucesos del año de 27 que, vencedores en Arrazola, fueron vencidos en Milingo y Mejicanos, tuvo la prudencia de evacuar el país".

"Al llegar Vasconcelos a esta capital, de regreso de "La Arada", el doctor Dueñas le entregaba el Poder; pero abrumado aquél por los acontecimientos, no quiso recibirlo; y cuando sus amigos le aconsejaron que lo recibiera, ya los del señor Dueñas habían influido en él para que lo diera mejor al Vicepresidente, don Félix Quiroz, como en efecto lo verificó".

El señor Quiroz, que se hizo cargo de la Presidencia, gobernó desde el 1º de marzo al 3 de mayo de aque laño de 1851; pero se encontraba con serio quebranto en su salud, y como era hombre que no abrigaba ambiciones autoritarias, entregó de nuevo la presidencia en el Senador Dr. Dueñas. Antes de hacerlo, para justificar su retiro y observar las prescripciones de la ley, el Presidente Quiroz emitió el decreto siguiente:

"Ministerio General del Supremo Gobierno del Estado de El Salvador. El Vicepresidente del Estado en ejercicio del Supremo Poder Ejecutivo. —Teniendo en consideración: Que cuando en febrero último fue llamado por las Cámaras para hacerse cargo del Gobierno se hallaba bastante enfermo, y que si se allanó a prestar sus servicios en tal situación, fue movido por la esperanza de procurar la paz al Estado, objeto digno de tamaño sacrificio: Que el logro de este bien se dilata sin estar en su arbitrio evitarlo, mientras que su salud, lejos de restablecerse, siente que cada día su enfermedad en la vista se aumenta con el continuo ejercicio de leer y escribir, indispensable en el desempeño del destino y ocupación mental que es consiguiente, y que por tan justas razones, se vé en la necesidad de retirarse por el tiempo necesario para procurar su curación, ha tenido a bien DECRETAR: Artículo único. El Vicepresidente deposita el mando del Estado en el Senador Licenciado don Francisco Dueñas, designado en primer lugar por las Cámaras en su acuerdo de 22 de febrero último, quien tomará posesión el día de hoy. Dado en San Salvador en la Casa de Gobierno, a 3 de mayo de 1851.—José Félix Quiroz. El Jefe de Sección encargado del Despacho, General.—Francisco Montalvo".

Un estadista de la constitución moral del Dr. Dueñas, para desvanecer las especies calumniosas que con la transmisión del mando en su persona le eran dirigidas por sus contrarios, lanzó el Manifiesto fecha 4 de mayo de aquel año, que dice así:

"El Senador Presidente a los pueblos del Estado.—OBLIGADO por la ley, y no por mi voluntad, tomé ayer el mando Supremo del Estado. Si casi siempre este puesto se encuentra rodeado de dificultades que enervan la acción eficaz del Gobierno, e inutilizan sus más benéficas y patrióticas intenciones; al presente se experimentan otras mayores y más graves que exasperarían al Gobernante, si no lo reanimara la idea de que ejerce el poder en un pueblo celoso de su libertad y lleno de virtudes cívicas. Esta idea, pues, y la esperanza que tiene el que se conduce por el sendero que le ha trazado la ley, conservando la libertad que al pueblo concediera el SUPREMO CREADOR, me estimuló a resolverme a arrostrar como arrostraré todas las dificultades que no pueden ocultarse a ningún salvadoreño. Seré más explícito. Defenderé con todo vigor mientras mande, la independencia, la libertad y el decoro del Estado. Conservaré con la misma constancia, la alianza de los tres Estados de Honduras, Nicaragua y El Salvador. Cultivaré con los mismos dignatarios de aquellos Estados y con todos los demás Gobiernos, las relaciones amigables que felizmente se hallan establecidas. Sostendré todo lo que disponga la Representación Nacional; seré con todos benigno, y si alguna vez me manifestare inexorable, lo seré únicamente con los que intenten perturbar el orden público; porque sobre éstos haré recaer todo el rigor de la ley".

"Como la causa es de todos, mi Administrasión será franca y sincera: haré saber a todos lo favorable y lo adverso: no me desdeñaré de recibir el consejo de los patriotas, amigos y adictos al pueblo libre; a ellos los llamo a mi derredor, para que me ilustren y me ayuden a conducir a puerto seguro la nave del Estado. He aquí, pueblos de El Salvador, el programa de mis futuras operaciones gubernamentales.—San Salvador, mayo 4 de 1851. —Francisco Dueñas".

Subió al Poder en días muy críticos: cuando la guerra, adversa a las armas aliadas, ya hacía sonar en nuestro suelo los clarines triunfadores de la invasión guatemalteca. En ocasión que se ventilaba el proceso sangriento de un conflicto que podía tomar proporciones peligrosas. Cuando estaban planteados problemas graves, que urgía resolverlos con sacrificios cruentos en los campos de combate, que tal vez alejarían más las probabilidades de negociar la paz, de penetrar en la vía de las conciliaciones honorables o bien que a la vez se complicaran los asuntos interiores del Estado, a causa del revés sufrido por las ar-

mas unidas de El Salvador y Honduras. En los momentos en que aparecía, envuelto en dificultades azarosas, el Poder Nacional que en la ciudad de León de Nicaragua, representaba la mayoría de los Estados de Centro América, volviéndose generales las cuestiones particulares de aquellas entidades, en fuerza de las estipulaciones del Pacto de 8 de noviembre de 1849, que asignaba a aquella Representación Nacional, como una de sus facultades básicas, el mantenimiento de sus relaciones exteriores. La Dieta de referencia, —órgano de la Confederación triestadual—, nombró Comisionados suyos ante el Gobierno de Guatemala, para negociar arreglos de paz, a los Licenciados don Manuel Barberena y don José María Zelaya. La Cancillería guatemalteca dió respuesta a la Secretaría de la Dieta, desempeñada por el Dr. don Pablo Buitrago, manifestando "que no habiéndose notificado por los Gobiernos que han constituido a esos señores Comisionados, el haber delegado en ellos una parte de soberanía y provístolos de todos los medios necesarios para formar un Gobierno Nacional, y antes bien parecen no reconocerles ninguna autoridad en el hecho de desobedecer sus disposiciones, y ofrecer garantir sus actos como si fuese un poder extraño, el Gobierno de Guatemala no ha podido prestarse a la indicación hecha por los señores Barbarena y Zelaya de nombrar Comisionados por su parte para que fuesen a tratar con ellos fuera del territorio de esta República".

Cuando la Dieta se dirigió al Gobierno salvadoreño para manifestarle, en 24 de febrero del 51, que la mencionada Representación Nacional tomaría a su cargo la cuestión de la guerra pendiente entre el Gobierno de Guatemala con los de El Salvador y Honduras, ya el de El Salvador, presidido por el señor Quiroz, había iniciado con el del general Rafael Carrera, las relaciones con el fin de que tuviese lugar un arreglo pacífico. El señor Quiroz las había emprendido sin previa consulta a la Dieta ,a la que se dirigió en nota de 17 de abril del mismo año de 51, manifestándole que deseaba su anuencia para que su Gobierno se pudiera entender de modo directo con el de Guatemala en la terminación de la guerra pendiente, por un arreglo honroso y de recíproca justicia, por no haber sido admitida la intervención de la Dieta Nacional. Esta le contestó que "la Representación Nacional, en cumplimiento de su alto deber y en obsequio del mismo Estado, no podía consentir jamás en que iniciara tratado alguno ni hiciera ningún arreglo aisladamente con el de Guatemala". Entre la Dieta y el Ministerio de Relaciones de Guatemala, se cruzaron comunicaciones de gran importancia, de intenso valor histórico, y que entrañan notables principios de derecho internacional público, en las que campean con gallardía

la erudición y la filosofía política de talentos como el de Buitrago y de Pedro Nolasco Arriaga, cuya documentación es valioso tesoro de enseñanzas sobre los orígenes de aquella memorable polémica, que ofreció por algunos meses el interés de un amplio debate histórico.

El pueblo salvadoreño, aunque en verdad se inclinaba por la paz, la deseaba, pero justa y decorosa. Es evidente el hecho de que en el descalabro de "La Arada", nuestro ejército se retiró intacto y que salvó todo el tren y la artillería pesada, tanto de Honduras como de El Salvador; mas, desdichadamente, por falta de energía de algunos jefes, este numeroso ejército, uno de los mejores equipados y encabezado por generales valientes, de nombradía y bizarros casi todos, no obstante que era el más apuesto y que contaba con sobrados elementos para vencer, aquellas falanges de legionarios se disolvieron al entrar de regreso a suelo salvadoreño.

Los ánimos estaban enardecidos, después de este fracaso, en los Estados que entraron a la contienda. La prensa de Guatemala y El Salvador, eran fraguas candentes que chisporroteaban rencores, amenazas, invectivas y mutuas recriminaciones de iras estallantes.

"La paz o la guerra, es la cuestión del día", —expresaba el órgano oficial del 16 de mayo, ya en la Presidencia del Dr. Dueñas, que acababa de inaugurarse. "Podremos en ciertos casos evitar hacer la guerra; pero no está en nuestra mano dejar de aceptarla, cuando se nos trae de fuera, ni abandonar los más caros intereses del pueblo a los caprichos de un audaz que se proponga subyugarnos. A pesar del revés de sus armas, El Salvador conoce cuanto vale, y cuanto puede pesar en la balanza política de Centro América, para no disponerse a pasar por una paz que mengue su buen nombre o sus derechos".

Aquella situación grávida de represalias; que dejaba oír los alaridos del odio fraticida; que seguía anunciando un nuevo rodar de truenos de las cumbres trágicas en que se ha despedazado la vitalidad de Centro América y sacrificado el porvenir venturoso y el orden de estos pueblos mártires, pocos meses después fue reemplazada por una bonancible era de paz, merced a las medidas bienhechoras y a la obra de orientación gubernativa que fueron la base angular del régimen que implantara el Presidente Dueñas.

Este Presidente contribuyó con alientos patrióticos y con voluntad entera a proteger, en toda forma, la permanencia de la Representación Nacional en Chinandega y León. Ella se dispersó, por graves acontecimientos militares ocurridos en Nicaragua. Trasladada su sede a Teguci-

galpa, le siguió prestando su apoyo y sus servicios de presidente. Convocó a los pueblos para que eligieran los Diputados que concurrirían a la Asamblea Nacional Constituyente de Centro América, convocada por el Decreto de la Representación Nacional, de 31 de marzo del 51, y que se instaló en Tegucigalpa el 9 de octubre de 1852. Siempre estuvo firme en sus propósitos de contribuir, en la manera que le fué posible, para lograr la uniformidad y unión de los Estados que trataban de confederarse, como un medio para salvar su independencia, sin omitir sacrificios ni esfuerzos que llevaran a estos pueblos a la realización de sus acariciadas aspiraciones y para fijar su situación de estabilidad fuera de los peligros que amenazan su existencia. Resaltó, en las prolijas Notas de su Ministro de Relaciones, todo un fervoroso y cultivado sentimiento de unionismo federalista y un caudal de doctrinarismo que es presea legítima de esa Presidencia, en la que logró henchir las velas de aquella nao que llevaba a su bordo el ideal redivivo de la Patria Grande.

Reunida la Asamblea Constituyente, los partidos comenzaron a esbozar en su seño sus pretensiones: quiénes, auspiciaban un Congreso fuerte, omnipotente; cuáles, sostenían las limitaciones que las Legislaturas de los Estados les habían prefijado, y bajo cuya condición precisa se aceptó el decreto de convocatoria, que de antemano la había establecido el referido decreto de la Representación Nacional.

Aquel Congreso, en síntesis, fue convocado para organizar una República de los tres Estados signatarios del Pacto, sobre las bases del sistema popular representativo federal, según el artículo 1º del mencionado decreto de la Representación Nacional de 31 de marzo del 51. También es un hecho que, según lo estipulado, los Estados con representación en aquel Congreso, se reservaban el derecho de sancionar, por medio de sus respectivas Legislaturas, la Constitución que emitiera aquella Constituyente, como una condición "sine qua non" para que aquella Constitución fuese obligatoria. La Asamblea salvadoreña, en su decreto de aceptación de 20 de febrero de 1852, dijo, en su artículo 2º (aceptación del decreto de convocatoria) para deslindar ulteriores responsabilidades que "tanto la Constitución que emita el Congreso Nacional, como las demás disposiciones que emanen de ella, serían aprobadas por las Cámaras Legislativas del Estado con los dos tercios de votos de los electos para cada Cámara, sin cuyo requisito no serían obligatorias a los salvadoreños". El Estado de Nicaragua asimismo, al adoptar la convocatoria, manifestó que concurriría con sus Representantes a aquel Congreso General, reservándose, conforme al artículo 28 de aquel Decreto de la Representación Nacional, la revisión y

adopción de la Constitución que emitiera el Congreso Constituyente. Todo lo cual quería decir, en buen romance, que las reglas de la materia eran terminantes y que todo debería hacerse dentro de los límites legales preestablecidos, so pena de no ser obligatorio a los Estados, si se salía de esas normas, que los haría aparecer como infractores de las leyes y perturbadores del orden público en caso de no acatarlas; pues los Estados sólo tenían el cometido de sostener invulnerables sus leyes y sus derechos.

En apoyo de estas doctrinas externadas por la Legislatura salvadoreña, el Licenciado don Enrique Hoyos, asociado de don Juan J. Bonilla y don Marcelo Ayala, —representantes de El Salvador en aquel Congreso,— hicieron público su criterio sobre este particular, en una hoja suelta que publicaron en la capital hondureña y que contiene una brillante exposición del problema unionista a debatirse en aquel célebre Congreso, a que asistieron los hombres de mayor valer intelectual y las personalidades descollantes por sus méritos de las entidades interesadas y que suscribieron el Pacto de 1849. Esta pieza literaria, de corte académico, obra de la pluma dilecta y magistral del Licenciado Hoyos, que lleva el título de "Consideraciones sobre la posibilidad de establecer un Gobierno general en Centro América", denuncia los inconvenientes que acarrearía la promulgación de una Carta Fundamental basada en el sistema de unión centralista y aboga con firmeza que, según los antecedentes fijados por la Legislatura salvadoreña y el mismo decreto de convocatoria de la Representación Nacional, es la forma popular federativa a la cual están dispuestos a prestar todo su contingente de patriotismo, rechazando de pleno toda tentativa que tienda a desvirtuar el motivo fundamental de la convocatoria relacionada y la misión esencial de la reunión del Congreso Constituyente. Hay en este documento una expresión clara, de lógica rotunda, de verdades irrefragables, que hacen mucha luz sobre las tendencias dominantes que agitaron el alma de aquella augusta Asamblea. En el deseo de que esta narración biográfica se vea apoyada en los sucesos que se tratan, con el testimonio y la opinión de las fuentes más autorizadas y con el juicio de los exponentes de mayor figuración que tuvo nuestra Representación en aquel palenque de idealismos supremos, no puedo menos que insertar en estas páginas aquella producción que presta medios sinceros de cumplir mejor la función social asignada a esta clase de trabajos históricos y para que se vea que se juzga a los hombres y a los hechos consumados a la luz de una razón comprobada y no a través de los apasionados sentimientos.

Hay belleza clásica en la exposición del Lic. Hoyos; un modelo de sereno espíritu en la perfección de su doctrina; un razonamiento justiciero que no se vé influido por el arrebato y la efervescencia de la polémica; una actitud ecuánime e inalterable ante la opinión de los adversarios, que más bien es la templanza de una recta conciencia luminosa; y, sobre todo, aparece como reina de sus cualidades de estadista, aquella concepción caudalosa de los más prácticos idealismos que se enseñorearon de su corazón y de su mentalidad de vuelos atrevidos.

He aquí su memorable exposición:

"CONSIDERACIONES SOBRE LA POSIBILIDAD DE ESTABLECER UN GOBIERNO GENERAL EN CENTRO AMERICA

La necesidad de establecer un gobierno general que represente en el exterior a los Estados de Centro América, está fuera d toda duda y nadie hay que la desconozca. En fuerza de tal convicción los Gobiernos de Honduras, Nicaragua y San Salvador se ocupan hoy con todo su esfuerzo de llevar adelante la empresa de reorganizar el país, y acordes en este fin todos los hombres pensadores y probos, parece que mui pronto se dará principio a la grande obra. Una larga y dolorosísima experiencia, debe, empero, enseñarnos que el acierto no se encuentra en las utopías inadecuadas ni en aquellos proyectos inoportunos que si en otras épocas pudieron ser aceptables, hoi por razón de mil circunstancias vendrían a ser un nuevo combustible arrojado sobre el volcán revolucionario que aun está mui lejos de apagarse en nuestra infortunada patria.

Los que ésto escribimos, llamados por el pueblo del Estado del Salvador a formar parte del augusto Congreso que mui en breve habrá de ocuparse de la suerte del país, nos creemos estrictamente obligados a manifestar con toda llaneza nuestro modo de pensar en tan grave y delicada materia, no pretendiendo por cierto en manera alguna atribuirnos el acierto, sino animados del deseo de que nuestros respetables colegas y los centroamericanos todos a cuyo buen sentido apelamos, fijen su atención esmeradamente en tan importante asunto; pues que afecta nada menos que la suerte presente y venidera de los pueblos nuestros comitentes.

Acordes todos en un fin, como hemos dicho ya, tal vez no habremos de encontrar igual concierto en los medios de llenar eficaz y propiamente nuestra misión; pero si esta divergencia produciendo una discusión razonada y leal atrae sobre las cuestiones cardinales un mayor grado de luz, ella no será sino más

útil y provechosa a los pueblos. Nosotros por nuestra parte protestamos que no venimos animados del espíritu de partido y sus enconos dañosos, y menos aún de intereses que nos conciernan en lo personal; y haciendo a nuestros honorables colegas la debida justicia creemos firmemente que se hallan en el mismo caso que nosotros; por manera que es de esperarse con toda confianza un feliz desenlace en la presente crisis.

Varias cuestiones parece que habrán de suscitarse en la Asamblea Nacional Constituyente: unas que miran al objeto fundamental de su reunión, y otras respectivas al modo de ejercer sus poderes y a la extensión y calidad de éstos. El orden exige que consideremos primeramente estas últimas y para ello se hace necesario hacer una breve conmemoración del origen y naturaleza de estos poderes.

Está fuera de discusión que por el decreto del último Congreso Federal que autorizó a los Estados para gobernarse cada uno por sí y para unirse en cuerpo de nación cuando lo tuviesen por conveniente, estos adquirieron IPSO FACTO una personalidad política que cada cual perfeccionó más o menos según sus exigencias. Usando de esta personalidad, El Salvador, Honduras, Nicaragua y Costa Rica se dieron sus respectivas constituciones políticas: declararon la manera UNICA en que podían hacerse reformas a éstas y obraron en un todo como cuerpos de nación enteramente independientes unos de otros: y es bajo tal concepto como han podido celebrar pactos entre sí, y tratados y convenios con las potencias extranjeras: y estos pactos, tratados y convenis están considerados como legítimos y existentes, en tanto grado que uno de ellos ha producido la convocatoria de la actual Asamblea Constituyente.

Existiendo pues los Estados como cuerpos de nación independientes unos de otros, constituidos así de hecho y de derecho, es en capacidad de tales como entraron al convenio celebrado en León el 8 de noviembre de 1849, y como quiera que solamente los Ejecutivos de ellos concurrieron a su formación, es visto que nada pudo estipularse que revocara en manera alguna directa ni indirecta las respectivas Constituciones; ni que los delegados para aquel pacto pudieran recibir poderes de que los Gobiernos carecian.

Por consecuencia del memorado pacto de 8 de noviembre se reunió por fin la Representación Nacional en Chinandega, y aunque no tenía facultades para convocar al pueblo a elegir Representantes que se reunieran en Asamblea Constituyente usó de una prudente epiqueta y emitió su convocatoria en 31 de marzo del año pasado; pero lo hizo con tal reserva que sometió su decreto a la aceptación de las Legislaturas.

Hasta este punto, dicho decreto considerado propiamente, solo era un proyecto de ley, una vez que las Asambleas de los Estados podían aceptarlo o no aceptado; y para el caso de que esto último sucediera la misma Representación Nacional se prorrogó, trasladando su residencia a esta ciudad, lo cual no tuvo ya lugar por razones que no es de nuestro asunto puntualizar. Si los Estados hubieran desechado el decreto, la Convención se hubiera visto precisada a adoptar otros medios en conformidad de lo convenido en el pacto. Pero de todo se infiere que las Legislaturas así como aceptaron, pudieron desechar, o aceptar condicionalmente el decreto ya citado, y esto último es lo que puntualmente sucedió. Por manera que el punto de partida para nosotros y la fuente de los poderes con que funjen los actuales Diputados debe buscarse en los Decretos de las Asambleas, en representación del pueblo de los Estados que incorporaron en sus respectivas Legislaciones la convocatoria de 31 de marzo; mas como la incorporaron con restricciones, estas tienen asimismo fuerza de ley y sirven de condición a los poderes que recibimos del pueblo que nos eligió en conformidad de lo establecido en tales pactos.

Esta convicción nos conduce naturalmente a impugnar la omnipotencia que algunos pretenden atribuir al Congreso, no reconociendo límites a la órbita de su competencia.

Hay que hacer muy importantes distinciones en la situación de los pueblos que envian sus apoderados a emitir leyes, ya sean fundamentales ó ya secundarias. Si esos pueblos a la manera que los nuestros se encontraban en 824, carecen de un modo de ser perfectos y necesitan crearse una consistncia política porque ninguna tienen, visto es que delegan la plenitud de su soberanía en los hombres que designan para representarlos. Pero si tales pueblos existen como naciones, tienen leyes, instituciones, pactos celebrados con anterioridad, autoridades constituidas legalmente, &, &, parece que su delegacion debe ser de mui distinta naturaleza y tener un carácetr específico que de ninguna manera puede confundirse con la plenitud de la soberanía. En el primer caso, el Congreso obteniendo la autoridad popular del modo más completo y llenero, reune en sí virtualmente la esencia de los poderes del soberano y puede crearlo todo. En el segundo, siendo su comision circunscripta y AD HOC, solo pude hacer aquello que conduzca al desempeño del objeto determinado en sus poderes.

Esto supuesto, pasemos a examinar cuál es el fin con que se ha convocado el Congreso Constituyente y con que el pueblo de los Estados nos ha enviado. Según el artículo 1º del decreto de 31 de marzo de 1951, venimos a "ORGANIZAR" una Repú-

blica sobre las bases del sistema popular representativo federal". Bajo este concepto adhirió el pueblo a dicho decreto, y todo lo que sea salir de sus términos, no podrá calificarse sino como una aberración sin resultados, cuando no peligrosa. Seria importante ventilar la cuestion gramatical de "si es lo mismo ORGANIZAR que CONSTITUIR"; puesto que lo primero supone materia preparada sobre que recaiga la accion y lo segundo supone elementos que se van a preparar y hacer capaces de ser ordenados. Pero nosotros legamos esta discusión a los literatos y enfrentando la cuestión por su aspecto político, sostenemos que nuestra misión se limita a establecer la regla o ley general que debe poner en armonía los intereses de las tres grandes fracciones de pueblo que componen la República: y que el objeto de esta regla o lei que se llama CONSTITUCION habrá de circunscribirse a los tres objetos cardinales de toda constitución federal, a saber, 1º: mantenimiento de la paz interior de cada uno de los cuerpos políticos de la federación: 2º: la seguridad exterior de la nación; y 3º: el pleno goce de las garantías de los ciudadanos. Cuanto se hiciere y decretare tocante a estos objetos y al establecimiento de la ley general, es de la atribución de la Asamblea Nacional y cuanto exceda y pase a otros puntos inconexos con aquellos objetos, debe considerarse como una verdadera usurpación de poder que no se nos ha conferido.

Así pues, el establecimiento de un Gobierno provisional cuando no hay leyes generales que ejecutar, la fusión de los tres Estados contratantes bajo un régimen central para lo cual no estamos autorizados, y otros pasos que oimos indicar como posibles, debemos declarar con toda franqueza que seran resistidos por los infrascritos, como contrario a lo acordado por el pueblo del Estado del Salvador cuya Constitucion hemos jurado acatar mientras no sea legítimamente derogada o reformada. Esta Constitución en su artículo final establece como regla invariable, para el caso de reinstalarse la Nación, el sistema federal. A todo lo que se oponga, no ha podido acceder ni aquel Ejecutivo ni aquella Legislatura; y menos podemos acceder los particulares que hemos recibido mision para cosas mui ajenas de toda infracción. Sobre esta razon que es mui poderosa en nuestra conciencia nos asisten otras muchas que acaso en lo de adelante habremos de publicar; pero la principal es que no habiéndose aun acordado la forma de Gobierno General y sus atribuciones, LO CUAL ES OBJETO PRIVATIVO DE LA CONSTITUCION, apenas puede alcanzarse con qué fin y para qué sería necesario crear un poder sin base, y menos aun se concibe de dónde pudiera derivar la actual Constituyente el derecho y facultad de anticipar los efectos de un orden de cosas

que aun está por nacer, puesto que para que la Constitución reciba fuerza de lei debe obtener indispensablemente la sancion de las Legislaturas. Ahora, si se quiere desconocer esta restricción, y si se desecha la reservación que las Asambleas se han dejado, el Congreso desconociendo su origen no hará otra cosa que romper sus títulos y ejecutar el suicidio mas sorprendente.

Comprendemos bien que de la actual acefalía pueden surgir dificultades en lo que toca a las relaciones exteriores de la confederación: para ocurrir a ellas bien pudiera crearse un poder AD HOC solicitando sin demora la aquiescencia de las Legislaturas y así quedaría lleno el objeto sin contravenir al derecho.

De todo lo dicho se infiere naturalmente cuál es nuestro CREDO en la gran cuestión que hoi está pendiente. Hemos creído hacer patentes nuestras ideas con la libertad de ciudadanos y con la sinceridad de hombres de bien. Deseamos de todo corazón la unión nacional por cuya causa alguno de los que suscriben ha sufrido largas i encarnizadas persecuciones; pero deseamos que este gran paso se obre con tal prudencia, justicia y mesura que sin herir suceptibilidades y sin desviarse un punto de aquello que PUEDE el Congreso, su obra sea tan perfecta y liberal que todos los centroamericanos cifren en ella su esperanza; los pueblos vean su seguridad y ventura, los partidos encuentran su freno, y los hombres todos la egida de sus garantías.

A tal y tan grande obra nosotros concurriremos con todas nuestras fuerzas, y juramos no omitir cualesquiera sacrificios que para ello fueren necesarios; mas al propio tiempo declaramos a la faz de nuestros conciudadanos, que ninguna clase de consideraciones ni peligros nos hará pasar un punto de aquella línea hasta donde nuestra conciencia siente que llegan los poderes con que fungimos.

Tegucigalpa, septiembre 13 de 1852.

Enrique Hoyos.—Juan J. Bonilla.—Marcelo Ayala".

La Asamblea Legislativa Salvadoreña, por decreto de 17 de marzo del 53, desaprobó el Estauto que promulgó la Constituyente General de Tegucigalpa. El gobierno hondureño, por esa impugnación, hizo cargos, injustos a todas luces, al Presidente del Ejecutivo de El Salvador y dió margen a que la Cancillería de Honduras se mostrase descaminada y agresiva, como se desprende de la lectura de la Nota que al de El Salvador dirigiera el Ministro de Relaciones, don Ramón Mejía. Punto por punto, fueron sus conceptos victoriosamente rebatidos por

la Cancillería de San Salvador, con admirable lógica política, anotándose ruidoso triunfo el Gobierno del Dr. Dueñas en aquella controversia internacional.

Esas notas de ambas Cancillerías, dignas de que sean conocidas, son las siguientes, por su orden respectivo:

"Ministerio de Relaciones del Gobierno del Estado de Honduras.—Campo de Siunapa, Abril 28 de 1853.—Sr. Ministro de Relaciones Exteriores del Supremo Gobierno del Salvador.

Impreso ha llegado a este Ministerio, y remitido por el de US. el decreto emitido por las Cámaras de ese Estado en 17 del próximo pasado por el cual se desaprueba el Estatuto dado por la Asamblea Nacional Constituyente en 13 de Octubre del año próximo pasado, se rompen los pactos de 8 de Noviembre de 1849 y todos los relativos a reorganización nacional, y se declara que El Salvador continuará en el pleno ejercicio de su absoluta soberanía. El Gobierno de Honduras ve en este documento, el olvido más completo, por decir lo menos, de los deberes contraídos por ese Estado, y no puede pasar en silencio una medida que ataca tan directamente los intereses más vitales de Centro América, y violados los derechos de las demás parte contratantes, sin observar los principios más reconocidos, que rigen las relaciones, pactos y compromidos de los cuerpos políticos.

No me detendré en la reprobación del Estatuto de 13 de Octubre, porque no quiero entrar en la cuestión de si las Cámaras de ese Estado debieron conocer de él, contra lo dispuesto por la A. N. C., o si admitido el derecho que ejercieron, tuvieron suficientes razones para desecharlo. Esta es cuestion en que no pretende intervenir mi Gobierno, porque solo corresponde a la A.N.; es cuestión en que no se ha violado ningún compromiso contraído directamente con él, y que no afecta, en fin, lo esencial de los pactos relativos a la organización de los Estados bajo un sistema federal.

Pero la declaratoria de la insubsistencia de los otros pactos envuelve la falta de cumplimiento de solemnes estipulaciones en que Honduras ha sido parte, y la violación de un derecho perfecto que adquirió por ellas para proveer eficazmente, no solo a su propia seguridad; sino también a la paz general, a la independencia y dignidad de Centroamérica, y desentendiéndose hasta de la naturaleza de los convenios, que para su disolución exigen condiciones iguales a las que se observaron en su formación. Semejante falta de miramiento a los derechos de un Estado, es una grave ofensa, y si se toma en cuenta que se comete contra un aliado fiel y consecuente, debe llamar muy particularmente la atención. Ella sugiere la idea de que se quiere

promover un choque, aunque el pretexto sea el menos justificado ante la opinión pública.

Mientras más leo ese decreto más me afianzo en la convicción de que con él sólo se intenta inferir un agravio a las otras partes contratantes en daño común de toda la República. El lenguaje mismo en que está concebido demuestra por sí solo la falta de justicia y de derecho con que se ha dictado. El artículo 2º, que es el que da motivo a esta comunicación, dice así: "Habiendo cumplido El Salvador con las estipulaciones del pacto de 8 de Noviembre de 1849, sin obtener ningún resultado favorable, se declara insubsistente por parte de este Estado, lo mismo que los demás pactos en lo tocante a compromisos sobre organización nacional". De la redacción aparece, que el haber cumplido el Salvador con las estipulaciones del pacto de 8 de Noviembre (de 1849), es la razón que se tiene para declarar insusistentes los otros compromisos sobre reorganización nacional. Esto es burlarse con descaro de la lógica y del sentido común. Quien no vé que habiéndose contraído los últimos sin respicencia al primero, el cumplimiento o no cumplimiento de éste en nada puede afectarlos? Verdad es que El Salvador concurrió con sus delegados a la A. N. en virtud del pacto de 8 de Noviembre; mas dicha Representación percibiendo la ineficacia de sus poderes para llenar el objeto de su institución, emitió el decreto de convocatoria a una A.N.C., y los Estados al ratificarlo, se comprometieron por una estipulación solemne a perfeccionar la obra comenzada. Argüir que este compromiso se cumplió con la reunión del poder creado por el pacto de 8 de Noviembre, es lo más extraño que puede ofrecer la historia de la inteligencia humana, y desde luego se hecha de ver, que no pudiendo ser esta causa suficiente para declarar roto el pacto de convocatoria, incluído en los términos generales de dicho artículo, es preciso creer que el Gobierno de ese Estado ha querido romper, con una medida tan fuera de razón, las buenas relaciones que felizmente han existido entre El Salvador y Honduras.

Si hay alguna razón que pueda agravar todavía más este olvido de los deberes contraídos, es la circunstancia de no haber cerrado sus sesiones la A.N.C. Ella se instaló, mas por los esfuerzos constantes de Honduras, que por la buena cooperación de ese Gobierno, y después de haber dado el Estatuto recesó para volverse a reunir cuando la comisión creada por ella hubiese confeccionado el proyecto de Constitución. La comisión cumplió con su encargo, y repetidas veces ha instado a los Gobiernos para que hagan concurrir sus Diputados respectivos. Cuál es la contestación que ha recibido del Salvador? El decreto de 17 de Marzo, en que echando a un lado el velo con que hasta ahora

se había cubierto, rompe todos los pactos, y por consiguiente el de convocatoria, cierra las deliberaciones de los RR. del pueblo sobre los negocios más vitales e importantes del país, e impide al cuerpo más respetable de la nación el ejercicio de un derecho que no se niega a la más insignificante municipalidad, el de reunirse para ocuparse de los objetos de su institución. Así que, ese decreto, Sr. Ministro, si abraza el pacto de convocatoria, encierra, no sólo la deslealtad; sino el vilipendio de los más sagrados para los pueblos, que es la soberanía de la nación. Mi Gobierno hubiera deseado más franqueza de la que ha tenido el de El Salvador en este negocio, porque con ella se habrían evitado las dificultades que ahora se suscitan. Con sentimiento tiene que adherir al juicio que la opinión general había pronunciado hace ya algún tiempo, de que a pesar del formal compromiso de ese Estado su Gobierno no estaba muy lejos de pensar en cumplirlo. Mucho corroboraban este juicio las evasivas con que se procuró eludir la instalación de la A.N.; pero mi Gobierno se había resistido a creer que se obraba con tanta inconsecuencia. Sin embargo, el decreto de que me ocupo le hace pensar de otra manera, y lo pone en la necesidad de exigir una declaratoria terminante sobre este grave negocio. Aunque los términos generales en que está concebido dicho decreto, casi no le dejan duda de que se nulifica el pacto de convocatoria, mi Gobierno quiere saber si el US. adhiere a él en este sentido, y si se negara a hacer concurrir a Tegucigalpa los Diputados que le corresponden y a reconocer la legalidad y validez de la A.N.C.

Ese Gobierno pudo no haber convenido en la convocatoria, y Honduras se habría callado; pero si la aceptó con el solo designio de entretener la opinión pública, demasiado pronunciada por esta medida en toda la República, y muy particularmente en el Estado del Salvador, y con el doble pensamiento de encontrar malo cuanto se hiciera, de continuar en el estado anómalo en que se halla el país, de frustrar las esperanzas de los pueblos e inutilizar los esfuerzos y sacrificios de los que se comprometieron de buena fe; debe comprender, que con tan incalificable conducta ha ofendido altamente a Honduras y lo pone en la necesidad de exigir su desagravio.

Tales son los conceptos en que el Sr. General Presidente me ha prevenido dirigirme a US. para que se sirva ponerlos en el alto conocimiento de su Gobierno.

Al hacerlo me cabe la honra de suscribirme de US mui obediente y atento servidor.—D.U.L.

RAMON MEJIA".

—CONTESTACION—

"Ministerio General del Supremo Gobierno de El Salvador. Casa de Gobierno: San Salvador, Mayo 23 de 1853. Señor Ministro de Relaciones del Supremo Gobierno del Estado de Honduras.

Un hombre que dijo haber venido a negocios particulares, puso en manos del Sr. Presidente con mucho retraso la nota de US. fecha 28 del próximo pasado abril, en que manifiesta el desagrado que causó a su Gobierno la lectura del Decreto de 17 de Marzo último, por el que las Cámaras Legislativas desaprobaron el Estatuto que dió la Asamblea Nacional Constituyente y declaron insubsistentes los pactos sobre reorganización nacional. Este Decreto dice US., que envuelve un olvido de los deberes contraídos por este Estado, una deslealtad, una falta de observancia de los principios que reconoce toda sociedad y de miramiento a los derechos de Honduras, añadiendo que su Gobierno se había resistido a creer que el de El Salvador obraba con tanta inconsecuencia, y que por tanto se vé en la necesidad de exigir una declaración terminante sobre este negocio, concluyendo con suponer que en la aceptación de la convocatoria de una Asamblea Nacional, ha tenido el Sr. Presidente el designio de entretener la opinión pública y el doble pensamiento de encontrar malo cuanto se hiciere; y que debe comprender que con tan incalificable conducta ha ofendido a Honduras y lo pone en la necesidad de exigir un desagravio.

No sé, Sr. Ministro, qué pensar a la vista de este documento verdaderamente incalificable, porque a la verdad, si el Gobierno de US., como asegura, ha visto el Decreto de 17 de marzo último, debió haber observado que es el Poder Legislativo de El Salvador el que lo ha emitido y que representando este alto cuerpo al pueblo Salvadoreño, es a éste a quien debiera atribuírsele, si la justicia y la urbanidad lo permitieran, la inconsecuencia, deslealtad, &, &c., y no al Presidente del Estado ejecutor de tan acertada disposición. Empero, prescindiendo de todo esto he recibido orden de dar a US. la debida contestación, advirtiendo, que el Sr. Presidente me ha prevenido pasar en silencio todo aquello en que se le ofende personalmnte, tanto porque esto no conduce al esclarecimiento con que debe tratarse a todo Gobierno, aun en el caso de que no haya reciprocidad.

Cuando El Salvador, después de disuelta la Federación creada por la Carta fundamental de 1824, ha entrado en arreglos de reorganización nacional, lo ha hecho como soberano que está en el pleno goce de su absoluta independencia; que tiene su Constitución y leyes propias; y en tal concepto es y ha sido libre

para aceptar o no una nueva organización general y jamás se ha considerado con derecho para obligar a los demás, ni con el deber de recibir sin examen una nueva constitución general.

Por lo que respecta a los últimos pactos sobre reorganización nacional, es sorprendente que el Gobierno de US. reclame su observancia, después que ha perdido todo derecho a exigir de este su cumplimiento por haberlo infringido y colocándose en una posición escéntrica, antes que El Salvador declaráse por medio de sus poderes constitucionales disueltos los vínculos que lo ligaban con los demás en punto a nacionalidad.

Para demostrar esta aserción, basta recordar el tenor de tales pactos y la conducta de la actual Administración de Honduras con respecto a ellos.

Por el 8 de Noviembre de 1849 convinieron los tres Estados en ser regidos en lo general por una dieta titulada Representación Nacional; y aunque por efecto del decreto de su traslación a Tegucigalpa cesó el personal de las representaciones que no concurrieron, este pacto estaba vigente, puesto que no había sido disuelto por el mutuo disenso de las partes contratantes, que es el principio que invoca el Gobierno de US. en su indicado reclamo. El pacto estipulado en virtud de la convocatoria espedida por dicha dieta para una N.N.C. dejaba en libertad a cada uno de los tres Estados para aceptar o no el nuevo régimen que ella les propusiese y contenía la condición sine qua non de que fuese ratificado por los mismos socios para que pudiera serles obligatorio, en cuyos términos fué aceptada por ellos.

El Gobierno de US. se sustrajo de este pacto, aceptando la nueva y extraviada senda trazada por A.N. para la sanción del Estatuto, usurpando el derecho de ratificación que se habían reservado los tres Estados y confiriéndole a las masas con desconocimiento del sistema representativo adoptado en todo Centro América.

El Gobierno de US. se sustrajo también del pacto de 8 de noviemre de 849, aceptando y reconociendo en su seno la plantación efectiva del llamado Gobierno Nacional provisorio, sin esperar que sus consocios resolvieran por medio de sus Legislaturas si lo adoptaban o no, arrogándose así los derechos de Nicaragua y El Salvador.

El Gobierno de US. ha desconocido por último hasta ese mismo Gobierno Nacional de hecho que ha reconocido, pues ha continuado ejerciendo las relaciones exteriores por sí solo, sin contar con aquél, reduciéndolo de consiguiente a una posición tan nula como su autoridad. Trastornada de esta manera la marcha regular de la reorganización nacional, y rotos de hecho todos los pactos conducentes a ella por la actual Administración

de Honduras, el Estado del Salvador penetrado del principio de justicia y conveniencia universal, DE QUE NINGUN CONVENIO ENTRE CUERPOS POLITICOS PUEDE PROLONGARSE MAS ALLA DE LOS LIMITES DE LA UTILIDAD PUBLICA Y DE LA PRUDENCIA, y convencido por el texto del artículo 95 de su ley fundamental, de que no eran irrevocables sus compromisos relativos a nacionalidad, pues en el mismo artículo se reservó el derecho de reasumir la plenitud de su soberanía cuando viere que no se lograba la reorganización de la República, a pesar de todas las medidas que francamente indicó en la propia disposición fundamentad, ha dictado constitucionalmente su declaratoria de estar disueltos los vínculos que lo ligaban con sus socios para el objeto expresado.

Partiendo, pues, de los fundamentos sentados, mi Gobierno declara de la manera más terminante: que ejecutará fielmente el referido decreto Legislativo en que el Estado que rige, ha declarado insubsistentes los pactos preindicados, y reasumido la plenitud de su soberanía, sosteniéndolo con todo el poder que le dá la Constitución.

Quiera US. ponerlo en conocimiento de su Gobierno y aceptar las protestas de consideración y aprecio con que tengo el honor de suscribirme su mui atento y seguro servidor.

Por ausencia del Señor Ministro Jeneral,

El Jefe de Sección:

Miguel Castellanos".

En resumen de cuentas, en vez del proyecto de Constitución, la Asamblea Nacional Constituyente, formuló las bases de la Nacionalidad en el Estatuto de 18 de octubre, así como un Manifiesto de 20 del mismo mes del 52, lanzado por el ejecutivo de aquella Asamblea. Por desgracia, aquel proyecto quedó sin efecto debido a que fue sometido a la sanción directa del pueblo y no a la de las Legislaturas de los Estados, por haber dominado en aquel Congreso los partidarios de un radicalismo que hizo presión para que en el proyecto constitucional se escogiera el sistema centralista o unitario, y no el federalista, para constituir a la Nación tripartita. En virtud, pues, de que aquella Constituyente traspasó la misión limitada que le confiriera el Decreto de su creación, aceptado por los Estados signatarios, aquel proyecto fué rechazado por las Cámaras Legislativas de El Salvador y Nicaragua; pues contrariaba los cánones a que debía ajustarse y que se hallaba en oposición a las bases y principios fijados para su aceptación.

Así terminó aquella jornada de una Nacionalidad que pudo realizarse, si no hubiera triunfado la intransigencia en consorcio con apetitos preponderantes en círculos de oposición que se se tomaron la tarea de intentar la creación de un gobierno centralista, engendrador del despotismo, y de sustraerse de la sanción de las Asambleas de los Estados, librándola a la acción popular, para desquiciar a los gobiernos que manejaban los destinos de algunos Estados que trataban de confederarse.

Verdadero campo de contiendas fue la América Central, a excepción de Costa Rica, por aquel tiempo. Años después se vino a dar con la clave del estado de turbulencia en que se encontraban sus pueblos y gobiernos, a renglón seguido de los ultrajes y bloqueos que les eran inferidos por agentes de Su Majestad Británica, por medio de su Cónsul General y Encargado de Negocios, el famoso Federico Chatfield.

El historiador Gámez, —en su obra sobre el filibustero Walker—, nos descorre el velo de aquel estado de cosas en este párrafo revelador: "El mismo Cónsul Chatfield, obedeciendo instrucciones de Lord Palmerston, que estaba en todas partes con su gran cabeza, desarrolló con habilidad en Centro América la táctica de dividir a sus Gobiernos, tal cual lo hicieron los conquistadores españoles con los candorosos indios, lanzando a los unos contra los otros para debilitar la resistencia común y sacar apoyo de las mismas divisiones. Mr. Chatfield, que escarnecía a los tres Gobiernos propietarios del Golfo, era en cambio una miel con los de Guatemala y Costa Rica, a los que logró atraer tanto, QUE LOS CONVIRTIO EN SUS ALIADOS, lanzándolos a morder los calcañales de sus hermanos, cuando él les descargaba porrazos en la cabeza. Y se manejó con tanto tino, que las apariencias lo presentaron como impulsado por el partido conservador guatemalteco, entonces con el Poder, sobre el que recayó por ese motivo la excecración pública, haciéndolo responsable de los atropellos ingleses y **valiéndole una guerra de parte de El Salvador, que concluyó con la tragedia de "La Arada"**. Aquellas apariencias fueron tales, como que muchos años después las aceptaba como realidades el historiador contemporáneo don Lorenzo Montúfar y azotaban con ellas el rostro de los prohombres del conservatismo guatemalteco, acusándolos de haber inspirado a Chatfield aquellas barbaridades, **que eran obra exclusivamente inglesa**, pero de las cuales fueron editores responsables".

El Presidente Dueñas, en cerca de diez meses que duró su interinidad en el mando de El Salvador, llevó a buen térmi-

no la solución de interesantes y aún graves negocios, de que dependió, en buena parte, la prosperidad y el mejoramiento del Estado.

Su labor en tan corto tiempo, fue intensa, fecunda; y lo que es más plausible, por lo extraordinario, que él personalmente lo dirigía, lo hacía y resolvía todo, auxiliado tan sólo por esforzado obrero de la idea y del progreso, por un colaborador de costumbres sencillas y de clarísima inteligencia y muy conocedor de los asuntos administrativos y hacendarios: el Jefe de Sección, encargado del Ministerio General el señor don Francisco Montalvo, por haber renunciado el Dr. don Eugenio Aguilar de aquellas elevadas funciones, a raíz de que el Dr. Dueñas tomara posesión, en calidad de Senador Designado, de la Presidencia del Ejecutivo.

Para ser exactos en el relato de los acontecimientos y asuntos que ocurrieron en aquel breve período, reproduzco íntegro el Mensaje que el Senador Presidente dirigiera al Congreso Legislativo del Estado, al abrir sus sesiones ordinarias el 27 de enero de 1852. Allí están de relieve los actos de esa corta Administración. Están relatados en conceptos sólidos, con aquela sencilla elegancia de estilo en que el Dr. Dueñas era maestro insuperable. Sus cláusulas, llenas de vigor, hacen resplandecer sus conceptos; y en ellas se reflejan a lo vivo sus avanzadas ideas de gobierno y sus tendencias, a más de que se manifiestan la precisión y la visión que tenía de las necesidades y problemas de su patria. Allí palpita su corazón de ciudadano rebosante de anhelos, por dar efectividad y vida real a las promesas que había hecho a sus compatriotas al asumir sus funciones y el homenaje que rendía al culto de sus deberes en sus tareas gubernamentales, en consonancia con el unánime sentimiento de la opinión y el respeto a la ley.

Por la simple lectura de este documento, es para preguntarse si un hombre de su talla y de su admirable constitución psicológica, no era capaz de llevar a su país a los más altos destinos. Con aquellas realidades de su actuación, ¿dónde no iba a desarmar a sus antagonistas que acosaban con calumnias a su Gobierno? Con la expresión fluída de la sincesidad de su labor, inspirada en objetivos de bienandanza y de justicia, de libertad bien entendida, ¿cómo no iba a afirmarse en la conciencia de la colectividad social y en las alturas del poder, conquistándose las simpatías, el aprecio y la admiración de sus conciudadanos, si veían en el Dr. Dueñas a la personalidad del talento que avasalla, si era también el iniciador afortunado de la organización política y administrativa singulares, el jefe de un régimen que en seguir con firmeza mi propósito y este honrado militar, fue

construía cimientos funcionales de la nueva vida del pueblo salvadoreño y si era también el gonfalonero que aparecía consagrando el predominio del derecho y el heraldo que proclamaba con severa dignidad de Magistrado de la Nación la cruzada de una cultura y del patriotismo civilizador del país cuscatleco?

Como jefe de un Estado libre, su primer Mensaje a las Cámaras Legislativas, lo conceptúa como un estadista de primer orden. Retrata la figura del Presidente Dueñas asociándose en sus ideales al alma de su pueblo, de quien trasunta sus inspiraciones elevadas. Este Mandatario colocó por encima de su actuación la enseña de sus mejores ensueños de paz, de orden, de prosperidad, de progreso, de redenciones libertadoras, cuya necesidad sentía tan hondo aquel pueblo, cediendo a la voz de sus mandatos, con exclusión de las pasiones perturbadoras, de las influencias de agrupaciones de partidismo presionante que no tienen bandera, ni sed de sacrificio, ni llamas de justicia dentro del pecho, ni ideales que cristalicen su voluntad de líneas rectas, ni su carácter templado en la fragua de la perseverancia y de la fe en los triunfos, ni luceros en el alma que cintilen orientadores en el miraje divino de las inmortalidades.

He aquí el primer Mensaje del Presidente Dueñas:

"Esta reunión de ciudadanos que regocijados os saludan conmigo en el día de vuestra instalación, os dará bien a entender la ansiedad con que se ha deseado el aparecimiento del augusto Cuerpo Legislativo. Yo os felicito, Señores Representantes y doy la enhorabuena a los Salvadoreños por el acierto con que han sabido elegir sus apoderados, y encomendar el más delicado de sus derechos á la conciencia de hijos tan esclarecidos. Feliz el pueblo que ve congregarse periódica y regularmente su Legislatura, revestida del poder de la ley, para dar dirección a cuanto conduce á la prosperidad del Estado y para dictar las leyes que demanda cada tiempo.

Las favorables circunstancias en que aparecéis, son la mejor garantía del impulso que el pueblo espera que le daréis a todos los elementos de engrandecimiento que encierra nuestra patria, y que un horizonte despejado nos permite ver en su magnitud. La paz nos convida, el movimiento universal nos estimula y el deseo de mejorar que se advierte nos impele á marchar con firmeza hacia el mayor grado posible de perfectibilidad. Tended la vista al mundo, Señores Representantes; recorred rápidamente la situación actual de cada nación, y las veréis a todas ellas activamente ocupadas de su engrandecimiento. La perfección sorprendente que la inteligencia humana ha dado a todas las vías de comunicación, nos ha puesto en estado de saber con prontitud, cuanto pasa en los lugares más apartados, y a esta circunstancia

es debido el conocimiento que tenemos del estado de creciente prosperidad en que se encuntra cada país.

Civilización, mejoramiento del linaje humano, riquezas y toda especie de comodidades que hacen grata la mansión del hombre en la tierra, es el bello prospecto de las naciones modernas. Nosotros, Estados nacientes, llenos de vida y de lozanía ¿nos quedaremos atrás en la gloriosa carrera que ha emprendido el mundo civilizado? ¡Oh! no, Señores Representantes. La naturaleza no nos ha negado sus dones. Nacidos bajo un cielo hermoso; poseedores de un terreno que goza de permanente primavera, y situadas nuestras principales poblaciones á orillas del mar, somos llamados á grandes destinos. Nos falta, únicamente, comprender con exactitud nuestra alta misión y saber aprovechar los privilegios con que el Creador nos ha favorecido. Vosotros lo conoceis demasiado y por tanto no perderé el tiempo en haceros demostraciones á este respecto, ocupándome solamente de informaros de lo principal que ha ocurrido durante mi Administración; para que prepareis lo que deba hacerse en lo de adelante. Corto es, en verdad, el espacio que tengo que recorrer; pero fecundo en acontecimientos importantes. He gobernado el Estado por espacio de 9 meses consecutivos. Desde que entré al mando me ocupé de trazar la marcha que debía seguir durante mi Administración. Para tomar el camino más seguro, examiné atentamente el verdadero estado de la opinión pública resuelto a secundar con paso firme como el medio más conveniente para salvar al país de dificultades. El resultado ha correspondido á mis esperanzas, y el apoyo que he tenido en todas las clases de la sociedad, es el testimonio más explícito de que no me equivoqué en mi programa.

El Salvador se hallaba en hostilidad con Guatemala: un ejército en la frontera consumía sin objeto nuestros recursos, y gravitaba sobre las propiedades del Estado y las de los particulares. Salir de esta penosa situación fué mi primer cuidado. La paz o la continuación de la guerra, era la alternativa en que se encontraba el Gobierno. La opinión general pedía la paz: para llenar los votos de mi corazón y para no traicionar los caros intereses que se me habían confiado, me decidí por ella y desde que tomé esta resolución, todas las medidas del Gobierno se dirijieron á este objeto.

Seguro que el de Guatemala deseaba tanto la paz como nosotros, mandé disolver el ejército; hice regresar á su patria las fuerzas auxiliares de Honduras; mandé suspender los empréstitos, y tomé todas las medidas convenientes para volver las cosas á su estado normal.

Esta marcha tenía sus dificultades, porque no faltaban al-

gunos salvadoreños que exaltados de patriotismo y abundando acaso en las más puras intenciones, opinaban por la guerra.

Empero, obdsequiando la opinión de una gran mayoría y descansando en la fidelidad del Benemérito General Dn. Trinidad Cabañas que mandaba en jefe el ejército, no vacilé un momento en seguir con firmeza mi propósito y este honrado militar, fué el mejor apoyo de las providencias del Gobierno á este respecto.

Desembarazado de estos inconvenientes que distraían la atención pública y absorvían toda la del Gobierno, mi vista se dirigió á otros objetos de la mayor importancia.

El que más grave se presentaba era el bloqueo que sufrían nuestros puertos á causa de no haberse podido arreglar las cuestiones que sobre reclamos de súbditos ingleses estaban pendientes con la legación británica. Me ocupé pues, de buscarle remedio á este mal, que destruía nuestro comercio, aruinaba nuestra agricultura y alejaba por muchos años toda esperanza de prosperidad. Convencido de la urgencia de un arreglo definitivo, encaminé todos mis pasos á conseguirlo. El Gobierno tuvo presente varias consideraciones previas, tales como la diferencia de poder entre las partes contendientes: los perjuicios que producía la falta de arreglo, los tristes recuerdos de lo que casi siempre pasa en el mundo a los estados pequeños en sus lides con los poderosos, y el ningún apoyo que debíamos esperar de las potencias extranjeras, por falta de pactos que nos diesen títulos para demandar su asistencia. El campo de la discusión se encontraba cerrado á causa de los desagrados anteriores; empero, ensayando algunos medios, se firmó en 15 de agosto último un convenio que puso fin á tan enojosa contienda. Este arreglo obtuvo la aprobación del Poder Ejecutivo, y posteriormente ha sido también aprobado por el Gobierno de S. M. B., según las últimas comunicaciones que se han recibido.

En consecuencia, nuestros puertos fueron abiertos, y desde que se transmitió la noticia, el comercio entró en plena confianza y comenzó un movimiesto marítimo en nuestras costas tan activo cual no se había visto en los años anteriores. Nuestras ferias muy concurridas; grandes importaciones de mercaderías europeas; considerable extracción de muchos de nuestros frutos y un regular desahogo en las rentas, ha sido el fruto que ha recogido el Estado de las tareas del Ejecutivo a este respecto. Si se calcula lo que hemos pagado con lo que en virtud del arreglo ha ingresado este año, encontraremos una notable diferencia en favor de las rentas. Yo, Señores, quisiera que en materia de bienes y de males, redujésemos la demostración á guarismos, porque es la manera más segura de averiguar cuándo se pierde o cuando se gana.

Hemos pagado en este mes quince mil pesos y sólo nos resta que satisfacer veinte y ocho mil de cuya suma aún hay que hacer algunas deducciones en favor del Estado; empero, en cambio han ingresado durante este corto período en las aduanas marítimas 150,000$ y aún algo más, según los datos que hemos tenido a la vista. De estos recursos habríamos carecido sin el arreglo: la deuda se habría acrecentado con los intereses y la ruina del Estado habría sido completa, sin que se crea que no por dejar de pagar este año dejaríamos de hacerlo con usura alguna vez. Si el comercio continúa como hasta aquí, es probable que en todo este año se cancele la cuenta y que el gobierno quede libre de todo compromiso a este respecto. Yo no soy, señores, de los que piensan que la dignidad de un país se conserva con emplear en la discusión de negocios serios fanfarronadas ridículas e insustanciales: creo más bien que cuando no hay poder para sustentarlas, atraen humillaciones y vejámenes. El mejor medio de ser considerados, es el de considerar á todos aquellos con quienes tratamos, y observar una conducta tan circunspecta, que no dé lugar á que abusen con nosotros de la fuerza, potencias que con un rasgo de pluma pueden aniquilarnos. Tampoco deseo que vivamos en el campo de las ilusiones y que cuando la sociedad pide protección, enseñanza y medios de subsistencia se le arroje en su lugar un pedazo de papel en donde sólo encuentre escrito con vanidosa ostentación palabras vacías que únicamente pueden satisfacer a los que no penetran en el fondo de las cosas.

Estoy por lo que produce bienes positivos; estoy por los guarismos. Manifestado ya el estado de nuestras relaciones con la Legación Británica, creo de mi deber informaros, que S. M. el Rey de Cerdeña se dignó acreditar un Cónsul cerca del Gobierno del Salvador y que en virtud de no estar reunida la Representación Nacional, y para no interrumpir las buenas relaciones, fué recibido por el Poder Ejecutivo, sujetándole a la aprobación de la Dieta cuando se reuna.

La Santa Sede tiene también acreditado un Nuncio y Delegado Apostólico residente en Méjico que ha sido igualmente acogido por el supremo gobierno. Con los Estados vecinos, el Poder Ejecutivo ha observado una conducta franca, amistosa, y cual coresponde entre Gobiernos hermanos y llamados por mil títulos á caminar de acuerdo en los negocios que conciernen á la generalidad de los Centro-Americanos. A virtud de esta conducta, me es muy grato informaros, que todos ellos están en perfecta armonía con El Salvador, sin que durante el tiempo de mi Administración se haya cruzado ningún motivo de desagrado.

El Ejecutivo teniendo arregladas sus relaciones con todos

los Gobiernos con quienes tiene contacto, ha dirigido sus miradas al interior y ha fomentado por los medios que están a su alcance, todo aquello que pueda contribuir á su prosperidad. El Ministerio en sus respectivas Memorias os instruirá sobre estos pormenores detalladamente.

La educación pública ha ocupado un lugar muy preferente en las medidas del Gobierno, y se han hecho en nuestros establecimientos públicos todas las mejoras que han permitido nuestras circunstancias y nuestros recursos, y me congratulo con los Salvadoreños al haceros saber que la Universidad y el colegio de esta Capital se encuentran en un progreso siempre creciente. Las obras materiales tampoco se han descuidado y además de las que se han emprendido durante el tiempo de mi administración, hay otras preparadas de que seréis informados oportunamente.

Para la seguridad del Estado, tanto en lo interior, como en lo exterior, se han dictado las providencias convenientes, pudiendo aseguraros que nuestros almacenes están provistos de lo necesario para cualquier caso de guerra: las guarniciones de nuestras plazas y fronteras están pagadas y vestidas: el armamento descompuesto se está actualmente componiendo, y además se han pedido 2,000 fusiles a Europa que estarán ya en camino para nuestros puertos.

Al Gobierno Eclesiástico se le ha prestado durante mi Administración toda la asistencia posible, y con satisfacción os anuncio que ambos gobiernos han marchado en la más perfecta armonía.

El Gobierno confederal que los tres Estados de Honduras, Nicaragua y el Salvador establecieron, en virtud del pacto de 8 de Noviember, de 1849, fungió desde el mes de Enero del año próximo pasado, hasta el de Octubre del mismo año en que decretó su traslación á Tegucigalpa; pero habiendo faltado varios Representantes, no hay noticia de que se haya reinstalado. En el tiempo que duró en sus funciones, emitió varios decretos con que dará cuenta por separado el Ministerio. El Gobierno del Salvador fiel á los compromisos contraídos por el Estado ha mantenido constantemente su Representación; ha dado cumplimiento en cuanto ha cabido en sus facultades a los Decretos expedidos por aquel alto cuerpo.

Los sucesos de Nicaragua vinieron á interrumpir la marcha del Gobierno Nacional, y el Ejecutivo en estas circunstancias, ha tenido que esperar el desenlace para que sus medidas no sean infructuosas. Sin descuidar por esto todo aquello que puede contribuir á la prosperidad particular del Estado.

Tal es, Señores Representantes, el bosquejo de nuestros

principales negocios. No es propio de este acto y sería molestaros demasiado, si me propusiera instruiros menudamente sobre los ramos secundarios de la administración. El Ministerio lo hará en su oportunidad, acompañando los documentos respectivos. En sus Memorias encontrareis el aumento de nuestras rentas marítimas, consecuencia del acrecentamiento del comercio: veréis la gran parte de la deuda interior que se ha amortizado: la considerable esportación de nuestros frutos agrícolas y el aumento de la riqueza del Estado.

Cuando me hice cargo de las riendas del Gobierno, las circunstancias eran difíciles: el malestar que producía la situación de guerra era general, pero aprovechando todo lo que se presenta favorable, el Ejecutivo ha podido, no sólo restablecer las cosas á su estado ordinario, sino avanzar algo en el camino del progreso. Ha tenido la felicidad de encontrar entre sus dignos conciudadanos toda clase de cooperación, sin lo cual habrían sido inútiles sus esfuerzos.

Indiferente á la calumnia y á la injuria de mis adversarios, he sido muy sensible a las demostraciones de aprecio de la gran mayoría de mis conciudadanos, cuya circunstancia me ha estimulado para no desmayar en la penosa, pero muy satisfactoria tarea de hacer el bien posible á los pueblos del Salvador. Toda la agitación de los partidos no ha bastado para sacar al Gobierno de la línea de sus deberes. Ningún derecho ha sido atacado; ninguna ley ha sido violada. Mi recompensa la he hecho consistir, en poderos manifestar en este momento con plena satisfacción: que habiéndoseme entregado el Poder cuando el Estado se encontraba en apremiantes convulsiones y lleno de toda clase de elementos disolventes, os lo presento en paz, tanto en lo interior como en el exterior, en progreso, y dispuesto favorablemente para recibir los bienes que vuestras acertadas disposiciones deben proporcionarle.

No se ha escuchado un lamento, ni se ha vertido una lágrima por causa del Gobierno durante mi Administración. Habreis advertido, sí, el ruido de los talleres, el movimiento del comercio; la dulce tranquilidad del agricultor; el ardoroso empeño de los que cultivan las ciencias, y la confianza general de todas las clases de la sociedad.

Os hablo en medio de los sucesos, y hablo á vosotros, Señores Representantes, que venis de todos los puntos del Estado de observar sin pasión lo que pasa, y por tanto no temo que creais que cabe exageración en lo que os digo. A vosotros toca continuar la obra empezada: tenéis el poder en vuestras manos, y estáis en capacidad de hacer mucho en favor de nuestra patria. ¡Quiera el cielo iluminaros y daros el acierto para el bien

de nuestros compatriotas!"

* *

En las elecciones presidenciales efectuadas en diciembre del año de 1851, salió triunfante la candidatura del Dr. Dueñas, con más de 23,000 votos, y el General don Trinidad Cabañas, que era el otro candidato, obtuvo más de 7,000. No dejaron de ocurrir exaltaciones de ánimo en los comicios, tanto en las ciudades de San Miguel y San Vicente como en Santa Ana.

Al ser elegido para el período de 1852 y 1853, —que era entonces de dos años—, tomó posesión de la Presidencia el primero de febrero, con la solemnidad que se acostumbraba a la sazón, a la que fue elevado "por el sufragio de una gran mayoría que lo escogió entre otros varios candidatos que fueron propuestos al pueblo, dignos asimismo de aquel destino y que, por serlo, hacen más honorífica la preferencia acordada al electo, cuya declaratoria fué casi por unanimidad en la Asamblea General, en donde un sólo voto tuvo en contra".

No fue esa elección el triunfo de un partido. Así lo dijeron los escritores de aquellos días, declarando con franqueza que en El Salvador —hablando el lenguaje de la sinceridad—, no había partidos, puesto que los grandes núcleos sociales caminaban armónicamente a un fin, cual era el de desprenderse del empirismo político y de los teóricos que han llevado a la República al abismo y que sólo se han dado a la tarea de ensayar sistemas y aplicar teorías incompatibles con el medio social y político del país.

Como jefe del Estado, "yo no puedo ser cabeza de partido, —exclamó el Presidente Dueñas al recibir el mando—, porque en todos los hombres debo solamente ver hermanos, cuya suerte me está encomendada y cuya felicidad estoy obligado a posponer cuanto tengo de más caro en la vida. Nacido en el pueblo, yo soy la hechura del pueblo; y sólo a él me creo deudor: de mi gloria, si alguna lograse adquirir, y de las distinciones con que me honran mis conciudadanos".

Su Ministerio lo organizó confiando la Secretaría de Relaciones y de Gobernación al Lic. don Enrique Hoyos, una de las personalidades consagradas de la aristocracia del talento, de pluma docta, magistral y fervorosa, erudito en grado sumo y con destacada actuación en labores institucionales; columna de la ciencia jurídica, de palabra inspirada cual tribuno girondino, de un liberalismo inconfundible y de tan amplios y prácticos idealismos que fue su nombre, por luengos años, el pensamiento inspirador y hondo de la existencia de su patria.

Francisco Montalvo, Francisco Arbizú y Miguel Castellanos, eran jefes de sección en Hacienda y Guerra el primero; el segundo y tercero, de manera sucesiva, en Gobernación, Instrucción Pública y Relaciones. Manuel Santos Muñoz, maestro entre los maestros, matemático de muchos quilates, era el Director del colegio nacional La Asunción. En la Asamblea General de esta primera etapa del Dr. Dueñas, formaban en primera línea, el coronel don José María San Martín, el de la vida pública incorruptible, retoño de prócer de nobles intenciones; Cayetano Bosque, verbo de elocuencia, foco de intenso saber, respetable por su experiencia y sus doctrinas fecundas, grave y reposado en su dialéctica; Rafael Campo, el de sencillez y honorabilidad republicanas, de autoridad moral indiscutible; Juan José Bonilla, el de las concepciones claras y de inteligencia en activo movimiento; de creaciones e iniciativas propias de una formación renovadora; Teodoro Moreno, humilde y probo, uno de los precursores de la estadística nacional, versadísimo en asuntos administrativos, el amigo del elocuente padre Zeceña; Tomás Medina, alma de blancuras límpidas, silencioso en sus labores, pero de pasos firmes y seguros, que fuera ungido por el pueblo para ocupar la Vicepresidencia de la República en aquel bienio; Mariano Hernández, el de la espada de fulguraciones heroicas, que más tarde, escogido de la gloria sin vanidades, fue víctima de la acechanza traicionera y trágica; Yanuario Blanco, representante de la cultura social, acaudalado y honorable, perito en el acierto y en la previsión de sus afanes progresistas; y, entre otros, Máximo Araujo, que vinculó su nomre a las altas funciones en la acción legislativa y sus reformas principales, como después en el campo de la diplomacia.

En le orden político-administrativo, aparecían Santiago Delgado, el Gobernador de San Salvador, garantía del orden con su dignidad prestigiosa y sus tradiciones de familia en que es proverbial el patriotismo y la heroicidad; Joaquín Eufrasio Guzmán, ex-presidente de la cruzada antimalespinista; Cayetano Molina, escritor conceptuoso, de mucha preparación para acometer labores constitucionales, conservador en la más pura acepción del vocablo, sin apostasías ni claudicaciones degradantes, y muchos otros de positivo valer, tales como Pablo Buitrago, que era el Juez General de Hacienda; Fermín Paredes, Gral. Ramón Belloso, Manuel Irungaray e Indalecio Cordero.

Sobre estas personalidades de tan varios merecimientos; más allá de aquellas cumbres que tan alto se alzaban, resaltaba la personalidad recia, grave, respetable y dignamente serena de José Antonio Jiménez, el de académica elocuencia, vaciada en el molde de un tribuno ateniense de la época de Pericles: since-

ro y profundo, batallador y habilísimo, culto y rotundo. Era la representación egregia de los grandes varones de la edad de oro de la epopeya centroamericana: patriota, desinteresado y noble, como Antonio José Cañas; de convicciones arraigadas, de un espíritu tan fúlgido que sus resplandores iluminaron por más de un cuarto de siglo el escenario de la vida política salvadoreña; campeón, siempre ecuánime e ilustre, de las antiguas contiendas cívicas que le dieron, por sus sacrificios y su constante prédica de doctrinas de justicia y libertad, el peso de una autoridad incontrastable. Este arquetipo de virtudes y de facultades notables, era el Ministro de Hacienda y Guerra, encargado del Despacho General del Gobierno del Presidente Dueñas.

Era Tesorero de la República el inolvidable don José María Cáceres, aquella múltiple voluntad, aquel cerebro de irradiaciones magistrales, educador glorificado en la fe pública de sus cualidades de hombre superior y por su obra de ancha cultura y por ser su reputación de las que puede enorgullecerse la honradez salvadoreña.

Era Rector de la Universidad el mismo Dr. Dueñas, y Vice-Rector el Licenciado don Damián Villacorta. Secretario de este instituto, era el Dr. Manuel Gallardo, que estaba recién doctorado en la Universidad de Guatemala y que acababa de regresar a El Salvador con la aureola de sus legítimos triunfos.

Una de las más constantes preocupaciones del Gobierno del Dr. Dueñas fue ensanchar las relaciones exteriores, de preferencia con los países que, por su vecindad o por su comercio, tenía El Salvador que estar en más contacto con ellos, en cuanto a corrientes mercantiles o bien porque era una necesidad urgente de la situación qué veía amenazada la soberanía de muchos pueblos débiles. Estas relaciones habían sufrido un absoluto abandono, a lo que se debía el poco adelanto de la industria y comercio salvadoreños, con motivo de las dificultades que por espacio de una década crearon los proyectos irrealizables de la Nacionalidad. Así, pues, hubiera florecido en mayor grado el acervo de productos exportables que formaba una de las entradas fuertes del país, que ya en aquella fecha su comercio de añil representaba casi un millón y medio de pesos, que pudo ser aumentado con el fomento de la producción o por la inversión de nuevos capitales importados, amén del café, azúcar, tabaco, arroz, que ya por aquel tiempo comenzaban a exportarse. Los agentes del Gobierno del Dr. Dueñas en el extranjero, recibían con regularidad los datos estadísticos necesarios, para que dieran a conocer nuestros principales productos, consumos, etc., los detalles más importantes de la legislación aduanera, para que el intercambio adquiriera las bases de seguridad y de mayor extensión que demanda-

ba la exigencia de una nueva vida financiera.

Por aquellos años en que el Dr. Dueñas se hallaba en el Poder, no dejaron de ocurrir fuera de El Salvador algunos sacudimientos de ideas propagandistas para establecer la monarquía en algunos puntos del Continente, —que no eran meras ficciones de políticos trasnochados o tragi-comedias de una política criolla—, pues había en México un considerable partido que soñaba con poner la corona en la cabeza del plebeyo Gral. Santa Ana, contrarrestado por el partido republicano con energía indomeñable. Lo grave del caso era que Estados Unidos, en vista de esos intentos en un país vecino, no le era nada grato el implantamiento de ese régimen, y de grado o por fuerza la política de la Casa Blanca se recrudecería en el camino intervencionista en defensa de las instituciones democráticas norteamericanas, de tal guisa amenazadas.

Cambiadas que fueran las bambalinas en México, por una Nación de suyo poderosa, se temía, y con razón de sobra, que a la absorción de la Nación azteca, se siguiera la de los Estados de Centro América, tan trabajados y exangües por las continuas revueltas y cuartelazos que ensombrecen las páginas de su historia. La prensa de Estados Unidos y la de Inglaterra y Francia, como también la de España y de Sur América, aseveraba que la tendencia imperialista encerraba el propósito de que México se anexara los Estados de Centro América. No cabe duda; la especie era cierta. Pero no era hacedera por México en las precisas circunstancias en que se debatía su existencia. No era mucho predecir, que el país que estaba despedazado en su unidad geográfica, que había perdido a Texas, y al que le seguían arrebatando preciosos girones de su territorio, obtuviera buenos resultados en una aventura de esta laya, que contaba ya en México con el antecedente republicano de ahogar las tendencias imperialistas, como en el caso de Iturbide. Por fortuna para Centro América, las cosas cambiaron de rumbo; y por aquella hora, nada había que temer, aunque comenzaban a oírse resonar en la sombra los pasos arteros de una legión de hombres temibles y audaces que, con el conde Raúl Gastón Rausset de Boulbon y el mismo William Walker, habían sacudido de terror a los pacíficos habitantes de Sonora, la norteña y fabulosamente rica región de México.

Por el tiempo en que comenzó la gestión presidencial del Dr. Dueñas, hasta unas décadas posteriores, justo es decir que las costumbres del pueblo salvadoreño revestían la pureza y la estoica severidad de los atridas de la Independencia Centroamericana. Continuaban siendo los herederos de la virtud y el patriotismo del prócer Delgado; los descendientes que hacían buen

uso de las galas ciudadanas y del espíritu de abnegación de Manuel José Arce, ilustre entre los ilustres; que perduraban en el derrotero de la voluntad férrea y del esfuerzo encendido en llamas de Mariano Prado, el de la recta conducta de inconmovibles tenacidades libertarias; que no se apartaban de la misión de ser celosos guardianes de su veneración por la pusticia y de las fórmulas moldeadoras de la democracia, que alentó en los ensueños de aquel modelo de patriotas y repúblicos que se llamó Juan Manuel Rodríguez; que aquel pueblo no perdía sus rasgos de desprendido, trabajador, humilde y bueno que se revelaron en Juan Vicente Villacorta, este simple comerciante que entretenía sus ocios en alimentar su inteligencia con la lectura de los escritores clásicos y enciclopedistas franceses, que le hicieron el milagro de que, de la noche a la mañana, se convirtiese en uno de los los famosos tribunos improvisados de la Independencia. No perdió el recuerdo del alma excelsa de Miguel Alvarez Castro, el poeta de las ilusiones heroicas y de las trágicas visiones de su tiempo. Aquel pueblo sencillo se asimiló las emociones de aquella generación crecida entre el fragor de los combates y el hervor de las indignaciones del tumulto plebecrático. Sintió en la hondura de su corazón el acento enamorado, soñador y melancólico de Francisco Díaz, el trovero del ansia que cantó inquietudes de amor al pie de las ventanas de las "princesas de la hermosura", exhalando su alma lírica entre los sones de guitarras armoniosas.

Aquella sociedad, era un pueblo feliz. Dichoso en sus sencilleces e ingenuidades. Levantisco y airado, cuando se trataba de la tiranía. Devoto del decoro, de la honra y de sus caros derechos. Trágico y generoso; hogareño y luchador, hacía estallar sus cóleras cuando se profanaba el altar de la justicia o se conculcaba la majestad de las de las leyes. Tenía la altiva serenidad de sus montañas, rugidoras cuando se agitan en lo íntimo de fuerzas convulsivas. Creyente en la fe religiosa de sus antepasados; piadoso y pleno de bondades, vivía de la gloria de sus grandes hombres y del recuerdo de sus virtudes legendarias, dentro de un regionalismo que pretendía mantener intangibles sus instituciones y acrecentar la formación de las clases sociales, a fin de robustecer las costumbres de una vida democrática.

La Administración del Dr. Dueñas fué un remanso de paz, asidero del orden, reinado de libertades irrestrictas.

Aquella sociedad, que estaba formada de pueblos agricultores, de agremiaciones laboriosas en los centros poblados, sentían el cansancio de la pasada gesta heroica y la destrucción continua de su producción y trabajo. Tal es la causa de que sus ha-

bitantes se inclinaran por la paz, de la que fué sostenedora la actuación gubernativa del Dr. Dueñas.

En aquel régimen, el país fundaba su riqueza. Fortalecía su libertad dentro del orden. Endereza su voluntad a mejorar sus condiciones morales y económicas y a que aquilate en su reposo el tesoro de su cultura espiritual; en el taller, el artesano; en los campos, el agricultor y el labriego, cultivando sus ubérrimas parcelas; el comerciante y los industriosos, acopiando reservas de ganancias obtenidas en las famosas ferias de San Miguel, San Vicente, Chalatenango, Metapán y Cojutepeque, cuyas plazas se trocaban en bazares de la producción agrícola-industrial que aparejaba su prosperidad y engrandecimiento.

La libertad de imprenta era absoluta; y al par que las instituciones, ésta alejaba cada vez más las luchas intestinas de los antiguos partidos, al debatir los principios que flotaban en la mentalidad cuscatleca y así, de modo insensible, mejoraba las costumbres de la democracia incipiente y haciéndola obediente al mandato de la ley e indicándole las normas que podían distanciarla del palenque de las revueltas.

Aquel orden de cosas, iniciado en mayo del 51, se preocupó de promover toda clase de mejoras, relacionadas con los intereses materiales del pueblo.

Los pequeños propietarios, eran el ejército avanzado que sostenía el orden y afirmaba el reinado de las buenas costumbres. Ese núcleo fuerte hacía imposible que la seguridad social se viese amenazada y era, por decirlo así, el criador del porvenir que se acercaba. Esto sentado, el caudillismo no podía proseguir en su avance con el estrépito del motín o la asonada triunfantes, y si salían derrotados en las urnas del sufragio, no salían ya por cerros y villorios en son de guerra, sino que, el día siguiente, se confundían entre la fraternidad ciudadana, con franqueza ejemplar y edificante. Habría más: eran llamados por los vencedores a ocupar las relevantes posiciones del Estado y en los elevados destinos que la República les confiaba. Pero consistía en que esos caudillos tenían el temple de ciudadanos sin tacha; enamorados, también ellos del culto de las leyes y se inclinaban con respeto al mandato de la voluntad popular, libremente manifestada, con lo que cooperaban al esplendor y grandeza moral de su patria.

En efecto, la libertad era completa. Nadie pensaba en abusar de esta presea tutelar, porque la propia opinión pública se encargaba de condenar en la conciencia de la Nación a quien lo osare en mala hora.

La moderación, la templanza, el poderío de la buena conducta, la censura razonable, el prestigio de las nombradías, se

imponían en la pauta de la lucha cívica, con lo que veíase garantizado el elector, en ausencia de intromisiones indebidas del oficialismo. Hay sobrados ejemplos de esta singular moderación, en sucesos que revistieron gravedad en lizas del voto popular.

El país mostraba por entero su cordura en actos y situaciones trascendentales, en las horas más difíciles y en circunstancias aciagas.

Debo recordar, en este párrafo, que El Salvador quedó a merced de todos los peligros y a que cualquier audaz se adueñara de sus destinos, cuando el General Morazán abandonó precipitamente el territorio del Estado, a raíz del triunfo que lograran sobre él los conservadores guatemaltecos. Casi la mayor parte de los empleados, funcionarios de toda clase, amigos y adictos del régimen caído, también abandonaron sus posiciones y cargos, yéndose unos al destierro, otros en pos del caudillo unionista, los más a la fuga por montes y sitios en que estarían ocultos y a salvo de sus enemigos. Quedaron sin autoridades las ciudades y pueblos de El Salvador. Para prevenir los males consiguientes, a esta situación inesperada, los ciudadanos neutrales, o que habían sido un tanto indiferentes o que por temperamento se apartan de la política, o bien aquellos que desafiando todos los riesgos decidieron quedarse en el suelo de sus afectos, celebraron cabildos abiertos encabezados por los más distinguidos y comenzaron a organizarse para implantar el orden y substituir a las autoridades que emigraron. Se armaron y cuidaron del orden, de la tranquilidad y de normalizar los servicios de la Administración acéfala, cuyos jefes y colaboradores principales desaparecieron del territorio de manera súbita. Se cuidó de las garantías de los habitantes y de la seguridad de los intereses particulares, hasta que se presentara en aquella ocasión el Magistrado que debía hacerse cargo del Ejecutivo. Revela esta actitud un ejemplo de orden cívico, sin que ocurrieran tentativas de anarquía y desafueros, tan comunes en emergencias extraordinarias.

Los salvadoreños contemplaron otra vez, por este suceso, en el escenario de nuestra política, al Arístides de su democracia, a aquel gran ciudadano de méritos superiores y de grandeza legítima, el Dr. don Antonio José Cañas, quien, por el llamado de la Constitución, siguió prestando a su patria el desinterés de su amor a las instituciones y el servicio de sus virtudes, que la misma patria se regocijaba con el brillo de su fama, con la dulce elocuencia de este hombre público que parecía más bien un personaje escapado de la historia de aquella Atenas inmortal y cuya inteligencia política semejaba adquirida en el ágora bullente o en los pórticos de la ciudad que fue asombro de la civiliza-

ción antigua.

La caída de Malespín, es otro ejemplo. Su desconocimiento por la Cámara Legislativa, hubiera sido razón para que ocurrieran levantamientos en la región, ya que en ella no escaseaban los partidarios de aquel Presidente que se encontraban con mando en el ejército, que disponían de elementos de guerra y de su influencia en las masas. Nada de esto aconteció. Pero era la época, que dictaba la paz, el sosiego, la tranquilidad pública agotada, hostigada de tantos pronunciamientos, matanzas y rebeliones armadas. Ya estaba extenuada del relajamiento de las sediciones, de la corrupela anárquica, que traicionaban los ideales magnos de los pueblos. Vanos fueron los intentos del General Malespín de recuperar el Poder. Vagaba de un pueblo a otro. Discurría el famoso ginete por montañas y caminos de la frontera. Nadie levantó los fusiles a su favor. El sabía de los ultrajes con que la prensa y sus opositores lo colmaban, haciéndose cargo de la nombradía terrorífica de que gozaba entre sus paisanos. Un día, en su afán de invadir el territorio, y soñando acaso en que sólo a su voz los pueblos le seguirían, una partida de indios ignaros lo sacrificó en San Fernando, un pueblecito de Chalatenango. Lo degollaron como a una res bravía, trayendo su cabeza, que fué exhibida por varios días en una de las garitas de San Salvador.

Pero hay que buscar los orígenes de esta conducta de paz, de este celo del orden, en otros factores del desarrollo social, y no en reyertas de hampones semibárbaros, ni en los machetes indígenas de gentes obscuras y ebrias de crimen.

La evolución, que excluye automáticamente los movimientos del desorden, que busca por todas partes la garantía de personas y bienes materiales, es muy posible que esté con su raigambre en el régimen agrario de aquel tiempo.

El Gobierno de la Federación comprendió notablemente los problemas urgentes que derivaron de la Independencia de estas provincias. La mayoría de hombres, por aquel entonces, creía que la libertad estribaba en la facultad de hacer cuanto les viniera en ganas; que la igualdad los eximía del respeto y obediencia a cosas y hombres, rompiendo la armonía de los afectos e intereses de la sociedad; que era ejercitar un derecho el menospreciar leyes y autoridades, haciendo mal uso del donativo de aquel suceso redentor. Era justificable, hasta cierto punto, esa terrible incomprensión, pues los gobiernos coloniales no prestaron la coyuntura de aleccionar a estos pueblos en prácticas democráticas en los Concejos Municipales sin funcionamiento deliberante en materia política, ni elecciones populares, ni asambleas ni otros recursos de educación que los preparara pa-

ra las aspiraciones de una vida autónoma. Quiso la Federación suplir tamañas deficiencias. Por eso trató, por todas las vías legales, de buscar su regeneración en otras fuentes que aceleraran la evolución: dar arraigo y estabilidad económica al proletariado de los campos y de las ciudades, para formar las clases trabajadoras en los estímulos del aumento de la riqueza nacional, vinculándolo con fuerza y con amor al suelo patrio, y se tornaran a la vez en los más decididos sostenedores de la producción y el trabajo, en concordancia con la estabilidad de las instituciones republicanas que pugnaban por abrirse paso y cristalizar su acción en los acontecimientos y deberes de la cosa pública. Se bosquejaba el sistema del bienestar y del engrandecimiento materiales de las nutridas filas interiores, que acallara y emplazara para lo futuro la solución del problema de la ignorancia, por no contarse con medios inmediatos para resolverlo. Por eso aquel Gobierno federal dejó el estadio de las utopías y de las vacuas discusiones que engendraban la zozobra y el desquiciamiento violento de la sociedad en formación, que carecía de las piedras angulares en que se apoya el orden y se sustentan las comunes libertades.

Las leyes de 1832 daban facultad a los habitantes de las poblaciones de la República a que escogitaran porciones de terreno pertenecientes a los ejidos de su respectiva comprensión jurisdiccional, con el pago de un canon anual mínimo que percibían las municipalidades. Esta disposición asaz bienhechora, provocó el cultivo de muchísimas extensiones de terrenos que se substraían de la producción. Aseguró la permanencia de vecinos laboriosos y el establecimiento de propiedades permanentes, que aunque se hallaban en un patrimonio municipal, no por eso dejaron de ser la fuerza impulsora del progreso de las clases desvalidas y la fuente que surtía el bienestar y sustento de innumerables famílias que, en forma independiente, se asentaban sobre la tierra nativa y que, al mismo tiempo, con ese remedo de socialismo agrario, se creaban recursos fijos para la vida financiera de los Ayuntamientos. La masa indígena, en grupos de comunidades, acudió al reparto de parcelas, aunque bien es cierto que el legislador cometió el error de facultar a aquella masa para disponer libremente de lo que a cada uno le había tocado en el acotamiento de tierras laborales, sin que le asegurara la misma ley los instrumentos de trabajo o la manera de realizar su producción con el implantamiento de bases que aseguraran su posesión y la propia mejora de lo asignado, tal como un patrimonio de familia que no podía ser vendido ni hipotecado, para que se le diera a la pequeña propiedad una estabilidad que desafiara la acción del tiempo. Con aquella libertad,

desgraciadamente, muchas pequeñas porciones comenzaron a ser compradas por los hacendados y especuladores, que continuaron en su mayoría en tenerlas incultas y abandonadas cual parajes de pastoreo, aunque también es verdad, que otros pequeños propietarios fueron previsores y las cultivaron con esmero, no tan sólo de los cultivos predominantes para el diario vivir, sino con plantaciones de café que, por aquellos años, ya comenzaba a ser la iniciación de un producto que más tarde figuraría entre los valiosos renglones de nuestra agricultura.

También la ley del 1º de marzo de 1847, dada en la Presidencia del Dr. Eugenio Aguilar, afectó los baldíos al pago de la deuda interna de El Salvador, con el fin laudable no únicamente de esa amortización, sino para ofrecer mayores facilidades a los habitantes salvadoreños, a fin de adquirir tierras a precios mínimos, que estuvieran al alcance de las más pequeñas fortunas, por el hecho de que los bonos llamados de "tercera clase" se cotizaban a precios cuya adquisición era de un valor muy reducido y con los cuales se compraban los terrenos baldíos. Casi todos los pobres, por este sencillo procedimiento que planteó aquel Gobierno ejemplar, se hicieron propietarios en diminuta escala y dió los resultados del aumento de los cultivos y de la riqueza anónima de una muchedumbre que antes fuera menesterosa y sin horizontes de inesperadas y momentáneas prosperidades. Se hizo más por los gobiernos unitarios que continuaron la obra de la Federación desaparecida: a las comunidades que tenían exceso de tierras, se les compró porciones apreciables que nada producían, para donarlas a los pueblos que no tenían terrenos ejidales, favoreciendo a la clase trabajadora y aún facilitándole, entre aquellas zonas que pertenecían a los pueblos, porciones labrantías a título de censo perpetuo e inalienable.

A grandes rasgos, éstas son las líneas capitales de aquel sistema implantado y continuado provechosamente por los gobiernos de la República, en que le cupo en suerte actuar todavía al Presidente Dueñas, en su primera etapa política y administrativa, de 1851 hasta febrero de 1854.

Es innegable la realidad de que la difusión de la propiedad en pequeño, fue la causa primaria de la reforma de una sociedad bien organizada y que dió por resultado el alejamiento de las clases populares de las manifestaciones rebeldes, de las repetidas revueltas armadas, de la estagnación de la anarquía, acorralada por grandes incentivos de progreso moral, por avances visibles del mejoramiento material de los grupos colectivos de un pueblo en verdadera evolución de fecundas ascensiones.

Vino con esta reforma una nueva concepción del patriotis-

mo, una nueva faz de los derechos ciudadanos, una gestación de principios que sostenían el imperio de la justicia y que descansaban en el orden emanado de la libertad. Tal fue la consecuencia precisa, matemática, de dar estabilidad independiente a una considerable porción salvadoreña sobre el suelo de su patria, que contribuyó a la baja de los derechos aduaneros sobre las materias primas de la industria y del comercio, educándose aquellas generaciones en los dogmas claros de una moral bien entendida y del honor que proporciona el ideal de ser pueblos trabajadores, libres y felices, cuyos actos se ajustaron sin esfuerzo a las rutas impuestas por su Carta Fundamental y demás leyes.

Dominaba en los espíritus que encauzaban la marcha de la Nación, las tendencias armónicas de llevar a la realización unas orientaciones de tamaña importancia, con las que lograron regularizar las costumbres, modificar los mirajes de la colectividad social, haciéndola el mejor baluarte contra el desenfreno de las pasiones políticas y colocándola en ventajosa posición en el engranaje general de la vida económica de aquellos tiempos.

Los escritos puestos al servicio del Gobierno, hacían profesión de fe en los propósitos consagrados al bien común y querían con toda franqueza romper con un pasado que se juzgaba bochornoso para la existencia anterior salvadoreña. A este respecto, el órgano oficial concretaba sus puntos de vista sobre la política que debía dominar en El Salvador, en estos párrafos expositivos que fueron publicados en la GACETA del 20 de enero de 1854.

"Se nos hará justicia si se observa que El Salvador es uno de los Estados de Centro América, en donde habían echado raíces más profundas las ideas de ese liberalismo exagerado que tántos males causa en las nuevas Repúblicas hispano-americanas, y que, por consiguiente, se necesitaba de mayor cuidado al encaminar las cosas por la vía de la regularidad que ha procurado establecerse. Este pueblo demasiado celoso de su libertad, entusiasta por su independencia, generoso, y al mismo tiempo inflamable, había sido extraviado en el camino de sus verdaderos intereses: las nobles cualidades que acabamos de numerar, habían sido explotadas en su perjuicio por la demagogia; y para emprender la obra de rectificar estas ideas, ha sido necesario muchas veces abandonar el camino recto, y tomar la marcha por sinuosidades que no han carecido de peligros".

"Del entusiasmo de este pueblo por los principios liberales, se sirvieron los demagogos para llevarlo fuera de su territorio a derramar inútilmente su sangre, y empeñado en los combates, el principio de honor convertía una causa aislada, en causa ge-

neral; lo cual ha dejado profundas impresiones que ha sido necesario ir con mucho tiento haciéndolas olvidar. Tal vez para destruir estas ideas, predicando contra la no intervención de un Estado en los negocios de otro, habrá cabido exceso tocando en el egoísmo; pero en la marcha política de las naciones, casi siempre se llega a un medio término después de haber caminado mucho tiempo por los extremos".

"Ciertamente, la Administración del Sr. Dueñas, ha sido fuertemente combatida y el blanco de las más torpes calumnias de los demagogos; pero si bien se ha dejado de atacar por la imprenta algunas cosas, no se ha olvidado de seguir los pasos a los trastornadores y de desbaratar oportunamente sus maniobras. Acaso un estudiado silencio nos puso más de una vez en capacidad de conocer mejor los puntos de ataque del común enemigo, y de acudir con mejor éxito al descalabro de sus proyectos".

Por el tiempo de la primera Administración del Dr. Dueñas, los productos de la agricultura y de la industria, que antes estaban sujetos a impuestos, eran ya libres, a excepción del añil, que casi era libre, pues todavía estaba gravado con pequeños derechos de alcabala y monto. Eran libres el cultivo, consumo y extracción del tabaco para la exportación. Las alcabalas de mar eran en extremo moderadas, a grado de que no había término de comparación con los que se pagaban en tiempos de la Colonia, para sacarlos del territorio con destino al extranjero. En aquellos tiempos coloniales, únicamente Acajutla era el puerto por donde se introducía los artículos que consumíamos y que se obtenían a precios crecidísimos, ora fuesen de Europa o bien de la América del Sur. En 1853, ya no sólo era Acajutla: también eran de movimiento los de La Unión, La Libertad y el de la Concordia; este último recientemente habilitado en aquella fecha.

El Gobierno del Dr. Dueñas mejoró los caminos de manera satisfactoria. Se crearon comodidad y seguridad en los puertos. Los establecimientos de enseñanza adquirieron adelanto notable en todo el Estado, lo mismo que los de beneficencia. El crédito de El Salvador se colocó en situación envidiable: se pagó un millón de pesos de la deuda interna reconocida por la primera Junta de crédito público y se continuaba pagando el otro millón de pesos que reconoció la Junta liquidadora por igual deuda, estando casi para extinguirse la deuda total a comienzos del 54. Se singularizó, pues, el Gobierno del Dr. Dueñas por el hecho de que el Tesoro del Estado se vió sin compromisos y con un aumento mayor en sus rentas.

La deuda procedía de pasadas Administraciones, por em-

préstitos forzosos o voluntarios, en dinero o en especie; de depósitos, contratas, confiscaciones, sueldos civiles y militares, o por perjuicios causados por tropas del gobierno o por los enemigos, en las muchas situaciones de guerra que sufriera El Salvador. En el pago de esta deuda, se incluyó también el reconocimiento y pago de la sexta parte que correspondía a El Salvador en la DEUDA FEDERAL y la contraída desde los tiempos coloniales.

El comercio tuvo, en su período, un aumento considerable. Sólo los derechos marítimos y los de tierra, derivados de la importación, en el año fiscal 51-52, ascendieron a más de doscientos cincuenta mil pesos. La exportación, aunque era libre para los productos del país, no dejaba de dar algunos rendimientos de consideración, lo mismo que en los demás ramos que formaban el Tesoro Nacional, calculándose que las rentas fijas, descontadas las eventuales, bonos, libramientos, etc., ascendieron a un poco más de medio millón de pesos.

Se estimuló cuanto se pudo el aumento de cultivos que formaban la producción agrícola más estimable en los mercados extranjeros, como el añil, la grana, el café, el arroz, el azúcar, lo mismo que el tabaco, la extracción de la trementina, etc.

Al comenzar la Administración Dueñas, a más de la deuda interna, de que se ha hablado anteriormente, acababa de crearse otra, que se originó de la guerra última con Guatemala, llevada por los gobiernos de El Salvador y Honduras, que se pagó en dinero efectivo, y los treintiseis mil pesos de plazos vencidos que fueron reconocidos a súbditos británicos.

En plumadas breves, reseñaré los actos administrativos y mejoras que se emprendieron en la Presidencia primera del Dr. Dueñas, aunque sea una parte de aquéllos, pues sería un tanto difícil reseñarlos todos, desde luego que fue una Administración fecundísima en progresos de todo linaje, que consumieron ingentes sumas.

Comenzaré con la construcción de los edificios de la Universidad y del Colegio de La Asunción, la compra de casas para oficinas públicas, la carretera de La Libertad, las bodegas de los puertos de La Unión y Acajutla. Llevó a cabo el trabajo de cegar el enorme barranco conocido con el nombre de la Zurita, en la parte oriental de San Salvador. Construyó el puente del Acelhuate en el camino de esta capital para la hoy villa de Soyapango. Asimismo, el camino de ruedas desde Zacatecoluca al puerto de La Libertad. Reparó por completo, hasta dejarlos en el mejor estado de servicio, los baños de El Coro y La Chaera. Se llevaron a cabo los trabajos de llevar el agua del río de Ceniza al puerto de Acajutla, para que "la multitud de hacien-

das y labranzas que hay sobre el camino, así como la población de dicho puerto y los buques, tengan agua de mejor calidad y en mayor abundancia". De Sonsonate al puerto de Acajutla, se construyeron varios puentes de mampostería y se arregló para el tránsito de carretas el camino de Santa Ana a la ciudad de Sonsonate, pasando por la cumbre de la hacienda de Los Naranjos y por la cuesta de la hacienda Los Trozos. Dejó abierto al servicio público el camino del callejón del Guarumal y se sacó a licitación el puente de hierro en punto aparente del río Lempa, comisionándose para su estudio a los Drs. Manuel Santos Muñoz, Rosignon y el capitán Lillier, cuyo presupuesto montó a ¢ 26,000.00, a fin de que se mejorara el comercio con la región oriental. Se hizo la mayor parte de aceras y del empedrado de las calles de la capital. Proveyó de nuevo y lujoso instrumental al cuerpo de la Banda de música militar, el que fué comprado en La Habana y costó ¢ 2,500, —aumentando el personal de dicho cuerpo—, que ejecutaba conciertos o "retretas", como se decía antaño. Prestó su cooperación a los hospitales de San Salvador, Santa Ana y Sonsonate, suministrándoles subsidios y creándoles los recursos para su mantenimiento. Pidió al extranjero dos relojes de torre: uno, que fue colocado en la Catedral, y el otro en el edificio nuevo de la Universidad. Cedió el edificio de San Francisco, a la junta directiva de instrucción primaria, para que en San Miguel se establecieran las escuelas. Se pidió al extranjero un cuño completo y capaz de amonedarse en él trescientas piezas por hora, que costó ¢ 12,000, pagados en órdenes admisibles en el 10% cobrables en las aduanas marítimas por los derechos causados en importaciones. Habilitó el puerto de la Concordia para el comercio exterior, al que le fueron construídas las bodegas y acordando algunas franquicias para los buques que desembarcaran mercaderías. Al puerto de La Libertad le construyó muelle y bodegas amplísimas para el depósito de productos y manufacturas. Hizo venir un magnífico armamento de infantería y artillería, que más tarde sirvió para el ejército salvadoreño que combatió a los filibusteros de Nicaragua. En ese mismo espacio de tiempo, se fabricó el muelle de Acajutla, por el contratista Drivón y se trazó y abrió el camino de Ahuachapán al puerto mencionado, fuera de numerosos trabajos y obras que se emprendieron en otros lugares de El Salvador.

En otro orden de progresos, durante su Gobierno, se decretaron las leyes y reglamentos de Policía, creándose jueces e inspectores pagados por el fisco; la ley de expropiación, mediante justas indemnizaciones para fines de interés público, a satisfacción de los propietarios, y estableció las reglas legales cuan-

do las propiedades fuesen necesitadas para beneficio del gobierno y los procedimientos a seguirse. Reasumió el Estado sus relaciones con el exterior, mientras se reorganizaba el gobierno de la Confederación en proyecto, y celebró tratados de amistad y comercio con los Gobiernos de las otras secciones centroamericanas, con los de Estados Unidos, Francia, Inglaterra, Bélgica y Cerdeña. Reglamentó la administración e inversión de fondos de la Universidad y del Colegio de La Asunción, en cuyo favor puso en vigencia el Dr. Dueñas el decreto de 10 de marzo de 1847, que creaba el impuesto de dos reales por cada cabeza de ganado, procedente de Honduras y Nicaragua, ya sea de tránsito o para el consumo interior salvadoreño, destinándose su producto íntegro al tesoro específico de aquellos centros. Promulgó y aprobó el Reglamento del Proto-Medicato. Medió en los arreglos de paz en la guerra entre Honduras y Guatemala. Patrocinó la fundación de corporaciones para el fomento de la agricultura y de las artes. Estableció numerosas escuelas en todo el país y fundó colegios para señoritas y escuelas para niñas, siendo de advertir que de estas últimas casi no se conocían ni había establecidas por aquel tiempo, pues los prejuicios ponían obstáculos para la enseñanza femenina. Modificó las leyes de Hacienda, dando a conocer sus sólidos y avanzados conocimientos en economía política y social. Estableció franquicias para la importación de materiales de construcción y para la importación de casas de hierro y de madera. Dió facilidades para que concurrieran los obreros e industriales salvadoreños con manufacturas y objetos de arte, costeada por el Gobierno la conducción de ida y vuelta, a la Exposición que se celebró en Guatemala en abril de 1852. Se reglamentó la venta y fabricación de pólvora y nombró el Director del Ramo y el personal necesario. Dejó libre la fabricación y venta del salitre. Protegió el cultivo de la morera, que se producía en abundancia en muchas fincas rústicas y en las poblaciones, propagándose el gusano de seda con facilidad y rapidez, llegando a un grado de bonanza este ramo de la industria que el Ejecutivo estableció en San Salvador una Escuela de filatura de seda, que estuvo bajo la dirección de la profesora francesa Enriqueta Henry. Para desarrollar la industria de los tejidos, decretó que solamente se pagara por la introducción de la seda floja o torcida, de cualquier color, que fuese introducida por los puertos, la cuarta parte de los derechos asignados a los demás efectos. Se desestancó el tabaco, declarando libre su cultivo, venta y exportación en todo el Estado. El que se introducía del extranjero, —laborado o en rama—, pagaba por derechos de importación, dos reales por cada libra. El procedente de los Estados de Centro América, paga-

ba sólo un cuartillo de a real por libra. Promulgó leyes para evitar que se cometieran excesos en los tribunales de primera instancia, para la exacción de costas al proletariado, a quien se vejaba con prisión y arresto o se le exigía fianzas para obligarlo al pago de aquellas costas. Dió leyes sobre organización de las Mayordomías y su parte económica, en el ramo que se conocía con el título de "ramo de fábrica", las que tenían por objeto la conservación material, ornato y aseo de los templos, y la construcción y reparación de los cementerios. Desgravó el comercio de Honduras y Nicaragua, hecho por los puertos salvadoreños, haciendo efectiva la franquicia concedida a las mercaderías de reembarque para aquellos Estados, a las que se cobraba indebidamente, o se negaba aquella libertad de impuestos, sin embargo de que se otorgaba al que la pidiera para países extranjeros, creándose así una situación odiosa porque "suponía de mejor condición al extranjero que a los centroamericanos". Decretó libres de todo derecho de importación e impuestos de toda clase, las máquinas, instrumentos, libros y útiles para la fabricación del azúcar, introducidos al Estado desde el mes de mayo del 51 en adelante. Fijó premios y dió franquicias a los cultivadores de café, de cuyo precioso grano ya había muchas fincas en Sonsonate, Cuscatlán, San Vicente, Santa Ana, San Miguel, Ahuachapán, etc., sembradas de semillas del arábigo y borbón, ya acreditados de superior calidad, tal como el cosechado en la hacienda La Laguna, en la primera de aquellas ciudades y de la que era propietario don José Campo y el que mandó el producto para analizarlo en uno de los laboratorios de Francia, dando por resultado que "su aroma era fuerte, de sabor delicioso y menos fugaz que el de los otros cafés de Centro América". Ya ese rico producto, por aquel entonces, era objeto de exportación, a más de que acudía a las necesidades del consumo interno y del que hacía elogios Delille al decir: "que era ese licor tan grato al poeta, que faltara a Virgilio y que adoró Voltaire; que ensanchaba el corazón sin turbar la cabeza y que creía, al beberlo, que despertaba el genio y que bebía en cada una de sus gotas un rayo de sol". También la grama ya se exportaba en 1851 y el azúcar era abundante, debido a que ya se hallaban establecidas muchas máquinas para fabricarla, sin contar los innúmeros "trapiches" que repercutían por los campos el ruido de sus volantes. Dióse también la ley que hacía efectivo el diezmo, que suministraba los fondos para sostener el Obispado, de una manera voluntaria. A sus iniciativas, dióse la ley en que se estableció las Gobernaciones en cada uno de los Departamentos, cuyo nombramiento dependía del Poder Ejecutivo, asignándoles otras facultades, de que antes carecían,

como ser los agentes en la ejecución de las leyes, los órganos de comunicación entre el Ejecutivo y las corporaciones municipales, los encargados de mantener la seguridad interior de cada Departamento, pero sin mezclar sus atribuciones en lo judicial, en lo económico, ni en lo administrativo de los Consejos, a no ser en los casos señalados por la ley. La duración de los Gobernadores, era de dos años, pero podían ser nombrados hasta dos veces, consecutivamente. Ensanchó el radio de las funciones de los jueces del crimen y su personal: estableció las juntas de Sanidad que la ley de 4 de septiembre de 1832 fijada para las comunas cabeceras de partido. Estableció colonias penales. Decretó la circulación de la moneda de California y las otras de los Estados Unidos, ordenando que fuese recibida en las aduanas y administraciones de rentas y que hicieran con ella los pagos correspondientes. Suspendió el empréstito forzoso decretado por la Asamblea Legislativa el 22 de febrero de 1851. Reglamentó el ramo de correos, creó nuevas oficinas postales y servicios ordinarios dentro del Estado y con dirección a los países vecinos. Hizo cumplir la ley del 20 de enero de 1841, relativa a que los Magistrados de la Suprema Corte practicaran visitas a todos los Juzgados de la República e hizo efectiva la persecución de criminales, que eran destinados a obras públicas, sin perjuicio de encontrarse puestos a la disposición de las autoridades competentes. Estableció el servicio de vapores entre nuestros puertos y el de Panamá, lo mismo que con California y algunos de México. Reformó los Estatutos de la Universidad, a la que dotó de laboratorios de química y gabinetes de física, fundándose nuevas cátedras científicas. El distinguido químico francés don Julio Rossignon, era uno de sus profesores renombrados, —a más de Manuel Gallardo, Victoriano Rodríguez, Villacorta, Gregorio Arbizú, Tomás Ayón, Muñoz, los Barberena, Juan Orellana, Rafael Pino, Eugenio Aguilar, Pablo Buitrago, Eustaquio Cuéllar, José Benito Vasconcelos, Antonio Delgado y otras notabilidades de aquella edad preclara—. en que se escuchaba la palabra de oradores sagrados de la talla de Manuel Serrano y de Manuel Alcaine, sin contar la pléyade de oradores profanos que alcanzaron celebridad y rayaron a grande altura en esta facultad del pensamiento humano.

En resumen: el Gobierno del Presidente Dueñas, se caracteriza por ser uno de los más progresistas que ha tenido la República y el más constructivo y de creaciones bienhechoras: por haber afianzado las instituciones y el poder público; por haber dado fundamentos reales de economía orgánica al Estado; por haber contribuido a fomentar el escaso espíritu público en que la sociedad se hallaba adormecida: por ha-

ber sido uno de los regímenes más destacados en nuestra historia que hizo propietarios en pequeño, difundiendo por todas partes de la Nación la paz, el orden, la libertad y la justicia, por la prosperidad y el trabajo, siendo uno de sus frutos el alejamiento de los movimientos convulsivos y la regularización de la Administración pública. Alejó en le campo político los movimientos de un pueblo en constantes zozobras de anarquía. Quebrantó las intromisiones del oficialismo invasor de los derechos y garantías del electorado nacional, nulificando la acción de las presiones autoritarias, para que la opinión se manifestara en el ejercicio de integridades democráticas, sin sobornos envilecedores del sufragio. Implantó el mecanismo, la disciplina y el régimen de las leyes para hacer vívido el espíritu de las instituciones republicanas, para que desaparecieran los extravíos de las facciones militantes y surgieran los instrumentos que garantizaran las libertades privativas del pueblo, cual fuerzas de propaganda espontánea que enaltecieran el sentimiento y sus virtudes. Hizo subir el crédito del Estado y cuidó con solicitud el manejo de los caudales de la República, con sus manos puras y sin meterlas jamás en el repugnante saqueo de los mercaderes de la política, e impulsó por todos los medios a su alcance, las inagotables energías del país, al mismo tiempo que difundía la enseñanza primaria en todo el territorio y fijaba las orientaciones de los futuros destinos de la patria. Este Gobierno se sustrajo de las influencias sectarias y se movió en el proscenio de todas las características de las actividades y en posición superior ante los problemas que tuvo que confrontar y resolver con sin igual maestría y criterio ponderado. Respetó las libertades públicas y las formas esenciales del derecho, mostrando una competencia extraordinaria en las facultades que la ley puso en sus manos para que avanzara el progreso moral y cívico de la conciencia colectiva. Se situó en las falanjes de la opinión al servicio de la democracia para consagrarse por entero a la obra de acelerar la evolución en todos los órdentes sociales, anotándose este período el extrañamiento de la política personalista y "el imperio del pensamiento, de las ideas, del progreso y de los verdaderos ideales de gobierno" que fundamentaron el porvenir salvadoreño, con altas aspiraciones de estadistas, con exclusión de ambiciones forjadas fuera de los resortes constitucionales.

Para cerrar este capítulo, a vuela pluma, diré algunas frases de cómo era San Salvador, antes de la catástrofe del 54, que la dejó en escombros, valiéndome de la descripción que de esta ciudad hiciera el geógrafo y diplomático Geo Efraín Squier, quien la consideró la tercera de las ciudades de Centro América, después de Guatemala y León de Nicaragua. Era sorpren-

dente su belleza, así como su estado general de civilización, sus industrias y la actividad de sus pobladores, quienes sobrepujaban, —asevera aquel viajero—, a estos respectos, a los demás pueblos centroamericanos. Sus colinas verdegueantes y poéticas, sus casas y sus iglesias blancas, le parecieron como si la ciudad estuviera engarzada en una esmeralda viva. Las casas eran bajas y de un solo piso. Todas tenían patios interiores, plantados de árboles y de flores, —con fontanas algunos de ellos—, a los que debieron sus habitantes la salvación en la ruina, porque eran lugares de asilo contra la caída de los edificios. Contaba en aquel tiempo con un poco más de 25,000 almas, sin contar los pueblecitos que la circundaban. Tenía una hermosa Catedral, una floreciente Universidad, recién construida por el Presidente Dueñas esta última. Contaba con un magnífico Colegio de varones y otro para señoritas, un Seminario, diez iglesias y hospital bien montado. En 1852, se edificó un Cementerio, con bella fachada y capillas interiores. Dos acueductos, —uno de ellos de cinco millas,— conducían el agua potable a la población. Era esta capital un centro importantísimo de comercio. El mismo Squier, agrega: 'dígase lo que se quiera de la política del Presidente Dueñas, éste apreciaba la importancia de los progresos materiales y los estimulaba por todos los medios; bajo sus auspicios se trazó y casi se llevó a efecto un camino de ruedas, desde San Salvador al puerto de La Libertad; y en un país en donde las mejores carreteras apenas son iguales a lo que en los Estados Unidos llamamos caminos de ganado; esta empresa fué de no poca importancia y de adelanto". Su mercado era abundante, al que concurrían los vecinos de los alrededores con numerosos víveres y era raro el día en que no vieran en la plaza de 1,500 a 2,000 personas. En fiestas religiosas o patrióticas, no sólo se llenaban de gentes sus plazas, sino calles y portales, que habían venido de puntos lejanos y aledaños, lo mismo que comerciantes y extranjeros residentes en los otros Estados, de México y hasta de Sur América. En estas fiestas o ferias, se ajustaban ventas, cambios y contratos;y eran el ruido y la concurrencia tan grandes, que formaban contraste con la ordinaria quietud y monotonía de la población. El oro abundaba en tal cantidad en aquel tiempo, que ofrecía a veces dificultades el cambio de esa moneda por la de plata, sin contar que en muchas ocasiones los contratos se hacían de palabra y sin documento alguno, lo mismo que las transacciones, fiados de la buena fe, crédito y hombría de bien que entonces eran proverbiales en los pueblos del Istmo.

La pequeña ciudad que desafió el imperialismo de Iturbide, era casi un bosque abovedado de árboles frutales del trópico,

con excepción de la parte céntrica y empedrada. Las casas estaban techadas de rojas tejas, rodeadas muchas de ellas de cercas de maguey y "pie del niño" que permanecían siempre verdes, sombreadas por naranjales y cocoteros, con un fondo de platanares, con sus anchas hojas verdes, agobiados bajo el peso de sus pesados racimos de dorada fruta, que más bien parecían retiros del Paraíso, que cosa alguna de lo que las frías imaginaciones del Norte se figuraban como habitaciones terrestres.

Brasseur de Bourbourg, que también estuvo en San Salvador, meses después de la ruina, quedó maravillado de su vegetación "en donde los frutos y las flores se dan a un tiempo sobre el mismo árbol, sin dejar de admirar las riquezas que la naturaleza ostentaba por todas partes". Dice que San Salvador era nombrada por su lujo y sus placeres; y que abandonado para edificar una nueva capital, no se logró que los sansalvadoreños olvidasen su ciudad querida; que, semejantes a los habitantes del Pórtico —que no temen los furores del Vesubio—, la mayor parte volvió a sus arruinados hogares, reedificándolos, seducidos "por aquella naturaleza siempre bella, cuyos encantos arrullaron su infancia".

Así era la ciudad que vivía en dulce placidez provinciana, antes estremecida por el ronco clamor de los clarines morazánicos, el fragor de contiendas entre hermanos y la perpetua rotación de las idealidades primigenias de la Independencia.

—oOo—

El segundo Mensaje del Presidente Dueñas, el año postrero de sus elevadas funciones, dirigido al Cuerpo Legsilativo, merece ser colocado entre la documentación que ratifica muchas de las aseveraciones contenidas en el presente trabajo. Describe con sencillez las obras emprendidas y realizadas en el ejercicio final de su Gobierno; enumera datos de valía y entra en consideraciones acerca del estado económico-social y de las perspectivas a que deben tender las aspiraciones de El Salvador, tan necesitado de "cicatrizar las hondas heridas que han dejado tantas y tan prolongadas revoluciones", aparte de que esboza principios saludables de sociología política que deben privar en la comunidad cuyos destinos preside.

Pieza de corte clásico, de períodos concisos, de apreciaciones exactas, se trasluce en esos períodos toda la modestia de su alma de repúblico y su sed inagotable de progresos y mejoramientos, caminando "con la opinión del Estado".

Testimonio de su actuación, —que afianza y comprueba las tesis sostenidas en este desaliñado esbozo histórico, enmarca

dentro de su índole peculiar, para que pueda apreciarse hasta en detalles la figuración patriótica del Presidente Dueñas, lo consigno aquí para que los pasos de su Administración sean verídicamente compulsados en toda la extensión de realidades inconcusas. Dice así:

"El Ministerio os dará cuenta en su oportunidad con el tratado de amistad, comercio y navegación que se celebró últimamente con el señor don Francisco Hugo Hesse encargado de negocios y cónsul general de S. M. el rey de Prusia. El que en años anteriores se celebró con el Gobierno de los Estados Unidos del Norte, fue canjeado este año con un agente especial que para el efecto despachó el Gobierno de Washington. Está pendiente y también será sometido a vuestra aprobación, el tratado que el Gobierno concluyó con S. M. el rey de Bélgica. Con la Gran Bretaña han sido terminadas las cuestiones que en años anteriores se habían cruzado, á consecuencia de varios reclamos de súbditos británicos, habiéndose pagado en el mes anterior el último resto de la suma que se debía á este respecto. Nos falta únicamente la parte de deuda que nos legó el Gobierno nacional, cuyo arreglo me parece fácil, si se atiende á los medios con que contamos para pagarla.

El Ejecutivo ha procurado en cuanto le ha sido dable, cumplir con las disposiciones que emitisteis el año próximo pasado, para lograr la reorganización nacional; pero ni ha habido opinion suficiente para crear y consolidar un nuevo Gobierno, ni rentas para que subsista, ni acuerdo en los encargados de establecer en la eleccion de medios, ni en la forma que deba adaptarse; así es que no se ha hecho más que perder el tiempo y el dinero en inútiles proyectos, que por falta de bases fundamentales se quedarán siempre en proyectos. El Salvador, sin embargo, habiendo oportunamente reasumido sus relaciones exteriores, ha podido conservar y aumentar todas las de que os he hecho mérito, llenando cumplidamente este ramo de la Administración pública.

Por lo que toca á la administracion interior del Estado, tengo el gusto de informaros que se han hecho adelantos de bastante consideración. Las rentas han llegado á una altura que no se ha visto en ningún año de los pasados. Este aumento se debe en primer lugar a la paz; en segundo a la confianza general que ha hecho introducir valores considerables; en tercero, a la honradez y buen manejo de los empleados, y en cuarto, á que el comercio de importación y esportación se hace casi en su totalidad por nuestros puertos del Pacífico en donde no es fácil el contrabando, como lo era cuando las introducciones se efectua-

ban por las fronteras del Norte. En tiempos del Gobierno federal, la aduana de La Unión apenas porducía de veinte a veinticinco mil pesos, y la de Acajutla de quince a veinte mil; hoy, que por consecuencia de haberse roto el pacto nacional, se importa por nuestro territorio todo lo que consumimos, nuestros puertos producen cuadruplicada cantidad, pues en este año, como lo vereis en los estados parciales que se os presentarán, el puerto de La Unión ha producido ciento doce mil pesos el de Acajutla, ciento seis mil y el de La Libertad, como treinta mil. Ha contribuido á esta notable diferencia, el nuevo tráfico que se ha entablado en el mar del Sur con motivo de las minas de California, y cuando el paso del Istmo de Panamá esté libre de dificultades y los vapores toquen en nuestros puertos, apenas puede calcularse el aumento de riqueza que tendremos.

En la instrucción pública se adelanta de día en día: las escuelas primarias están bien servidas y distribuidas en todas las poblaciones del Estado; nuestro colegio y Universidad están llenos de jóvenes, no solo de El Salvador, sino aún, de los Estados vecinos, hasta el grado de no ser suficiente el local y tener el sentimiento de no poder recibir más, hasta concluir las nuevas habitaciones que se están edificando Esta concurrencia prueba evidentemente, el crédito que sostiene nuestro establecimiento por medio de una puntual y esmerada enseñanza.

El Gobierno, conociendo la necesidad del día y el espíritu que anima á los salvadoreños, ha procurado con asiduidad fomentar el espíritu de empresa, protejiendo el desarrollo de los intereses materiales y acogiendo favorablemente cuantas propuestas útiles se le han hecho, tanto por extranjeros como por hijos del país. Se ha celebrado una contrata para explotar una mina de carbón de piedra y para navegar con vapor nuestro caudaloso río de Lempa; se ha celebrado otra para que los vapores de la linea de Panamá y California toquen en nuestros tres puertos de La Unión, La Libertad y Acajutla, dos veces cada mes, ofreciendo los empresarios poner nuestros frutos en cuarenta días en los puertos de Europa: se verificó otra para fabricar un muelle en el puerto de Acajutla que estará concluido en todo este año, junto con unas nuevas y hermosas bodegas; en el de La Unión se están construyendo también bodegas amplias y cómodas, que serán acabadas á fines de este año: se ha comprado un cuño que está para llegar a nuestros puertos; igualmente se han comprado cuatro mil quinientos fusiles, una gran cantidad de pólvora y otros elementos bélicos para la defensa del Estado; están pedidos rigles, artillería ligera y varios proyectiles para que nada falte a fin de que El Salvador pueda defenderse de cualquiera que lo ataque.

En esta capital se han comprado dos casas de algún valor, una para el despacho de la Suprema Corte de Justicia y juzgados inferiores, y otra de capacidad suficiente para el Ejecutivo y todoas sus dependencias. No ha habido tiempo de mejorarlas, como era mi propósito, porque empresas de mayor urgencia han llamado la atención del Ejecutivo, siendo también un obstáculo la escasez de brazos y de materiales, a causa de las muchas fábricas que por todas partes se emprenden.

El presidio y toda la gente disponible se ha empleado en reparar los estragos que hizo el temporal, y en cerrar de una manera sólida la barranca llamada de la Zurita. El hermoso puente de la Merced está ya completamente reparado, lo mismo que las calles, y pronto los baños públicos estarán no sólo restablecidos al estado que antes tenían, sino considerablemente mejorados. En las capitales de los Departamentos se hacen mejoras de toda especie y con particularidad en San Miguel y Sonsonate, en donde, no sólo se fabrican nuevas habitaciones, sino que se mejoran las calles y los edificios públicos. El trasporte por carros va generalizándose con rapidez y sólo nos falta sistemar los trabajos en la composición de caminos que es la necesidad de un pueblo agricultor como el nuestro.

Para la felicidad de El Salvador basta que nos dediquemos con constancia á nuestros negocios interiores. Bastante tenemos que hacer para llenar las exigencias de la época, una vez que están conocidas. La administración de justicia, la mejora de nuestras rentas, la policía de seguridad, de salubridad y de ornato, el fomento del comercio por sabios reglamentos, el arreglo de la marina para nuestros puertos, el de las milicias para que tengamos ejército, todo ésto necesita de vuestra atención. De las facultades extraordinarias con qu eos servisteis autorizarme, no he hecho uso sino en uno que otro caso en que ha sido necesario ocurrir á ellas para proporcionar algún bien al Estado o para remover algún obstáculo en los ramos de Hacienda o de Instrucción pública.

Por lo que toca á las leyes que emitisteis el año prcsimo pasado han sido ejecutadas con toda puntualidad, como era de mi deber.

El señor Ministro General os informará en su Memoria detallada, con más extensión y os hará las indicaciones que a juicio del Gobierno merecen vuestra atención. Por lo que á mi toca, mis deseos están colmados con presentaros al Estado en paz y en progreso y con poder demostraros con guarismos una suma de prosperidad mayor que la que ha habido en los años anteriores.

El terreno está bien preparado; en todas las providencias del

Gobierno se ha procurado fomentar ese deseo general de mejoras y de perfección, que proporcionando al hombre las comodidades de la vida, dan al mismo tiempo idea de su civilización. El deseo de la paz y del orden vá cada día generalizándose a medida que van extinguiéndose las ideas de anarquía y perturbación.

Esta situación de cosas dá lugar á que el Cuerpo Legislativo pueda con leyes benéficas asegurar nuestro porvenir, afianzando la paz y fomentando el progreso que es á todo lo que aspiran los salvadoreños".

Al expirar sus funciones de Presidente el 1º de febrero del 54, ocurrió que no estaba reunido el Cuerpo Legislativo por falta de número en el Senado y por ende no pudo practicarse el escrutinio de votos que daría origen a declarar la elección del Presidente que le sucedería en el Poder. Fiel a sus principios republicanos, el primero en cumplir la Constitución, aquel mismo día depositó el Gobierno del Estado, en el Senador don Vicente Gómez y para lo que emitió el Acuerdo de igual fecha que dice textualmente:

"2. Siendo hoy el día que concluye el período constitucional para que fué electo el actual Presidente del Estado, según lo dispuesto en el Art. 44 de la Ley Fundamental; no habiéndose hasta ahora declarado por el Cuerpo Legislativo la elección del nuevo Presidente, porque aquella respetable Corporación no se ha instalado; y en atención a que los Srs. Senadores D. José María San Martin, D. Joaquin E. Guzman y D. Fermin Paredes, designados por decreto de la Asamblea General de 7 de Marzo del año próximo pasado para ejercer el Poder Ejecutivo en caso de depósito, los dos primeros se hallan ausentes de esta Capital, y el último se ha excusado por motivo de enfermedad, el mismo Sr. Presidente conforme a lo prevenido en la lei de 12 de Febrero de 1848, ACORDO: se llamase al Senador Sr. D. Vicente Gomez, que actualmente se halla en esta Ciudad, para depositar en él el Supremo Poder Ejecutivo; y hallándose presente, se hizo cargo del Gobierno del Estado, autorizando este acto el Ministro General del despacho.—FRANCISCO DUEÑAS.—Vicente Gómez. El Secretario General del Despacho, José A. Jiménez.—En la ciudad de San Salvador, a 1º de febrero del año del Señor de 1854".

El periódico oficial del 3 de febrero, expresaba los conceptos de que "si la gratitud es un sentimiento que no puede fingirse, por necesidad debe siempre tener un motivo que lo produzca, él adquiere un realce cuando la obra que lo motiva es

terminada. El Sr. Dueñas, al descender del Poder ha sido más agasajado y festejado que lo han sido otros al subir a él, con todo de que estos últimos han tenido en su favor y ventaja, la adulación que siempre los obsequia y la esperanza de un buen porvenir todavía incierto. Podran preguntar los que no estan al cabo de nuestras instituciones ¿por qué siéndonos tan provechoso el mando del Sr. Dueñas, no lo hemos conservado en el poder? Respondemos: que nuestras mismas instituciones prohiben la reelección, temiendo más los abusos a que ella pudiera dar lugar, que las ventajas que pudiera traer. Esto quiere decir que nuestros legisladores no contaron con que podían ser muy comunes las buenas cualidades para el desempeño del primer destino del Estado, y esto mismo dá más realce a las que ha acreditado el Sr. Dueñas, considerando que si no ha sido reelecto la ley sola lo ha motivado y no la voluntad de los salvadoreños, que habría sido decidida en su favor".

Al descender del solio presidencial, los pueblos de El Salvador le patentizaron en varias formas su agradecimiento y los hombres de mayor significación le tributaron aplausos y loores, por el acierto y capacidades que mostró en el manejo de la cosa pública. Sin distinción de grupos políticos y troyanos, le rindieron homenaje a su progresista y fecunda obra de gobernante modelo, en cuyas manifestaciones de aprecio y admiración vió la recompensa de sus servicios aquel ilustrado conductor de nuestra sociedad.

Retiróse a continuar ejerciendo su profesión y, más que a ésto, a labores de agricultura a que era tan afecto, en su valiosa propiedad de El Espino que, como otras, eran patrimonio de sus progenitores. Allá en la soledad del campo, entre la frescura de arboledas susurrantes, en contemplación de paisaje de égloga y del crepúsculo de la tarde, que ilumina con reflejos de incendio el horizonte enjoyado de celajes y arreboles, ensanchaba su grande alma en las meditaciones del filósofo y la abría a la caricia de pensares y sentires profundos.

Allá, en su paraje solitario, recibía los mensajes de gratitud de sus compatriotas, que comprendían la faena llevada a cabo por el estadista de cualidades extraordinarias, siendo uno de aquéllos el que le dirigió don Cayetano Bosque, varón de juicio severo, grave en sus actitudes ciudadanas, cuyos méritos impecables están fuera de toda sospecha.

Le decía así, a nombre de la Municipalidad, vecinos de Suchitoto y en el propio:

"Señor:

Me hago el honor de acompañar a Ud. copia certificada de lo conduncente del acta celebrada en este día por la Munici-

palidad y vecindario de esta Villa, en que se acordó dar á Ud. las gracias y la más cumplida enhorabuena por el tino y acierto con que supo gobernar el Estado durante su período constitucional; y al mismo tiempo me cupo la honra de quedar autorizado para expresar a U. con más extensión los buenos sentimientos de estos vecinos, y hacerle presentación de un tintero de plata que el mismo vecindario le ofrece como una débil muestra de su gratitud.

Yo cumpliendo con el acuerdo mencionado, y desempeñando gustosísimo una comision tan noble como concordante con mis propios sentimientos, me apresuro, Señor Licenciado, á dirigir a U. la presente, bien entendido de que sino me fuere dado llenar mi empeño cual deseo, U. con su acostumbrada bondad sabrá disimularme.

En efecto, Sr., para hablar debidamente de las cosas que U. ha hecho y de las que ha emprendido para bien y adelantamiento de sus conciudadanos, sería preciso volver muy atrás en la historia de nuestros últimos sucesos, y ya se vé que ésto no es posible en un documento tan limitado como la presente carta.

Porque a la verdad, si comenzamos a examinar la conducta pública de U. desde el tiempo en que oponiéndose junto con sus amigos todos a la inauguración en el poder de un partido cuyas tendencias por la guerra y el trastorno amenazaban todas las fortunas y todas las condiciones sociales, forzoso es confesar que en medio de tantas dificultades como presentaba la época, fue necesario un esfuerzo prolongado y constante; esfuerzo que al fin hubo de alcanzar la más completa victoria en favor de los hombres de orden, gracias a la prudencia, constancia y moderación que U. supo emplear.

Cuando después del último descalabro de nuestras armas aliadas á las de Honduras, el Estado se deslizaba rápidamente, sin poder, sin gloria, y sin porvenir, hacia un hondo abismo; cuando se veía amenazado á un mismo tiempo por dos monstruos terribles, la anarquía y la desconfianza recíproca de todos los partidos, en medio de los conflictos de una invasión, todas las miradas se volvieron hacia U. y su aparecimiento accidental en la silla del Ejecutivo fue un rayo de segura esperanza para todos los buenos ciudadanos. Esta esperanza no fué burlada; la paz se consolidó; las heridas abiertas se cicatrizaron, y en medio de la mas completa y dulce tranquilidad, el pueblo sancionó y aprobó la conducta de U. honrándole con sus sufragios para gobernar el Estado en el período que acaba de expirar.

Tampoco en esta nueva época quedó frustrada la expectación de los salvadoreños, no obstante, que la situación de las cosas no fuera de todo punto halagüeña, al entrar Ud al Poder.

La deficiencia de las rentas se hacía sentir ya como consecuencia precisa de una larga serie de despilfarros, y se hacía sentir cuando mil necesidades urgentísimas pesaban sobre el Estado.

Fue también entonces cuando un hondo y muy meditado complot, cubierto con el manto de nacionalidad, ocultaba disfrazada una extensa reacción en que si bien figuraban unos pocos hombres de rectas intenciones, no por eso dejó de darnos a conocer en su resultado que todo aquel movimiento era el preparativo de un inmenso reverbero en que debían fundirse todas las entidades políticas del país, para formar con sus restos una estatua informe basada sobre frágil arena, que en su inevitable caída habría de haber arastrado los últimos restos de nuestra moral, de nuestra civilización y de nuestra riqueza.

U. supo también con diestra mano, Sr. ex-Presidente, atajar en su origen a aquel mal, y llevar las cosas con prudencia y sin estrépito a un desenlace pacífico y razonable, sin desmentir por ésto sus opiniones desde largo tiempo arraigadas sobre la necesidad quetiene el país de establecer un lazo de union acomodado á las necesidades del día, y que no rose los nuevos intereses y exigencias que han surgido entre las partes componentes después de la disolución del pacto de 824.

Allanada esta dificultad, era necesario hacer frente á otras muchas que nacían del aislamiento, de nuestra falta de relaciones, de la relajación del resorte de la autoridad, y sobre todo de la deficiencia de la Hacienda Pública. Ud. ha hecho en ésto cuanto se ha podido; el Estado de El Salvador está reconocido y admitido como República independiente y soberana, por el Gobierno de nuestro Santísimo Padre el Pontífice Romano, por SS. MM. el rey de Prusia y el rey de Cerdeña, por las Ciudades Anseáticas, por los EE. UU. de América, y por las Repúblicas vecinas de Guatemala, Costa Rica y Nicaragua.

Los establecimientos científicos y de enseñanza primaria se han engrandecido y prosperado bajo la benéfica Administracion de U. y á la sombra de la paz en que nos ha sabido mantener no hay uno solo que no pueda regocijarse en la libertad, la seguridad y el bienestar de que goza.

En fin, Señor Licenciado, siendo imposible descender a todos los pormenores de su Gobierno, baste lo dicho para que U. se persuada de que todos comprendemos las dificultades que le han cercado, y con este conocimiento hacemos una justa apreciación de sus desvelos, de su prudencia y de su acierto.

Por todo ésto, y por el respeto que U. ha demostrado en todas ocasiones a la ley y a los hombres, este vecindario le tributa el más respetuoso homenaje de su agradecimiento y admi-

ración, pidiendo al cielo conserve y prospere los días de U. para que sirva á su patria cuando llegue la ocasion, con tanto desinterés, firmeza, tino y lealtad con que hasta hoy la ha servido.

Yo como fiel intérprete de estos sentimientos, y adhiriéndome a ellos de todo corazón, tengo la más viva complacencia en suscribirme de U. Sr. ex-Presidente, mui atento y respetuoso servidor.—Cayetano Bosque.—Suchitoto, febrero 5 de 1854".

SEGUNDA PARTE

Mientras se hacía cargo del Poder el Presidente electo, don Rafael Campo, en su concepto de Senador Designado, el Dr. Dueñas, funcionó interinamente en la Presidencia del 1º de febrero al 12 del mismo mes de 1856; y en ese período fué elegido Vicepresidente de la República, reasumiendo el mando, por ausencia del titular, desde el 16 de mayo al 18 de julio de aquel año.

Es muy agitada esta jornada de la historia centroamericana, por la lucha que, mediante una alianza militar de los Estados de El Salvador, Guatemala, Honduras y Costa Rica, se sostuvo contra Wiliam Walker y sus filibusteros que se habían adueñado de Nicaragua y amenazaban con reconquistar a las otras secciones de la América Central.

De León de Nicaragua, —ciudad que era asiento del Gobierno que presidía don Patricio Rivas—, habían ingresado a Cojutepeque, —donde residía accidentalmente la sede del Gobierno Salvadoreño, a consecuencia de la ruina de San Salvador de 1854—, a principios de mayo del 56, los emisarios del Presidente Rivas a impetrar del señor Campo el apoyo necesario para combatir a los audaces bucaneros. Los señores Lic. don Gregorio Juárez y don Pedro Cardenal eran los encargados de la misión; y por todas las apariencias, y el regreso de los Comisionados, que iban ya con rumbo a Nicaragua, y quizá porque la noticia se divulgó con presteza, se supo bien pronto que el Presidente Campo había negado el auxilio solicitado.

Por San Vicente iban los despechados agentes confidenciales del Presidente Rivas, cuando el Dr. Dueñas, el 16 de mayo, recibía el Poder que por su ausencia y para atender sus negocios, el Presidente Campo le confiara. El primer acto del Dr. Dueñas fue llamar a aquellos emisarios del hermano país que se veía agonizante en las garras audaces de aquellas temibles legiones de aventureros, entre los que se encontraban hombres valerosos, de una energía de hierro y muchos admirablemente preparados para el arte y ciencia de la guerra, confundidos con la hez de rebalses inmigrantes y con no pocos que eran vásta-

gos de grandes familias, ya de Norte América o de países europeos, contándose entre estos últimos, nada menos que a Henningsen, a los Von Bulom y otros distinguidos prusianos que perecieron en los muchos hechos de armas de aquella lid en que estaba mpeñada la independencia y la libertad de las nacionalidades del Istmo.

El patriotismo del Dr. Dueñas, su amor por la causa de Centro América y la defensa de su unidad geográfica, se puso de relieve y ocupó el sitial de las consagraciones que merecen los grandes gobernantes.

Agasajó a los Comisionados nicaragüenses y les hizo patentes los sentimientos de solidaridad fraterna que animaban a su Gobierno, suscribiendo con aquellos un tratado secreto que, —hay que decirlo bien alto—, fue la clave que más tarde, mejor dicho pocos meses después, realizó la salvación de Nicaragua y de Centro América.

Walker era el amo de Nicaragua y el señor Rivas un Presidente sólo de nombre. El filibustero lo dominaba todo y hacía su voluntad; y por ello, ninguno de los Gobiernos Centroamericanos lo había reconocido, sin embargo de las instancias persistentes en este sentido, por prohibirlo un convenio entre aquellos Gobiernos, que en aquellos sucesos se mostraron dignos y verdaderamente heroicos y unidos en el pensamiento de rechazar al invasor. Exigió el Dr. Dueñas, para el reconocimiento oficial del Presidente Rivas que se separase de Walker y lo declarase filibustero, prometiendo sus buenos oficios con los otros Gobiernos de los Estados y el auxilio del ejército salvadoreño. Estas estipulaciones fueron el objeto del tratado secreto referido, con lo que se lograba que si el Gobierno de El Salvador declaraba la guera a los bucaneros, ésta no se haría también a los hijos de Nicaragua que, en presencia de las cláusulas de aquel convenio, por iniciativa del Dr. Dueñas, debían fusionarse los partidos militantes para aislar a Walqer de su apoyo moral y material, como así sucedió en breve por la unión de democráticos y legitiimstas, que se pusieron de acuerdo en todo y en sostener la causa de su independencia.

Por efecto de tal tratado, —cumplido por las Partes que lo firmaron—, se le asestó un golpe de muerte a Walker y sus secuaces. El Presidente Rivas, con fecha 27 de junio, emitió el decreto en que declaraba traidor y enemigo de Nicaragua al Jefe filibustero, a más de destituirlo del empleo con que lo había honrado aquella República, perdiendo el auxilio de sus partidarios dentro y fuera de ésta, a pesar de que se hizo elegir Presidente; pero sin ser reconocido por el Gobierno de los Estados Unidos de Norte América, pues ya lo estaba el señor Rivas des-

de tiempo atrás, y era muy sabida allá la ilegalidad y forma violenta de su elección, " a grado, —dice el Dr. Rodríguez—, de que el Ministro Weeler, residente en Nicaragua, y el capitán Davis, Comandante de una fragata de guerra, recibieron órdenes terminantes de su Gobierno para negarles toda protección, salvo las de procurar el regreso de los americanos, como así sucedió".

El convenio relacionado fue recibido con inusitado regocijo en el Gabinete de León, y ratificado el 26 de junio, con repiques de campanas, salvas de artillería y otras demostraciones de solemnidad pública. Por el Gobierno del Dr. Dueñas, fue ratificado el 27 y el 5 de julio se hizo el canje, a la vez que fue nombrado Comisionado de este Gobierno ante el de Nicaragua, el Dr. don Gregorio Arbizú.

Sobre este servicio que el Dr. Dueñas prestó en aquellas difíciles circunstancias, los señores Rivas y Gral. Máximo Jerez, le dirigieron la siguiente comunicación, que mucho enaltece al gran diplomático y estadista salvadoreño:

"León, Junio 27 de 1856.—Señor Licenciado don Francisco Dueñas, Presidente del Estado del Salvador.—Sr. de todo nuestro aprecio: Ayer hemos tenido el gusto de recibir el convenio de paz ajustado con ese Supremo Gobierno; y ayer mismo se publicó su ratificación con demostraciones de júbilo propias de las simpatías que median entre El Salvador y Nicaragua.

"En este documento está consignada la habilidad e ilustrado patriotismo con que Ud. ha dado a la política el giro conveniente en la dificultosa crisis en que se encuentra el país. Centro América tendrá siempre que reconocer a U. este importante servicio; y nosotros por nuestra parte no hemos podido abstenernos de dirigirle la presente, dándole las más cumplidas das gracias por el interés que ha tomado en asunto tan vital para la patria.

"De los últimos acontecimientos de Nicaragua darán a U. la idea más esencial los dos decretos que le incluimos (1); y lo extrecho del tiempo no nos permite extendernos más.

"Deseamos a U. la mas perfetca salud, y con placer nos suscribimos sus afectísimos y atentos servidores. Q. B. S. M.,— PATRICIO RIVAS. MAXIMO JEREZ".

En acatamiento a lo pactado, el Presidente Dueñas se apresuró a organizar la Primera División del Ejército que marcha-

(1) El General Barrios había intrigado asiduamente para que el Vice-Presidente y el primer Senador designado en la terna se excusasen de concurrir a hacerse cargo del gobierno, a fin de que en él recayese el depósito.

ría a Nicaragua, compuesta de dos batallones de 350 soldados cada uno y 100 hombres más que sería la Guardia de Honor de este primer contingente de tropas. Fue nombrado General en Jefe de ella el Gral. don Ramón Belloso, uno de los representantes más gallardos del honor y valentía del ejército salvadoreño, cuya espada estaba cubierta de laureles. El segundo Jefe, lo era el Gral. Indalecio Cordero, que figuró tánto en las campañas del Gral. Morazán, Auditor de Guerra, el teniente-coronel Felipe Barrientos; Secretario General, el talentoso Miguel Castellanos; Habilitado General, el honorable don Joaquín Salazar; Médico y Cirujano, el Dr. Gregorio López. Los Ayudantes de órdenes del Alto Comando, eran los capitanes Juan José Cañas y Daniel Castellanos. La oficialidad y tropa, eran, en su mayor parte, milicianos de Cojutepeque, San Vicente y San Miguel.

La expedición salió de esta última ciudad con marcha a La Unión el 26 de junio. El 3 de julio fué embarcada en el bergantín "CHIMU", de nacionalidad y bandera del Perú, que desplazaba más de 200 toneladas, desembarcando en Playa Grande, en Nicaragua. La División llegó a Chinandega el 11 de julio, en cuya plaza —según lo refiere el poeta Cañas—, se oían detonaciones de artillería que procedían de León. Bajo la lluvia, continuó la marcha hasta llegar a Quezalguaque, no pudiéndose avanzar un paso más por la espesa obscuridad de la noche. "Habría transcurrido una hora, cuando, viniendo de León en rápida fuga, con su Gabinete, don Patricio Rivas, Presidente de Nicaragua, se encontró con la fuerza salvadoreña, que iba en su auxilio. Refirió que en la mañana de ese día, se había aparecido repentinamente y sin previo aviso y al mando de 100 hombres, Bruno Naxmer, con el falaz propósito, mal encubierto, de capturarlo con algunos otros y conducirlos a Granada, residencia de Walker, su Jefe, y que las salvas de artillería, las había hecho anunciando que tomaba posesión de la capital, residencia del Gobierno Democrático." El Gral. Belloso continuó la marcha aquella misma noche con el fin de restaurar en su cargo al gobernante legítimo de Nicaragua, lo que sucedió el día siguiente, 12 de julio, sostenido por las armas salvadoreñas. Esta División se cubrió de gloria en el memorable combate del 13 de septiembre, librado en Masaya, del que hasta el día ningún historiador lo ha narrado con todos los perfiles que merece, y en el de Granada, que conjuntamente salvadoreños y guatemaltecos tomaron esta plaza y se batieron denodadamente contra Henningsen en el reducto del convento de la iglesia de Guadalupe. En estas acciones hubo actos de ardimiento y de desesperación trágica, tan bellos y escipiónicos, que merecen el

canto de una tropical Ilíada. Y el cólera hacía tremendos estragos, a punto de que el inolvidable poeta y entonces capitán Francisco Iraheta, —Comandante de una Compañía—, le daba al Gral. Belloso este parte espartano: "Señor, en mi Compañía, no hay más novedad que anoche murió el último soldado; sólo yo he quedado". En esas pocas líneas, hay una síntesis de abnegación y sacrificio; y muestra el alma y el temple de acero de aquella falange de valientes!...

Otro capitán, vicentino y llamado Vicente Galdámez, atacado del cólera, llamaba con insistencia desesperada al querido Gral. en Jefe para hacerle una postrera súplica. Señor, le dijo el moribundo, lo he llamado para rogarle que mi cadáver sea enterrado en medio de la carretera que de aquí va para occidente, para que, los que queden de mis compañeros y regresen al regazo de la patria, huellen con sus plantas la tierra de mi sepulcro. Frase digna de un bardo combatiente y de un cruzado de aquella guerra de la libertad de cinco pueblos, que resume todo un poema de ternura patriótica.

Otro episodio es el de un obscuro soldado, herido al comenzar la acción de Masaya, que por la bala que se le metiera en el muslo, no pudo moverse del sitio en que cayera y que fue donde Walker hizo una parada con su Estado Mayor. Al ver al herido, Walker ordenó a su cirujano que lo curase; pero el salvadoreño, al oír ésto, se incorpora y pide a gritos que lo maten con un tiro de gracia, antes de que le tocasen las manos de aquellos bandidos. Este denuesto, es una cariátide que merece la cólera de un personaje irritado y soberbio de un Esquilo indígena.

Aquel brillante ejército, diezmado por las balas, aniquilado por el terrible flagelo, por las privaciones, las desnudeces y calamidades, es una columna de inmortalidad. Pero también la Historia ha sido injusta con él.

Después de la pequeña expedición del coronel Negrete, que llegó a reforzar e incorpararse a la del meritísimo Gral. Belloso, que casi estaba destruida, salieron las del general don Domingo Asturias, el 31 de marzo del 57 y la que comandaba el nuevo Gral. en Jefe del Ejército expedicionario, Gral. don Gerardo Barrios, que llegó a León el 5 de mayo del mismo año, quien, por la feliz terminación de la guerra, y según sus propias palabras "sintió no haber llegado a tiempo de participar inmediatamente de la gloria conquistada por sus compañeros de armas".

De estas expediciones, —la del Gral. Belloso—, fue organizada y enviada por el Presidente Dueñas. Las tres restantes, por el Presidente Campo.

Este último Presidente, en su Mensaje al Congreso Legis-

lativo, en enero de 1857, dice que "el Vicepresidente, en quien por aquellos días se hallaba depositado el Supremo Poder Ejecutivo, juzgó conveniente acelerar el reconocimiento del Presidente Rivas, bajo las bases convenidas en el Convenio de 14 de Junio (del 56) y su anexo secreto, que es un hecho que no creo que tenga ejemplo en los fastos de la diplomacia".

En apartada vida corría la existencia del Dr. Dueñas. Volvió a sonar su nombre con ocasión del regreso de las fuerzas de Nicaragua, que el Gobierno de Campo había confiado al Gral. Barrios, quien en San Salvador se pronunció con aquel ejército contra aquel honorable Gobernante, llamando al poder al Dr. Dueñas, en su concepto de Vicepresidente. Este, aparentemente, en fuerza de las circunstancias, aceptó, pero con la mira,— "conocida la ilegalidad de semejante paso,— de evitar algunas demasías", ya que estando en medio de las tropas no era factible oponer de pronto una formal y bien combinada resistencia, pues aquéllas se hallaban en un estado de exaltación de ánimo que hubiera hecho deramar la sangre inútilmente; pero siempre atento a buscar la primera coyuntura propicia que se presentare para evadirse de la ciudad en que estaban más de 1.500 soldados y jefes insurreccionados, lo cual verificó el día 13, es decir, dos días después de la rebelión del General Barrios, operaba el 11 de junio.

Un hombre de leyes, un estadista que era ferviente en sus designios de mantener la paz y el orden y de que había dado demostraciones tan elocuentes, como el Dr. Dueñas, no podía aceptar las consecuencias de aquel pronunciamiento. En efecto, el Vicepresidente Dueñas, no dió contestación oficial de ningún género ni ejerció acto ninguno de autoridad en aquella emergencia, sabedor de que sólo las situaciones constitucionales, por las vías de la ley y normas morales, salvan y solidifican la República. El gobernante que aspiraba a introducir en la democracia de la pequeña República los recursos de gobierno esenciales para un pueblo libre, que había actuado en su Presidencia con los instrumentos de la cultura y se definía cual un prototipo del régimen más cívico de su tiempo y que mantuvo con firmeza la dominación y poderío de las leyes, no podía ser jamás el eje central de la oligarquía militar que, pasando sobre la Constitución, había desconocido al Presidente Campo, cualesquiera que fuesen las causas de aquel alzamiento contra uno de los Mandatarios que, sin contar sus virtudes de repúblico, había ofrendado a su patria todo linaje de sacrificios y era modelo de la honra y del carácter.

El Presidente Campo, en su Decreto del 10 de junio del 57, echándose sobre sus hombros aquella situación creada y arros-

trando sus responsabilidades, quiso atajar con prudencia aquella rebelión y que volviera sobre sus pasos el caudillo insurgente, como se desprende de los términos de aquel Decreto, concebido así:

Ministerio de Hacienda y Guerra.

El Presidente de la República:

Teniendo presentes algunas circunstancias de actualidad y el desacuerdo ocurrido desgraciadamente entre algunos Jefes del Ejército expedicionario, y considerando: que terminada la campaña para que fue organizado dicho Ejército se halla de regreso en el territorio de la República, ha venido en decretar y

DECRETA:

Artículo 1º—El Presidente de la República reasume desde este momento el mando en Jefe del Ejército expedicionario que ha regresado de Nicaragua.

Art. 2º—El General Barrios se presentará el día de mañana en esta ciudad a dar cuenta de sus operaciones como General en Jefe del Ejército y en concepto de Ministro de este Gobierno cerca del de Nicaragua.

Art. 3º—Los Jefes y oficiales del Ejército no obedecerán otras órdenes que las que emanen directamente del Gobierno.

Art. 4º—El Ministro de la Guerra queda encargado de comunicar este Decreto a quienes corresponde.

Dado en Cojutepeque, a 10 de Junio de 1857. — Rafael Campo.—El Ministro de Hacienda y Guerra, Juan J. Bonilla.

Pero el Presidente Campo, se equivocó. El decreto fue contraproducente y, por el contrario, exacerbó los ánimos de los sublevados y fracasaron los oficios particulares que el Presidente había emprendido ante el Gral. Barrios, por medio del Sr. don José Antonio Vigil, íntimo amigo de éste. Le hizo saber la inquebrantable resolución que el Sr. Campo había tomado de conservar el orden y reprimir con energía cualquier escándalo, para lo que contaba con el apoyo de sus gobernados y el prestigio de su legitimidad.

Fracasada la misión de Vigil, advertido el Gobierno de los movimientos del rebelde, de nuevo el Presidente Campo le envió exhortaciones, por conducto de su comisionado, el Presbítero Alcaine, quien lo intimó para que disolviese sus tropas el Gral. Barrios y que si no deponía las armas, el Gobierno lo declararía faccioso, respondiendo el Jefe insurrecto on unas bases de arreglo, inadmisibles por parte del Gobierno tratándose de un general de su Ejército a quien se le había confiado una parte de las armas de la República. Aquella contestación de Barrios, originó el Decreto del 11 de junio que emitió el Gobierno, declarándolo traidor y nulos los actos del Gobierno provisional que

crease, amén de otras medidas requeridas en aquel singular evento. Dada la importancia de estos sucesos, que deben ser analizados con imparcialidad y sin prevenciones de ninguna clase, juzgo imprescindible la reproducción de aquel Decreto:

"El Presidente de la República de El Salvador,

Considerando: Que el general Gerardo Barrios ha desobedecido la órden que se le comunicó el 9 del corriente para que licenciase el Ejército que ha regresado de Nicaragua, comprobando de esta manera que abriga contra el Gobierno de la República las miras hostiles de que se le ha acusado; Que ha dirigido al Gobierno, una especie de ultimatum a que él llama bases de arreglo, en las cuales exije medidas sanguinarias, queriendo así convertir al Gobierno en instrumento de sus odios; y por último que no habiéndose prestado el mismo Gobierno a la adopción de aquellas medidas, ha llamado al Vice-Presidente para que ejerza el Poder Ejecutivo, arrogándose así una facultad que solo tienen el Presidente de la República en unos casos y la Legislatura en otros. En uso de la atribución que le confiere la sección I, a. Art. 45 de la Carta Fundamental, ha tenido á bien declarar y

Declara:

Artículo 1º—Se tendrá por faccioso traidor al general Gerardo Barrios. En consecuencia, son nulas todas las disposiciones que emanen del gobierno que ha creado, y ninguna autoridad ni habitante deberá obedecerla sin hacerse cómplice del traidor.

Art. 2º—Los que obedeciendo las órdenes del Gobierno de hecho establecido hoy en San Salvador, exijan contribuciones, o cantidades que se adeuden al Fisco, responderán en todo tiempo con su persona y bienes, sin que les sirva de excusa haber sido cumplidos por la fuerza.

Art. 3º—Mientras el general Barrios conserve una actitud hostil hacia el Gobierno, quedan cortadas las comunicaciones con el punto donde él exista, y los autores de la correspondencia que sea tomada serán tratados como traidores.

Art. 4º—Declárase en estado de sitio los Departamentos en que resida el gobierno y aquel que ocupe la facción.

Art. 5º—Se ordena a los Jefes y Oficiales que hoy están á las órdenes de dicho general sublevado don Gerardo Barrios, que entre de cinco días a lo más tarde se presenten en esta capital a las órdenes del Gobierno Supremo.

Art. 6º—El Ministro de Hacienda y Guerra queda encargado de la ejecución del presente Decreto.

Dado en Cojutepeque, a 11 de Junio de 1857. — Rafael Campo.—El Ministro de la Guerra, Juan J. Bonilla".

En previsión de que se objete que estas inaserciones no son atingentes a este trabajo, debo decir que están íntimamnte ligadas con el nombre del Dr. Dueñas, por el hecho de que el Gral. Barrios, en su acta de pronunciamiento del 11 de junio, en su artículo 2º expresa que el Ejército de su mando, no reconoce más autoridad Ejecutiva en el Estado, que la del Sr. Vicepresidente Lic. don Francisco Dueñas, a cuyas órdenes se pone desde aquella fecha, como se verá en las reproducciones de aquellos acontecimientos.

En lo tocante al deber, el Dr. Dueñas únicamente obedecía al imperativo de sus convicciones. En su fisonomía cívica, no había la doblez de que algunos hombres del foro se han ufanado, siguiendo la característica sinuosa de políticos de méritos no positivos y que han pasado por alto las realidades de la misión elevada de los que llegan al poder público. Son ellos los imitadores de aquel abogado Barrére, que en una memorable jornada en que estaba Robespierre para ser el amo de Francia o cogido de las crenchas por el verdugo para guillotinarlo, llevaba en sus bolsillos dos discursos: el uno, para leerlo si se afirmaba la prepotencia de aquel temible terrorista; y el otro, por si caía derribado por las facciones de Barras y Fallien, para combatirlo y condenarlo.

Pero el Dr. Dueñas era hombre de una sola pieza, de cultura integral y con la consistencia ética que deben tener los hombres que gobiernan.

Rectilíneo, se había asomado antes a los abismos de la gloria, y la veneraba con las ideologías de un Montaigne, en un vértigo deslumbrador de bellezas morales en la cima de estratificaciones formadas por pensamientos inmortales.

Antes que Ibsen, que había de crear el personaje dramático de una mujer fuerte, "en esos dramas que son la vida esencial de un pueblo", el Dr. Dueñas ya sabía que las severas líneas de los respetos que entre sí los hombres se merecen, no se rompen ni se manchan, y que los pueblos sólo pueden tener por columnas de su existencia las de la verdad y de la libertad.

Cómo aquella alma tan serena y tranquila, de voluntad reposada, pero enérgica, de criterio ponderado, —al verse puesto como Presidente—, digo mal, cómo llamado y reconocido como la única autoridad ejecutiva por el ejército del General Barrios, a quien debía esclavizarse en su nueva posición y al capricho y talante suyos los actos de una Administración inconstitucional, podría compaginarse con el temperamento del Gral. Barrios, impresionable e irascible, inquieto y violento, apasionado y turbulento, ondeante y encrespado en sus audacias, como las olas empenachadas de cóleras en tumulto?

Cómo era posible que el Dr .Dueñas, cuya vida política se había forjado en la fragua de las aptitudes superiores y que había poseído su renombre de hombre de Estado por su patriotismo y su talento, se viera al azar confundida entre las de aquellos que es alzaban contra la ley?

Su modo de ser, su carácter, sus tendencias y régimen de gobierno, no podrían jamás avenirse a representar aquel papel que lo ponía en un plano moral de inferioridades insólitas y de infidencias indecibles, que, por otra parte, anulaba su personalidad política a la faz de la rectitud de las intenciones, de la severidad de la conducta y del sentimiento de justicia de sus compatriotas. Y entonces, como aquel centurión, pudo decir al Jefe rebelde: "Penetro tus intenciones y tus pensamientos más íntimos. Todo el ejército, con sus generales, te sigue; pero yo no. No pertenezco a la especie de héroes que necesitas para cometer tus atentados".

Y como en el **Mío Cid**, el Dr. Dueñas pudo exclamar: Soy un hombre probo, con la antigua probidad; se me recosen las ropas, pero nunca mi lealtad, ni mi afecto hacia los buenos.

El Manifiesto del Presidente Campo, dirigido a sus conciudadanos el 11 de junio, proporciona la veracidad de los sucesos de esta rebelión y me ahorra aducir las pruebas que comporta esta reseña, con lujo de detalles que precisan los orígenes de aquel movimiento en que se vió envuelto súbitamnte el Dr. Dueñas.

"El Presidente de la República de El Salvador a sus conciudadanos.

Salvadoreños:

Terminada la campaña de Nicaragua y cuando me proponía recibir a nuestro Ejército con las demostraciones más afectuosas y colmar de honores a su Jefe, éste, olvidado de su deber y obrando con una deslealtad é ingratitud que no sé cómo calificar, se ha sublevado contra el Gobierno Supremo, maquinando planes de trastornos, de revolución y de anarquía que envolviendo en un mismo al Salvador y Honduras, derrocasen a un tiempo a aquella y a esta Administración para crear empleados enteramente afectos á la causa del bando anárquico y después unir las fuerzas de ambos Estados y marchar en triunfo a consumar la ruina de nuestro amigo y aliado Guatemala.

A las primeras noticias de tal intento, mi ánimo vaciló y no me resolví a darles crédito, ni se los daría hasta hoy, si no estuviese en mis manos un documento oprobioso fechado el día de ayer en que el General Barrios situado con el ejército en San Salvador, intima al Gobierno una especie de ultimatum como condición para reconocer la autoridad legítima del Presi-

dente, exigiendo de él la adhesión a varios artículos caprichosos e insensatos que si bien han merecido el desprecio del Gobierno, revelan perfectamente las miras ambiciosas, el carácter turbulento y el insaciable aspirantismo de su autor.

Creía sin duda el General Barrios que el Gobierno por haberle fiado en su marcha como General en Jefe la totalidad de las fuerzas de la República sin quedar acá más tropa que la muy necesaria para la custodia de almacenes y presidios, suscribiría humillado la escandalosa capitulación que un Jefe de armas alzado le imponía sin miramiento. Pero el General Barrios se ha engañado; los Jefes más notables del Ejército han abandonado apresuradamente el estandarte de la rebelión y se hallan hoy al lado del Gobierno como fieles soldados de la patria. El General Dn. Ramón Belloso, el Coronel Dn. Ciriaco Choto, los Tenientes Coroneles Dn. José Chica, Dn. Francisco Iraheta y otros bravos Jefes y Oficiales del Ejército, evadiéndose de las filas del faccioso se han presentado al Gobierno bajo cuya bandera sirven; los vecinos principales y el pueblo todo de esta populosa ciudad así como los hombres notables de los Departamentos manifiestan de mil maneras su adhesión a la ley, al Gobierno y al órden, y en consecuencia de esta buena disposición ha podido organizarse en pocos momentos un pie de fuerza respetable que se engrosa a cada rato y que es capaz de hacer entrar en su deber a los sublevados.

Al mismo tiempo el Señor Gobernador de San Salvador y las autoridades locales de aquella ciudad emigraron de ella al saber la traición del Jefe del Ejército y vinieron a presentarse al Gobierno a ofrecerle sus servicios y a protestarle su fidelidad.

No obstante la actitud ventajosa del Gobierno, yo no he desechado los medios de una solución pacífica en ahorro de escándalos y de sangre, y con tal fin emití el decreto del día de ayer ordenando por segunda vez la disolución del ejército regresado de Nicaragua y permitiendo al General Barrios venir a esta ciudad con una compañía de su guardia a dar cuenta de sus actos como General en Jefe y como Agente Diplomático del Gobierno de Nicaragua, entendiéndose que sería recibido digna y decorosamente no obstante los informes que ya obraban en su contra.

A esta bondadosa invitación, a esta medida saludable, económica y urgente hoy principalmente que el cólera ha invadido al mismo Ejército, el General Barrios lanzado a todo escape su carrera de desafueros y aberraciones, ha respondido de la manera más escandalosa, pues que lejos de mostrarse dócil a la voz de la autoridad, ha creado en San Salvador un gobierno a su modo, forzando con violencias al Vice-Presidente a que

se declare Jefe legítimo del Estado, sin embargo de hallarme yo constitucionalmente a la cabeza del Gobierno y de no poderse sin mi acuerdo llamar a nadie a la silla del Poder Supremo.

Comprendo que el Vice-Presidente, Lic. Dn. Francisco Dueñas encontrándose bajo la presión amenazadora de un ejército sublevado, no tiene arbitrio para evadirse cual le corresponde del humillante papel que el General Barrios quiere darle en aquella criminal farsa: y en esta persuación y creyendo que aquel alto funcionario no tiene voluntad delíberada, por Decreto de esta fecha me he visto forzado a declarar faccioso al nominado General Barrios y nulos los actos que ejerza el titulado Gobierno que ha creado por la fuerza y a despecho del mismo Vice-Presidente: a constituir en estado de sitio este Departamento y el de San Salvador y a llamar perentoriamente a las filas del Gobierno a los Jefes y Oficiales del Ejército expedicionario.

Estos actos que por mil medios habría querido evitar, son hoy indispensables para el mantenimiento del órden y a este fin se encaminan únicamente. Conciudadanos, nada temais; el Gobierno vela por la tranquilidad; es inexpugnable por la ley, y es fuerte por la ayuda y asistencia de todos los buenos ciudadanos que en esta crisis le rodean. No abusaré de las circunstancias; sabré respetar la ley y considerar a los hombres mientras una necesidad urgente que mire a la conservación de la tranquilidad no me obligue a obrar con rigor extraordinario.

Por lo demás confío mucho en la Providencia que dirige los destinos de la República, y espero también mucho de la lealtad y pureza de mis intenciones y de las de los otros altos empleados de la Administración, que no pueden quedar burladas en esta extraordinaria circunstancia. — Cojutepeque, Junio 11 de 1857.—Rafael Campo".

El señor Campo, era un ciudadano de grandes virtudes republicanas, sin rencores y sin odios, que hallábase en el Poder equidistante de los extremos sectarios o banderizos. Su política estuvo inspirada en el bienestar de la familia salvadoreña y en defender la independencia centroamericana. Su elección a la presidencia, representó una buena dosis de buen sentido y de patriotismo, porque fue un fiel guardián de las instituciones de la República, sostenedor de las libertades y celoso administrador de los caudales del Estado. Centinela de la paz, velaba por ella y comprendió la misión de su hora histórica: con sacrificios, zozobras y peligros, contribuyó a combatir a las huestes filibusteras y puso su voluntad firmísima para atajar la acción de la fuerza que amenazara imponer una política licenciosa y fuera del orden substentador del gobierno legal,

se tenía, por desgracia, a que se perdiera la fuerza de equilibrio que media entre el sentimiento de las masas y el principio de autoridad, tan desmedrada desde los comienzos de nuestra vida autónoma, por el abuso, por la represión, por las imposiciones, por el utilitarismo político y la ausencia de orientaciones fundadoras y honorables. Tal estado de cosas ha venido, a la larga, a fijar una deplorable situación de malestar orgánico en las colectividades sociales y acentuar el desengaño de éstas en la eficacia de las leyes.

Para el país, en esta clase de acontecimientos que ocupa nuestra atención, no había más que dos caminos, entre los que debería escoger, ya bien inspirado en la conquista de sus mejores tendencias: ante los desmanes demagógicos de facciones y de poder ilimitado, se pronunció su opinión por el Gobierno del señor Campo que había continuado los períodos de tranquilidad y orden interiores de las Presidencias de Aguilar, de Dueñas y San Martín, que hicieron renacer la confianza en la efectividad de sus instituciones por encima de todo linaje de intereses bastardos, subalternos o mezquinos, girado su actuación en la órbita de las facultades constitucionales y en la vida del derecho, bregando por conseguir las altas finalidades que constituyen los fundamentos republicanos, con culto patriótico pocas veces igualado en el proceso de bienestar, cultura, progreso, desinterés y amor a la justicia, en la vida pública salvadoreña.

Los sucesos derivados del pronunciamiento del 11 de junio del 57, abrieron un nuevo ciclo de revueltas y conspiraciones en el desarrollo político nacional, que fluctuaron en el choque de acciones antagónicas y extraviadas de las doctrinas que prestigian la autoridad y el poder, verdaderos reguladores de todos los intereses y detodos los derechos, ejercidos dentro de las prescripciones legítimas del Estado y de las aspiraciones de los pueblos.

Pasando al análisis de la forzada posición en que este pronunciamiento situara al Dr. Dueñas, ya he demostrado su no participación oficial ni pública durante su iniciación, desde el momento en que él, aprovechando la ocasión propicia que primeramente se le presentó, fugóse de San Salvador para irse a rodear al Gobierno del Presidente Campo, llegando a Cojutepeque, —que era el asiento provisional del Gobierno—, el día 13 del mismo junio, dos días después del pronunciamiento, con cuyo paso quedaba en evidencia su respeto a la ley, el acatamiento al orden de cosas establecido legalmente y descalificada y acéfala la sublevación llamada entonces "de los ocho días", que había tomado el nombre del Dr. Dueñas para cubrirse las apariencias

de un movimiento insurreccional amparado por un precepto constitucional.

El Dr. Dueñas gozaba de una popularidad indiscutible entre todas las clases sociales; y aún el mismo Gral. don Ramón Belloso, tan conocido por sus relevantes méritos militares y su carácter bien templado en el fuego del más puro patriotismo y su honor de claros esplendores, en el Manifiesto que en unión del coronel don Ciriaco Choto lanzó a los salvadoreños a raíz de aquella rebelión, se producía en estos conceptos: "Con la mayor sorpresa hemos sabido que el General Barrios, desatendiendo a la orden suprema que le ordena separarse del mando en Jefe, lejos de volver a la línea de sus deberes, se ha avanzado a hacer que el Señor Licenciado Don Francisco Dueñas, en concepto de Vice-Presidente se titule Presidente del Estado, sin más fórmula ni requisito que la voluntad del General Barrios". Y en seguida agrega: "Muy particular estimación nos merece el Sr. Vice-Presidente Dueñas, y en todo tiempo debe contar con nuestra personal amistad; pero mientras aparezca como Jefe de una facción debe entender que le haremos la guerra incesantemente bajo las banderas de la autoridad legítima y que procuraremos que nuestros amigos y deudos abandonen la anárquica enseña que el General Barrios ha enarbolado en su nombre". Toda la médula acerca de este suceso, gira en torno del pronunciamiento del General Barrios, cuya acta y bases del convenio que quiso imponer al Presidente Campo las inserto, para que arrojen mayor claridad sobre los enunciados que aparecen anteriormente expuestos y para que pueda formarse juicio completo de aquel movimiento histórico.

El acta de pronunciamiento, dice:

"El General en Jefe y demás Señores Generales Jefes y Oficiales del Ejército Salvadoreño y guarnición de esta Ciudad que suscribimos, con vista de las presentes y apremiantes circunstancias en que se encuentra el Estado, tomando en consideración, 1º—Que el Sr. Presidente D. Rafael Campo ha recibido al Ejército de nuestro mando como enemigo, hostilizándolo de todas maneras, y aún preparándose para un rompimiento, según los aprestos que hace en Cojutepeque; 2º—Que habiéndosele dado aviso de nuestro arribo al Puerto de La Libertad y ocupación de esta plaza y pedídole sus órdenes, no se ha dignado dar contestación; 3º—Que sin llegar el Ejército a su destino ordena que se disuelva sin llenar previamente sus más perentorias necesidades, ni darle siquiera las gracias por sus servicios; 4º—Que en la imposibilidad de podernos entender con el Sr. Presidente Campo por el estado de hostilidad en que se encuentra aquella autoridad con el Ejército, es necesario tomar el camino

legal proclamando a la autoridad designada por la ley; 5º—Que la opinión pública y particularmente la parte sensata e ilustrada del Estado que ve la manera tortuosa e irregular con que se manejan los negocios, ansía vivamente por la cesación de tal régimen; 6º—Que por todas partes se teme que prolongándose este desorden administrativo, el Estado se hunda en un abismo con perjuicio de todos sus habitantes, y deseando evitar tan angustiosa situación resolvemos hacer da declaración siguiente.

Artículo 1º—El Ejército y guarnición de esta plaza en número de mil quinientos hombres desconoce la autoridad del Sr. Presidente D. Rafael Campo y protesta no continuar un día más bajo sus órdenes.

Art. 2º—El Ejército de nuestro mando no reconoce más autoridad ejecutiva en el Estado que la del Sr. Vice-Presidente Lic. D. Francisco Dueñas, a cuyas órdenes se pone desde esta fecha.

Art. 3º—Una comisión nombrada por el Sr. General en Jefe pasará a casa del Sr. Vice-Presidente a poner esta acta en sus manos y encarecerle que por el bien del Estado y para evitar desgracias se sirva tomar inmediatamente las riendas del Gobierno a que la ley lo llama en estas circunstancias.

Art. 4º—Esta acta se pondrá en conocimiento del Sr. Presidente Campo para que en obsequio de la paz se retire a la vida privada mientras las circunstancias le permiten volver al mando, sin las dificultades que hoy se presentan.

Dado en San Salvador, a 11 de Junio de 1857.—Gerardo Barrios, General en Jefe.—Domingo Asturias, General.—El General Indalecio Cordero.—José Luzarraga, Coronel.—Miguel Rodríguez. Teniente Coronel de Artillería.—Louis Sslesinger, Coronel. Eusebio Bracamonte, Teniente Coronel. David Benavides, Capitán Mayor de la 2ª División, Capitán efectivo Prudencio Rivas.—Carlos Vijil, Teniente Pedro Gotay, Subteniente efectivo".

Siguen las firmas de otros Jefes y Oficiales, de los cuales la mayor parte se ha presentado al Gobierno legítimo y de otros que firmaron por la fuerza. (Nota de la publicación hecha en el periódico oficial).

BASES PROPUESTAS POR EL GENERAL D. GERARDO BARRIOS

"El General en Jefe del Ejército D. Gerardo Barrios deseando poner término a las dificultades que se han presentado entre él y el Presidente Don Rafael Campo, propone en obsequio

de la paz, al Comisionado del Sr. Presidente, Sr. Alcaine, las bases siguientes:

1ª—El General Barrios reconoce, como ha reconocido siempre, la autoridad del Sr. Campo, y en tal concepto está sometido a su obediencia.

2ª—Herido en su honor y delicadeza por el crédito que el Presidente ha dado a los desertores del Ejército, Belloso y Choto en la especie que verificaron su deserción porque el General Barrios quería sobreponerse y derocar al Gobierno; la justicia, la razón y la ley demandan que dichos desertores sean juzgados, para que en el resultado del juicio quede vindicado el honor del General Barrios, si lo mereciere, o sean condenados aquellos por su crimen, a las penas de la ley.

3ª—Como el Presidente ha dado tantos pasos tortuosos, injustos y violentos, no confía el General Barrios, ni el partido a que pertenece, en que aquel tenga en lo futuro una conducta que garantice los ánimos; por tanto, exige el General Barrios que se llame al Ministerio de la Guerra al Coronel Don José María San Martín, y el Gobierno nombre al General Barrios Comandante General del Estado, o si lo rehusare el Presidente, que se nombre al General D. Trinidad Cabañas.

Que no parezca este artículo depresivo, porque el General Barrios tiene las mejores seguridades para estar persuadido, que el crimen de deserción que han cometido Belloso y Choto tiene su origen en el Presidente, por haberles manifestado al salir a la campaña, desconfianzas contra el General Barrios asegurándoles que ellos eran sus mejores apoyos. A más de datos seguros que tiene el General Barrios, los desertores mismos son confesos, de modo que es el Presidente el que ha relajado la disciplina.

4ª—El General Barrios cree que la mejor satisfacción a su amor propio ofendido por las desconfianzas gratuitas del Gobierno, es marchar con el Ejército a Cojutepeque, prometiendo por su honor que no dará motivo para que ni remotamente se juzgue que no está bajo la obediencia más estricta del primer Magistrado. Rehusar la entrada del Ejército para que reciba las gracias del Gobierno y disolverlo, es dejar en pie la presunción de la desconfianza que el Gobierno tiene del General y del mismo Ejército.

5ª—Si el General no fuese nombrado el Comandante del Estado, llevará a San Miguel armada su fuerza de aquel Departamento para ponerla a las órdenes del Comandante Sr. Guzmán.

6ª—Declara solemnemente el General Barrios que si como ha anunciado el comisionado Alcaine, el Gobierno sin más antecedentes que los que han ocurrido hasta hoy, lo declara por faccioso, no responderá de cuanto acontezca, ni admitirá comisión

alguna que emane del mismo Gobierno, y toda la sangre que se derrame, que recaiga sobre el autor de semejantes desgracias.

7ª—La marcha del Ejército sobre Cojutepeque, como se verificará, en nada debe alterar ninguna de estas bases, a no ser que sea hostilizado; pues pueden firmarse y darse por establecidas, en los arrabales de aquella ciudad; ni el Gobierno debe extrañar la actitud hostil que lleva en su marcha, porque el Presidente la ha tomado primero por la reunión de fuerzas, por las avanzadas de camino, por todas sus providencias, por no haber contestado las comunicaciones dirigidas por el General, de varios puntos, y por haberle detenido su ayudante Dr. S. Mayorga.

8ª—En ningún caso quiere el General Barrios aparecer faccioso, y por ésto protesta, que si el Presidente desconociendo sus servicios, sus protestas de obediencia y las consideraciones que debe al Ejército, diese un paso injusto y de escándalo, celebrará una acta llamando a la Presidencia al Vice, el Licenciado Dueñas, para que se puedan cortar todos los males que amenazan, casi todos promovidos por el Presidente.

Estas bases son las que servirán para todo arreglo, firmadas por mí en San Salvador, a 10 de Junio de 1857.—GERARDO BARRIOS".

A la llegada del Dr. Dueñas a Cojutepeque, ese mismo día publicó un Manifiesto dirigido a sus conciudadanos, dándoles a conocer su conducta observada en aquellos días de la sublevación, las razones que tuvo en cuenta para no oponerse a su designación de Presidente, puesto por la fuerza de las armas facciosas y hacer presente que ya se hallaba colocado al lado del Presidente Campo para cooperar al restablecimiento del orden constitucional de que tan urgido se encontraba el país.

"El Ejército, —dice el Dr. Dueñas en aquel documento—, que a las órdenes del General D. Gerardo Barrios regresó de la campaña de Nicaragua, al desconocer al Sr. Presidente D. Rafael Campo en la ciudad de San Salvador el 11 del presente, me proclamó para que me hiciese cargo del ejercicio del Supremo Poder Ejecutivo y se puso aparentemente bajo mis órdenes. Dessde luego conocí la ilegalidad de semejante paso; pero calculando que podría evitar algunas demasías que se temían en la población, y estando además en medio de la fuerza, no opuse de pronto una formal y expresa resistencia, que acaso me habría sido funesta, atendiendo el grado de exaltación en que se encontraban los ánimos de algunos jefes; sin embargo, tan luego como las circunstancias me lo permitieron, dispuse venir a esta ciudad a colocarme al lado del Supremo Gobierno y a ofrecerle mis servicios.

NO ACEPTE EL PRONUNCIAMIENTO. NO DI CONTESTACION OFICIAL NINGUNA NI MENOS EJERCI UN SOLO ACTO DE AUTORIDAD, PORQUE SE MUY BIEN QUE SOLO POR LOS MEDIOS LEGALES SE ASCIENDE AL PODER, Y JAMAS ME HABRIA PRESTADO A LA USURPACION DE LA SUPREMA AUTORIDAD, NI A PERTENECER A FACCION ALGUNA.

TENGO LA INTIMA CONVICCION DE QUE SOLO LA FIEL OBSERVANCIA DE NUESTRA CARTA FUNDAMENTAL PUEDE PRESERVAR A LA REPUBLICA DE LOS HORRORES DE LA ANARQUIA, Y POR TANTO NUNCA PRESTARIA MI COOPERACION PARA QUE FUESE VIOLADA.

Compatriotas! Hoy se presenta la ocasión de dar una prueba más de lo que vale un gobierno constitucional; cooperemos todos a afianzar nuestras instituciones, y que vea el mundo entero que nada vale un ejército por numeroso que sea, contra el poder de la ley, y que en ella misma y en su observancia tiene la sociedad su defensa, cuando todos los ciudadanos ayudan a la autoridad legítima para su fiel ejecución. Yo por mi parte protesto permanecer al lado del Supremo Gobierno hasta el completo exterminio de la facción, auxiliándolo en todo lo que me fuere posible".

Las ideas externadas en este Manifiesto son dignas del espíritu republicano del Dr. Dueñas y por su acento magistral merece que se le considere cual a un Foción salvadoreño.

Este trabajo expositivo de hechos, debe serlo también, aunque ligeramente, de sus causas que los producen, a efecto de encontrar las raíces de donde se originan los factores de la fisonomía moral, política y social salvadoreña, porque ellas se forman, se transforman o renuevan, por el medio físico y las herencias recibidas.

La conquista, resistida por el indio y consumada por el aventurero hispanc, fue una justa de valor y energía entre vencedores y vencidos, adueñándose del campo la civilización superior con una organización de sociedad guerrera en los señoríos agotados por luchas intestinas y triviales.

Antes de la conclusión de la conquista, comenzó la colonización. El conquistador mezcló su sangre con la autóctona. Para defenderse de los ataques o sorpresas de los indios, los colonos tenían caballos, armas, municiones, por su cuenta, y estaban siempre apercibidos para combatir.

Agredido o agresor, el español se jugaba la vida en aventuras, correrías, incursiones, en que no escaseaban los lances de peligro. Espera cauteloso la flecha zumbante que en la tarde ha de herirlo, o la acometida traicionera de la banda, en apa-

riencia sumisa, que forma su servidumbre esclavizada, o la embestida del tigre o del león en las veredas, en la montaña y en su propia vivienda rústica.

El indígena vivió sus tres centurias en la abyección impuesta por sus señores, por los encomenderos, curas y autoridades del rey, en las tareas del suelo, en el trabajo de las minas, levantando edificaciones, abriendo caminos, en los menesteres domésticos.

Los mestizos se educaron en el valor personal, venciendo en agrestes soledades la bravura del toro cerrero, aniquilando las fieras que asolaban la comarca y diezmaban las haciendas.

Heredaron las aptitudes, cualidades, instintos y sentimientos de sus conquistadores y colonizadores. La mentalidad de éstos, sus medios educativos raquíticos, con las influencias desarrolladas por el ambiente, las necesidades y el ejercicio lento de su acción civilizadora, emprendida en el trabajo despreciado por ellos, que fueron soldados de garra de hierro, huestes de audaces soberbios, pero valientes, heroicos y rapaces.

Recibieron el legado de la religión católica de aquellos hombres fanáticos, magüer y crueles. Piadosos, los domina la sed de oro y tierras, de dominio y de encomiendas. Gentes de pocos escrúpulos, entre ellas era cosa corriente rebelarse contra la autoridad de sus jefes, contra sus capitanes más queridos, contra sus mismos protectores. Eran activos y diestros, pero ignorantes. Aunque sórdidos y traicioneros, su devoción era profunda por el amor de la familia, de su hogar, de su propiedad, ellos "que jamás se hubieran resignado a vivir en la estrechez de sus pueblos españoles, una vida sedentaria, regular, tiranizada tal vez por mísero alcalde, ellos, que habían dominado una raza y paseado continentes".

No vaya a creerse, ni por un momento, que nuestra provincia fuese poblada cual lo dijera un poeta antiguo, "por mayorazgos e hijos de señores, de Santiago y San Juan comendadores". No. Eran gentes de peonías y de extracciones sociales ínfimas, soldados que forjara el Quijote en aquello de que uno no ha de envanecerse de ser, no el hijo de sus padres, sino de ser el padre de sus obras. Representaban a Amadís de Gaula en solar indígena, de estas Indias que fueron nidal de leyendas en labios de sefardíes y de la chusma bullente y de los paladines que con sus penates de hampa bélica plantaron su tienda en paraísos americanos. Vinieron castellanos, estremeños, asturianos, vascos y andaluces, a más de pequeños aportes de otras regiones de España, que mezclaron su sangre a la de los primitivos pobladores. Al finalizar el siglo XVI, vino el injerto del glóbulo contenido en las venas de sangre africana, creándose, suce-

sivamente, las designaciones de peninsulares, criollos, meztizos, zambos o mulatos, que, al decir de Ribot, en su obra "Las Herencias Psicológicas", formaron un nuevo tipo de caracteres latentes, aptitudes nuevas, que revelaron el cruzamiento, del mismo modo que en química, dos cuerpos que se combinan forman un tercero que tiene propiedades nuevas.

El fraile, el cura, las comunidades religiosas, impulsaron la civilización, tanto o mayormente como los hacendados latifundistas, porque extendieron regímenes de cultivos agrícolas y enseñaron el laboreo de los campos, al propio que la propaganda de la fe católica y el aprendizaje de las primeras letras.

El suelo fértil, era encanto de promesas. Se contaba con ese factor energético de primer orden. Vivían del maíz, tan rico en alimento nutritivo, como de los demás cereales de cualidades elogiadas y que ensalzara la lira de Andrés Bello. Del guineo y del plátano, tesoros farináceos; del cacao que brinda el chocolate; de miel y leche, como los antiguos pobladores del Atica bella y armoniosa, genial y triunfadora. Las haciendas mostraban sus innúmeras tropas de ganados, que admirara Gage y no menos el ampuloso autor de la "Recordación Florida". Sus montes, sus valles y llanuras, eran viveros cinegéticos. Sus frutas y legumbres, eran delicia del gusto.

El temperamento del nuevo tipo desprendido de la aleación de razas, era afable y dulce. Se diseñaban sus rasgos, por lo hospitalitario, generoso, trabajador, resistente en la labor prolongada, sufrido en demasía, de inteligencia vivaz, un algo así desconfiado, astuto, sagaz; y por el enmarañamiento de sus selvas, por las emboscadas de la loma rocosa y de las barrancas refugiadoras de pícaros, se volvió receloso, traidor y artero.

Con sus "moliendas" de caña de azúcar y del piloncillo de panela, auspició la iniciación de la dulzura, que entreviera en la crianza de las abejas, en panales y colmenas colmados de leche rubia en sus celdillas, —admiración de la simetría arquitectónica y matriz del cálculo métrico—, cuya ofrenda virgiliana exaltó en estrofas lapidarias el orfebre Lugones en sus Odas Seculares.

Mucho antes de que surgiera la escuela del romanticismo, su alma ya era romántica y soñadora. Su imaginación, acostumbrada a la contemplación de la belleza geográfica, a la claridad radiante de su cielo, destrenzaba cabelleras de ilusiones rutilantes, vagarosas, al sentir la emoción del trino de los ruiseñores, el gorjeo de las chiltotas y de los zenzontles en las frondas. Como ellos, él también cantaba sus tristezas y sus males de amor, en estilo sencillo y puro, tañendo el requinto o la guitarra o al son del acordeón aldeano o de la flauta campesina, en ritmos

melodiosos que lloraban recónditas ternuras, que acentuaban su herencia ibérica del sentimiento del arte, o del tepanaxuastle y la chirimía de los indios, o de la marimba traída por los negros.

Al lado del concepto edificante de la vida, —donación española—, se enfocaba aquella apatía, aquella indolencia indiferente por las aspiraciones resonantes de las que se apasionaba de momento, pero abandonábalas después, que significa nuestra falta de perseverancia, de obstinación, de tenacidad, de abnegación, de obcecación para llevarlas hasta el fin. Quizás radique esa característica nuestra en herencias muy lejanas, de pueblos que vivieron muchos siglos sometidos al más fiero absolutismo, asfixador del espíritu de las colectividades en sus tendencias individualistas y que, en cambio, las inclinó en direcciones de odio, rencores, turbulencias; en la obediencia a los fuertes, en la sumisión a los poderosos, al servilismo, desmanes y bajezas, que comportaron todo un sistema de incentivos y fuerzas generadoras de mecanismo social.

Producto singular de disonancias espirituales y físicas, eran los hijos de la luz, los descendientes bastardeados de civilizaciones idólatras del sol y de la fuerza militar, impregnadas de poesía y de arrebatos delirantes que descendían con súbita presteza.

Profesaba sincero culto a la religión de sus abuelos; mas siempre la cítara de sus ocultos sentires estremecía el cordaje en sus éxtasis líricos, en que arrullaba su alma en las horas melancólicas. Elevaba sus plegarias, cual aves que suben al cielo, y semejando un panteísmo insospechado, se prosternaba ante la belleza que lo inundaba por todas partes con la altanería de sus volcanes, con sus ríos y sus lagos, con sus vergeles, con la serena quietud en que vivía, con sus necesidades satisfechas y en contemplaciones extraterrestres que agitaban sus creencias, en sus noches de luna que prendía su manto de perlas en el llano soñoliento, sobre el platanar alineado en las pendientes de la loma y en los parajes huertanos cargados de frutos y aromas.

Somos un pueblo triste; seres de la heredad solariega, del hato pródigo, de los campos del jiquilite, del feudo latifundista, de la parcela cultivada para el diario vivir. Pueblo de labradores que nació y creció al empuje de desigualdades sociales bien marcadas. Fue el trasunto fiel de la organización de clases dominadoras, arriba; y oprimidas, abajo, con hábitos y sentimientos, costumbres y modalidades uniformes. Es un hecho comprobado que el salvadoreño amó con locura su proclamada Independencia, a punto de que la invasión anexionista de Filísola le dió ocasión a que El Salvador, al resistirla con las armas, se constituyera en unidad casi nacional. Con anterioridad, en los

sucesos acaecidos desde 1811 para conquistar su emancipación, había puesto de bulto su alma belicosa, turbulenta, de asomos guerreros. Y en aquel tiempo, comenzó a delinearse el contorno de sus partidos políticos, después subdivididos en otros sectores de opinión, mas siempre sin organización y sin programa concreto que encerrara sus ideales y finalidades claras, sin más base que los sentimientos de libertad en guerra con las facciones; una libertad mal comprendida e interpretada, rayana en el desbordamiento de todas las pasiones amontonadas en la tiranía colonial y en las deplorables licencias invasoras del derecho republicano.

Pueblo inteligente y ardoroso, amaba la libertad más que la vida, que sacrificaba en la matanza a que se entregaron los partidos a la greña. Bien es verdad que no era instruído, que carecía de educación, que tenía obscura su alma. A trueque de ello, era fanático en sus ideales de patriotismo, que su mentalidad intuía como tal, en la veleidad de sus peregrinas ideas; fervoroso de la emancipación, regalo del destino. Y así cual era confusa su idealidad y su mente, así fué también, confusa y que no logró iluminarse con destellos deslumbradores, el alma de la patria que estaba creando. Pero peleando por estas idealidades, la estaba formando, dejándola apenas en estado de crisálida, envuelta entre la roja sombra de sus martirios.

Sus espíritus eran rústicos, si se quiere, aunque bellos en su grandeza moral, en aquella eclosión de ensueños que imploraba el advenimiento de la libertad, con la dulce ignorancia de las cosas y de los hechos terribles que se acercaban con resoplidos de jaguares enfurecidos. No presentían ni soñaban siquiera, en el desglosamiento de los partidos, que su valentía y esfuerzos generosos estaban cavando el abismo de la anarquía en que nuestros pueblos se hundirían, malogrando la fuerza moral que hubiera amparado su existir democrático. Porque eso era, cabalmente, este pueblo: una democracia de clases laboriosas, de campesinos, peones y propietarios, grupos escasos de brillantes cualidades en los dominios de la inteligencia, comerciantes y productores, gentes de bien, humildes artesanos. Una democracia que, descendiente de guerreros, mostró su espíritu militar por más de tres cuartos de siglo en luchas entre hermanos.

De desengaño en desengaño, de fracaso en fracaso, de la zozobra al triunfo efímero, de la agitación a la postración, de la fortuna ambicionada a la cruel realidad, del optimismo al pesimismo, pasó por la historia con su carga de problemas a su espalda, con sus estravismos y desenfrenos, cual jardines de mágicas rosas purpúreas que abren sus corolas sangrientas en una rosaleda de delirios irredentos.

Allá va. Es nuestro pueblo, con su lastre de errores, con el peso de sus pasiones infecundas, con su corazón palpitante de odios incontenidos, con las borrascas que marchitaron su ensueño, huyendo de la tempestad qeu le rompió las alas.

Su imaginación se alucinó con el brillo de los entorchados y de las charreteras. Su orgullo se vanagloriaba de haber participado en los combates de las desaforadas turbulencias, en las que cambiaba sus ansias y esperanzas por la muerte, y sus desdichas y aspiraciones por el exámtero de las glorias anónimas.

Creyó que la patria se redimía, se libertaba o enaltecía con las escaramuzas patrioteras. Llamó acción reivindicadora, al asalto del villorio que hicieran unos malhechores disfrazados de emisarios del derecho de los pueblos. Denominó batalla contra el usurpador de sus libertades, al encuentro de armas contra pandillas de pícaros y desalmados triunfadores. Su visión estaba puesta en derrocar tiranías para reemplazarlas por otras, más feroces y terribles. Pero si un osado cualquiera se alzaba con la Constitución y las leyes, —si pertenecía a su partido—, en aquel proceso de la anarquía devoradora e insaciable, entonces aquel usurpador, aquel traidor, era la viva encarnación del gobernante que restauraba el imperio de las libertades públicas, el mandatario que devolvía a la patria las preseas de la justicia conculcada.

La rebeldía —quizá la más preciosa herencia española—, ha sido para nosotros una rémora perenne, causa de atrasos y de estancamientos del progreso social.

Rebeldía generosa, heroica y firme, que salva a los pueblos, bendita sea, porque es paladión de la justicia y sostén incorruptible del derecho. Rebeldía perniciosa; rebeldía de imprudencias, de vandalismos y de atrocidades; rebeldía, innoblemente ambiciosa, del primer audaz que salta por los entreveros, que va inconsciente contra los destinos de la misma patria, en cuyo nombre tremola su enseña de redenciones fementidas; rebeldía de cuartelazos que se levanta y va derecho a derribar las virtudes de la República, a herir en el corazón los sentimientos de la santa justicia, oídlo bien: Maldita sea!

Rebeldes hoy en nombre de la ley, para echarnos mañana impunemente sobre las leyes, es una ironía inaudita. Es una contradicción de eunucos morales. Una lucha de milanos en un festín de rapiñas indignas. Es la cuadriga de tigres que otea en las veredas de las montañas el paso de los rebaños.

Yo quiero la rebeldía, pero con rugidos de león, en esos sacudimientos que hacen nacer o resurgir la conciencia de todo un pueblo, para que éste no siga viviendo envilecido ni cobarde.

Amo la rebeldía que poco a poco se va despertando en el

fondo de los espíritus y encendiéndose en las almas y formando guiarnaldas de estrellas en torno de las adoradas deidades de la patria, aunque un sol de sangre las ilumine, y aunque se hundan entre torbellinos de relámpagos; pero al fulgor de los soles de la justicia y de la libertad.

Veneró la rebeldía como consecuencia de la dignidad personal, del decoro de los ciudadanos, de la noble hidalguía de los corazones bien puestos.

Abajo esas rebeldías tiránicas, que al día siguiente se acomodan a la sumisión y a la obediencia, ovejunas de los malandrines afortunados.

¿Por qué no fundimos en oro puro el cobre de nuestras virtudes cívicas?

Este, y no otro, es el ideal primario de la existencia política salvadoreña, ya que no hemos podido sobreponernos a nuestras resaltantes deficiencias morales. Bueno es recordar que el dios Júpiter brotó de la cabeza de Minerva.

Impacientes, desesperados, soñadores empedernidos, no queremos luchar contra las resistencias que se oponen al desenvolviminto de los valiosos yacimientos espirituales. Por eso, caudillos y conductores de nuestra sociedad, han recurrido a los golpes de fuerzas, a los estados de violencia, a los atentados contra la patria y sus leyes, cual si fuesen los ritos consagrados por los impulsos y sentimientos acráticos, en una como religión que desconoce en su extravío los rigorismos del deber para ponerse en brazos de las combinaciones sórdidas y fraudulentas, con su séquito de inmoralidades victoriosas. Y la civilización, —dígase lo que se quiera—, es una altura en que prepondera-ran los imperativos de la moral y de las ideas madres que perfeccionan la imagen y el existir de los pueblos.

¿No entrañan estos delitos de lesa patria, una regresión, una degeneración del carácter nacional? Son factores de la disolución de las antiguas sencillas costumbres y rebajan las nacientes capacidades preparadas para la vida democrática, iniciada sobre auspicios fundadores y honestos, logrando con ellos amortiguar los atavismos raciales y ganar, por sus pasos contados, sin saltos ni rodeos, las etapas de evolución precisas para el implantamiento de las instituciones republicanas, fundadas en la moral, que es régimen, y por la arquitectura de las ideas de la filosofía política, que es un sistema.

¿Por desventura, no abrían, en el alma de estos pueblos, nuevas rutas para sublevarse contra la ley, contra los hombres justos y los ciudadanos eminentes que fueron gala de la honradez y rectitud republicanas, que campaban por su figura y grandeza moral en el solio de sus prestigios, llevados de la mano y

aún contra su voluntad por el llamado de los pueblos libres?

Aquellos gobernantes sin tacha, no estaban estableciendo las bases de un mejor porvenir, de un futuro esperado, que volaron hechas pedazos por las sacudidas de la anarquía, que con su ejemplo se reproducirían más tarde, llevando al frente nuevos héroes de tumultos y de conspiraciones contra la libertad, que transmutaron toda la existencia de una época de que se enorgullecen y lisonjean las generaciones del presente, a guisa de título de gloria de sus prácticas vaciadas en el molde democrático?

Estos acontecimientos, ¿no rompieron el equilibrio de la mecánica gubernativa salvadoreña que, de entonces para acá, ha venido tambaleando, con algunos paréntesis verdaderamente honrosos y dignos, entre el desenfreno ácrata y el autoritarismo de las tiranías?

Antes, en las Administraciones de Cañas, de Aguilar, de Vasconcelos, en los varios períodos del doctor Dueñas, de San Martín, de Campo y Santín del Castillo, —escogiendo todas éstas de punto de partida— ¿no fueron las instituciones políticas, comenzando con la Constitución, los agentes que aseguraron el orden y la paz interiores, hasta crear el bienestar dichoso y la prosperidad general de los salvadoreños, y su absoluta libertad y el reinado de la justicia?

La mayoría de ciudadanos era propietaria. El Estado amparaba sus destinos y le daba tierras, a ínfimos precios, para que las cultivara y para que asentara su hogar propio, que, en síntesis, era como darle a cada uno su pequeña patria, o el símbolo de su patria, confirmando con esta disposición lo que D. Alembert aseguraba: que el patriotismo es el sentimiento y el temor de ser turbados en el bienestar que se ensanchan con la noción que se desprende de la multiplicidad de propietarios pequeños que pueblan un territorio. Sin embargo, los oposicionistas se produjeron en contra de esta patria chica, que creaba un sentimiento localista, un amor estrecho y egoísta que obstaculizaban la unidad política de Centro América, aunque a la larga era un punto de apoyo del federalismo, en su condición de representante de ideales libres y de los núcleos de los nuevos intereses a que dió origen la Independencia, en oposición al centralista o unitario, del que sentían temor de que pudiera erguirse como la fórmula del despotismo organizado, que estaba representado, a su vez, por los conservadores, herederos natos de la hegemonía del antiguo régimen, que había sucumbido, con la emancipación y con los golpes que le asestara el General Morazán en 1829.

Está fuera de duda el reducido valor moral de nuestras características dominantes. Mas sí es de todo punto admirable

el valor de los salvadoreños, que bien merece el canto épico de los aedas o la prosa galana de un Galdós del terruño que reseñe nuestros Episodios Nacionales.

No así el valor cívico, que únicamente floreció en las presidencias ya referidas, salvas las excepciones honrosas posteriores a aquellas, constitutivas de la edad de oro de nuestras libertades. Aparece aquel valor cívico enmalezado y enjuto, quedando contados vestigios de su altivez primitiva, de su arrojo, de su decisión infranqueable, en los primeros lustros de su emancipación y en no escasas vicisitudes de aquellos tiempos, para decaer hasta el extremo de que ha abandonado a los gobiernos el derecho del sufragio que lo significa cual pueblo de ruindades desoladoras y de cobardías infamantes.

Aún más: aquella época de independencia económica, ponía al electorado cívico, en su mayor parte, a cubierto del servilismo, de la bajeza, de las declinaciones bochornosas del voto, y podían rebelarse contra la imposición de la inmoralidad sin formas agresivas, pero sí con la conciencia de su valer de ciudadanos, sin estar suspendidos sobre el abismo del servilismo o de las abyecciones de particulares intereses. Ellos sabían que las necesidades de los ciudadanos, son la aliada natural de períodos despóticos, aunque también veían que muy pocos ricos apechugaban con las posiciones altas y medianas, de donde no era cosa fácil sacarlos, no por ser ricos, sino por su falta de méritos, en donde gustaban de estar bien hallados, con poder que les deparaba su influencia de dioses menores de un Olimpo indiano, hasta donde se eleva el incienso de la gárrula vulgaridad aduladora.

Los partidos políticos que actuaron —aunque no pueden merecer ese nombre porque carecieron de organización como tales—, representan grandes grupos erigidos sobre sentimintos militantes, enhiestos en el pendón de pasiones colectivas, dejaron profunda huella de los ideales que sustentaron y de los principios que defendieron aunque muchas veces, por caminos equivocados y en confusiones de términos o en conceptos estrechos y marcadamente personales o egoístas. Pero hay que confesar,habida cuenta de sus yerros y desorientaciones a veces peligrosas, que aportaron el caudal de ideas y sentimientos, de procedimientos y esperanzas que auguraran un estado de mejoramiento, que orilló algo el entronizamiento de tiranías oligárquicas y afirmara la noción de patria. Permitió con su actuación que se alumbrara el camino de los intrincados problemas que afectan la vida de Centro América, acostumbrándose los corifeos y allegados a la difícil labor de manejar ideas que fueron su realidad histórica. Ciegos en sus pasiones, recrudecieron los males y menospreciaron los hechos que perpetúan la ver-

dad, la eficiencia de los destinos de la nacionalidad, a la vez que destruyeron, sin construir sólidamente las formas enunciadas en sus verbalismos culminantes—, la energía y la flor de la juventud en refriegas asoladoras. Dejaron sin formarse el alma de la patria, que apenas, —capullo florido—, podía lucir el colorido de sus matices y esparcir el hálito de sus fragancias.

Los partidos cometieron el error funesto de imprimir a sus movimientos la adoración al caudillo, la devoción fanática a sus jefes, la idolatría al hazañero, la sumisión humillante parecida a la del perro que sique por doquiera los pasos de su dueño, sin exaltar al unísono el culto de las grandes ideas fundamentales, de la educación común, de los pensamientos salvadores que arastraban las vívidas corrientes del sentimiento de los pueblos que inflamaban su espíritu en sus redenciones, en sus avances positivos, en los arrestos dinámicos de forjación de almas nuevas que abrieran la era permanente del funcionamiento democrático, ya que había el antecedente de ensayos felices en las urnas libres, cuando el acierto de su conciencia había dado con magistrados probos y repúblicos inmortales.

Se olvidaron en sus fragores de canalizar el pensamiento público en la incesante propaganda de las virtudes cívicas, de valor moral, de ahondar el sentimiento de la justicia, de glorificar el deber y la serenidad en las crisis políticas perturbadoras que usurpaban el poder del Estado, medrando en el desorden que habilitaba a los incapaces, a los perversos, que perpetuarían una fauna de vicios, inmoralidades y deficiencias de toda laya.

De estas modalidades, y con la carencia de las abandonadas, no podía esperarse que se levantara en firmes cimientos la arquitectura de una patria y de una democracia, esculpidas por el cincel de los partidos.

Su error máximo, estribó en no propiciar la evolución espiritual. Al desatarse, —insinceros en sus fundamentos de realidad histórica y social—, los ímpetus de las facciones fueron el peor enemigo del progreso y de las libertades de la patria.

En el seno de aquellos partidos se incubaron los gérmenes del desquiciamiento. La fuerza tomaba por asalto, o por usurpación, o por felonía, la magistratura del Poder, al que sólo se podía llegar por la voluntad libremente expresada en las urnas del comicio o por el recto camino de la ley. Se erigían las dictaduras. Comenzaban a emplumar los gavilanes de las oligarquías. Vino el arramblamiento de los valladares que impedían las inmoralidades de todo orden. El hogar, otrora reflejo de los dioses lares de la república romana, desapareció con los nobles atributos del respeto a las grandes y pequeñas virtudes domésticas. La

escuela, —rudimentaria y no extensiva, humildísima, modesta— ya no tallaría caracteres que magnificaran la escena de hogaño La política, sería hervidero de ambiciones malsanas y dilacerantes, prestada más a servir los intereses privados que los intereses generales y los de la cultura.

He hablado de la escuela pública. Pues bien: aquellas aulas aleccionaban en un método más imaginativo, verbalista, más sensitivo en su moral, más dominador de la voluntad, de la razón, de la inteligencia, aunque llegaba más al corazón que a la mente. Era más luchadora para la formación de los sentimientos y conformación psíquica de la sociedad. Por eso obtenía delicadeza de espíritu, distinción en las maneras, que son flores de cultura y expresiones redivivas del genio de un pueblo y del idealismo de una época. Aquella escuela modelaba más abnegados, sinceros, derorosos y patriotas a los futuros ciudadanos. Más pura, más tierna, dulce y con mayor vuelo de sacrificio a la mujer, que la colocaba como una virtud en el hogar, como una reina en el corazón de la patria, —a la que trasmitía el gérmen renovador de los valores morales accionantes. Realizó, —mejor que ninguna otra escuela—, "la tendencia a crear en los espíritus una armonía interior", imperativo de Platón, es decir, el inapreciable tesoro helénico y admirable de la cultura espiritual, que detuvo por mucho tiempo, entre nosotros, la invasión de las vulgaridades ambientes, el reinado de la grosería, y la falta de ritmo moralizador que trajo la corriente de un materialismo fracasado en sus creaciones y en el pragmatismo de su ideología, que degeneró las excelencias culturales conquistados por las generaciones idealistas del pasado, cuya esencia y fundamentos, lo mismo que todas sus creaciones, existen todavía.

Ortega y Gasset, el orfebre pensador español de esta edad presente, en uno de sus ensayos, expone la teoría de que en épocas críticas, las generaciones pueden condenarse a la esterilidad, por no haber tenido el valor de reducir al análisis sus personajes históricos, liquidar las palabras y los credos en agonía, ni hacer su propia declaración de sentimientos, agregando que cada generación, si quiere ser útil a la humanidad, debe ser fiel a sí mismo, porque, en historia, vivir no es dejarse vivir, sino ocuparse muy seriamente del vivir para que se vea que cada generación ocupa su puesto de honor, penetrando en el alma colectiva y sacando a luz las fórmulas claras de opiniones inexpresas e íntimas de una generación.

Esto supuesto, ¿por qué no mostrar los males que nos han azotado y analizarlos sin cobardías y traiciones mentales, elevándonos sobre las mezquindades, y pasando, sin vacilaciones, muy arriba de las pasiones, para desvanecer el errado criterio

que aún priva acerca de acontecimeintos culminantes de nuestra historia?

¿No ha de surgir, tarde o temprano, la verdad, si examinamos los sucesos, no a la usanza verbocromática de hojarascas retóricas, sino en presencia de los mismos sucesos, de su proceso documentario, con intenciones sinceras, con premisas sociológicas, sin miedo de herir los intereses y las pasiones que intervinieron en aquel momento histórico?

———ooOoo———

Vuelto del paroxismo de sus pasiones, diezmado el ejército por el cólera morbus y el desbandamiento, el General Barrios entró en el deber. Sucedió a Campo en la Presidencia el señor don Miguel Santín del Castillo, quien nombró a Barrios Comandante General del Estado, siendo a la vez éste Senador Designado para ejercer la Presidencia, que recibió en depósito el 24 de junio hasta el 20 de septiembre del 58.

En el cargo de Jefe de las armas de la República, —el General Barrios, de su propia autoridad y sin noticia del Gobierno—, como reza en el Manifiesto que publicó el ex-Presidente Santín del Castillo y que es poco o nada conocido por los salvadoreños, y que reproduzco íntegro al final de este capítulo, con los anexos a que alude aquel valioso documento—, expulsó violentamente del territorio de la República, a los doctores Francisco Dueñas y José María Zelaya, al primero, por haberlo designado el señor Santín para el desempeño del Ministerio de lo Interior del Gobierno que presidía y al segundo por apoyar la autoridad legítima del mismo Presidente Santín.

Ese destierro, sacando escoltado al Dr. Dueñas hasta Chiquimula, en la vecina República de Guatemala, de donde fue internado a la capital guatemalteca, obedeció a que el General Barrios temía que el Dr. Dueñas se opusiera al golpe de Estado que tenía entre manos, consistente en la acusación que se haría ante el Congreso contra el Presidente Santín, por haber permitido este Mandatario la impresión del acta de la Municipalidad de Sonsonate, cuya corporación protestaba el desconocimiento de la autoridad del Vicepresidente de la República, Gral. don Joaquín Eufrasio Guzmán, —suegro de Barrios—, en el caso de que se compeliera al Presidente titular a depositar la Presidencia en Guzmán.

Es el caso que el Congreso acogió con beneplácito la acusación, que pasó después al Senado. Con excepción de dos votos, aquel Alto Cuerpo decretó la suspensión del señor Santín en el ejercicio del Poder Ejecutivo, sin siquiera juzgársele para ab-

solverlo o condenarlo; pues lo que se pretendía era únicamente separarlo del Poder, para que el General don Gerardo Barrios, en su concepto de Senador Designado, llenase la vacante.

Desde aquella expulsión, el Dr. Dueñas vagaba por tierras de Guatemala, que tuvo que abandonar porque el Presidente Carrera lo llamó a su despacho oficial para notificarle que su Gobierno era amigo del que presidía en El Salvador el General Barrios, conviniéndole que continuase mandando en esta República y que no toleraría que en su territorio se hiciese ningún trabajo en el sentido de derrocarlo.

Trasladóse en seguida a Nicaragua el Dr. Dueñas. De allá regresó tiempo después, a la patria que amaba con fervores inmarcesibles.

Poco tiempo hacía que el Dr. Dueñas estaba dedicado a sus labores profesionales y agrícolas, cuando se dijo, —según testimonio de uno de sus biógrafos más autorizados—, que se tramaba una conspiración para asesinar al General Barrios; y creyéndose que el Dr. Dueñas era de los conspiradores, fue encerrado en un calabozo, le pusieron una barra de grillos y se le juzgó. A pesar de no haber ninguna prueba de su complicidad ni siquiera de que hubiera tenido la menor participación en este ilusorio atentado, en el informativo que se incoara, el General Barrios, remitiéndolo otra vez escoltado, fue conducido al puerto de La Libertad, para que fuese embarcado con órdenes muy severas en un barco que tenía que levar anclas con rumbo directo a California. El navío era de nacionalidad italiana. Se llamaba "CARLOTA" y a su bordo, a más del Dr. Dueñas, llevaba cinco pasajeros, deportados por el Gobierno por la supuesta conspiración, de la que dice un contemporáneo del egregio desterrado, en bellas páginas de recuerdos históricos que escribiera de asuntos salvadoreños, que hay que tomar en cuenta los antecedentes políticos de este personaje; pues el Dr. Dueñas nunca estuvo afiliado a ninguna agrupación de intrigas o encrucijadas, ni nunca perturbó el orden establecido por la Constitución. Sin embargo, —sigue diciendo el narrador ameno—, "fue víctima de la más monstruosa de las calumnias, al suponérsele complicado en un ficticio complot, que tenía en mira asesinar al Jefe del Ejecutivo, Capitán General Barrios. Se redujo a Dueñas a estrecha prisión, con enorme barra de grillos, por esta insólita razón. Se califica de ficticio el complot, porque el propio personaje, objeto de la maquinación, sin imaginárselo siquiera, demostraba la falsedad de tal especie. El General Barrios, jamás por jamás, tomó precauciones para resguardarse de posibles asechanzas contra su persona; cuando no había reunión de damas y caballeros en su propia mansión, solo, sin séquito nin-

guno, visitaba al anochecer a familias de sus relaciones, y aún a las de los que se decían complicados en el siniestro asunto, departía con ellos jovialmente y de buen humor siempre; hacía que sus visitas fueran ocasión de deliciosa tertulia, de la que ya tarde y sin aparato de ninguna especie, se retiraba solo, como un particular cualquiera. La prueba más evidente, —para demostrar que nunca hubo tal complot—, está en que el General Barrios, invariablemente, salvo por indisposición, de salud montaba a caballo todos los días, a las cinco y media de la mañana, para ir a tomar un baño a "Los Encuentros", más allá de La Garita; a ese lugar siempre iba solo, muy rara vez con un ayudante. Tiempo y ocasión sobrada tuvieron para que la trama criminal supuesta, se intentara llevar a efecto. Sin embargo, nada sucedió".

Refiere este mismo escritor, que al ser llevado el señor Dueñas en una silla, por no poder caminar con los grillos, para dar su primera declaración ante el respectivo Juez de Primera Instancia, éste le preguntó al reo, que si sabía que hubiera un complot para atentar contra la vida del señor Presidente, el Dr. Dueñas le respondió que SI.

—Cómo lo supo Ud., respondió el Juez.

—Por "La Gaceta" del Supremo Gobierno, le contestó el declarante.

Aquel interrogatorio, ante aquella ironía sangrienta, quedó inmediatamente terminado.

Varios meses permaneció en obscura prisión; él, digno y probo; él, que siempre había profesado ante los altares de la Ley y que nunca manchó su pensamiento con las cábalas siniestras y que aborrecía las maquinacioens subterráneas, mostrando siempre sus actos en línea recta y a la faz de la dignidad que no puede abajarse al nivel de los sucesos excecrables.

Poco tiempo permaneció en Estados Unidos, donde admiró su progreso sorprendentes y el desenvolvimiento de su democracia libre.

El Manifiesto del Presidente, don Miguel Santín del Castillo, que refleja los acontecimientos del 59 a que se alude en párrafos anteriores, textualmente, hasta con la ortografía de la época, es el siguiente:

"MANIFIESTO DEL PRESIDENTE LEGITIMO DEL SALVADOR, DON MIGUEL SANTIN DEL CASTILLO A LOS PUEBLOS DE CENTROAMERICA

CENTROMERICANOS:

Separado del ejercicio del Supremo Poder Ejecutivo del Sal-

vador, era mi deber dirigirme a vosotros dándoos a conocer las intrigas escandalosas que precedieron a aquel atentado, los hombres que lo cometieron y sus tendencias, el ultraje inferido a las instituciones y las irregularidades de todo género a que recurrieron para arrebatarme el Poder y ponerlo en manos del General Barrios, autor principal de tamaño crimen. Empero, razones muy poderosas que miraban a la tranquilidad de aquellos pueblos me retrajeron, por entonces, de hacerlo y aun vindicarme de los irrisorios cargos que se me hicieron para cohonestar tanta maldad. Creí que, satisfecha la ambición del General Barrios con la adquisición del Poder que anhelaba, se consagraría al mantenimiento del orden legal en el interior y a la conservación de las francas y leales relaciones que encontró establecidas con los Estados vecinos; y que respetaría, como era natural, mi silencio y el sacrificio de mi dignidad personal. Mas hoy que la situación violenta en que se halla aquella República hace temer una perturbación de graves consecuencias, ya por ella misma, por la continua presión que se ejerce sobre los salvadoreños, ya para los demás Estados de Centro América, por el empeño con que se buscan pretextos para romper la buena inteligencia con los gobiernos de Nicaragua y Honduras, poniéndolos en la alternativa de ceder a caprichosas exigencias o aceptar la guerra con que se les amenaza; hoy que la prensa oficial de El Salvador me hace gratuitas e injuriosas inculpaciones para realzar la conducta administrativa del General Barrios y recomendarle en la opinión pública, es ya una necesidad haceros una breve, pero verídica manifestación de cuanto ocurrió, desde que dicho general se propuso usurpar el poder hasta el día en que las Cámaras Legislativas me separaron del Gobierno, abusando de sus atribuciones constitucionales.

En paz y prosperidad se hallaba el Estado cuando me encargué del Gobierno; la prudente Administración de los gobernantes que me precedieron había sacado al país de la postración y descrédito en que yacía por consecuencia de las convulsiones políticas que había sufrido en épocas anteriores; y yo no proponía mantenerlo en aquella venturosa situación, contando con la patriótica asistencia de los hombres probos e inteligentes de todos los partidos, a quienes invité en mi programa inaugural, para que me auxiliara con sus consejos. Mas, por desgracia, el Cuerpo Legislativo que hizo la declaratoria de mi elección, incluyó al General Barrios en la terna de Senadores que debían ocupar el Poder Ejecutivo en los casos de muerte, enfermedad o ausencia del Presidente y Vice-Presidente, y esta circunstancia me obligó a depositar en él la Suprema Magistratura de la Nación, cuando en junio del año próximo pasado tu-

ve que retirarme a la vida privada para reparar el mal estado de mi salud. (1).

Desde entonces comenzó para El Salvador una era de abusos y arbitrariedades en el Gobierno, de escandalosas transgresiones a la Carta Fundamental, de gastos innecesarios y despilfarros en las rentas, de favoritismo en la provisión de los empleos, de confusión y desconcierto en todos los ramos de la Administración pública. Para poner tírmino a tanto desorden, regresé a la capital a mediados de Septiembre y reasumí inmediatamente el mando Supremo; Barrios no se opuso a entregármelo, como algunos sospechaban; pero en cambio de su mal disimulado desprendimiento me exigió con instancias que lo nombrase Comandante General, con el pretexto de darse seguridad contra los muchos enemigos que había adquirido durante los tres meses que tuvo el Gobierno en depósito. Yo me negué resueltamente a tal exigencia, porque además de ser contraria a una ley vigente del Estado, la consideraba peligrosa para el Gobierno por las difíciles emergencias que necesariamente debían resultar del roce de dos poderes que se sienten igualmente respetables, el uno por la legitimidad con que cuenta de su parte, y el otro por la fuerza material de que dispone. Pero mi negativa no hizo más que obstinarle en su pretensión, e interesando a su favor a varios propietarios a quienes él sabía que yo consideraba, fueron éstos a suplicarme que definiese a su solicitud, protestándome que aquel sería el apoyo más firme de mi Administración y el súbdito más fiel y más sumiso a la ley y a mi autoridad.

Para salir de ecompromiso tan grave y obrar con más acierto en el particular, consulté prívadamente al Magistrado Dn. Juan Bosque, en cuya rectitud y capacidad tenía entonces la mayor confianza, y como éste me dijese que con aquella medida no se infringía la ley que dispone que la Comandancia General sea ejercida por el Gobierno, puesto que Barrios era uno de sus Ministros, ya no vacilé en acceder a la demanda que con tanta instancia se me hacía.

Nombrado Comandante General, Barrios aparentó la mayor moderación en su conducta y la obediencia más ciega a los mandatos del Gobierno, con lo cual logró inspirarme confianza y calmar la excitación que su nombramiento había causado en la sociedad. Pero muy pronto y con diversos pretextos removió a varios jefes y oficiales de las guarniciones que consideró fieles a su deber; colocó y halagó a otros con promociones y ascensos no merecidos; puso a la cabeza de setecientos milicianos, con el título de Comandante Departamental, al Coronel don Eusebio Bracamonte, y exigió de todos sus subalternos que

no acatasen otras órdenes que las suyas, sustrayéndolos así de la obediencia que debían al Supremo Mandatario de la Nación, y convirtiendo el cuerpo militar en una gavilla de esbirros para echarse después sobre el Gobierno y someter la República al imperio de su voluntad.

Jefe de los Comandantes departamentales y de distrito, y disponiendo a su arbitrario de las quintas mandadas levantar en todo el Estado, hizo con la influencia de las armas, que la votación para Representantes recayese en personas manejables por su inexperiencia y desmoralización, con el fin de hacerlos obrar más tarde en el sentido que mejor conviniese a la ejecución de sus planes de sedición y trastorno, y cuando estuvo seguro de la cooperación decidida de la mayoría de los Diputados y Senadores, empezó a dar pasos directos para separarme del Gobierno con apariencias de legalidad. A este propósito se dirigió en 24 y 27 de diciembre a mi hermano político Dn. José Avila, residente en Guatemala, empeñándolo para que me aconsejase renunciar la Presidencia en la primera Legislatura; empeño que creyó hacer más eficaz manifestándole la resolución en que estaba de separarme del poder **usando de los medios que le viniesen a la mano si no lo abdicaba voluntariamente.** (2) (Véanse las cartas números 1ª y 2ª, y la contestación del Sr. Avila).

Mas habiendo quedado sin fruto para él tan atrevida exigencia, adoptó el plan de hostilizar y comprimir al Gobierno por todos los medios que estaban a su alcance, obstentando la preponderancia de su poder con vejaciones inferidas a los empleados que permanecían fieles a su obligación y aún a los ciudadanos pacíficos que juzgaba desafectos a su persona. Tales procedimientos junto con el clamor general de los pueblos para que pusiese término a los desmanes de Barrios; las instancias de los hombres más notables de los departamentos para que le retirase la Comandancia General o para que al menos lo reprimiese, y las reiteradas súplicas de los habitantes de la capital para que destituyese a Bracamonte, como el más ciego y exaltado de los esbirros de aquél, me decidieron a reasumir el mando de las armas que en mala hora había confiado al más audaz de mis enemigos. Pero desgraciadamente los Ministros de Gobierno, atemorizados o corrompidos, habían entrado en el complot que debía arrebatarme el Poder; y no sólo se negaron a extender y firmar el acuerdo de su reasunción, sino también el nombramiento de un Ministro o de un jefe de Sección que autorizase mis providencias. Colocado en la situación más extra-

(2) No sólo al señor Avila se dirigió el General con este fin, sino también a otras personas.—S. del C.

ña y excepcional en que quizá no se ha visto gobernante alguno, desobedecido y traicionado por todos, y sin más subalternos que los empleados de Hacienda que siempre estuvieron sumisos y respetuosos al Gobierno, me habría resuelto a presentarme con unos pocos amigos en el cuartel para hacerme reconocer como jefe legítimo de la fuerza.

Pero en aquellas circunstancias me propuso Barrios, por medio de una persona respetable, un convenio en virtud del cual debíamos retirarnos ambos a la ciudad de San Miguel; depositando yo el Gobierno en el Vice-Presidente Guzmán (3) y separándose él de la Comandancia General para que las Cámaras Legislativas quedasen en libertad y pusieren remedio a tal situación. Yo que siempre estuve dispuesto a sacrificar hasta la dignidad del Gobierno, para conservar el reposo de los salvadoreños; que temía quedarme sin Ministros aceptando la dimisión de los que se me habían rebelado, y ser suspenso en el ejercicio del Poder Ejecutivo, por las Cámaras que estaban por instalarse, si dentro de los cinco días siguientes a su reunión no daba el informe requerido por el Art. 45 de la Carta Fundamental; yo que no dudaba que Barrios anarquizaría el Estado si no suscribía a sus exigencias, como me lo había indicado en la carta en que participaba el destierro de los Licenciados Dueñas y Zelaya, a quienes de su propia autoridad y sin noticia del Gobierno había lanzado violentamente de la República, sin otro motivo que el haber sido designado por mí el primero para encargarlo del Ministerio de lo Interior, y al segundo, por creerlo dispuesto a apoyar la autoridad legítima: (Documento número 3º) yo, en fin, que hasta entonces había tenido una equivocada confianza en la lealtad y patriotismo del Sr. Guzmán, no vacilé en entrar en el compromiso que se me proponía para poner fin a los males de la autoridad, compromiso que yo cumplí religiosamente y a que Barrios faltó con la perfidia que le es característica.

Instalado apenas el Cuerpo Legislativo, el Vice-Presidente halagado por bastardos intereses, que denunciaré al público si fuere necesario, pasó a mi casa de acuerdo con Barrios, a exigirme en términos aparentemente amistosos que pidiera una licencia por todo el tiempo restante de mi período administrativo; y que como me negase resueltamente a tan extraña demanda, me aconsejó que renunciase la Presidencia,, como el único medio de zanjar tas dificultades de la situación, dándome a entender que Barrios tenía elementos y voluntad para disponer de todo su arbitrio y que si me negaba a dar este paso se me acu-

(3) Suegro del General Barrios.

saría con cualquier pretexto para quitarme el derecho de volver al Gobierno, pasados los treinta días que la ley fija al depósito; consejo que retiró al día siguiente por una carta en que apenas me daba dos horas para deliberar. (Documento número 4º). Convencido de que mi renuncia no haría más que sancionar las cábalas y manejos que se habían puesto en juego para obligarme a abandonar la autoridad a mis enemigos, y no hallándome dispuesto a complacerlos con mengua de mi honor y de los derechos del pueblo gravemente ultrajados, preferí la acusación con que se me amenazaba, al oprobio que necesariamente debía caer en parte sobre mí, haciéndome cómplice de los miserables autores de tanta infamia e iniquidad.

En efecto, el día inmediato se presentó a la Cámara de Diputados la anunciada acusación contra mí, firmada por varios Representantes, fundada en haber permitido yo la impresión del acta en que la Municipalidad de Sonsonate protestaba desconocer la autoridad del Vice-Presidente, caso de compelerme a depositar en él la Suprema Magistratura de la República. Apenas puede creerse que en un país republicano se hiciese cargo a un gobernante de no haber violado la libertad de imprenta, consignada expresamente en la Constitución como una de las principales garantías del ciudadano, y lo que se hace más increíble aún, es que ciertos Representantes del pueblo se prestasen a autorizar con su nombre un documento tan oprobioso para ellos como honroso para mí. La acusación fué admitida por la Cámara, con excepción del Dr. Gallardo que la combatió enérgicamente, sin que ninguno de sus colegas le replicase, y de don Hermógenes Rodríguez, que le negó su voto.

Acto contiuno me presenté a la misma Cámara de Diputados acusando a Barrios de haber desterrado violenta y arbitrariamente a los Licenciados Dueñas y Zelaya; de haber embriagado al Cuerpo de milicia de la Antigua San Salvador y excitándolos a la rebelión contra el Gobierno, suponiendo que yo quería fijar en Santa Tecla la residencia de los Supremos Poderes; de haberse opuesto a la impresión del acta de la Municipalidad de Sonsonate de que se ha hecho referencia, arrancando el original de las manos del director de la Imprenta; de haber inferido, por último, graves ultrajes a varios Magistrados de la Suprema Corte de Justicia y conducidos presos de San Vicente a San Salvador, por haber aplazado o retardado su traslación a esta última ciudad. Pero tal era la presión que Barrios ejercía sobre el Cuerpo Legislativo por medio de las armas que se hallaban en manos de sus esbirros, que algunos Diputados se resistían no sólo a admitir sino aún a escuchar la lectura de la acusación; y no fué sino venciendo resistencias y dificultades de

todo género, que conseguí se diese cuenta con ella en la sesión de aquel mismo día. La "Gaceta del Salvador" publicó, para oprobio, sin duda, de sus autores, la resolución de la Cámara de Diputados en este ruidoso asunto; y yo no puedo sin ruborizarme como salvadoreño, reproducirla aquí, como un comprobante más de la iniquidad con que obró el Cuerpo Legislativo en aquellos días de desorden y escándalo (Número 5). Dos días después pasó la acusación contra mí de la Cámara al Senado, en donde el mismo Barrios, que era su verdadero autor, abrió dictamen sobre ella, como individuo de la Comisión, y la apoyó vigorosamente en el debate contra el honrado Senador Aguilar Aguilar, que con la carta constitutiva en la mano demostró lo injusto y escandaloso de aquel procedimiento. También el Senador Hernández le negó su voto; pero como la mayoría estaba preparada para acogerla ciegamente, se declaró en el acto mi suspensión en el ejercicio del Poder Ejecutivo, sin proceder enseguida a juzgarme para absolverme o condenarme, porque lo que se quería era separarme del Gobierno para que Barrios viniese después a ocuparlo. Un susurro de reprobación sucedió a aquel acto de iniquidad; la indignación se manifestó en los habitantes de la capital y de todos los barrios se me dirigieron invitaciones a la resistencia, ofreciéndome su apoyo contra el usurpador y sus cómplices. Yo me negué a aceptarlas en la equivocada suposición de que, satisfechas las miserables aspiraciones de mis enemigos, la agitación de los ánimos calmaría, las cosas volverían a su estado normal y los salvadoreños continuarían disfrutando de los beneficios de la paz. bajo la saludable influencia de nuestras instituciones. Mas, por desgracia, no ha sucedido así: el desorden ha llegado a sistemarse de tal manera en El Salvador, que no puede columbrarse ni remotamente el día en que los pueblos vuelvan al goce tranquilo de sus derechos; los golpes a la Constitución se repiten diariamente; los hombres notables que no abrazan la causa del autócrata que los tiraniza, sienten gravitar sobre sí el poder aterrador de un déspota que no reconoce otra ley que su voluntad.

El ostracismo es la base de su política tenebrosa y multitud de personas distinguidas vagan en suelo extraño comiendo el amargo pan del infortunio para escapar del patíbulo o de las cadenas del tirano.

Tales son, Centro Americanos, los sucesos que allanaron al usurpador el camino por donde debía llegar al Poder para oprimir y vejar a los salvadoreños.

Yo deploro sinceramente sus padecimientos y hago votos al cielo porque la ley recobre su imperio en aquel país digno de mejor suerte.

No es el deseo de reconquistar para unos pocos días el Poder que los pueblos depositaron en mis manos, el que me ha movido a dirigirme a vosotros; mi período administrativo está para concluirse y no abrigo aspiraciones de ninguna especie: pero no puedo mostrarme indiferente a la desgracia de un considerable número de salvadoreños inocentes que participan de mis sufrimientos por haber permanecido fieles a mi autoridad, y esto hace más penosa mi situación.

M. SANTIN DEL CASTILLO.

León, Octubre 15 de 1859.
Imprenta del Progreso, frente al Palacio Nacional.—Managua, 1859".

———ooOoo———

"Nº 1.—
Sr. Licenciado don José Avila,

San Salvador, diciembre 24 de 1858.

Mi amigo querido:

Anoche llegué a esta ciudad de regreso de San Miguel y aprovecho el ordinario para escribir a Ud.

El señor Santín ha seguido cada vez peor conmigo; enteramente se ha entregado a aspiraciones, y la única garantía que tenemos para no esperar una trastada, es hallarse a su lado el el señor Quiroz; pero ya vendrá Travieso en estos días y puede ser que también venga el compadre León, y entonces el señor Quiroz será un pobre hombre, como lo han sido Ud., Guzmán, Souza, yo y otros.

Por mi parte, he llenado respecto del señor Santín todas las consideraciones que se le deben a un amigo que se extravía; él es incorregible y puede perdernos una situación que a mí cuesta más que a él, y parece que no es justo, ni estoy obligado a beber hasta el asiento amargo de la copa por complacer y considerar a un hombre preocupado por los malvados.

Yo no tengo la culpa de que su candor lo conduzca a errores peligrosos y buscaré mi salvación y la del orden existente como sea posible. Ando por las vías legales, y por ésto hoy he procurado la reunión de la primera junta preparatoria. Sin embargo, Santín anda por Santa Tecla, y temo que allí lo deslumbren y precipiten. Confío en Quiroz; pero si esta garantía no fuese bastante, siento decirlo, y más siento decirlo a Ud., que me hallo dispuesto a que no me sacrifiquen mis enemigos, que

son también del orden, sean cuales sean los medios que se me vengan a la mano.

En La Unión atormentaron a Santín, Travieso, Bustillo y otros hasta el grado de querer depositar el gobierno, y entre los medios que le propusieron para concluir su período, entró el de que llamase a Dueñas y comparsa a su lado. Es verdad que Santín lo rehusó, pero no es remoto que ahora lo haga, porque Santa Tecla es funesta para Santín.

Anoche decían Choto, Palacios, Padilla Durán, etc., ¡Viva el partido abandonado, por fin se va a ir arriba! Hoy me ha escrito el señor Blanco diciéndome que está resuelta la deposición de Bracamonte, Comandante de Plaza.

Yo escribí al señor Quiroz diciéndole que no podía el Gobierno hacer la destitución de un Comandante de Plaza por ser peculiar de la Comandancia General.

Ya ve Ud. que se trata de quitarme, como decía Coré, el brazo derecho; y no es extraño que por eso reventemos: En fin yo no me dejo fregar de nadie, y más cuando no hay razón.

Como esta carta va a alarmar a Ud. no dude que le escribiré por el correo del lunes, y viva seguro que nada tiene Ud. que temer, si no me tocan; pero que ya me he cansado y no aguantaré más.

Saludo a la niña Pilar y a sus chiquitos y Ud. mande a su muy apasionado S.S.Q.B.S.M.

G. Barrios".

———ooOoo———

"Nº 2.—
Señor Licenciado don José Avila,

San Salvador, diciembre 27 de 1858.

Mi querido amigo:

Ha regresado el señor Santín de Santa Tecla. Viene preocupado contra Bracamonte, pero el señor Quiroz que conoce todo, me ha ofrecido que evitará todo cuanto pueda se haga una torta.

Por fortuna el señor Quiroz ha comprendido que los enemigos, apoderados de la sencillez de Santín, quieren dar al traste con las cosas, y se halla también dispuesto como está Ud.

Las Cámaras están para reunirse, y sería muy bueno que Ud. decidamente aconsejara a Santín renunciara; es una criatura que no puede gobernar; todos lo conocen, y esté Ud. seguro que por unanimidad le será admitida su dimisión. Si por una

fatalidad no renunciara Santín, tendríamos que convocar una Constituyente y organizar un Gobierno provisorio para salvarnos, pues es materialmente imposible pasar un año más con aquel, puesto que un niño inocente nos perdería. Si el señor Quiroz se obligara a estar ese año a su lado, demás estaría la renuncia, pero se va a San Miguel el mes entrante.

No hay novedad ninguna: seguiré escribiendo a Ud., y entre anto saludo a la niña Pilar y chiquitos, mando a su verdadero amigo. S.S.Q.B. M.

G. Barrios.

Adición: El proyceto de la renuncia del Presidente o en su defecto la convocatoria de la Constituyente quedarían sin ejecutarse, si Ud. quisiera venir al lado de Santín por un año, porque yo no tengo, por mi Dios, otro interés, que no nos hunda ese pobre hombre. Mi afecto y mis consideraciones no lo abandonarán, a pesar de su conducta después que Ud. partió para Guatemala. Quiero todo lo honroso para Santín; pero no quiero ser víctima de los malvados".

———ooOoo———

(Contestación del Sr. Avila).

"Sr. General D. Gerardo Barrios,
San Salvador.

Guatemala, diciembre de 1858.

Mi muy estimado amigo:

Con gran sorpresa he visto los conceptos de su apreciable de 24 del presente y juzgo por ella que Ud. está próximo a extraviarse, olvidándose del amor que tanto blasona por su patria, por la amistad y más que todo el honor que le demanda una conducta enteramente diferente de la que pretende observar.

Me dijo Ud. en su citada que ha llenado los deberes que tenía por Santín, por ser su amigo, pero que es incorregible y puede perderlo; que está Ud. dispuesto a usar de los medios que se le vengan a la mano, sean cuales fueren para conservarse; que le quieren quitar a Bracamonte y que no tiene tal poder el Gobierno, etc. Tal lenguaje, amigo, lo considero ya un delirio. Como nunca le he esquivado a Ud. mis opiniones, por amargas que le sean, no las omitiré hoy con la lealtad de amigo y la severidad de un hombre de honor.

No olvidará Ud. que mis esfuerzos ahora que estuve en esa se dirigieron a conciliarlo con Santín, porque lo creí útil al Estado, como tampoco olvidará Ud. los severos cargos que le

hice por ciertas faltas que Ud. cometía con Santín y que Ud. me ofreció bajo su palabra no repetir. Creí posible conciliarlos y por eso le dije a Ud. en San Miguel al despedirme que si yo juzgare imposible tal conciliación le aconsejaría separarse del todo, pues no habría otra conducta compatible con los deberes que Ud. tenía para el Estado y para sí. Ahora me dice Ud. que no es posible tal avenimiento y que están para romperse; y yo le reitero a Ud. que no le queda otro medio que abandonar el campo.

No he recibido una sola letra de Santín, Quiroz, ni Cabañas, y es extraño que no me hayan impuesto de tan difícil situación; por lo que me atrevo a creer que es una exageración de Ud. para tener pretexto de desarrollar algún plan que cree oportuno y conveniente, particular para Ud. y no para el Estado.

No se alucine, Barrios: si pierde Ud. y para siempre, si tiene la temeridad de intentar sobreponerse al Gobierno. Es muy extraño que Ud. que con tantos años de revolución no haya podido conocer lo que es el Estado de El Salvador: es un pueblo esencialmente liberal y celoso de sus derechos. Muy reciente tiene el hecho de Campo y sus consecuncias; con la difrencia que Ud. se hallaba en mejor situación que hoy, pues tenía un ejército y obraba contra un gobierno desprestigiado, etc.; pero prescindamos de todo ésto y demos por supuesto que todo es camino llano y que Ud. con los cuatro reclutas que tiene en San Salvador, que juzga invencibles, logra derrocar el gobierno y mandar en el Estado. Qué honor es para Ud. amigo, gobernar con la infamante nota de traición y del más escandaloso abuso de amistad y de confianza? No ve Ud. que sus mismos le despreciarían por tan infame conducta?

No crea Ud. tampoco que pueda cohonestar su traición con decir que la Camarita lo decretó, desde luego se verá, aún a mucha distancia, que Ud. ha sido el autor de todo, no merecerá más en adelante la confianza de nadie. Me dirá Ud., o por lo menos lo creerá así, el triunfo no lo sanciona todo? Esta es una equicación. En política no hay principios fijos y ese principio de que el triunfo todo lo sanciona era peculiar de Napoleón y no es común el genio de aquel hombre.

No crea Ud. que porque un amigo y hermano como Santín es el que ejerce el poder, es que hablo a Ud. con tanta dureza, no; es porque estoy viendo claramente que si Ud. da un paso temerario va a ensangrentar el Estado. Recuerde Ud. que tiene enemigos grandes y que pueblos enteros están contra Ud., y si bien es cierto que Ud. tiene sus partidarios, éstos tal vez no lo siguen porque marcha Ud. extraviado.

Quiero suponer que Santín efectivamente, está enteramen-

te extraviado y que no adoptando sus consejos, se pierde; ya Ud. ha salvado su responsabilidad indicando lo que conviene.

Concluiré, amigo, por darle mi opinión sobre la conducta que juzgo debe Ud. observar, y es: que renuncie Ud. el puesto que tiene y se retire a la vida privada; si es efectivo que Ud. reune la opinión del Estado, él lo llamará para regirlo y esta misma opinión lo pone a cubierto de los tiros de sus enemigos; si no reune tal opinión, no debe Ud. pretender, a la fuerza mandar, porque se haría un mal y se lo haría al Estado.

Como yo fuí el más empeñado con Santín en probar la lealtad de Ud. y en demostrarle lo conveniente que era para el Estado la presencia de Ud. en el Ministerio, ahora que veo la determinación de Ud., creo de mi deber y me lo demanda así la amistad, el parentesco y el honor, informar a Santín del estado de las cosas, y al efecto le mando copia de esta carta para que se penetre de mis intenciones.

También le indico los medios más aparentes para evitar cualquier desgracia. Le informo con franqueza a Ud. de ésto para que vea que no lo traiciono. Vuelva sobre sus pasos, Barrios; no le ciegue la ambición de mando. Retírese Ud. antes de dar un paso que lo deshonre y que puede conducirle a la muerte, que sería lo de menos, si no fuera con baldón y oprobio.

Si me he excedido, atribúyalo Ud. a un exceso de amistad y de patriotismo y no a mezquindades, debiendo estar seguro que siempre seré su amigo mientras no se cubra con un hecho deshonroso.

JOSE AVILA".

———ooOoo———

"Nº 3.—
Señor Presidente don Miguel Santín,

Su Casa. Enero 11/1859.

Muy señor mío que aprecio:

Por amor al orden, a los hombres de bien del Estado, y en el deseo de conservar la presente situación pública, me decidí anoche bajo mi responsabilidad a sacar del Estado al Licenciado Dueñas. El calor en que Ud. está por haber movido este hombre y sus agentes las pasiones de Ud. que no le han hecho mirar el abismo a donde lo conducían entregándoles una situación que tanto cuesta a los salvadoreños. Yo que debía ser uno de sus víctimas; pero que al mismo tiempo me encuentro con poder para salvarme y salvar tantos que somos comprometidos en la

Administración de Ud., no debía vacilar en dar un paso que cortara hasta en sus raíces un cáncer que iba a devorar la parte más sana de la sociedad.

Dado este paso en la vía de los hechos, podríanse seguirse otros muchos que anarquizaran al Salvador; los que sólo podrían economizarse entrando Ud. en reflexión y rodeándose en estos momentos de sus verdaderos amigos, los Licenciados Quiroz y Cabañas y otros muchos de la misma honradez.

Entre Ud. en calma, porque hoy más que nunca la necesita.

Esto es lo único que le demanda aquel que por mil títulos también es amigo de Ud. como su apasionado y afectísimo, S.S. Q.S.M.

G. Barrios.

Señor don Miguel:

Antes de montar he querido suplicar a Ud. de nuevo medite con calma y póngase al cabo de las consecuencias de la medida que dicté. Se lo encarezco por el interés de Ud., por el Estado y por el mío. La mejor intención es la que mueve a su afectísimo, atento S.S.Q.B.M.

J. F. QUIROZ".

———ooOoo———

"Diciembre 3.
Al Señor Presidente de la República
don Miguel S. del Castillo,
Sonsonate, Enero 16 de 1859,
a las nueve de la noche.

Respetado y apreciado señor mío:

Hoy a las 3 de la mañana han sido puestos en prisión en Juayúa a 4 leguas de esta ciudad, los jóvenes Mazas, y al entrar a las 7, de esta noche al Cabildo, su tío el señor don Sebastián Cicilia, alcalde esta Municipalidad, ha sido preso; todo de orden de este señor Gobernador, apoyado en 80 y tantos hombres que ha mandado levantar.

Como se me ha asegurado los sacan esta misma noche para esa, me ha parecido conveniente dirigirle este aviso, para que esté preparado el favor que Ud. quiera y pueda dispensarles, en las actuales circunstancias.

No omito decir a Ud. que la población queda acéfala de su autoridad local. Veremos mañana que se dispone, si es que logro reunir a la Municipalidad. Con sentimiento de aprecio y respeto, me firmo de Ud. Atto. S.S. Q.M.S.M.

LORENZO LOPEZ".

"Nº 4.—
Señor Presidente don Miguel Santín,
San Salvador, Enero 22 de 1859.

Amigo y compadre y deudo:

Soy, como era natural, uno de los que he tomado interés en que se escogitase un medio que refundiese los extremos que se han agitado; es decir, entre su renuncia y su acusación; no se he encontrado éste absolutamente y quedan en pie aquellos dos. Uno y otra laceran mi corazón, y perdidas mis esperanzas con las muchas partes que componen la una demanda, me dirijo a Ud. pidiéndole su deferencia.

Cuanto un ciudadano haga en obsequio en bien de su Patria todo es bueno y recibido como heróico. No traduzco como bajeza el ceder uno su derecho, si de esta cesión se sigue la quietud de los pueblos y el crédito del Estado entero. Recuerdo a propósito las abdicaciones de Carlos II, Carlos IV, y el gran Napoleón; ellos recuerdan en nuestro propio suelo y en identidad de circunstancias al gran sabio y patriota doctor Cañas: arrojado del poder por el grito revolucionario, ese amante de su patria, lavó con su renuncia los errores de sus conciudadanos.

Compadre: mi expresión es la de la amistad y la sangre, óigala, y tan grande como el señor Cañas, dé un paso que en nuestra historia se ha consignado, como aquel, para honor de los héroes que arrostran por todo sacrificio.

De Ud. su Afmo. amigo y compadre Q.B.S.M.

J. E. Guzmán".

"Adición: El tiempo es estrecho, dentro de dos horas no habrá disyuntiva.—**Guzmán".**

———ooOoo———

"Nº 5.—
Sesión de la Cámara de Diputados
de El Salvador, San Salvador,
Enero 22 de 1859.

Señores Secretarios de la Cámara del Senado:

Habiendo tomado en consideración la acusación que varios Diputados presentaron contra el Presidente del Estado don Miguel Santín del Castillo, por haber éste mandado a imprimir una acta celebrada en sesión extraordinaria por la Municipalidad de Sonsonate, el 3 del corriente desconociendo la autoridad del Vice-Presidente don Joaquín Eufrasio Guzmán, en ocasión que el mismo señor Santín y mucho antes de que recibiera di-

cha acta, y por acuerdo que él mismo autorizó, fué llamado el señor Guzmán para que viniera a hacerse cargo del Supremo Poder Ejecutivo: atendiendo a que este procedimiento es subversivo y atentatorio a la paz y tranquilidad del Estado; en la sesión de hoy esta Cámara acordó haber lugar a acusar al expresado Presidente don Miguel Santín del Castillo, y en consecuencia tuvo a bien nombrar Fiscal al Diputado don Juan Rodezno para que ante el Senado interponga y formalice la acusación, a cuyo fin se pasaron a dicho funcionario antecedentes del caso.

Sírvanse, señores secretarios, elevar lo expuesto al conocimiento de esa respetable Cámara y admitir los votos de verdadera amistad y consideración con que somos sus Attos. servidores.

Rosa Rodríguez.—Manuel Cáceres.

La Comisión ha confesado que la expatriación de los Licenciados Dueñas y Zelaya, es extralegal; pero la Cámara debe convenir que fué necesaria y salvadora, así como el único camino que le quedó al señor Barrios para que no fracasara en un solo día tantos triunfos y esfuerzos de la fracción sana de la sociedad contra el partido anárquico; y muy lejos de ser responsable el señor Barrios, la Comisión cree que el Estado le debe un gran servicio, y el Cuerpo Legislativo su aprobación y probado y haber arrostrado con generosa intrepidez todos los males que la zaña de los perversos reprimidos puede acarrearle".

Fin de la Segunda Parte.

———ooOoo———

Por la lectura del anterior Manifiesto del señor Santín del Castillo, se desprende la manera de cómo se llevó a cabo la usurpación de la presidencia legítima que aquel honrado y débil ciudadano ejerciera en el bienio de 1858-1859, que no alcanzó a terminar por los acontecimientos, que, con lujo de expedientes viciados y el apoyo de las armas que se hallaban en manos del General don Gerardo Barrios, —secundado por funcionarios y empleados felones y por las Cámaras Legislativas, que eran hechura suya, con contadísimas excepciones de sus Representantes—, se desarrollaron a comienzos del 59. El General Barrios aseguró el Poder, pero formando un círculo oligárquico y presidiendo una dictadura militar, a guisa de un comité de su partido, que lo era el liberal avanzado y comúnmente conocido por radical.

El Dr. Dueñas, —después de la última expulsión violenta ordenada por el Gral. Barrios con motivo del supuesto atentado contra su persona, que ya he relatado—, permaneció corto tiempo en la ciudad estadounidense de San Francisco de California, emprendiendo de ella su regreso a Centro América, fijando su residencia en la capital de Guatemala.

A la sazón, se encontraban un tanto mal las relaciones de buena amistad y simpatías entre el Presidente Carrera y el Presidente Barrios, tan hábilmente comenzadas desde que llegó éste a inaugurar su Presidencia provisional y afianzadas en el viaje que efectuó el gobernante salvadoreño con el fin de visitar al de Guatemala. Fué muy comentado este hecho, en torno del que giraron los tópicos más sugestivos y alarmantes.

El 16 de diciembre del 1860, salió de San Salvador el Gral. Barrios, tomando el camino de Santa Ana. Iba en compañía de su señora, de una hermana de su esposa y de doña Lola López de Lobo Guerrero. Formaban parte de su séquito civil, el Dr. don Eugenio Aguilar, el padre Campaño, los señores Meany, Guzmán, Dorantes, Meléndez; y del militar, el coronel don Manuel Estévez, y los tenientes coroneles don Juan José Cañas y don Saturnino Sigüenza, la Guardia de Honor Presidencial, un escuadrón de caballería y la Banda Marcial, con su Director, el señor don Luis Coussin.

El 23 de aquel mismo mes hizo su ingreso a la capital chapina.

La Gaceta de Guatemala, Nº 52, del 30 de diciembre, reseñó en su editorial la llegada del Presidente Barrios y los exquisitos festejos en su honor, del que extractamos los acápites siguientes:

"Los Corregidores de Jutiapa y Santa Rosa obsequiaron y atendieron en sus respectivos Departamentos a los distinguidos huéspedes, que, desde Jutiapa, vinieron hasta a una jornada de esta capital, acompañados de los Generales García Granados y Zavala, que fueron a cumplimentarles en nombre de S. E. En la hacienda de Arrazola fueron recibidos y obsequiados por una comisión del Ayuntamiento de Guatemala. Allá tomaron los carruajes que debían conducirlos hasta el pie de la cuesta de Solares, donde los esperaban en sus coches el Sr. Corregidor del Departamento y uno de los Regidores. El domingo desde temprano formaron los cuerpos de la guarnición, sección de rifleros, batallón y escuadrón de Amatitlán, con sus bandas de música, y una brigada de Artillería, en número por todos de 2,000 hombres, al mando del Sr. Mayor General Bolaños. El excelentísimo Sr. Presidente, con las señoritas sus hijas y las señoras de Aycinena y de Batres que las acompañaban, los señores Mi-

nistros del Gobierno, una Comisión del Consejo de Estado y otros funcionarios, se dirigieron a la garita de Buena Vista, a dondo llegaron poco antes de las doce. Inmediatamente después llegó S. E. el Presidente del Salvador, con la Señora su esposa y su comitiva, y se ordenó la marcha, precediendo varios coches que ocupaban los funcionarios mencionados, a los dos en que se colocaron la Señora Presidenta y las otras Señoras y al coche de Estado, que conducía a los dos Presidentes. Al desfilar la comitiva, el Castillo de San José hizo un saludo de 21 cañonazos. La escolta del Presidente de El Salvador tomó el puesto de honor en la marcha; haciéndose la entrada por la calle real que estaba adornada con colgaduras. Continuó la comitiva hasta la esquina de Palacio, dobló, pasando por la plaza mayor y bajó la calle de Mercaderes hasta la casa del Sr. Meany, donde se han hospedado el Presidente de El Salvador y su Señora, con motivo de sus relaciones de paréntesco con aquella familia. Un numeroso concurso ocupaba el largo trecho del a ciudad que atravesó el acompañamiento. Al pasar por la plazuela del Sagrario, repicaron las esquillas y demás campanas de la Catedral. Las tropas desfilaron en columna de honor delante de los balcones de la casa; y en seguida se sirvió un almuerzo en obsequio de los huéspedes. El señor Presidente Barrios propuso un brindis en el cual expresó su satisfacción por la acogida cordial y amistosa que ha encontrado en Guatemala, entendiéndose sobre las ventajas de la unión y de la concordia, cimentada hoy en la perfecta inteligencia que felizmente ha venido a establecerse entre Guatemala y El Salvador, contribuyendo no poco a tan importante resultado la franqueza de los Jefes que gobiernan las dos Repúblicas. El Sr. General Carrera contestó en términos muy propios y corteses, manifestando la satisfacción que proporcionaba al Gobierno y al pueblo de Guatemala la visita del Presidente de El Salvador; agregando S. E. que se complacía en reconocer que el establecimiento del orden regular y de los sanos principios, mediante el cual el país ha entrado en el camino de la prosperidad y el engrandecimiento, se debe en mucha parte a todos aquellos que han cooperado con S. E. a la consecución de tan importante objeto".

Después de ser objeto de variadas atenciones por parte de aquel Gobierno, con bailes, banquetes, funciones de gala en el teatro por una compañía de ópera italiana, y de haber recibido las visitas de los más elevados elementos sociales, políticos y eclesiásticos de la capital, salieron de allá el 23 de enero del 61 con dirección al puerto de San José, en donde tomaron el vapor "Guatemala" el Gral. Barrios y toda su comitiva, llegando a esta capital el 7 de febrero.

Mas, poco a poco, fueron agriándose aquellas relaciones y sucediéndose unas a otras las desavenencias. Ya era la posición elevada e influencia de algunos enemigos del Gral. Carrera que ocupaban muy importantes puestos en el Gobierno del Gral. Barrios. Ora algunas publicaciones inconvenientes o insidiosas que hirieron la susceptibilidad del Mandatario guatemalteco. Ora los trabajos emprendidos por el Capitán General en favor de la Nacionalidad, sugeridos por el Gobierno hondureño; o bien el movimiento anticlerical que se estaba operando en El Salvador, cristalizado en el famoso discurso del Licenciado don Manuel Suárez, pronunciado el 15 de septiembre de ese mismo año del 61, en el Salón del Ejecutivo; movimiento iniciado por el Decreto Legislativo de 15 de febrero del 60, en que declara ser inherentes al Poder Civil el patronato y el derecho de inspección en la disciplina externa de la Iglesia, resistido por el Obispo don Tomás Pineda y Saldaña, seguido del otro Decreto que ordenaba que el Obispo y el Clero prestaran juramento de obediencia a la Constitución y a las leyes, que motivó, por no querer prestarlo, que este virtuoso Prelado y numerosa parte del clero, emigraran para Guatemala. El 3 de octubre del 62 fué canjeado solemnemente en el Vaticano el Concordato ajustado entre el Gobierno salvadoreño y la Corte Pontificia.

Pero las corrientes de enemistad entre Guatemala y El Salvador, empeoraban cada vez más, alentadas por los muchos desterrados salvadoreños que habían plantado su tienda en la antigua capital del Reino, a cuya cabeza se hallaba el Dr. Dueñas.

La prensa guatemalteca hacía graves cargos al Gobierno del General Barrios, haciéndose otro tanto en periódicos salvadoreños.

"La Gaceta Oficial" de San Salvador, en su edición del 20 de noviembre del 62, decía en su artículo de fondo: "Muchos datos revelaban al Gobierno del Salvador la mala voluntad, siempre en aumento, que en las altas regiones gubernamentales de Guatemala se abrigan contra él, de un año acá". Habla asimismo de "la crítica insidiosa y de los términos en que el Ministerio de Relaciones de Guatemala contestó el 24 de Octubre al de Nicaragua, la nota referente a reunión de Comisionados en Guatemala, o en otro lugar, para conferenciar sobre reorganización nacional de los Estados de Centro América". Al hablar de la prensa guatemalteca, se produce de este jaez: "La Administración de Guatemala tiene esclavizada la prensa, a la cual se le da libertad tan sólo para hostilizar al Salvador y aún se le estimula a ello; y que dicha Administración se mantiene animada desde fines de 1861 de un espíritu agresivo contra la de esta República, sin más motivo que el celo, por no decir en-

vidia, que le causa la prosperidad creciente de estos pueblos y el bienestar y contento de sus pacíficos y laboriosos habitantes. Y no se crea que sólo lo narrado funda el aserto de estar poseída de animosidad implacable la Administración guatemalteca contra la del Salvador. Apenas surgió la cuestión promovida por el Sr. Obispo Diocesano con pretexto del discurso pronunciado por el Lic. Suárez, etc., cuando la "Gaceta de Guatemala" de 9 de Octubre siguiente, se expresó de la manera más agresiva y aún amenazante contra el Gobierno del Salvador".

El Canciller guatemalteco, don Pedro de Aycinena, en nota del 4 de Julio del 62, dirigida al señor Ministro de Relaciones Exteriores salvadoreño, le decía lo que sigue:

"Señor: El Excelentísimo Señor Don Antonio José de Irisarri, Enviado Extraordinario y Ministro Plenipotenciario de Guatemala y El Salvador en los Estados Unido, ha informado a este Ministerio de cierta especie, relativa a la misión que llevó a Madrid el señor don Felipe Neri del Barrio divulgada por el señor don Lorenzo Montúfar, que ha ido a Washington con una misión especial del Gobierno de esa República. El señor Irisarri me remite copia de al nota oficial que dirigió al Ministerio de U. S. con fecha. 26 de Mayo, en que se refiere la especie divulgada por el señor Montúfar. El Presidente me ha dado orden de manifestar a US. la sorpresa y pena que le ha causado el saber que una persona investida por ese Supremo Gobierno con una misión delicada, haya puesto en circulación un rumor tan desnudo de fundamento y ajeno de toda verdad, como el de que la misión que el señor Barrios llevó a Madrid, era la de procurar en Guatemala el establecimiento de una monarquía uniéndose a Méjico. A los pocos días de haber salido de esta capital el señor Barrio, creí conveniente comunicar en carta confidencial a S. E. el Presidente del Salvador, el objeto de la misión, que no era otro que procurar concluir la negociación pendiente para la celebración de un tratado de reconocimiento, paz y amistad entre S. M. Católica y Guatemala e invité a S. E. a que el Gobierno del Salvador, diese si lo creía oportuno, sus instrucciones al mismo señor Barrio para que concluyese la negociación del tratado por parte de esa República, ya que los dos Gobiernos tienen la misma opinión sobre este asunto. Después de ese paso tan amistoso y franco, US. comprenderá cuánto ha debido sorprendernos la interpretación dada a la misión del señor Barrio, tan infundada como guatuitamente. Las buenas relaciones que felizmente existen entre Guatemala y El Salvador, hacen esperar a S. E. el Presidente que US. se servirá hacer al Señor Montúfar la prevención correspondiente; pues si cualquiera persona tiene el deber de proceder con circunspección y no

decir cosas contrarias a la verdad, US. sabe muy bien que lo tienen mayor aún los que investidos con un carácter público pueden comprometer con sus palabras el buen nombre de los Gobiernos a quienes representan. Sírvase US aceptar las seguridades del aprecio y consideración", etc. El Canciller del Gobierno salvadoreño, don Manuel Lrungaray, dió la debida respuesta a la nota que antecede, con fecha 18 del mismo julio, acompañándole copia de lo informado por el Dr. Montúfar, quien manifestó que en conversaciones privadas externó sus opiniones particulares, cosa que ningún Gobierno puede impedir a sus agentes y menos hacerles cargo por ello. En los actos oficiales, desde luego tiene un representante o empleado, que referirse a las opiniones o principios de su Gobierno; pero en lo privado cada uno opina libremente, mayormente si es en asuntos que no conciernen al Gobierno que representan o de aquel cerca del cual se hallan acreditados. Hacía presente el futuro autor de la "Reseña Histórica de Centro América", que, cuando él trató en sus pláticas de amigos acerca de la misión del señor Neri del Barrio que lo llevaba a la Corte de Madrid, se encontraba entonces sin ningún carácter público y que, por consiguiente, ninguna aserción suya se podía considerar como el pensamiento ni la política del Gobierno que más tarde le honró confiriéndole plenos poderes para que le representara en Washigton, para que se llenaran muchos vacíos del tratado existente entre El Salvador y los Estados Unidos.

Ya se oía la tormenta que se acercaba. Todas estas manifestaciones de mutuas recriminaciones y hostilidades, anunciaban la lucha bélica fratricida entre dos Repúblicas de regímenes antitéticos, que pugnaban por la hegemonía en Centro América.

El órgano oficial del General Barrios hizo declaraciones de que su Gobierno no apetecía la guerra, porque era una interrupción de la tranquilidad y sosiego de los salvadoreños; pero que no la temía tampoco, porque fuerte con la justicia de su causa y por la opinión de los pueblos satisfechos de su Mandatario, estaba seguro de repeler cualquiera agresión, único caso en que desenvainaría la espada, que quería solo reservar a la defensa de la independencia y dignidad centroamericana. Los salvadoreños son entusiastas por la gloria del Estado; y despreciarían al Gobierno que dejase vulnerar su honor. La Administración actual no llevará esa afrenta".

El 18 de diciembre del 62, el Gobernante Barrios publicó un Manifiesto a los pueblos de la República, en que exponía todos los motivos que originaron la mala inteligencia con el Gobernante Carrera, que, más o menos, en síntesis, son los ante-

riormente reseñados anteriormente, a los que debo agregar la invasión efectuada por el emigrado coronel Francisco Sáenz, y que tuvo lugar con la toma de Santa Ana el 1º de abril de aquel año, la influencia que Barrios tenía en Honduras después del asesinato del Presidente Guardiola y las propuestas de unión hechas después por Nicaragua, a nombre de su Mandatario el Gral. don Tomás Martínez, y por el Ministro de Relaciones Exteriores de Costa Rica, don Francisco M. Iglesias, que el Gobierno guatemalteco tomó como maquinaciones urdidas por el General Barrios.

Para restablecer las buenas relaciones, el Presidente hondureño don Victoriano Castellanos, invitó a Carrera para una conferencia en Ocotepeque, entre los tres Gobiernos de Guatemala, El Salvador y Honduras, en la que se aclarasen todas las desconfianzas; pero la respuesta de 8 de noviembre del Jefe de la República guatemalteca, absolutamente negativa, hizo fracasar la iniciativa de paz, fundándose en que Barrios no siguiendo su política no podía tener ningún resultado aquella reunión. A fines de diciembre, el meritísimo don León Alvarado, Comisionado de Honduras, en unión del Sr. James R. Partridge, Ministro Residente de los Estados Unidos en El Salvador, también interpusieron su mediación para que no quedaran cortadas las relaciones. Pero el Gral. Carrera se mostró inflexible en su contestación del 5 de enero del 63, en la que decía, entre otras cosas, que "pendientes los pasos amistosos que Ud. ha iniciado espontáneamente, el Sr. General Barrios ha creído poder lanzar y permitir se lancen nuevas e incalificables provocaciones públicas a Guatemala y su Gobierno. No es, pues, posible que el actual Presidente del Salvador pueda ser ya amigo leal y sincero de Guatemala. Por consiguiente, Ud. comprenderá que cualquiera explicación sería inútil con quien ha tomado el partido de ofendernos, haciendo público alarde de su hostilidad. Con sentimiento me veo, pues, en el deber de conservar la actitud que he tomado, no ciertamente contra el pueblo de El Salvador, inocente de todo cuanto pasa y víctima de las perturbaciones que promueve por todas partes su Gobierno, sino contra éste, que detiene su progreso y compromete su paz y tranquilidad. Al dar a Ud. esta respuesta (al Sr. Alvarado) debe significarle en mi propio nombre, y en el del pueblo de Guatemala, el alto aprecio que merecen los pasos amistosos de Ud. y la bondadosa prestación del Señor Ministro residente de los Estados Unidos".

El 4 de diciembre del 62 quedaron cerradas las relaciones, únicamente, según comunicación del Ministro Aycinena a los Gobiernos de Centro América, basando el hecho en que la Gaceta Oficial de El Salvador publicó el 20 de noviembre un artículo

que el Gobierno del General Carrera calificó de ofensivo para él y la República, aunque pocos días antes se celebraron dos Consejos de Estado en que se consideró que todavía no era oportuno declarar la guerra al Gobierno de El Salvador.

El ejército de Barrios comenzó a salir con rumbo al Departamento de Santa Ana el 6 de febrero del 63 hasta el 10, en que aquel Jefe se trasladó a Coatepeque con su Estado Mayor y la Guardia de honor Presidencial. El Capitán General Barrios, era el General en Jefe, quien expedió el 13, firmada en Coatepeque, una proclama vehemente al ejército. De éste era Mayor General y 2º Jefe, el divisionario don Trinidad Cabañas; el Gral. Rafael Osorio, Inspector General. Iban en este Estado Mayor, Pérez de Lasala, como Secretario primero del Presidente, y como ayudantes Gallinier, Bigot, San Clemente, Penouil. El coronel Tomás Santander era el 1er. Comandante de la Guardia de Honor. El teniente-coronel don Horacio Párker, era el Primer Comandante de la Plana Mayor del Cuerpo de Artillería. Fabio Castillo, era el Pagador o Tesorero General. La 1ª División estaba al mando del divisionario don Santiago González, siendo su segundo el coronel Salvador Galarza. Los corones Luzarraga, Matamoros, Estevez y José María Jerez, eran Comandantes y mayores de batallones. Medinita, —tan famoso después— era el coronel Ayudante de Galarza, ambos nicaragüenses. La 2ª División estaba al mando del Gral. Osorio. Con él iban Manuel Molina, Juan Merino, ambos capitanes; y Felipe Molina, Doroteo Funes, del mismo grado, con el Br. Crescencio Castellanos, que era el Cirujano de la División. La 3ª, la comandaba el brigadier Eusebio Bracamonte. Con él figuraban el teniente coronel Indalecio Miranda, que era Mayor del 2º Batallón; y Velásquez, Henríquez, Carmona, Garay, Villacorta, Rafael Lara, Nemesio Revelo, Dolores y Eligio Miranda y Juan y Manuel Peralta. El General don Mariano Hernández era el primer jefe de la 4ª División. El brigadier José Chico, era el 2º Jefe. Eran comandantes de batallones, coronel Saturnino Sigüenza, teniente-coronel Patricio Zepeda, más tarde fusilado con el coronel Castellanitos, —dos leones de Cuscatlán—, por orden del Capitán Gral. Barrios, en una de las plazas de esta capital; el teniente coronel Cayetano Díaz, era el Mayor del Primer Batallón. Nicanor Fonseca, Domingo Chacón, Manuel Delgado, Casimiro Escobar, que sucumbió ya Gral. en uno de los sangrientos combates de El Portezuelo en la Revolución del 94, cayendo cerca del que estas líneas escribe. La 5ª División, la comandaba el brigadier don Pedro Escalón, que había ascendido por rigurosa escala, desde soldado raso en las tropas de Morazán, con sus capitanes García, Lima, Victoriano Hidalgo, Salvador Herrera y Arroyo, su bi-

zarro corneta de órdenes. Escalón fué uno de los 700 hombres con que aquel paladín de la Unión tomó la plaza de Guatemala en 1850 y que lo acompañaron en el desastre que sobrevino a los defensores del federalismo. Junto con el General don Máximo Jerez, tuvo a su cargo la División del centro en la plaza de Coatepeque. El 22 de febrero y el 23 acometieron los invasores.

El Gral. Carrera, con un ejército de 6,500 hombres, se estrelló contra la muralla de acero de las Divisiones Salvadoreñas el 24 de febrero del 63. El combate comenzó a las cuatro de la mañana y terminó poco después de las dos de la tarde, declarándose en completa derrota los invasores, quienes pasaron en completa dispersión por la plaza de Santa Ana cerca de las nueve de la noche, seguidos de cerca y fogueados por las tropas de González, a más de algunos escuadrones de caballería. Dejaron en el campo como trofeos del triunfo salvadoreño, 9 cañones, cerca de 2,000 rifles, parque, instrumentos de música militar y toda clase de equipos de guerra.

El 1º de marzo, la ciudad engalanada, hizo su entrada triunfal el ejército victorioso, viniendo a su cabeza el Capitán General Barrios, su Estado Mayor, los Jefes y sus respectivas tropas. Todas las calles de San Salvador estaban llenas de arcos y las casas adornadas con banderas y cortinas, particularmente la vía conocida antes con el nombre de Calle de Mejicanos, hoy 2ª Aveninda Norte. Al llegar el Presidente Barrios con su séquito a la plaza, se situó a un lado de un magnífico pabellón bajo el cual, —dicen las crónicas—, estaba la imagen de la patrona del Ejército, Nuestra Señora de las Victorias, asistida del clero revestido de ricos ornamentos. Bajo ese pabellón desfilaron las Divisiones, depositando sus banderas a los pies de la imagen de la Virgen, lo mismo que un cañón y otros trofeos guerreros. Durante esta ceremonia, no cesaron, en aquella mañana hasta el medio día, las salvas de artillería, el tañer de las campanas y las fanfarrias militares, asordando los ámbitos el estallido de piezas pirotécnicas.

Entre aquellas columnas del ejército que regresó a Guatemala que sufrieran tan tremenda derrota, iban también muchos emigrados salvadoreños que residían en Guatemala, entre los que descollaba el Dr. Dueñas que, por unánime designación de aquellos patriotas, había sido designado con la aquiescencia del General Carrera para que ocupase la Presidencia Salvadoreña toda vez que lograsen la victoria las armas del país de los quetzales.

Qué ráfagas de abatimiento han de haber soplado sobre el alma de aquellos desterrados, al ver que un destino adverso les volvía a cerrar las puertas de la patria!

Qué nubes de tormenta desoladora obscurecían el espíritu atormentado, entristecido y sin esperanza, de aquel grupo de exilados que en un instante súbito vislumbró el alba del oriente que no alcanzó que el sol de sus ilusiones, de sus ansias, de sus ensueños acariciados, se levantara sobre sus ensueños y sus desventuras, en aquellas crestas de los montes que se incendiaron con resplandores de tragedia y que amontonaron en sus corazones doloridos los relámpagos de cólera de deidades implacables que alumbran las sombras del camino de los ideales en rutas de visión desconocidas.

Y solos, melancólicos, abrumados de pesadumbres inquietas y aguijoneados por la realidad de sus ilusiones desvanecidas, recorrían los emigrados aquel camino de la derrota inesperada, que era como un puñal de venganza de sus enemigos que se hundía, acariciando sus infortunios y sus sacrificios y martirios, hasta lo más hondo del corazón, sin que pudiera herirles el brillo de sus pensamientos redentores.

Admira hoy más todavía aquella trágica tristeza, aquella dolorosa y cruel resignación en que sus almas se refugiaron después de aquel golpe de las adversidades, que, en rebelión contra su dicha, contra su gloria y ambiciones patrióticas, les hería por la espalda, ante el poema no escrito de su desesperación, de sus angustias, de sus ideales truncados, de sus sueños irrealizados, oyendo en su derredor los sarcasmos del fracaso que abría nuevos abismos a su orgullosa rebeldía, de donde manaba la fuerza inspiradora de sus ímpetus y de su energía fecunda.

Pero la guerra, después de Coatepeque, no había concluído. Después que el buque salvadoreño "El Experimento" bombardea el puerto de San José, la represalia guatemalteca se organiza en pandillas de merodeadores que asaltan los caseríos, valles, aldeas y poblaciones de la frontera: Santiago, El Sacamil, Chalchuapa, Ahuachapán, Metapán. Barrios respondió a la irrupción vandálica del Valle de Santiago de la Frontera con un segundo bombardeo al mismo puerto de San José, cuando en San Salvador se hallaba la Misión Diplomática del Gobierno de Costa Rica, enviada especialmente para cortar la mala inteligencia entre El Salvador y Guatemala, a cargo del Licenciado don Eusebio Figueroa y de su Secretario don Salvador González, que también hizo representaciones al Gobierno Salvadoreño, en nota de 7 de marzo, con respecto de su intento de bloquear el puerto de Corinto, de Nicaragua, y de situar una fuerza en el territorio de aquella República, no sólo para agredir al Gobierno por considerársele aliado con Guatemala, sino también para auxiliar al General don Máximo Jerez, que encabezaba a la oposición nicaragüense en contra del Presidente, Gral. don Tomás Martínez.

El diplomático de Costa Rica hizo saber a la Cancillería de San Salvador que, en ese evento, Costa Rica tenía formal compromiso con el Gobierno de Nicaragua de auxiliarlo moral y materialmente, cuando fuese aquella República invadida o atacada sin causa justa. El Ministro Yrungaray, autorizado por el Presidente Barrios, dió respuesta a aquella nota el mismo día, haciendo saber al Ministro Figueroa que se hallaba acreditado "en concepto de mediador para cortar la mala inteligencia que desgraciadamente hoy existe entre El Salvador y Guatemala y para cortar el peligroso entredicho en que se hallan ambas Repúblicas", y que fué recibido por el Gobierno de El Salvador con ese único carácter conciliador; y que, para que se le reconozca en otro concepto era preciso se le expidieran por su Gobierno otras credenciales. El 10 de abril, el Ministro Figueroa, después de que se le comunicó por el órgano respectivo la determinación en que se hallaba el Capitán General Presidente de tomar una actitud imponente y decisiva par poner fin a la guerra de Guatemala, leyó su discurso de despedida ante el Gral. Barrios "lamentando no haber podido realizar las esperanzas de su Gobierno". Las cosas debían caminar muy mal, cuando el Ministro Figueroa se excusó de concurrir al banquete que el Gobierno le ofreció el 6 de marzo un día después de su solemne recepción oficial, sin contar que su Secretario González se marchó el día siete con dirección a Guatemala, regresando de allá a fines de marzo en viaje directo a Costa Rica.

En resumen de cuentas: el Gral. Jerez, con el ejército expedicionario de salvadoreños y hondureños y una columna de emigrados, el 20 de abril ya se hallaba en territorio de Nicaragua, mientras el Presidente Martínez se ocupaba de sofocar el pronunciamiento de Granada que se extendía hasta Rivas. Pero Barrios acababa de perder a Honduras como aliado, porque se había apoderado del mando el Gral. José María Medina, afecto al Gral. Carrera, de quien también eran aliados los Gobiernos de Nicaragua y Costa Rica.

El Gral. Jerez obtuvo el triunfo en los pretiles de San Jacinto contra un enemigo no menor de 1500 hombres. Galarza, Bracamonte y Bazel mostraron allá de nuevo su ardimiento valeroso. Los vicentinos se cubrieron de gloria. Mas, toda ésta se obscureció al ser derrotada la fuerza expedicionaria, por el Gral. Presidente Martínez, en las calles de la ciudad de León, quedando deshechos los propósitos que tenía en mira el Gral. Barrios de derrocar la situación conservadora establecida en Nicaragua.

Este golpe militar fue funesto para la Administración Salvadoreña, que quedaba sin un aliado y a merced de la fortuna que le deparara el heroísmo de sus tropas. Honduras estaba in-

vadido por fuerzas guatemaltecas; y Jerez, Chamorro y Estrada, se hallaban en Choluteca con un cuerpo de emigrados nicaragüenses dispuestos a borrar o a que se olvidasen las huellas de su descalabro en León.

El Gral. González ya estaba en Santa Ana. Bracamonte, con su División, marchaba sobre Gracias, invadida por el Gral. Cerna con tropas de Guatemala.

El 20 de junio principiaron a entrar a suelo salvadoreño las fuerzas guatemaltecas. El 21, Carrera y Zavala ocuparon Chalchuapa, y Atiquizaya fue ocupara por el Gral. Cruz con más de 1,000 hombres.

Una falange de emigrados salvadoreños, engrosada con los muchos descontentos del Gobierno del Gral. Barrios, o que se vieron envueltos o comprometidos en movimientos abortados contra su Administración, —que reconocía al Dr. don Francisco Dueñas como el hombre público más eminente a quien incumbía dirigir y gobernar a la República Salvadoreña— acompañaba al Presidente Carrera que, de tiempo atrás, había fijado sus ojos en aquel conspicuo ciudadano que con sus virtudes excelsas se había conquistado el respeto, el aprecio y admiración de aquel jefe y de los más destacados elementos políticos de su Gobierno.

Izalco fue ocupada, por sorpresa casi, por una partida de emigrados y rebeldes, acaudillados por el coronel don Juan Choto, don Rafael Campo, el Lic. don Antonio Ipiña, el Lic. don Francisco Zaldívar, los Arce y otros importantes vecinos, quienes capturaron al Gobernador Saizar, llevándoselo a Sonsonate, en cuya plaza estaba el Gral. Zavola con sus fuerzas.

Las de Barrios estaban en Santa Ana y su número, según cálculos los más verídicos, llegaba a un poco más de 4,000 hombres. Hasta el 27 de junio permaneció el Presidente Barrios en Santa Ana. Repentina e inesperadamente, la ciudad de San Salvador fue sorprendida con la noticia de que se encontraba en el vecino y entonces pueblo de Mejicanos, acompañado de su Guardia de Honor, cuando todos, aún los mismos altos empleados y funcionarios, lo suponían allá al frente de sus tropas. La noticia causó una sensación profunda. Aquella súbita aparición hizo presumir que un gran peligro se cernía, silencioso y oculto, sobre la capital: aquella noche debía estallar un movimiento insurreccional para desconocer al General Barrios y que motivó el viaje suyo, a marchas forzadas, lo que desconcertó el plan revolucionario. Los más comprometidos en el complot, —Lic. Manuel Suárez—, Presidente accidental de la Suprema Corte de Justicia y el autor del famoso discurso anticlerical del 61, don José Antonio González, don Emeterio Ruano, Lic. don Irineo

Chacón, don Manuel Meléndez, don Mariano Pinto, don Antonio Quiroa y otros muchos, esa misma noche salieron fugitivos de San Salvador. El bizarro General don Mariano Hernández, que era el Jefe militar de la plaza, resultó ser uno de los más audaces y de los principales conspiradores, que fue a reunirse con el Gral. Cerna, que ya ocupaba a Suchitoto. El Lic. Suárez promueve el pronunciamiento de Chalatenango y otros de los conjurados el de Cojutepeque y San Vicente. En el ínterin, corre el rumor de que el Gral. Zavala viene en marcha rápida a apoderarse de la capital. El Gral. Barrios por ello ha diferido su regreso a Santa Ana. Esa demora fue fatal. A las seis d ela tarde del 30 de junio, el Gral. González, en ausencia del Gral. Cabañas, que a esa hora andaba visitando el campamento del Gral. Osorio, reune el ejército en la plaza mayor con pretexto de una alarma imaginaria: que el Presidente Barrios ha sido desconocido en San Salvador y que, para salvar la situación era necesario que el ejército también lo desconozca y que se proclame al Gral. González como su General en Jefe, cuya consigna era lanzada por gritos de los Jefes y Oficiales de la conjuración. Esa misma noche se retiraron y se pusieron en camino para San Salvador los Grales. Cabañas, Bracamonte y Lucio Alvarado; los coroneles Bill, Mejía y Espinoza. Poco después ingresaron Osorio y Matamoros, a la cabeza de sus tropas. Los Generales Chico y Escalón, se quedaron con el Gral. González, lo mismo que la brigada de artillería. Este pronunciamiento que trató de que fuese reconocido González en concepto de Presidente, dándose por depuesto al Gral. Barrios, sólo consiguió esta respuesta del Presidente Carrera: "Que González se le uniese con todas sus fuerzas adhiriendo al acta de Sonsonate del 28 de junio que proclama al Dr. Dueñas como Presidente Provisional, o que le entregase todo el armamento y tren, etc., todo en el término de cuatro días". El 3 de julio se libró el combate entre las fuerzas rebeladas y las de Carrera, siendo éstas rechazadas por una desesperada y vigorosa resistencia. Duró desde las ocho de la mañana hasta las dos de la madrugada del 4. Los pronunciados, que serían unos 800, pelearon con un denuedo admirable. Después que la plaza fue evacuada, la ocupó el ejército de Carrera, a las cuatro de la mañana, con más de 3,000 hombres. A medida que el tiempo avanzaba, los pueblos se pronunciaban en toda la República en favor del Dr. Dueñas, proclamándolo Presidente Provisional. El 10 de julio, quedó instalado el Gobierno Provisional, celebrándose el acta de instalación correspondiente. Por ser un documento de mucho valor histórico, lo reproduzco aquí:

"En la ciudad de Santa Ana, a diez de julio de mil ocho-

cientos sesenta y tres, reunidos muchos vecinos de esta población y otros de distintos pueblos que han proclamado Presidente Provisorio del Estado al Sr. Lic. Don Francisco Dueñas, por consecuencia de haber desconocido la autoridad ilegítima del General Barrios, teniendo por objeto dicha reunión, establecer la nueva Administración; y considerando: que conforme a la ley fundamental todo funcionario público antes de posesionarse de su destino debe prestar juramento de guardar y hacer cumplir la Constitución; no habiendo en las presentes circunstancias, autoridad competente que exija al referido Sr. Dueñas el juramento indicado, lo hizo tal cual lo prescribe la misma Constitución, ante todos los que suscribimos, quienes reputamos por establecido el Gobierno Provisorio, protestándole en consecuencia nuestra obediencia y respeto. — Lic. Juan Delgado, Rafael Campo, Presbítero Manuel Alcaine, Cura de esta ciudad; Fray Manuel María Silva, Cura de Sonsonate; Lic. José Zaldívar, coronel Mariano Fernández, Lic. Agustín Berríos, Lic. José Trigueros, Lic. Samuel San Martín, Lic. Darío Mazariegos, Cirujano Militar; Lic. José María Vides, Lic. Manuel Rodríguez, Joaquín San Martín, Manuel Montalvo, Ramón Mejía, Indalecio Pérez, Manuel Sandoval Figueroa, José Alvarenga, Francisco Sandoval, Emeterio Ruano, Juan B. Granados, Elías Delgado, Fermín Sicilia, Froilán Aldana, Cecilio Castro, Sebastián Bielmas, Hermegildo Morán, Eusebio Guevara, Carlos Villacorta, Bachiller; Telésforo Lara, Cloromiro Montoya, Lic. Manuel Suarez, José María Gómez, Braulio Izazi, Valentín López".

Antes, se pusieron a las órdenes del Presidente Provisional el Comandante de Chalatenango, don Horacio Parker, y el nuevo Gobernador de aquel Departamento, don José María Parrilla.

Día a día llegaban numerosos ciudadanos a presentarse al Dr. Dueñas para alistarse en las filas de la Revolución. Don José Rosales, don Rafael Meléndez, los Lic. Cevallos, Loucel, Rafael Padilla Durán, Olivares, Arbizú y muchos otros figuraron en el elenco político de acontecimiento tan trascendental, que debe ser analizado con independencia de criterio y sobre bases de inflexible justicia histórica.

Don Rafael Campo fue nombrado Ministro de Relaciones Interiores y Exteriores y el Lic. don Juan Delgado, Ministro de Hacienda y Guerra del Gobierno que acababa de inaugurarse en Santa Ana. Eran dos personajes de renombre que, con su sola enunciación, constituía una prenda segura en favor de las instituciones patrias y de las libertades del pueblo salvadoreño. El Gobierno del Presidente Dueñas comenzaba a esbozarse ante la conciencia de la Nación como el legítimo representante de las

tradiciones, de la honorabilidad, de la cultura y del respeto al derecho, de las que eran su más firme garantía la actuación política de estos dos grandes ciudadanos, que rodeaban los prestigios y la talla esclarecida y sin paralelo que refulgían en la vida pública y en todas las virtudes excelsas del Presidente Dueñas, que trasuntaban la gloria y el genio de la República.

Rafael Campo era el símbolo del civismo de la patria, con la belleza moral de su vida sin tacha. Delgado, la encarnación del patriotismo, el espíritu de la justicia alzando su vuelo en las alas de la borrasca de las pasiones y era, como el Presidente Provisional, lumbrera que resplandecía en el Foro; energía en acción para emprender la obra constructiva de un nuevo Gobierno.

Después de permanecer algunas semanas en Quezaltepeque, el General Carrera, —mientras continuaba el pronunciamiento de otras ciudades y pueblos en favor del Presidente Dueñas—, el 10 de septiembre se trasladó con su ejército a Santa Tecla; las fuerzas de Cerna, que estaban en Tonacatepeque, ocuparon Soyapango, después de que el 5 el Gral. Barrios en persona con 50 hombres entre rifleros y dragones y el Gral. Bracamonte con 175 tiradores, derrotaron a 300 en el Arenal, punto situado entre Soyapango e Ilopango, a un cuarto de legua de la primera población.

El Presidente Provisional, —que había nombrado al Lic. don Gregorio Arbizú, para integrar su Gabinete, Ministro de Gobernación y Encargado del Despacho General—, emitió el 18 del mismo mes el Decreto de intimación para que el General Barrios se sometiera al nuevo orden de cosas, poniendo a su disposición el Ejército existente en la plaza de San Salvador. En caso de no cumplir lo prevenido, quedaba de hecho declarado faccioso. Este Decreto estaba fundado "en que los Departamentos de la República se habían pronunciado unánime y espontáneamente desconociendo la autoridad del ex-Presidente don Gerardo Barrios y por hallarse establecido un Gobierno Provisorio que ha sido reconocido por los Gobiernos de Guatemala, Nicaragua y Honduras; que, en consecuencia, habían caducado los poderes de que se había investido al mencionado Barrios, haciéndose reo de usurpación reteniendo una autoridad que ya no podía ejercer legalmente, etc."

Por otra parte, la invasión de emigrados y fuerzas nicaragüenses, a las órdenes del famoso Dr. y Gral. don Juan José Samayoa, ilustre salvadoreño, ocupaba los Departamentos de San Miguel y San Vicente, es decir, el oriente y parte del centro del país. Barrios estaba ya reducido a esta capital y pueblos circunvecinos.

El Gral. Zavala,–prohombre de Carrera y amigo de Barrios–,

le dirigió a éste dos cartas, con instrucciones de Carrera, para intimarle la rendición de la plaza. La primera terminaba diciéndole que "no podía figurarse que cupiera en el corazón de un verdadero salvadoreño la idea de ocasionar tan grandes como inevitables desgracias, en cambio de unas pocas horas más de mando puramente nominal y que se lisonjeaba en la seguridad de que aceptaría la intimación, que debía considerar como una tabla de salvación que tenía gusto en proporcionarle, tanto en beneficio del pueblo salvadoreño como en el suyo mismo". Fué contestada en estilo zumbón, irónico y agresivo. "Me alegro mucho, ——le decía—, al observar que Ud. está siempre de buen humor, inventando bromas para darle expansión a su genio, y que ni los trabajos de la campaña le quitan sus travesuras". "Cuanto he dicho, —agregaba—, lo creo de buena fe; pues no puedo pensar que el Mayor o Segundo Jefe del Ejército de Guatemala, sea considerado por el General Carrera, como el órgano para comunicarse directamente con el Presidente legítimo de esta República, y si he abierto el pliego a que me refiero fue en la inteligencia de ser una carta particular". "Recuerdo que Ud. en el mes de febrero de este año se dirigió desde Chingo al Ministro de Relaciones de esta República, notificándole que en derechura venía para esta Capital, que ocuparía irremisiblemente con su División "de vanguardia"; y según noticias mudó de parecer el General Carrera, y se regresó de Coatepeque hasta Guatemala. Ahora es Ud. el mismo y por cuyo conducto se comunica que quiere el General Carrera ocupar esta plaza; es consiguiente que yo espere que se arrepienta en las rondas de esta ciudad, y se marche a la de Guatemala, por lo cual no he creído oportuno fijarme en la proposición, no sea que me quede esperando los huéspedes." La segunda carta del Gral. Zavala, del mismo 18 de septiembre, fechada también en Santa Tecla, dice así: "Mi querido amigo: Extrañará acaso Ud. que le ponga yo esta carta, nacida del interés que por Ud. tengo, al mismo tiempo que le dirijo mi nota oficial de intimación; pero yo quiero cumplir fiel y exactamente con todos los deberes, y ningunos son más sagrados que los que impone la amistad. Hablemos claro: yo creo que Ud. no está bien al cabo de su verdadera situación, y yo quiero que Ud. no esté, antes de que las cosas se pongan en un estado del cual ya no nos fuera posible hacerlas retroceder. Bien conoce Ud. la desmoralización de sus tropas en la ciudad, sin más que unas pequeñísimas excepciones; y a medida que nos aproximamos es claro que aumentará de un modo exorbitante. Por nuestro lado, al contrario, le aseguro a Ud. que nos atormenta la afluencia de gente de todas partes, el entusiasmo, la desesperación porque llegue el día de ocupar esa Ciudad;

pero de ocuparla a sangre y fuego; estos son los ardientes deseos de todos; pero cuando digo de todos, no quiero decir de mis soldados, que como Ud. sabe son subordinados; hablo de los salvadoreños, sobre todo de los indios. Yo había visto ya a los de Cojutepeque, cuyo empeño por la destrucción de Ud., de Bracamonte y de algunos otros, me repugnaba verdaderamente, pareciéndome más bien perros con rabia; pero, amigo, se han quedado muy atrás los Cojutepeques, en comparación de los de Santiago Nonualco, y otros, según aseguran testigos oculares. El General Cerna está atormentado por la afluencia que le llega, y que le parece enjambre de chapulín. Cree Ud. que alcanzarán mis mejores deseos para poder contener la rabia de esos bárbaros, si tenemos que quemar un solo cartucho? Yo bien veo que no; y conozco que aun cuando yo me haga matar para evitar los horrores que con Uds. hagan, no haré más que sacrificarme inútilmente. No crea Ud. que todo su riesgo está en los que asedien, y tomen la ciudad. No corre Ud. poco con los que adentro están. Abra Ud. los ojos, y deme el gusto de poder salvar a Ud. y a otras personas cuya vida está en el mayor peligro". El mismo día le dió respuesta el Gral. Barrios, en estos términos: "Mi amigo querido: He leído su apreciable cartita, y estoy muy reconocido por haber visto en ella reiterados los sentimientos de amistad y afecto que Ud. siempre me ha profesado. Ud. se aflije por mí, porque me cree perdido y expuesto al furor de los pueblos y corriendo riesgos aun con mis propias tropas. Le reitero mi gratitud. Son exagerados los informes que Ud. tiene sobre mi verdadera posición, y el resultado se lo probará; pero aunque fuera lo más desesperada, mi honor y mi deber me exigen sepultarme con gloria, y ésta será mayor mientras más obstáculos y dificultades se crucen. Jamás, nunca capitularé, y se lo digo bajo la palabra de caballero. No doblaré la cabeza ante mis enemigos. Estos tienen que batirse conmigo hasta matarme. En días pasados estuve resuelto y aun lo estoy, como lo he dicho a los Representantes extranjeros, a depositar el mando en la persona llamada por la ley y marcharme a los Estados Unidos o a Europa, porque se había tomado mi persona como causa de la guerra, y para que cesaran sus males; pero el General Carrera no acogió mi voluntario desprendimiento, porque quiere que el Jefe de El Salvador sea Dueñas, a quien proteje con sus armas, —dando así un golpe a la Constitución y a la soberanía de El Salvador—, que antes había protestado respetar. Yo no sancionaré esos actos que más tarde producirían mayores males, porque es imposible que en El Salvador se estableciese un Jefe colocado al influjo y bajo el peso de armas extrañas. Esta República sería el semillero de la anarquía y de los

desórdenes, tanto más que el nuevo Gobierno no tendría recursos de qué disponer para hacerse respetar; así es que, si yo fuese vencido, no resultarían bienes ningunos a El Salvador, de la campaña que ha hecho el General Carrera. Al salir de ese territorio los soldados guatemaltecos caería Dueñas, porque el pueblo sansalvadoreño que es el de la capital, no perderá de vista al representante de Guatemala, ni a ninguno de los traidores, por cuya causa corre su sangre y pierde sus hijos, etc. Una campaña de desastres y males es la que ha abierto el General Carrera. Llamo mucho la atención de Ud. sobre los hombres que rodean a Dueñas, y sobre los traidores, y dígame francamente quién de ellos no merece su desprecio? El mejor será un cobarde. El General Carrera ha venido a levantar a los malvados y a desbordar las masas salvajes; ha traído la ruina y la anarquía a El Salvador. Su campaña es impía, y resultaría más esta verdad después de tres o cuatro meses de haber sido yo vencido. Concluyo mi amigo protestándole que tengo por Ud. los mejores sentimientos de amistad y afecto, y sean las que fueren las circunstancias en que Ud. pueda encontrarse o que yo me encuentre, soy y seré su amigo verdadero.—Q.B.S.M. Gerardo Barrios".

La prensa barrista contestó a estas intimaciones con artículos candentes, terribles, incendiarios y exhortaba a Carrera a que "su canalla cachureca midiese sus armas con los soldados ciudadanos", desatándose en insultos y calumnias contra sus compatriotas revolucionarios—, llevándose de encuentro al Presidente guatemalteco y su camarilla gobernante. La prensa de Guatemala y Nicaragua, tronaban contra Barrios y su Gobierno, lo mismo que la de Honduras, cuyo Presidente organizaba tropas para auxiliar a los pueblos levantados contra Barrios en la zona oriental salvadoreña.

Antes del sitio, Barrios solicitó una conferencia el 27 de septiembre, y la obtuvo, entre él, jefe rebelde encerrado dentro del recinto de San Salvador, y el Gral. Carrera, quien le ofreció los medios de salvarlo, que fracasaron por las impetuosidades y desmedidas exigencias del Jefe sitiado.

El 29, los expedicionarios atacaron y tomaron los suburbios de la ciudad. El Gral. González, jefe del ala izquierda de la línea que comandaba el Gral. Zavala, se comportó con una valentía sin igual y con energía tan bizarra y extraordinaria que culminaron con la ocupación de las posiciones más importantes, de donde desalojó a las fuerzas barristas que las defendían con tenacidad y bravura. Indalecio Miranda y Carlos Molina, jefes de la tropa vicentina, rayaron a grande altura por su valor y heroísmo. Se peleaba sin interrupción todos los días y

hasta de noche, en luchas encarnizadas y sangrientas. En una de ellas, cayó herido el General Bracamonte, aquel Jefe modelo de fidelidad y tipo de héroe que murió casi abandonado en su lecho, sin que manos amigas le cerraran sus ojos. Llega el 14 de octubre. El Gral. Barrios demanda a Carrera una nueva conferencia, que tiene lugar en el puente de La Vega para tratar de la entrega de la plaza. Nuevo fracaso. Las intrigas, exigencias y las intemperancias de Barrios, impiden el arreglo. Siguieron los combates horribles, los ataques a la bayoneta, los asaltos a los reductos y trincheras. Ocurrían episodios y lances dignos de una epopeya de una Troya indígena. Aquiles de Peleo, Ayax, Héctor, Diomedes, rugían su cólera sagrada, esgrimían su lanza de bravura, exclamaban sus gritos de coraje o escalaban las cumbres de la muerte o de la gloria, sobre el suelo tremante de esta Ilión Centroamericana.

27 días duró el sitio, es decir, hasta el 26 de octubre. A las 2 de la mañana, Barrios salió de San Salvador, por la calle de Mejicanos, después de una salida sobre el campo de los Generales Zavala, Cerna y González y sobre el cuartel general de San Jacinto. Llevaba unos 1,300 hombres, cuya retaguardia fue alcanzada en el llano de El Angel y atacada por las fuerzas destacadas en su persecución, al mando del Tte. Coronel Juan José Barrientos y el coronel salvadoreño Espinosa. Barrios resistió en Apopa. Continuó su camino por San José Arrazola en dirección a Suchitoto. Los coroneles Solares y Valdés, que marchaban persiguiéndole por la vía de Tonacatepeque, le dieron alcance en las cercanías de El Guayabal, en que sostuvo un combate de tres horas, siguiendo la ruta de Suchitoto, haciéndosele fuego en todo el trayecto, más allá todavía de esta población. Samayoa y González, así como el Gral. Xatruch, lo persiguieron en el departamento de San Miguel. El 19 de noviembre en un buque inglés, el "Sutley", salió del puerto de La Unión, merced a un ardid: fue trasladado de tierra a bordo del barco, en un enorme cajón, a manera de mercadería. El "Sutley" era un vapor de guerra de S. M. B.

El General Barrios, al comenzar el sitio, según las informaciones más verídicas, tenía 7 generales, 222 jefes y oficiales y 3,960 individuos de tropa, más de 30 piezas de artillería, más de 3.000,000 de cápsulas y un armamento de fusiles excelente, a más de tener bien abastecidos sus almacenes de guerra con municiones de toda clase.

La fuga del General Barrios fue comentada hasta la saciedad y se prestó su embarque encajonado a hirientes sátiras y mordaces ironías de sus antagonistas. Uno de los escritores jocosos de la época se ocupaba de este sucedido, en largo artículo,

en períodos de este tenor: "Barrios, cual otro Tersites, no lo hizo así, según debió haberlo hecho, no tanto por el compromiso tácito como Presidente que había sido, y como jefe de los rebeldes acorralados en la plaza, cuanto por haber asegurado bajo su firma, en un documento oficial impreso "que el Sr. Presidente Carrera y los chapines entrarían a ella, hasta que él hubiese derramado su sangre y pasaran sobre su yerto cadáver". Y como todos saben por experiencia, aquel General sabía cumplir su palabra (palabra de rey debía conceptuarse) como un pacto, una promesa, y como un hecho consumado ¡cruel engaño! Eso no obsta que al fin hubiese dado pruebas de habilidad y resolución (en La Unión) saliendo encajonado como muerto. Esa hazaña no es de hombres comunes y pusilámines, sino de corazones endernidos. Porque ¿qué gracia tiene combinar bien un plan de guerra, un plan de operaciones como lo hizo el Presidente de Guatemala, y luego batallar con tenacidad hasta ocupar militarmente una plaza? ¿Qué gracia tuvo el haber deramado en los campos de batalla la sangre preciosa, etc., por dar libertad, seguridad y leyes al pueblo salvadoreño, oprimido por quien debía haberlo defendido y protegido? La gracia está en saber mentir, soltar una arenga y luego después salir huyendo y brincando como gamo, por entre los lebreles, junto con sus secuaces, hasta meterse en un cajón claveteado para ser echado a bordo de una lancha. Eso no lo hizo ni Guzmán el Bueno, allá en España en el sitio de Tarifa, ni el ruso Rostopochin en Moscow contra Napoleón; quedaba reservada tanta gloria militar a nuestro Carlos XII de Suecia del 26 de octubre de 1863". Sigue diciendo el festivo escritor que por cartas escritas en San Miguel y recibidas en San Salvador, "se sabía de cierto que a Barrios lo embarcaron en la bahía de La Unión, bien estibado (acondicionado) dentro de un enorme cajón, aparentándose una mercadería. Y además, por otros conductos se refiere: que el gran bulto, o cajón cuya marca era G. B., pesaba muchas arrobas, diciéndose que eran víveres y frutos del país, para el gasto de la tripulación; mas exigiéndosele la expresión de la clase de víveres, respondieron ser **plátanos gordos y batatas.** Y en efecto eran **bananos,** que así llaman en francés al plátano gordo, y al que Linneo llama en lenguaje botánico musa paradisíaca. Y a las batatas se les llama en Centro América, **camotes.** No era mal plátano y camote lo que iba dentro del cajón. Por tanto no debe extrañarse la marca G. B., gorda batata. Que Barrios tuvo viveza, tino y habilidad para burlar la vigilancia de las autoridades de La Unión, es un hecho que no tuvo réplica. Es una verdad incuestionable, como la salida del sol por la mañana y su caída por la tarde. Pero, tuvo gracia por ventura? Era acaso esa gran hazaña, ajena de su carácter, de su genio, de

su educación, de su costumbre y de su oficio? Tampoco. Pues nada de particular. El médico cura las enfermedades porque ese es su oficio y en eso se ejercita. El abogado redacta bien un alegato de bien probado, porque siendo su oficio debe hacerlo con perfección; un herrero, un sastre, un pintor, etc., trabajan bien un azadón, un frac, un cuadro, conforme a su oficio. Pues lo mismo ha hecho el huyón de Barrios. En fugas se ha ejercitado y eso lo ha practicado siempre, y debía, por consiguiente, combinar bien la última que hoy ha efectuado. Si él se hubiera metido a obrar como general y como soldado, sin merecerlo, como no lo merece, entonces se le hubiera dicho con razón lo que el célebre pintor Apeles a un zapatero que quiso meterse a dar voto sobre tan sublime arte: "tracten fabrilia fabria". Es decir, a tus pasteles pastelero. A esta hora debe estar ya gozando del fruto de sus brillantes hazañas militares (arengas, confiscaciones y fugas) que admirarán las venideras edades, dejando en El Salvador por marca de su gobierno, pobreza, inmoralidad, muertes, orfandad, descrédito y el triste chasco y desengaño de los que por él tontamente se sacrificaron". Concluye el humorista con este párrafo: "Es bien sabido el pasaje de Zoraya, referido en la Crónica de Pulgar: que evacuada la Alhambra por los moros de Granada, Boabdil se paró en el camino, y mirando para atrás desde una loma, se echó a llorar a lágrima suelta; su madrasta, viéndole así, le dijo con entereza varonil: "Cobarde, puesto que no has sido para defenderla como hombre, no tengas la infamia de gemir como mujer".

El General Carrera, en su tercera invasión, que culminó con la fuga del Capitán General Barrios, no declaró la guerra a El Salvador que trajo para derrocar a aquel gobernante, arrastrado quizás por las maquinaciones y provocaciones de su Gobierno contra el régimen imperante en Guatemala, haciéndola también a Honduras, que era aliado su Gobierno al estado de cosas salvadoreño, colocando en la Presidencia a personajes que garantizaran la seguridad, la paz y buena amistad con la República guatemalteca. Pero esa guerra, dígase lo que se quiera, pudo ser ganada por El Salvador si el pueblo salvadoreño hubiese estado bien hallado y satisfecho de la política desarrollada por su presidente, quien debió tener por piedra miliaria de sus tendencias el sostenimiento de la causa de la justicia y de la libertad; el voto público en los comicios, la libertad del pensamiento hablado o escrito; la independencia de los Poderes, que existían. Las costumbres republicanas y aquella preciosa libertad que en algunas Administraciones imperaron, no fueron conservadas al grado de que privó la intolerancia hasta cortar las relaciones con una libérrima República Centroamericana, en que es y era garantizada la libertad

de imprenta, porque no fueran atendidas sus gestiones de acallar a los escritores que le lanzaban tremendos cargos sobre su labor político-administrativa. Por eso suspendió sus relaciones oficiales con Costa Rica. Cometió el error de dar los decretos de 25 de abril de 1862 y 4 de febrero del 63, por los cuales, contra el texto expreso de la Constitución de 1841 que se hallaba en vigor en su Administración, se confiscaban los bienes de los enemigos políticos y se vendían o enajenaban de conformidad con esas disposiciones, dejando arruinadas a numerosas familias, a quienes desposeyó de sus haberes, a semejanza de la época de la Presidencia del General Malespín, para ponerse a cubierto de las rebeldías y conspiraciones de sus contrarios. Esas leyes punitivas de las faltas o delitos políticos era el triunfo de los hechos por encima de todos los derechos; la reviviscencia del señorío feudal de aquellos tiempos tenebrosos en que el amo era dueño de vidas y haciendas de los siervos de la gleba; la negación de la vida democrática, el espíritu sombrío de Genserico o de Roma codiciosa en su imperio de saqueo y de barbarie. No se puede hacer un pueblo libre con medidas que desquician la justicia y degradan el patriotismo y la República. Su falta de discresión comprometió la paz de su patria, cuando, en cartas que fueron publicadas, propuso a Carrera, tan pronto como llegó a la Presidencia en 1859, que entre los dos fraccionasen a Honduras y Nicaragua, para ensanchar los límites de sus respectivos Estados. Esta propuesta la rechazó Carrera, quien penetró sus ambiciones y pudo seguirle paso a paso los hilos de todos sus propósitos, ya cuando, asesinado el Presidente Guardiola, tenía asegurada su hegemonía en Honduras por la llegada al poder de su gran amigo y compadre don Victoriano Castellanos, o ya cuando a los cuatro vientos proclamaba la Nacionalidad, o hacía sus aprestos de materiales de guerra, o hacía venir oficiales de ejércitos extranjeros, como los Olaffen, padre e hijo; Bazel, Biscouby, Bellegarigue, Pernouil, Quinat, Maggins, Galinier, Luquetti, el Gral. Melo, expresidente de Colombia, y otros más, que prestaron relevantes servicios al Ejército, haciendo innovaciones de trascendencia y las obras de fortificaciones, brillando su bizarría en las acciones en que algunos de ellos tomaron parte; o bien el tono ofensivo, alardeante, de sus comunicaciones de Gabinete, que no podían traer buenas consecuencias. Emprendió la tarea de perseguir a sus opositores y a muchos de sus compatriotas, que, si no eran inocentes, por lo menos permanecían en una neutralidad indiferente o pacífica. Así, pues, los países limítrofes dieron asilo a los muchos emigrados, a los desterrados o a los que huían de sus desmanes y de sus órdenes violentas. Celebró tratados secretos e inteligencias aliancistas que despertaron aún más las des-

confianzas de que tramara su Gobierno las conspiraciones contra Guatemala y varios otros Estados del Istmo. La zozobra y la intranquilidad dominaban en los pueblos sujetos a su dominación. La instrucción pública primaria fue suprimida en las poblaciones pequeñas y concentrada a las cabeceras de distrito o departamentales. La deuda extranjera la convirtió en deuda flotante interior. Sus bonos se cotizaban al 15 por ciento. Se le hicieron graves inculpaciones al Gobierno, "sotto voce" o en el exterior, de que fueron acaparados por amigos suyos o del elenco burocrático de su Dictadura, —a quienes se les cancelaba al 80 por ciento en Tesorería. Según cálculos de aque tiempo, el Estado perdió con esta operación más de trescientos mil pesos. Se le acusó por la opinión pública de haber estancado la venta de licores fuertes extranjeros, "haciendo los pedidos por su propia cuenta", con cuya disposición también perdió el Erario Nacional, a causa de que producía más cuando se pagaban por ellos los derechos de importación y a pesar de que se demostró su inconveniencia antieconómica, mantuvo ese régimen nocivo a los intereses del Estado. Estancó asimismo el tabaco, en condiciones tan onerosas y limitadas para los cultivadores, que al poco tiempo disminuyó la producción de ese valioso renglón de la riqueza del país y produjo pobreza en millares de pequeños propietarios que se dedicaban a ese ramo de la industria agrícola. Se le achacó su propensión al boato, al lujo de vanas ostentaciones, al fausto de solemnidades y fiestas, al brillo deslumbrador en salones, ágapes, bailes y en las paradas militares, ataviadas de galas que mostrasen el poderío amenazador y aparatoso de los pueblos monárquicos y nada republicanos. La crítica y la murmuración se cebaron en su personalidad política cuando cometió el atentado contra los Magistrados de la Suprema Corte de Justicia, trayéndolos presos a la capital. Fue un golpe efectista que supo explotar con oportunidad, para hacer ver a los habitantes de San Salvador que se sacrificaba por la ciudad que era asiento de la capitalidad de la República, que había halagado, —y conquistó, por cierto, todas las simpatías de la ciudad invicta—, desde que dió su famoso Decreto en que nuevamente se declaraba la traslación de la capital, que se hallaba en Cojutepeque, a San Salvador. Pero perdía a la vez la adhesión de los muchos pueblos centrales y norteños. Tal es el origen de que el primer pronunciamiento ocurriera en Sensuntepeque, en 27 de febrero del 63, en el que se desconoció su Gobierno, en Cabildo abierto, en el acta famosa en que se proclamaba al Dr. don Francisco Dueñas para ejercer provisionalmente el Mando Supremo del Estado. Todos sus firmantes fueron perseguidos, encarcelados y confiscados los bienes de los rebeldes, entre los que se ha-

llaban, a más de los señores ediles, muchos vecinos y no escasos propietarios de la entonces Villa, como los López, los Parras, Amayas, Bonillas, Avilés, Cuéllar, Letonas, Ayalas, Hernández, Castros, Castellanos, Mayorgas, Navarretes, Arancibia, Baires, Morenos, Echeverrías, Novoas, Gálvez, Contreras, Silvas, Villalobos, Baudriz y tantos otros. San Vicente, era otro hervidero de opositores que fue también de las primeras en pronunciarse, después de Santa Ana y Sonsonate; y Cojutepeque, como en ningún otro lugar de El Salvador, su pronunciamiento fue verdaderamente sangriento. Esta ciudad era una fragua de rencores concentrados y de hostilidades al Gobierno barrista. Zacatecoluca y Chalatenango no le iban en zaga, —lo mismo que Ahuachapán y varias más de la región occidental. San Salvador, como era natural, —que había sido el reducto épico de la resistencia de la invasión triunfadora—, la ciudad de los sitios y palenque de hazañas memorables, se pronunció hasta el 29 de octubre. El acta celebrada es un modelo de estilo y encierra los orígenes que dieron margen al movimiento de insurección para derrocar el Gobierno del Capitán General. Cada considerando de ella arroja mucha luz sobre los sentimientos que bullían en el alma de sus ciudadanos, de varoniles arrestos que pugnaban por encontrar la fórmula que somete la voluntad a una doctrina democrática, a los principios, al amparo de la ley y no al arbitrismo de los caudillos, ni a los egoísmos de famélicas oligarquías.

He aquí el acta que honra al civismo salvadoreño:

"Luis Fernández, Jefe del Partido y Alcalde Municipal de esta Ciudad, Certifico: que a los folios 20 y 21 del libro de actas de esta Municipalidad, se registra la que en su tenor literal dice: "Sesión extraordinaria del 29 de octubre de 1863, presidida por el Señor Gobernador del Departamento, con asistencia de los señores Munícipes y vecinos que suscriben. El Consejo Municipal y todos los principales vecinos de esta capital que en las actuales circunstancias han podido estar presentes, reunidos en la sala del despacho, con el objeto de deliberar acerca de la situación, y de manifestar de un modo explícito, formal y solemne, su voto sobre el restablecimiento de un poder legítimo que administre cual corresponde los intereses de la República; Considerando: Artículo 1º—Que atendidos los medios por los cuales la frenética ambición del General Don Gerardo Barrios escaló el Poder Supremo de la República, no ha podido ni puede estimarse sino como el más escandaloso usurpador. Art. 2º—Que aunque la Representación Nacional con posterioridad lo declaró Presidente de la República, no tuvo ella ni los pueblos representados la libertad indispensable para que sus respectivos actos fueran legítimos; pues obraron cohibidos por la influencia del Poder y

la violencia de las armas. 3º—Que durante su Administración desplegó el más insolente despotismo, menospreciando las leyes e infringiéndolas a su antojo, arogándose facultades que la Constitución no confiere al Ejecutivo, todo con el fin de afianzarse y sostenerse en un puesto de que la voluntad y la opinión de los pueblos lo repelía. 4º—Que no satisfecho de ejercer su tiranía sólo dentro de los límites del Estado, rompió sus relaciones con los demás de la América Central, intentó y provocó a sus gobernantes, quienes con razón vieron en él un enemigo de su tranquilidad y un vecino peligroso e intolerable. 4º—Que en tan tremendas circunstancias, la República alzó la voz buscando apoyo para sacudir el yugo, la cual se hizo oír hasta las hermanas vecinas Guatemala y Nicaragua, cuando las diferentes tentativas que hizo para lograrlo por sí misma fracasaron en la inmoralidad y corrupción de los sentimientos patrios propagadas por el mismo tirano Barrios. 6º—Que el Supremo Mandatario de la primera de dichas Repúblicas Excelentísimo señor Capitán General don Rafael Carrera, tendiendo una mano generosa a ésta, hizo levantar un respetable y numeroso ejército para ayudarla en el recobro de su libertad y deprimida dignidad, y haciendo él mismo una heroica abnegación de su quietud y bienestar, se entregó personalmente a los azares de una campaña dilatada y penosa para lograr tan noble como importante fin. 7º—Que en el momento mismo en que nuestros conciudadanos pudieron contar de una manera eficaz con el apoyo que se les brindaba para sostener la expresión de su libre voluntad, alzaron en casi todos los pueblos de la República su voz largo tiempo comprimida; y de la manera más formal, entusiasta y solemne, desconocieron la autoridad violenta del expresado General Barrios y proclamaron unánimes por Presidente Provisorio de la República al ilustre salvadoreño Licenciado don Francisco Dueñas, que reune la opinión y la confianza general, obtenida mediante el tino, la prudencia y la habilidad con que ha sabido mantener tranquilo al Estado en la senda de la prosperidad y bienestar, en las épocas que anteriormente le ha tocado gobernarlo. 8º—Que aunque esta ciudad y los pueblos del Partido a que corresponden habría sido la primera en dar el grito de libertad, puesto que más inmediatamente estaba presenciando y sintiendo los abusos y arbitrariedades de la Administración, no pudieron verificarlo de un modo oficial por la más fuerte presión con que se les tenía comprimidos. 9º—Que tan pronto como el Excelentísimo Señor Don Tomás Martínez, Director Supremo de la República de Nicaragua, pudo desembarazarse de los obstáculos que el mismo Barrios quiso poner a su Administración, con no menos generosidad que el Excelentísimo Señor Presidente de Gua-

temala, ocurrió a tomar parte en la salvación de esta República haciendo organizar todas las fuerzas que las dificultades de su situación le permitieron, y enviándolas a la orden del Supremo Gobierno Provisorio, comandadas por el ilustre salvadoreño General Don Juan Samayoa. 10º—Que mediante el común empeño de las fuerzas de Guatemala, Nicaragua y El Salvador, al mando todas del Excelentísimo Señor Capitán General Don Rafael Carrera, se logró por fin el feliz 26 del corriente derrocar por completo la por mil títulos fatal Administración que ha dejado destruída y aniquilada la República. Tomando en cuenta, pues, todas estas consideraciones, unánimemente acuerdan: 1º—Reconocer, como solemne y formalmente reconocemos, por Presidente Provisorio de esta República al Benemérito e ilustre Licenciado Señor Don Francisco Dueñas, proclamado ya por todos los pueblos que le componen; y como una primera demostración de este reconocimiento, hacerle una visita llevándole copia autorizada de la presente acta; 2º—Visitar igualmente al Excmo. Sr. Capitán General Don Rafael Carrera, para significarle nuestra gratitud y profundo reconocimiento por el loable empeño y decidido interés que tomó en libertarnos de la feroz tiranía que nos oprimiera; y 3º—Suplicar al Supremo Gobierno Provisorio, para que se digne hacer a nuestro nombre igual demostración al Supremo Director de Nicaragua, por la considerable parte que tomó en el mismo objeto, manifestándole que no le hacemos por medio del Señor General Samayoa, por haber ya regresado con sus fuerzas a aquella República. Acordado lo cual, se terminó la sesión.—Santiago Delgado. Luis Fernández. Francisco A. García. Gabriel Montoya. Reyes Arrieta. Marcos Aguiluz. Joaquín Gomar. José María Peralta. Anastasio Mora. S. Barberena. Manuel Marín. Francisco Escolán. Wesceslao Herrador. M. Trigueros. Rufino Flamento. V. Gallegos. José M. Meléndez. Gregorio Pinto. Por enfermedad de mi papá, Eugenio Aguilar hijo. Jorge Aguilar. Dositeo Fiallos. Manuel San Juan. Adolfo González. Francisco Meléndez. Rafael Serrano. Agustín Chica. Lisandro Melara. Pedro Reales. Wenceslao Alarcia. Ante mí, José María Mayora, Srio." Y en cumplimiento de lo dispuesto en el acuerdo inserto, extiendo la presente en San Salvador, a treinta de octubre de mil ochocientos sesenta y tres. Juzgado 1º Constitucional y Jefatura del Partido de San Salvador, Luis Fernández.—Ante mí, José María Mayora, Srio."

Casi todas las actas de los Ayuntamientos que se pronunciaron desconociendo la autoridad del Presidente Barrios y haciendo la proclamación del Dr. don Francisco Dueñas en concepto de Presidente Provisional de la República, —hasta de las más pequeñas poblaciones—, están calcadas en las causas que fun-

damentaron la rebelión y son capítulos de acusaciones contra el régimen que implantara en El Salvador el Gobernante Gral. Barrios. Algunas de aquellas actas, —cosa singular—, la de minúsculos pueblos, consignaron la conveniencia de convocar una Asamblea Constituyente que de nuevo organice la República.

Es un hecho evidente que la revolución amenazaba, aún en el interior de la República, al Presidente Barrios. Antes de la derrota de Coatepeque, el 24 de febrero del 63, por las circunstancias creadas en su derredor y por el plan de su conducta gubernativa, los ánimos de gran número de salvadoreños estaban ya en su contra, y el descontento llegó, silencioso, callado, impenetrable y recóndito, hasta las cumbres de su personal de funcionarios, empleados de algún valimento, y, lo que es peor, se anidó como una víbora en el pecho de altos jefes y de la oficialidad de su Ejército. Es un hecho histórico, irrecusable, verídico. Tanto es así, —según revelaciones hechas posteriormente—, que el movimiento insurreccional iba a estallar pronto; pero como los acontecimientos se precipitaban con harta rapidez, se pospuso la fecha para el levantamiento militar en los momentos precisos en que se iba a librar la batalla de Coatepeque, de febrero. No estalló, porque el General don Pedro Escalón, —que fue nombrado por Barrios para que se hiciera cargo en jefe del centro de la línea de combate, en unión del General Jerez—, no quiso tomar participación en la conjura, y se opuso con firmeza inquebrantable. El Presidente Barrios, estaba al corriente de lo que iba a suceder. Tanto es así que supo combinar la designación de los jefes para los puestos, destinándoles posiciones adecuadas a los generales y coroneles comprometidos en la conspiración: al General Hernández, lo colocó en un paraje bajo, más allá de la cuesta de Coatepeque, en la salida para Santa Ana, que estaba dominado por el cerro de San Pedro, o sea el Malakoff, como se le llamó desde aquella campaña, que estaba ocupado por el leal Gral. Bracamonte, con 800 hombres y varias baterías de artillería, careciendo de esta última arma el Gral. Hernández.

La División del Gral. Osorio —que tampoco estaba en el plan de rebelión—, llevaba la retaguardia del Ejército y ocupaba las alturas del cerro de El Congo, con algunas piezas de artillería y sus 1,000 hombres de infantería, de donde dominaba el centro y el ala izquierda de la línea de fuego, que se extendía en una extensión mayor de 3 kilómetros. Al mismo tiempo que Bracamonte dominaba a la División Cuscatlán, —al mando de Hernández—, asimismo dominaba a la 1ª División del General González, al frente del cerro de San Pedro, que guarnecía, a uno y otro lado del camino real, prolongadas e

irregulares líneas detrincheras en unas pequeñas laderas de una loma situada al oeste del pueblo de Coatepeque. "Varias veces, —dice la relación oficial salvadoreña, de aquella acción de armas—, durante el día 23, —el General Hernández—, que observaba con impaciencia la tranquilidad con que el enemigo tomaba posiciones enfrente de nuestro Ejército, quiso salir con su División a arrojarlo a la bayoneta; pero contenido por el General en Jefe (el Gral. Barrios) hubo de esperar que fuesen atacadas, con gran desventaja para los asaltantes, nuestras fortificaciones'.

No puede ponerse en tela de juicio esta aseveración. Lo que hay de cierto es que los conspiradores guardaron una reserva y prudencia ejemplares y tacto sigiloso tan singular, que el mismo Barrios no creyó, al principio, las denuncias que sobre estas maquinaciones se le hicieron y por los avisos anónimos e incoherentes que alguien se encargó de hacer de aquella trama tan honda. Pero, poco a poco, por ciertos incidentes ocurridos, fue acentuándose en su ánimo que las sospechas y las denuncias eran reales. Después de la rebelión del General González, después de la derrota que a éste le inflingieron las tropas guatemaltecas el 4 de julio, el General Barrios supo toda la verdad del plan revolucionario, que lo hizo conocer públicamente, por el órgano oficial del Gobierno, hasta el 9 de septiembre. "Fué menester, —dice la Gaceta de aquella fecha—, que los González con el General Hernández fraguasen una maquinación a fines de 1862, en la mira de derrocar de la Presidencia de la República al General Barrios, para que ya contando con tan amplia base, reuniese Carrera un ejército de 6.500 hombres y viniese a conquistar a El Salvador. Los conspiradores lo llamaban como auxiliar para mudar la Administración. Pero él (Carrera) se propuso favorecer a los conspiradores, ínterin lograban su objeto. No se detuvo en su marcha y sin trepidar, trató de asaltar las fortificaciones de Coatepeque (febrero del 63) donde estaban a la cabeza de Divisiones importantes los dos otros Generales de antemano conjurados; pero la calma, tino y firmeza del General Presidente Barrios no menos que la colocación dada a las Divisiones de los Generales Bracamonte y Osorio, —que impuso a los traidores—, desconcertaron los planes de éstos y del invasor. Carrera fue completamente deshecho el 24 de febrero, etc. Quizá queda triunfante, si no hubiera sido por el General Escalón, que rehusó secundar a los Generales don Santiago González y don Mariano Hernández, quienes, en los momentos decisivos, intentaban sublevarse contra el mencionado General Presidente Barrios".

La conspiración, en pocas palabras, estaba bien urdida y ra-

mificada en las principales plazas y muchos pueblos de la República. Después se convenció Barrios de esta otra verdad, porque algunos soldados que habían peleado en Coatepeque abandonaron el campo y se marcharon a proteger el pronunciamiento de Sensuntepeque, llevado a cabo el 27 de aquel mes de febrero. La conspiración, —al verse obstruida—, buscaba la manera de seguir su trabajo de zapa y se extendía por todo el interior del país, merced a que encontraba bien abonado el terreno del descontento, de la oposición sorda, que levantaban sus cabezas en la sombra, por los desafueros, extravíos, desaciertos y demasías que engendraban el imperio de una voluntad ensoberbecida y dominadora, acostumbrada a saltar los valladares de la ley y a menospreciar con actos violentos el derecho de los pueblos. La revolución subterránea avanzaba con esas corrientes que tienen su cauce en las hondas entrañas, y que después, —rompiendo rocas y breñas—, hacen su aparición de ríos torrentosos, que de trecho en trecho aumentan su caudal con la afluencia de otros ríos. Así también aumentó el caudal del espíritu revolucionario salvadoreño con las imposiciones del empréstito forzoso que para subvenir a los gastos de la guerra decretó el Gral. Barrios. La riqueza se vió amenazada. La producción y el trabajo, fluctuando de las zozobras a las inquietudes colectivas, de la tragedia del hecho a las desapariciones del derecho. La conciencia de la sociedad vivía estremecida y convulsa ante las perspectivas de la arbitrariedad, de las garantías anuladas por la fuerza del poder, la paz y el orden, como el bienestar y la vida, sacrificados al capricho o al orgullo mal entendido de un Mandatario. El pueblo ya no tenía fe en aquel liberalismo decantado que labraba sus desgracias. Antes había contemplado a varones justos colocados en la Presidente sin que la fuerza armada fuera el único y más firme sostén de su autoridad, cuando ya sabía por su experiencia adquirida y por las ideas influyentes de sus campeones del pensamiento de que no hay autoridad sin libertad. Había ya comprendido por su historia de desdichas y de padecimientos y martirios, que el despotismo no es la autoridad y que caduca la legitimidad del poder cuando éste no tiene su origen en la voluntad libre y espontánea de la mayoría democrática. El Ejército, —vívida representación de la fuerza de un Gobierno que en aquél se apoyaba, intuía que la ley era la base de su fuerza misma, que esa ley nacía, no en el despotismo que se consagra o se sostiene con las armas que avasallan al pueblo, sino en la expresión simbólica del ejercicio de la libertad, manifestada en las propias leyes. En consecuencia, si un ejército comprende su misión de no representar ni asegurar una situación de tiranía, que se ampara en su fuerza, es ló-

gico suponer que los gobiernos autoritarios o dictatoriales, no representan autoridad legal o constitucional, por ser viciados sus fundamentos; pero siempre será una traición que ese ejército ponga su fuerza al servicio de la libertad. La tesis contraria es la vociferada por el falso liberalismo, que se dice demócrata, que blasona de republicano, —cuando no consiente la libertad de opinión, la libertad de reunión, la libertad de imprenta, la libertad de locomoción, la libertad del sufragio en las urnas electorales, erigiendo el irrespeto y la violación de las garantías y derechos del ciudadano en pauta de gobierno.

El pronunciamiento del General González y de otros jefes y de sus tropas, ¿no era acaso la repetición del desconocimiento de un gobierno como anteriormente lo había hecho el General Barrios, pronunciándose con su ejército, que regresaba de Nicaragua, contra el Gobierno del cual era Presidente el señor Campo?

¿Por qué el General González, y los jefes que lo secundaron, y las tropas que le seguían, no podían usurpar la autoridad suprema al Presidente Barrios, cuando tenían latente el recuerdo y los hechos que se consumaron por el mismo General Barrios al usurparle la Presidencia al Gobernante señor Santín del Castillo?

Es necesario convenir en que es imposible ser grande hombre, cuando se carece de virtudes eminentes y faltan al corazón los sentimientos más altos del hombre de bien y al espíritu los sacros ideales de la justicia y el deber patriótico. Solamente los pueblos ingenuos, en cuyo ambiente político y moral se enarbolan banderas de grupos o de camarillas personales, que siguen, ciegos, al caudillo, sea éste quien fuese, se rinde a los ídolos, aunque hayan sacrificado estérilmente a esos mismos pueblos en aras de éxitos efímeros, que el tiempo destruye y desmenuza, porque son obras peregrinas sin ninguna consistencia ética, que se hallan fuera de la órbita de las evoluciones adquiridas en la marcha ascensional de las sociedades, la cual no puede violentarse de la noche a la mañana, so pena de caídas a cada paso que se dé en falso en la nueva ruta que van abriendo el sentimiento o el ideal dominador de una época determinada. La prueba evidente de este enunciado la encontrarán los estudiosos en la exégesis de nuestros acontecimientos históricos, recorriendo los diversos ciclos de las luchas en que se ha debatido la vida salvadoreña. Entonces se ve el acervo de desventuras y males causados por nuestras contiendas, sin haberse logrado casi nada de las grandes aspiraciones por las cuales han combatido los paladines del progreso, de la justicia, del bien, de la sacra libertad, en este turbulento período que, arrancando de la

Independencia hasta el presente, constituye toda la escena de la formación de la Patria en busca de las fórmulas que aseguren y mejoren su existencia como nacionalidad.

Ocupada San Salvador por los revolucionarios, acaudillados por el Presidente provisional, Dr. Dueñas; por Carrera y las tropas aliadas, en la madrugada del 26 de octubre, uno de los primeros pasos del nuevo Gobierno fue emitir el decreto de fecha 27 del mismo llamando a los empleados civiles y militares a que se presentaran a recibir sus órdenes, dentro del término de ocho días, a los del Departamento de San Salvador, y de doce para los que residían en los demás; y para que aquéllos, e igualmente los demás habitantes de la República que tuviesen armas en su poder, o cualquiera otro elemento de guerra, que debían ser entregados a las autoridades correspondientes.

El 30, el Gral. en Jefe, publicó una proclama dirigida al Ejército aliado, que comenzaba así: "Llegamos por fin al término de la penosa campaña que bien a pesar mío me ví en la necesidad de emprender, para derrocar la administración del General Barrios, que con el poder de esta República que subrayó por medio de las armas, intentaba trastornar el orden público en todo Centro América, con la mira ulterior de sojuzgar a Guatemala, anulando su existencia política". Después, daba un saludo de agradecimiento a sus compañeros de armas, diciéndoles: "Yo os he visto soportar las penalidades de la campaña, sostenida cerca de un año, sin excluir la rigurosa estación de las lluvias, con la grande abnegación que acostumbráis y que os hace dignos de la estimación de vuestros compatriotas, y he admirado como siempre vuestro valor. La patria os será agradecida, y yo vuestro amigo y compañero en los peligros, os sabré premiar por vuestro patriotismo". A contiuación, dirigiéndose a los aliados, se expresó en estos conceptos: "Los valientes nicaragüenses que han compartido con vosotros los azares de la guerra, así como los denodados salvadoreños que han combatido a vuestro lado, han merecido justamente mi consideración y aprecio por su valor y subordinación. Ellos son bien dignos de ocupar un puesto en nuestras filas, y veo con placer que olvidando unos y otros mezquinas rivalidades, os habéis dado un fraternal abrazo, símbolo de vuestra futura amistad y unión".

El 3 de noviembre, decretó el Gobierno del Presidente Dueñas dar las gracias a los Capitanes Generales don Rafael Carrera y don Tomás Martínez, disponiéndose varias demostraciones en favor de los ejércitos aliados, por la protección que dieron al pueblo salvadoreño para derrocar el Gobierno del General Barrios.

La prensa oficial barrista, a coro, consignaba en sus co-

lumnas parágrafos como éste: "¿A qué quedarían reducidas las prósperas y laboriosas poblaciones de El Salvador, si Carrera entrara vencedor en ellas? El saqueo y la destrucción en grande escala, sería el resultado. La desolación va en pos de aquel famoso caudillo, como la sombra sigue al cuerpo. Todo esto lo comprende perfectamente el pueblo salvadoreño; y está determinado a evitarlo ,confiado en su derecho, en su propia fuerza y en la ilustrada energía y genio superior de su jefe, que le conducirá a la victoria como el 24 de febrero último". A fines de julio, en editoriales vibrantes y fogosos, la Gaceta traía acápites de esta guisa: "¿Qué sería de esta República (la de El Salvador) si después de la desastrosa, pero heroica lucha que sostiene consumiendo cuantiosos caudales, llegase a caer en manos de un Carrera? No habría un saqueo general? Y luego tendría que pagar a Guatemala medio millón de pesos por gastos de la guerra, sin perjuicio de los cien mil pesos pertenecientes a Carrera. Que piensen en ésto los especuladores, que por salvar sus fortunas se olvidan de la Patria, del deber, del honor".

Desde el 10 de noviembre comenzaron a desfilar los batallones de Guatemala, de regreso a su país. El Gral. Carrera,— en quien hay que reconocer que su conducta fue generosa y prudente para los salvadoreños, salió de San Salvador, con una División y su Guardia de Honor, por el camino de Santa Ana, a las diez de la mañana del domingo 15 del mismo noviembre. Fueron a encaminarlo hasta El Atajo el señor Presidente Dueñas, el Sr. Obispo Pineda y Saldaña, que había llegado ese día a las 7 de la mañana, de regreso de su emigración en Guatemala; el personal del Gabinete de Gobierno y muchos funcionarios civiles y militares y numerosos vecinos de esta ciudad de los sitios y de las epónimas hidalguías. El Ministro de Hacienda y Guerra, Lic. don Juan Delgado, y don Joaquín Gomar, lo acompañaron hasta la línea divisoria entre ambos Estados; los Generales Bran y Escalón, hasta Jutiapa; y una comisión, compuesta del Dr. Manuel Gallardo, Lic. José Zaldívar y don Ciriaco González lo acompañó hasta la capital guatemalteca.

Este regreso cerró un capítulo de turbulencias políticas y de agitaciones guerreras en Centro América, abriéndose en El Salvador un período de florecimiento en todos los órdenes de su existencia nacional.

En esta Presidencia el Dr. Dueñas repuja, con cinceles de arquitecto, el edificio de la organización de la República: talla, como un orfebre, el diamante de la existencia fecunda de su patria; y con aquellla dulce serenidad de su espíritu, inmenso en los remansos de su ensueño de visiones profundas, comienza a abrir y llenar de luz las rutas del progreso presentidas. A las

épocas de fuerza, sustituye con el caudal de los principios constitucionales. Ciega los cauces de las dominaciones y las fuentes del tumulto anárquico, prendiendo flámulas de ideales en el mástil de su barca que se agitan en la mentalidad de núcelos civilizadores y que remueven las adormecidas inquietudes de un bello patriotismo. La represión y la violencia, han cedido el puesto a las leyes y al civismo de las libertades. Su empuje renovador vuela con alas de realidades bienhechoras. Clava en la cima de sus tendencias, no como una divisa, como una hermosa bandera, para que se acojan a su sombra, sin distingos excluyentes, los postulados de la reconciliación, de la tolerancia y de la concordia; pues su Gobierno no es la Presidencia de una facción, ni de un grupo o de un partido político, que favorece y ampara sólo a sus adeptos, sino el númen tutelar de los derechos, de las garantías y de los intereses de todos sus conciudadanos. La justicia es la musa inspiradora de sus actos de Gobernante. La calumnia y los agravios, golpean su corazón de prócer con ímpetus vengativos de sus enemigos políticos; pero él permanece firme, inflexible, tranquilo, sin que la cólera le asalte ni la iracundia lo subyugue. Sabe, como un maestro austero, dominarse a sí mismo y poner riendas de seda a las borascas del alma, para vencer los sentimientos innobles y olvidar la mordacidad y las intransigencias apasionadas de los sectarismos en derrota. Estos anotaban las fallas de una situación, precitada por incapacidades que están de relieve en el desconocimiento para oficiar en los altares de la justicia, escarneciendo la tradición de fraternidad, poniendo en holocausto las libertades del pueblo o bajo la égida de los instintos e intereses de los jerifaltes o de los caudillos, que estorbaron el paso al desarrollo evolucionista de la sociedad y propiciaron la quiebra de los ideales, que fueron el nervio y substancia de los avances triunfadores que comenzaba a conquistar una democracia en formación, cuyas proyecciones, obscurecidas en un escenario de sombras y tragedias, fue un arco-iris que se deshizo en lluvia de amarguras, desolaciones y desastres; llanto de los dioses, implacables en su obra de exterminio, que regaron la heredad con la savia de las venas de estos pueblos, que era sangre de rubíes en el puñal de los liberticidas y en la espada de sus redentores y de sus tiranos.

La distancia que a las generaciones del presente separa de la actuación en que de manera tan destacada figuró el Presidente Dueñas, aleja los acontecimientos para contemplarlos en un plano de examen más justo, dándole al total de ellos, en síntesis, el significado histórico que ha de derribar esa torre de injusticias y de prejuicios levantada sobre la apreciación que merece esta personalidad ilustre y uno de los más grandes hombres

de Estado de que pueda vanagloriarse el pueblo salvadoreño. Supongo, —con minuciosidad de datos afirmativos—, que la sociedad salvadoreña, después de más de sesenta años que han pasado desde aquellos acontecimientos del 63, no representa ya el fetichismo político de aquel tiempo, ni tenga en rezago su conciencia política, que se ha despertado, no cual el Espiménides del mito griego, sino a la luz de una concepción más justa y clara de los sentimientos colectivos, que en otra edad revistieron adoración al caudillo que se alzaba victorioso, al patriota que fuera del poder atacaba la demagogia y en la altura del mando se volvía un tirano, al ciudadano celoso y amante de la ley, que se encaramaba en la tribuna o se parapetaba en las trincheras del periodismo para defender la dignidad de la patria, y al llegar a la cumbre oficial, atacaba los derechos del pueblo y escarnecía los atributos republicanos.

Doy por sentado que subsiste el culto por los héroes en la conciencia de los salvadoreños; pero ya despojado de la fantasía exagerada, fuera de los dominios idólatras, cuando la crítica de sus hechos y de su personalidad histórica los haya depurado y pueda mostrarlos al reconocimiento amoroso de las generaciones futuras.

Largo tiempo hemos vivido atraídos por el relumbrón de las acciones guerreras y por sus valerosos capitanes. Todo esto puede ser muy natural; pero no en todos los casos puede ser justo. Estamos acostumbrados a oír el relato del abuelo, la crónica impresionista de la viejecita, que deleitaron la imaginación infantil con las actitudes gallardas, con la bizarría y el valor de algunos Generales y Gobernantes, que pasaron por los anales de la regional historia atando al carro de sus triunfos o de sus adversidades, la admiración, el cariño, por sus proezas o sus infortunios, a la sociedad antañona. Bien haya ese tributo; mas es lástima que la rotación política de las personalidades civiles y su grandeza moral, —merecedoras de la inmortalidad en el calendario de nuestras glorias—, se descuidó tanto que el olvido y las pasiones de aquella edad, no hicieron oír el timbre de los clarines que pregonaban la fama de un Mariano Prado, de un Antonio José Cañas, de Eugenio Aguilar, de Francisco Dueñas, de San Martín, de Campo, y de otros varones ilustres que brillan con luz diamantina en los anales cívicos del patriotismo salvadoreño.

Son figuras de resaltantes caracteres, de avasalladora fisonomía épica, de cualidades superiores. Son los eupátridas de la única democracia que ha existido en nuestra República. La injusticia de los pueblos, los rencores de sus contemporáneos, el furor apasionado de los partidos, las prevenciones fatales de la

mediocridad usurpadora, los arrojó del Olimpo de la historia nacional. Los descartó la envidia en contubernio con el odio sectarista. Los secuestró la intriga rastrera y los prejuicios inconscientes que prevalecieron en las gestas de aquel ambiente turbulento. Así fueron hundidos en la sombra aquellos cimientos de la estructura orgánica de la Nación. Pero fue en vano; desde sus sepulcros su recuerdo esplende columnas que resplandecen en las rutas de ascensiones y progresos de la patria: su memoria, son fuentes vivas en que abrevaron las virtudes primarias con que pudo surgir la vida de la democracia salvadoreña.

Por fortuna, ya pasó la serie de ciclos en que se juzgaba a estos ciudadanos preclaros, con el criterio interesado de los partidos combativos.

Tal es la razón de que este trabajo sea una labor de desagravio al prócer Presidente Dueñas, encaminada a que desaparezca el mal concepto que echaron sobre su nombre las facciones en armas y las oposiciones amenazadoras, intentando, nada más, con desinterés sincero, que la juventud del presente, —que no está encastillada en prejuicios y que orienta sus esfuerzos en conclusiones de verdades incorruptibles y en sentir el amor verdadero de la justicia—, reconozca las cualidades de aquel guía de los destinos patrios, aprecie sus servicios prestados a la República y sus méritos excepcionales, con objeto de que, —ya analizada toda su actuación y su personalidad política—, en un estremecimiento reivindicatorio de su gloria inmarcesible—, sea colocada en la cumbre de los grandes hombres que supieron conquistar una merecida inmortalidad.

En el proceso de una revisión de valores, —ya es oportuno hacer el balance del pasado—, arroja su obra superioridades y máximos galardones a la grandeza civil de sus repúblicos, de sus estadistas, emergidos del vientre fecundo de la inteligencia cultivada, que escalaron el poder público empujados por la opinión de fuerzas colectivas; aunque bien es verdad que también magnificaron los fastos nacionales los campeones que destacaron su figura al resplandor de las llamaradas del combate y entre el estruendo de los cañones.

La figuración del Presidente Dueñas, sorprende el ánimo analítico de sus trabajos organizadores de la República, si tomamos en cuenta la situación en que gobernó después del triunfo de los pronunciamientos de los pueblos y de las tropas auxiliares en que tuvieron origen los apasionamientos y el mezquino interés que sus contrarios pusieron en juego para desprestigiar y combatir al patricio.

Volcada la dictadura férrea barrista, emprendió la tarea

de llevar adelante su plan institucional y fecundamente político: el que se apoyaba en las leyes y principios que sustentaron la paz interior del Estado, que lo llevó a la organización constructiva. Le salió en su camino la reacción de la facción embravecida de los dictatoriales, aunque no malogró la iniciación de una etapa de instituciones que establecieron la garantía del bienestar público general, del orden y la paz; pues otra vez el doctor Dueñas subía al Poder cuando el país se hallaba en postración económica, con sus rentas comprometidas por una deuda considerable, cansado de sacrificios, de luchas y de violencias, anheloso de una política sin agresiones, de que la Hacienda de la Nación exangüe reparara sus energías tan quebrantadas y levantase el crédito que en otros años disfrutara. Esta coyuntura favoreció el desenvolvimiento de su programa gubernativo. Enalteció el trabajo, dió nuevos alientos al comercio, a la agricultura, a las industrias domésticas, a las ciencias y a las artes, al igual que a la educación del pueblo con la fundación de centros de enseñanza primaria y secundaria. La Universidad, —que en gran parte era creación suya—, desde la época en que el Dr. Dueñas fue el Ministro de Instrucción Pública del Presidente Dr. don Juan Lindo, llegó a obtener en su Administración un período de florecimiento inusitado, de donde salieron académicos que lograron celebridad, algunos; y otros, que encarnaron en sus aspiraciones las bellas idealidades de una era de romanticismos políticos.

Su misión de estadista se extendió en el desideratum de que sólo por la educación y la prosperidad común, llegaría el conglomerado social al disfrute de la justicia y de las libertades. Bien sabía que los pueblos felices, que las nacionalidades dichosas, son aquéllas en que el reparto de la riqueza se difunde, en que cada ciudadano, si es posible, es pequeño propietario; en que el último de los obreros, como el rico, tiene asegurado el diario sustento, como lo dijera Enrique IV del puchero de sus súbditos; en que la masa popular, productora y humilde, ama su hogar, su huerto, su independencia personal, como el campesino su pequeña heredad, en donde aprender a amar la libertad, en la contemplación del horizonte sin límites, en el cielo infinito, en el ave que vuela, en el aura que canta sus rumores a las frondas floridas, en el trueno que revienta sobre la calva cabeza de las ásperas montañas, de cuyos picachos podrían volar, en irrupción de centauros en abierta lid, o cual bandada de cóndores, que azote con sus alas la vileza de los pueblos esclavos.

Sólo sobre estos fundamentos de estática social, fincó el Dr. Dueñas su propósito redentor. Sólo así quedaban sin escape las vertientes de las pasiones anarquizadoras; reducidas a los lindes

de los ímpetus de los bandos en pugna, mientras echaba chorros de sol que arancaban girones de sombra de la mente de los pueblos y abatía errores perpetuados en las tradiciones caudillescas.

Su Gobierno obtuvo la perfección de unidad lógica, en el más amplio sentido de la frase. No se desquició una línea de la recta trazada por su fervor patriótico, inspirado en el progreso y siempre a favor de los intereses del país, que no subordinaba nunca a los de círculos o cofradías banderizas. Fue un Mandatario que se sirvió del Gobierno como instrumentos de los ideales en acción, al servicio de la República, tal cual un baluarte en que se defienden los principios dominantes comportados por la cultura.

Fecunda política la suya: le consagró sus mejores intentos, sus ansias de bien, sus facultades espirituales preciosas.

Rebelde ante todos los despotismos, su corazón era una ánfora rebosante de éxtasis a las deidades de la Patria. Por su rebeldía a los poderes tiránicos, se dedicó a levantar su arquitectura cívica asentada en la base de las leyes, siendo su régimen la mejor garantía en que podría operarse la transformación moral y social de estos pueblos, que fue, sin duda, la orientación medular y la aorta en que bulliría el torrente circulatorio de la existencia salvadoreña durante su período. Su régimen de gobierno abrió rompientes de ideas, tendencias y doctrinas, para que los grupos partidaristas coadyubaran a la evolución emprendida, sin embargo del antagonismo de sus impulsos creadores, de sus incentivos organizadores de idealismos rivales, que nacieron como una resultante del medio histórico, económico y étnico y geográfico, para que aquellos grupos, con sus artífices, batieran el oro en que tallarían la escultura de sus creaciones virilmente republicanas.

No trepidó su espíritu fuerte ante la crítica de los núcleos disidentes, ni al zumbar sobre su personalidad las diatribas e injurias de sus enemigos políticos, —porque su obra de legalidad estaba a la vista de todos los salvadoreños, caminando a la par de ésta una cuadriga incontenible de progresos materiales, sin que para ello hiciera uso de desmanes, ni de excesos del poder personal, ni de recurrir a odiosa sarbitrariedades, ni a demasías condenables, que hubieran debilitado el imperio moral de su Gobierno.

Si cupo en su pecho la ambición de gobernar, era una ambición noble, que no tenía las raíces en sórdido egoísmo, ni en finalidades de interés mezquino y relajante, ni en perspectivas de lograr fácil riqueza obtenida por el saqueo del Tesoro, porque toda su vida la dió por entero a su patria, para hacerle todo el bien que pudo en obtener la prosperidad de los salvadoreños

y a forjar, con el ejemplo cívico de sus períodos presidenciales, un estado de cosas en que la agitación de ideales y las embestidas de sus opositores se estrellaban contra las libertades mantenidas durante su Administración; las calumnias y las ofensas que le dirigieron sus antagonistas, se rompieron ante el silencio, el olvido y la tolerancia de aquel carácter de preseas tan valiosas; y las mordacidades y la cólera de sus difamadores, se diluyeron en aquel ambiente de regeneración y de justicia, que fue la contraposición de regímenes de imposición y de fuerza brutal, en que la voz del cacique o del toparca es la ley única, y la voluntad única señoreada de los derechos y garantías del pueblo.

Llamó, para colaborar en su Gobierno, a los ciudadanos de capacidad reconocida, a los hombres de ideales, a los publicistas y acdémicos de mayor viso, a los acreditados por sus ideas, honorabilidad e iniciativas nobles, a los que representaban grupos dirigentes de opinión o a los versados en lo atañero a los problemas que encierra la vida de la nación que aquel Gobierno organizó, consumándose el hecho de que la capacidad fuera el árbitro de los destinos populares.

La cartera de Relaciones Exteriores e Instrucción Pública, —luego que la renunció el señor Campo—, quedó confiada al Dr. don Gregorio Arbizú, una de las intelectualidades renombradas de aquel entonces. La de Hacienda y Guerra, al probo y notable hombre público, Lic. don Juan Delgado, personalidad descollante en el escenario político de su tiempo y una gloria del Foro Salvadoreño. La de Gobernación, al hábil e ilustrado estadista don Juan José Bonilla, de límpidos prestigios. En las Gobernaciones Políticas de los Departamentos había hombres como Santiago Delgado, Matías Alcaine, Inocente Marín, Agustín Berríos, José María Parrilla, Antonio Ipiña, Manuel García Prieto, José María Gómez.

El 16 de idciembre del 63 convocó a los pueblos de la República para que eligieran Representantes a una Asamblea Constituyente que reorganizara el país. Fue Presidente de ella el Dr. don Irino Chacón. El Dr. don José Presentación Trigueros, era el Vicepresidente. Entre sus representantes estaban Miguel Brioso, José Zaldívar, Máximo Araujo, Manuel Antonio Evora, Samuel San Martín, Balbino Rivas, Eduardo Aragón, Antonio Peña, Gregorio López, Emeterio Ruano, Miguel Castro, Justo Sol, Nicolás Peña, José María Vides, Juan Germán, Jeremías Menéndez Luis Fernández, José Miguel Montoya, Horacio Parker, Santiago Letona y otros ciudadanos distinguidos, honrados con el mandato electoral de los pueblos, que hacía poco habían dejado las armas y toda actitud guerrera, que ambicionaban la

paz y que "se les dejase en su libre y legítima acción de preocuparse su bienestar y de que sus derechos y garantías fuesen respetados. Y todo esto, —exponía el órgano oficial del Presidente Dueñas—, tienen el derecho de esperar con fundamento, de una Administración que se ha inaugurado, aun en medio de la terrible crisis y de la gran conmoción social que acaba de sufrir la República, bajo los principios de justicia, de moderación y rectitud, que han sido las cualidades más notables en ella, reconocidas aun por aquellos que inevitablemente han tenido que ser lastimados a consecuencia del cambio administrativo en la República".

El Mensaje que el Dr. Dueñas dirigió al Congreso Constituyente, contiene la relación de las causas que motivaron la insurrección de los pueblos de El Salvador, auxiliada por los ejércitos aliados, que dieron en tierra con la Presidencia del General Barrios, y también otros datos de trascendencia que informan la conducta y los primeros pasos que diera el Mandatario, al cesar la situación revolucionaria.

He aquí este Mensaje:

MENSAJE del Señor Presidente Provisorio Dr. Francisco Dueñas al abrir sus Sesiones el Congreso Constituyente de la República de El Salvador

Señores Representantes:

Os saludo cordialmente y os felicito por vuestra reunión. Felicito también a la Patria, en el momento solemne de vuestra inauguración, porque ella se regocija al veros concurrir con la mayor voluntad a ocuparos con calma y en medio de una profunda paz, de la reforma de sus leyes fundamentales. Al desempeñar vuestra ardua tarea, cumpliréis con los deseos de los pueblos vuestros comitentes, que aspiran a colocar sobre bases sólidas nuestro edificio social momentáneamente conmovido. Centro América acaba de atravesar una crisis terrible; y El Salvador ha sufrido todos los estragos de la guerra, promovida por el genio ambicioso y turbulento de un hombre, que se apoderó de la Autoridad Suprema, por la perfidia y la traición, para hacer de ella, el uso más criminal, que ha podido presenciar el país atónito y confundido. Este hombre fue DON GERARDO BARRIOS ex-Presidente de esta República.

Colocado en el Poder de la manera que acaba de referir, destruyó nuestras instituciones y sustituyó su caprichosa voluntad a las leyes y a la justicia. Atacó frenéticamente, sin ninguna razón justificable, a todas las clases de la sociedad; se arrojó furibundo sobre la propiedad particular, después de haber destruido y aniquilado sin provecho alguno, las rentas pú-

blicas; por una orden del día y sin forma alguna de juicio, hizo fusilar a personas estimables; sus huestes vandálicas autorizadas por él, asesinaron y robaron muchos de nuestros pueblos indefensos. Omito referiros los pormenores de estas sangrientas catástrofes, porque vosotros y todos los que me escuchan son testigos presenciales de ellas. Hablo en el escenario en que tuvieron lugar estas desgracias, sin temor de ser desmentido. Víctimas de estos furores fueron el Ilustrísimo Señor Obispo y su venerable Clero, el que habla, muchos de vosotros, Señores Representantes, y multitud de amigos nuestros que mendigaron mucho tiempo en el destierro, sin más causa que la voluntad del déspota que había usurpado el Poder.

Las Repúblicas vecinas, sufrieron más o menos la influencia perniciosa de este mal Gobernante, y todas ellas vieron en él, una amenaza constante a su independencia y libertad y un germen inagotable de disturbios y perturbación. Durante su malhadado Gobierno, manifestó una tendencia tenaz a introducir en el país el elemento extranjero con el fin de subyugarlo; por fortuna todos sus planes a este respecto, fueron desconcertados por el patriotismo de los centroamericanos. Todos sabemos y conocemos a los Agentes que mandó a Europa y a los Estados Unidos de América en busca de filibusteros, armas y dinero. Todos hemos presenciado el infatigable afán de acumular en grande escala toda clase de elementos de guerra, aun más allá de lo necesario para la defensa de la República. Sus proyectos de unión nacional, basados, no en la justicia, ni en la conveniencia pública, sino en su interés personal y con la siniestra mira de imponer por la fuerza su voluntad a los demás pueblos de Centro América, fueron con justicia rechazados, porque los centroamericanos, si bien desean la unión nacional, detestan hasta lo extremo el despotismo del señor Barrios, y sólo creen que sea posible esta unión por medio del convencimiento y de la justicia. Maquinaciones constantes contra la República de Guatemala, pretendiendo destruir un Gobierno que cuenta más de veinticinco años de próspera existencia, y con el cual están bien avenidos aquellos pueblos; una incursión sobre el territorio de Costa Rica, con la mira de derrocar al Gobierno existente, que causó muertes y desgracias a aquellos pacíficos habitantes; una invasión formal e incalificable contra la República de Nicaragua en que se derramó sangre inocente, y con la única mira de hacer desaparecer el Gobierno del Señor Martínez; una constan-

siva, y el abominable despotismo sobre los salvadoreños, no es extraño que todas estas causas juntas, hayan atraído, como en fecto atrajeron, sobre la Administración del señor Barrios el

odio de todo Centro América. Semejante Gobierno no podía, ni debía ser duradero, y la guerra y la insurrección estallaron sobre nuestra desgraciada Patria, causando a su industria y a su comercio hondas heridas que aun no están cicatrizadas. Los Gobiernos de Guatemala y de Nicaragua, amargados en su existencia, se vieron en la impresciíndible necesidad, de hacer la guerra al perturbador y dar protección al pueblo Salvadoreño que la pedía con instancia. Ninguna guerra ha sido más justa, más útil y conveniente que la que acaba de pasar, y sus benéficos resultados lo están demostrando a plena luz.

Desde que los ejércitos aliados tocaron en nuestras fronteras, el grito de insurección resonó de un extremo a otro de la República. Todos los pueblos de El Salvador, sin exceptuar uno solo, desconocieron la Autoridad del Señor Barrios; proclamaron y nombraron un Gobierno Provisorio; se armaron y se agruparon en su derredor para sostenerlo, y todos ellos se pusieron bajo la protección de dichos ejércitos mandados en persona por el Ilustre Presidente de Guatemala, Capitán General don Rafael Carrera. Este digno General acogió lleno de benevolencia y gratitud a todos los salvadoreños y unido con ellos, después de una campaña feliz, destruyó para siempre al tirano de El Salvador y al perturbador de sus vecinos, con tan noble desinterés y con tan elevadas miras, que no ha exigido de nosotros por tan inmensos sacrificios, ninguna especie de remuneración. Ha declarado francamente en diferentes actos públicos, que sólo desea nuestra sincera amistad; que no pretende un palmo de nuestro territorio; que no desea intervenir en nuestros negocios interiores y que todas sus miras se encaminan a tener en El Salvador un gobierno amigo, para la paz y prosperidad de Centro América. Esta conducta, Señores Representantes, es superior a todo elogio; merece nuestra eterna gratitud y ella desmiente con la evidencia irresistible de los hechos que todos estamos presenciando y de que vosotros sois los mejores testigos, la charla sempiterna del General Barrios y sus adeptos, que desfigurando malignamente los hechos, han querido pintarlos con falsos coloridos. Con tan poderosos elementos en su contra, el Gobierno del Señor Barrios, cayó como debía caer, bajo el peso enorme de sus propios hechos, desprestigiado, sin amigos, sin partido, perseguido espontánea e incesantemente en su fuga por los habitantes de los pueblos que transitaba, sin que se haya percibido en todo este tiempo, ninguna voz nacional de amparo y protección en su favor. Uno que otro de sus cómplices en robos, o inmerecidamente beneficiados por él, es el que muestra, allá muy en secreto, deseos por la vuelta de estos abusos, y uno que otro que de buena o mala fe creyeron ver en el absolutismo

de Barrios un Gobierno progresista; pero la inmensa mayoría de los salvadoreños recuerda con horror semejante Administración. Y puedo aseguraros sin temor de equivocarme, que si se intentase por alguno restaurar lo pasado, se levantarían en masa todas las poblacionees y de un sólo golpe, serían anonadados los trastornadores. Tal es el temple que percibo en la opinión pública, y me ha costado no poco trabajo, contener a los pueblos en sus justos límites.

Después de lo que acabo de referiros, no debéis extrañar, el ejército de Guatemala y más tarde por el de Nicaragua, tode un pueblo acabado de salir de la insurrección, contento hasta lo extremo con el presente, saboreando las dulzuras de la paz y entregado con plena confianza a sus negocios particulares. Bajo la influencia del nuevo régimen, todas las empresas se reaniman, tanto en el comercio, como en la industria y en la agricultura: el movimiento es activo y general y el deseo de la paz y del orden apoyado por una Administración benéfica y prudente, ahogará en su cuna todo intento de perturbación.

Después de diseñado a grandes rasgos el cuadro de nuestra revolución, permitidme que os dé cuenta con lo que me es personal, en virtud del papel que he sido llamado a representar en el gran drama de nuestra regeneración. Nacido el Poder que ejerzo del voto espontáneo y unánime de todos los pueblos, es a vosotros que tan dignamente los representais, a quien debo daros cuenta de la alta misión que me ha tocado llenar. Los salvadoreños al conmoverse para destruir el Gobierno abusivo que existía, buscaron instintivamente un centro de donde partiera la acción, un Gobierno que la regularizara y que obrando de acuerdo con los demás, llevara al cabo la tarea tan justamente emprendida. Yo fuí, Señores, el designado por la opinión pública para formar este centro y organizar este Gobierno. Colocado al frente de los pueblos y protegido inmediatamente por el ejército de Guatemala y más tarde por el de Nicaragua, tomé mé posesión del Gobierno Provisional en la Ciudad de Santa Ana el 10 de Julio del año próximo pasado; notificado este acto a los salvadoreños por el "Boletín" de aquella época, fué acogido con entusiasmo, sin que quedase una sóla población que no s epronunciara en su favor. Creía de mi deber en aquellas circunstancias, aceptar tan honroso puesto y prestar mis servicios, por más que la empresa fuese arriesgada y penosa.

Mi primer cuidado fué organizar el Ministerio, proveer de Gobernadores a los Departamentos pronunciados y nombrar aquellos empleados civiles y militares que eran indispensables para la expedita marcha de la Administración, escogiendo para ello las personas de más probidad, ilustración, patriotismo y de-

cisión por la causa del progreso.

Todos ellos se prestaron gustosos y han correspondido dignamente a las esperanzas de la Patria, y la marcha del Gobierno Provisorio desde su inauguración, ha sido firme y sin obstáculo, obedeciendo plenamente, acatado y respetado de todos. Todas las Repúblicas hermanas se apresuraron a reconocer este nuevo Gobierno y con todas ellas cultiva las más íntimas relaciones. Otro de mis cuidados fué conservar las buenas relaciones con los representantes de las naciones amigas existentes en el país, lo cual se ha conseguido de una manera satisfactoria. Ninguna dificultad se ha presentado hasta hoy con los Ministros Extranjeros, por el contrario, el Gobierno Provisorio ha recibido de ellos muestras sinceras de amistad y consideración. He creído como un deber imprescindible, el cumplimiento de todos los compromisos legales contraídos por la Administración anterior, persuadido de que los desvíos de un mal Gobernante, no deben causar perjuicio a un tercero y que el único medio de tener Hacienda, es fundar con hechos justos el crédito de la Administración. He dedicado también todos mis cuidados al restablecimiento de las rentas públicas, porque sin Hacienda no hay Gobierno posible. Igualmente he procurado la organización de la fuerza necesaria para conservar el orden público y la respetabilidad del Gobierno y tanto en la Capital como en los Departamentos existe la tropa necesaria para el servicio; se persigue sin descanso a los malhechores y aunque se hace notar la falta del Tribunal Supremo de Justicia, no por eso los Juzgados inferiores han dejado de desempeñar últimamente sus delicadas funciones. Los almacenes de guerra están suficientemente provistos de todo lo necesario para cualquiera eventualidad, y todos los días se trabaja en la mejora de los diferentes ramos de la Administración. La guerra dejó arruinado el edificio del Colegio y Universidad; a la fecha está ya todo reparado y muy pronto reaparecerán nuestros Establecimientos de educación.

Con los vencidos he juzgado conveniente adoptar una política de conciliación, como el mejor medio de calmar las pasiones, sin que esto sea un obstáculo para obrar con energía en los casos que sea necesario; pero tengo el gusto de aseguraros, que hasta hoy, no se ha presentado un solo caso de tratar con rigor a ninguno por causas políticas, porque desde la salida de Barrios del país no ha habido la más pequeña señal de trastorno. Concretado a conservar, he procurado hacer las menos innovaciones posibles, esperando vuestra reunión; he creído deber dar descanso a los pueblos después de tantas fatigas, inspirarles con hechos positivos de justicia, la mayor confianza posible, y fomentar ese espíritu de paz tan evidentemen-

te pronunciado entre nosotros.

Excitado por los mismos pueblos para convocar una Asamblea Constituyente, emití el decreto de convocatoria, que fue acogido con entusiasmo y puesto en ejecución con la mayor voluntad; elegidos vosotros libremente para representarlo, a vosotros toca promover su felicidad por medio de útiles reformas, análogas a nuestras peculiaridades y en consonancia con el progreso del siglo. Los salvadoreños han tenido el debido acierto para elegir entre ellos, patriotas distinguidos que sabrán, no lo dudo, corresponder a la ilimitada confianza que les han depositado.

Yo me doy por muy satisfecho con presentaros la República, en los momentos de vuestra aparición, en plena paz, libre de tiranos, libre de persecuciones e injusticias y haciendo uso de la plenitud de sus derechos para darse instituciones cual convengan a sus intereses.

Me complazco también de ver entre nosotros regresados de su destierro al Ilustre Prelado de esta Diócesis y a tantas personas estimables por su mérito. Este es el fin a que he aspirado y al cual he contribuido con mis pequeños esfuerzos. ¡Quiera el Cielo protegeros y daros el acierto necesario para consumar felizmente la obra de nuestra regeneración política, y que por ello la Patria agradecida, os considere siempre como sus bienhechores y os coloque en el número de sus más ilustres ciudadanos.

FRANCISCO DUEÑAS.

San Salvador, febrero 18 de 1864.

El temperamento del Presidente Dueñas era circunspecto, casi grave. Hablaba con apacibilidad. Los que tuvieron la honra detratarlo, al unísono, confiesan que no había una sola persona que no se retirase de su presencia satisfecho y complacido de su trato, que revestía dulzura, amenidades tersas, puras, sin esfuerzos artificiales. Su voz, era suave y acariciadora, que revelaba el fulgor de las piedras preciosas que atesoraba en la hondura de su alma. Lo adornaban maneras distinguidas, resplandores de la aristocracia de su espíritu, educado en un ambiente que asumió formas y costumbres de singular delicadeza. Pero esa aristocracia, entiéndase bien, producto de su exquisita cultura, era aquella que significa, como la define un cultor de almas, la nobleza de intenciones, la caballerosidad, el buen gusto, la elegancia del espíritu y de las acciones, el desdén por las cosas bajas, que odia lo estrepitoso y lo afectado, que no vive de fórmulas exclusivistas ni del orgullo de sus excelencias personales, acercándose por ello al tipo del verdadero demócrata y en las mejores condiciones para serlo. Tenía el Dr. Dueñas la rara virtud de dominar sus pasiones y no reflejar en su semblante, ni

en sus ojos, siquiera, las impresiones que excitaban su sistema nervioso. Era, pues, ecuánime, sereno, tranquilo. Desconcertaba su impavidez en los peligros mayores que rodearon su vida. Valeroso en las circunstancias más difíciles. Imperturbable y a la vez intrépido en los conflictos en que su existencia se jugaba. No conoció los impulsos de la vanidad, ni de la envidia. No supo del odio o del rencor de sus calumniadores, sin embargo de que tuvo malquerientes agresivos que se cabaron en su reputación honorable, ni con los que lo persiguieron y le infirieron agravios y ultrajes, que en verdad jamás mereció. Infundían respeto sus convicciones profundas, —lo mismo que su conducta honesta y firme ante sus enemigos. Su paciencia, su sangre fría, lo hicieron muchas veces triunfar. De allí su abnegación y denuedo en las luchas de la política y en las adversidades que le tocaron en suerte. Su serenidad de ánimo en los días de su prisión, —más de un año—, después que fue derrocado de la Presidencia, merece calurosos ditirambos y la consagración de la fama de grande hombre, si no fuera por otras caulidades y méritos elevados.

Este hombre austero, apacible, poco comunicativo, era el tipo de la urbanidad, modelo de firmezas, ejemplar de modestia y de la benevolencia. Amante de su religión y de su fe católicas, consecuente con sus doctrinas, se sobrepuso a todos los obstáculos para llegar a la meta de la grandeza de alma, tan cara a la admiración de las sociedades y tan huraña a la ambición injusta en tentaciones de gloria.

Sus ideas evolucionaron a medida de su experiencia. Uno de los desengaños que le hicieron ver la inutilidad de los esfuerzos por la Nacionalidad, en aquellos tiempos, se lo ofrecieron las circunstancias de haber sido comisionado por el ilustre Presidente Dr. Doroteo Vasconcelos, en agosto de 1848, en unión del General don Nicolás Angulo, para tratar con el Gral. José Dolores Nufio un convenio, pues éste se había levantado en armas contra el Presidente Carrera. Fué firmado el convenio y se logró en él un verdadero triunfo de los ideales unionistas salvadoreños, comprometiéndose las partes contratantes a que fuera reconocido el Estados de Los Altos y a que se restableciera la nacionalidad centroamericana. Triunfante la rebelión del Gral. Nufio, ya fuera de Guatemala el Gral. Carrera, en septiembre de aquel año, fueron designados nuevamente por el Dr. Vasconcelos como comisionados suyos ante el Gobierno del ESTADO DE GUATEMALA, para llevar a efecto el anterior tratado en vigencia, en el supuesto de que la separación y retiro de Carrera del territorio de Centro América, el Partido Liberal de aquella sección había ya derogado el Decreto en que se erigía a aquel Estado EN REPUBLICA SOBERANA. Aunque los diplomáti-

cos cuscatlecos fueron espléndidamente recibidos y objeto de atenciones las más significativas, cordiales y prolijas, no pusieron presentar sus credenciales, a cuyo fin fueron instados, pues las llevaban para ante el Gobierno del ESTADO. Y cuál no sería la sorpresa del Dr. Dueñas y del Gral. Angulo, con el disgusto consiguiente, cuando presenciaron que eran los mismos corifeos del Partido Liberal Guatemalteco, encabezados por el prócer don José Francisco Barrundia, los que pidieron la confirmación del título de REPUBLICA SOBERANA que los partidarios del conservatismo ha poco lo habían decretado. Eran los mismos liberales que combatieron al Presidente Arce, de cuyas maniobras se aprovechó el grupo oligárquico de la aristocracia colonial de Guatemala, ahondado en seguida por el federalismo morazánico que, en disolución anárquica, en pandilla liberal, se vuelve contra Gálvez, el Gobernante eximio, para echarlo del Poder.

Todos los actos y los brillantes artículos literarios del Dr. Dueñas, su obra política y de escritor desde el año 36 hasta las cercanías de la dictadura del General Gerardo Barrios, es de una neta filiación liberal y de un sincero adalid de la unión centroamericana. Díganlo si no sus famosas producciones "La Nacionalidad Centroamericana", "Lo Presente Explica lo Pasado", "El Sermón del Padre Puertas", sobre las leyes de Extranjería, "La Posición Política de Centro América", "Retrógrados y Progresistas", "Espíritu Público", su labor periodística en que atacaba las reelecciones presidenciales, los gobiernos despóticos y defendía las preseas civilizadoras del derecho, que recibió posteriormente homenajes de elogio de Alvaro Contreras y Adolfo Zúñiga, dos águilas del pensamiento y de la tribuna liberal relampageante. Entre sus escritos, —todos notables—, que algunos de ellos fueron alabados por Lorenzo Montúfar y hasta incluídos en su obra histórica, —el de magnos alientos y muestra lo extraordinario de su talento—, es la "Reseña Política", síntesis del ideal unionista, de las intenciones más puras, que señala inconsecuencias de los partidos, los peligros de la absorción a la vista de la debilidad de las pequeñas soberanías de sistema desorganizador y anárquico. Lamento que resume el dolor patriótico de una Nación desaparecida por deficiencias morales de dirigentes y dirigidos, hundida en el crepúsculo de herencias absolutistas que persisten todavía en la estructura anímica y social de nuestros pueblos. Agobiada por el prejuicio y los errores de orientación, perdida en la confusión de los ideales fundadores. Extraviados sus políticos, que no quisieron aceptar, antes del desastre histórico, que se puede gobernar hasta con malas instituciones, pero nunca con personalidades destituídas de ideal democrático que entroniza egoísmos disolventes.

desorganiza la Administración y levanta fuerza opresora que aniquila las mismas instituciones creadas para el progreso del bien, de la prosperidad, para acelerar las influencias educadoras que transforman la psiquis colectiva, la grandeza del ímpetu; asegura el señorío del idealismo luchador contra la injusticia, laintolerancia, el odio, la hipocresía, la mentira, las corrupciones, la incultura ambiente, el relajamiento de las masas, la desmoralización de las costumbres; los asaltos al poder, a las posiciones honorables, para usurpar las glorias que han coronado de laurel la frente de la República, que desfallece a la puñalada de los pícaros asestada al corazón de una democracia que nacía.

"Sin esperanzas de volver a reunir a Centro América, preciso en que pensemos en lo futuro", decía el Dr. Dueñas, a la vista de aquella rota de la Nacionalidad; y terminaba diciendo: "No tendremos el patriotismo necesario para procurar nuestra mejora y aspirar al progreso que se nota en las demás naciones? Guatemala dió el ejemplo de la creación de las pequeñas Repúblicas, creyendo erróneamente que sus males anteriores provenían de la unión con los demás Estados. También se creyó en muchos puntos de la República (la de Centro América) que con el desaparecimiento del Gobierno Federal no volverían las guerras, los empréstitos, las vejaciones y todos los demás males que sufrimos en nuestra infancia política; pero el curso de los acontecimientos ha venido a demostrar, que no era el Gobierno Federal el que causaba estos males, ni su forma viciosa, puesto que después de su desaparecimiento ni han faltado guerras de Estado a Estado, ni ha faltado la anarquía interior en cada uno de ellos. Es necesario, pues, convenir en que no fue la unión nacional la que nos causó males; y que hemos juzgado erróneamente acerca de la verdadera causa de nuestras desgracias, debiéndola buscar precisamente en nuestra falta de experiencia. Por desgracia, se han propagado ideas desorganizadoras entre nosotros que dificultarán por mucho tiempo la unión; pero ya que no es posible, por ahora, conseguirla, por lo menos verán las futuras generaciones que hemos conocido nuestros errores y la causa de nuestro atraso. Tal vez los acontecimientos posteriores nos obligarán a acoger con entusiasmo lo que ahora despreciamos".

Embargado su miraje en los vicios de organización y las modalidades políticas de su tiempo, en 1848, publicó estos períodos, dignos de que el Dr. Dueñas sea considerado como el precursor de los estudios sociológicos en Centro América. Decía así: "En los pueblos en donde los ciudadanos están acostumbrados a confundir las conveniencias públicas con el interés individual, bien entendido, dice un célebre escritor, abunda el pri-

mer elemento del bienestar social, y los gobiernos no necesitan otra cosa que dar el impulso y regular el movimiento. Pero cuando aquel sentimiento falta, apenas es posible conservar a las naciones en un "status quo" de atraso y de miseria muy semejante a una crisis y tan peligroso como él. Tal es el caso en que nos encontramos debido a nuestras constantes revoluciones, a los extravíos de los Gobiernos y a la política turbulenta que ha precedido desde que somos independientes, de manera que la empresa más difícil quetienen que acometer nuestros Gobiernos, es la de comunicar alientos y vida a un pueblo consumido y extenuado. Durante 27 años que llevamos de gobernarnos por sí, sólo nos hemos ocupado de una política ideal, sin fijarnos en los goces materiales que han faltado a nuestra sociedad, perdiéndose en la serie de nuestras revoluciones hasta el instinto del orden y el estímulo que nace de la esperanza del bienestar. El amor a las comodidades, a los goces de la vida natural, no puede concebirse nunca extinguido en el corazón del hombre, y cuando se explota bien, cuando se hacen efectivas las ventajas de la asociación, el sentimiento de las conveniencias nace al punto y el espíritu público es la consecuencia.

Por qué nos hemos limitado a imitar sistemas, formular leyes y dividir en ramos la administración? El pueblo no comprende los primeros, no se ocupa de las segundas, ni casi tiene noticia de lo tercero. Qué le importa su bienestar escrito en un papel que no lee porque no sabe o porque no quiere, si mientras, vive en la miseria! Una media docena de hombres en cada población, es la que lee y se ocupa de la cosa pública algunas veces, y los Gobiernos, atendiendo sólo a esta media docena de hombres, se separa enteramente del interés de los pueblos. Lo que es la opinión de estos cuatro se traduce por la opinión general, y de este error nacen muchos de los que causan nuestro atraso y nuestras desgracias. De aquí viene que los gobiernos muchas veces alucinados con esta falsa popularidad sufren funestos desengaños; partiendo de estos principios inseguros, se colocan en situaciones difíciles, de que no pueden salir por falta de cooperación del pueblo, que a sus esfuerzos responde por todas partes con el indiferentismo o la inercia, y de aquí es que hemos visto repetidas veces precipitarse a los gobernantes; quedarse solos o reducidos a un pequeño círculo incapaz de contrarrestar con la mayoría; y caer de sus asientos por el impulso de aquellos mismos pueblos que erróneamente creían en su favor. La ciencia de gobernar no consiste en multiplicar las leyes, ni en estar haciendo innovaciones a cada rato. El pueblo no toma parte en estas materias, porque no las entiende y porque sólo bus-

ca resultados. Pocas o ninguna vez examina las causas. El que de esas discusiones de las asambleas, que de esas leyes poco meditadas que se expiden cada año, no resultan más que trastornos que refluyen sobre él y no puede apetecerlas. Ha visto que desde que somos independientes sólo ha sufrido las cargas que trae consigo la revolución y el estado violento de las sociedades, sin que ninguno se haya ocupado de proporcionarle su comodidad. Qué importa que la Constitución declare que son sagrados su vida, su propiedad y su pensamiento, si la impunidad en que viven los malhechores, pone a merced de sus puñales y de su rapacidad su existencia y el fruto de su trabajo? Si algún día los hombres que ocupan los primeros puestos, se convencen de que es inútil dar leyes cuando las leyes no se cumplen; de que lo es igualmente declarar derechos, cuando éstos ni se ejercen, ni se respetan; de que la mayoría no comprende otro lenguaje que el de la comodidad individual; de que los pueblos permanecen absolutamente extraños a las cuestiones políticas, mientras la Administración no procure exclusivamente a hacer que la propiedad y el trabajo no teman el despojo y el robo; que que la policía vigile con eficiencia para evitar que los vicios se propaguen, el pueblo no despertará de su letargo, ni se verá aparecer entre nosotros el espíritu público, única base de que deben partir nueestros cálculos sobre mejora, etc". Termina con esta cláusula: "Si el pueblo ve que en lugar de un decreto aéreo en que se ha gastado más de un mes en acaloradas discusiones, y tal vez escapádose de trastornar el orden público; si en lugar de una reforma que ha costado sangre y caudales para dar por resultado que el Jefe del Estado se llame Presidente, etc., viera ponerle un puente al Lempa, un muelle a nuestros puertos, un hermoso teatro para sus distracciones, un hospital cómodo para la humanidad doliente, un establecimiento para darle ocupación a los que la necesitan, cuánto no bendicirían a este Gobierno". El Dr. Dueñas, nunca fue un tránsfuga. Sus ideales permanecieron firmes, siempre al servicio de la libertad, al culto de la justicia, a los postulados del progreso. Pero ya no se dejó arastrar por aquellas crecientes de vanos ensueños y de propósitos irrealizables, en que se echó a nado en las impetuosidades avanzadas del federalismo. Se concretó a aprovechar las coyunturas que comportó el separatismo de los Estados que formaron la antigua República fracasada, con objetivos de organización interior de su patria, con proyecciones de progreso moral y material no igualadas por ningún otro Gobernante Salvadoreño. Realizó el milagro de encaminar, cerca de ocho años, por las vías de la paz y el orden al país, que gobernaba. Implantó métodos que había comprobado

su intelecto analítico, su experiencia y saber constitucionalistas, su apreciación exacta de la idiosincrasia de la sociedad que dirigía, sin desconocer que Estados heterogéneos y diversos, en que militan diferenciaciones esenciales, no podían gobernarse por el patrón de la uniformidad, ni por reglas invariables de organismos administrativos y políticos, que siguieron el fallido empeño nivelador e igualitario de los revolucionarios franceses, cuando se imponía la adopción reguladora que podría detener los males que aparecieron en la anarquía inorgánica, por falta de elementos de gobierno y orden.

Constreñido por hechos fatales, abrazó la bandera de la República soberana, única, independiente. Había penetrado en lo íntimo de la constitución psicológica de Centro América, que no permitía sostener el federalismo, que fue palenque sangriento de disolución y hundimiento moral, ni el centralismo, porque éste auguraba el poderío y la persistencia del despotismo, del que habían escapado al declarar la Independencia de las provincias. En ambos sistemas, Centro América continuaría viviendo sus incapacidades domocráticas, auspiciadas por tradiciones coloniales que retardarían mucho más el desenvolvimiento de la inteligencia y de los sentimientos por medio de la escuela; sin contar el poco crecimiento de su agricultura e industrias, su falta de fáciles vías de comunicación; con el aporte de partidos en liza abierta que menospreciaban las leyes y se iban por las situaciones ilegales o revolucionarias, a la grupa de los caudillos o del cabestro de los audaces que representaron una República, a manera de redil en que las ovejas acorraladas no podían defenderse de la crueldad e instintos tiránicos de sus beneméritos pastores.

Los acontecimientos del 63, le impusieron un sacrificio. Desterrado, jefe de un partido civil, su pensamiento estaba fijo en una cruzada que derrumbara al Presidente Barrios, su antagonista en ideas, tendencias y procedimientos de gobierno. Todos los movimientos emprendidos para arrojarlo del Poder, desde el 59, con la revuelta de Tórtola iniciados, proseguidos con invasiones de los que forcejeaban por la vuelta del Presidente levencedor de Morazán en 1840, y conseguir, a la hora en que el gítimo señor Santín del Castillo, y continuados después por las irrupciones del coronel Francisco Sáenz, los Choto, Padilla. Durán, Clodomiro Montoya, y otros adversarios de la Administración barrista; todos ellos, digo, no habían tenido éxito. Convencido el Dr .Dueñas de que una revolución aislada, que una sacudida de rebeldía de poblaciones salvadoreñas, no sería suficientemente fuerte para aquel intento, lo determinó a la alianza con Carrera, que por su posición y ser el jefe del separatismo en

Centro América, buscaba todos los medios de derrocar al General Barrios, entonces abanderado de la Nacionalidad del Istmo. Sólo una revolución potente, indominable, apoyada por el ejército guatemalteco, que protegiera con sus armas la insurrección o el pronunciamiento de los pueblos de El Salvador, era la única solución de este problema. Sería ésto un error de su conducta política, toda vez que el Dr. Dueñas era un patriota inmaculado y de intenciones rectas, nobles y generosas? Acaso lo sea, pero es disculpable, porque hay momentos en que la mente de los hombres insignes se ofusca y se exalta con el bramido de las pasiones políticas, que se sobreponen a la visión eminente en excepcionales y determinadas situaciones, imprevisoras de suyo, que no midió los alcances de un paso tan lleno de peligros, de temores, de penalidades que conturbaban el pensamiento, que lo obligó en aquella guerra a hacer prodigios de talento, de sagacidad, de astucia diplomática, que suavizaron las esperanzas del desastre de acercaba con el sitio de San Salvador, que aquel antiguo Jefe de los montañeses, pusiera en ejecución una táctica de movimientos tardíos, que no precipitó las operaciones destructoras de la guerra, y que no hizo uso de todos sus elementos con que Carrera pudo haber dejado en escombros la ciudad de los próceres, la de los triunfos inmarcesibles y de glorias perínclitas. Mas no pudo, a pesar de sus inauditos esfuerzos, evitar el saqueo, represalia del que hicieran las hueste morazánicas en la toma de Guatemala, hecho en muchas casas de los pobladores de la plaza, abandonada a la suerte de unos pocos defensores, después de la fuga del caudillo. Se recrudecía el rencor, el resabio localista, el odio provincialista, tan funestos para la vida civilizada de las disgregadas secciones.

Empero, las direcciones magistrales y el tacto admirable del Presidente Dueñas, arraigaron en la opinión, trayendo consigo la disciplina de la voluntad libre, el orden prestigioso de la justicia y de la reconciliación, la Constitución nueva, la paz civilista, la ruptura de las trabas económicas, el restablecimiento de los principios, los derechos fundadores del Estado, las instituciones de la Patria, es decir, un presente de bonanzas, el progreso, el porvenir dichoso que pregonaron su Gobierno de excelencias resonantes.

Al país de los heroísmos y de las vehemencias bélicas, le sucedió el de las actividades fecundas que consuenan con una era de arquitecturas espirituales, en que el labriego canta mientras el arado llena de surcos el campo, el artesano perfecciona sus artes en el taller sin que le inquieten amenazas de reclutamientos, la escuela moldea el tipo cívico del mañana, preludia acentos la lira de los poetas, la tribuna académica irradia re-

denciones, las ciencias se difunden, Mercurio agitaba su caduceo de prosperidades, la industria indígena balbuceaba los entusiasmos de sus iniciativas y primicias, la riqueza acuñaba en finos metales el esfuerzo y el trabajo de los pobladores.

Ya no era le Gobierno el amo de la Nación; era el servidor de ella y de los superiores intereses permanentes. No había ya vncedores ni vencidos. La sociedad, antes guerrera, se convirtió en columna laboriosa. Todas las fuerzas latentes se unificaron para imprimir a esta época un empuje de adelanto y mejoramiento. Era la aurora de una democracia nueva, dentro del concepto científico de organismo social, en el cual todos deben vivir honradamente del trabajo propio, que en su alma interior comenzaba a cristalizar, en lo hondo del ideal, el diamante de bellezas morales.

No fue su Presidencia un régimen de partidos, porque —como lo dice un celebrado ingenio—, las manifestaciones y las maneras de proceder de éstos, se reducen al mutismo, se contrarían y se aleja la acción de los hombres de talento. Las personas que trabajan en cualquier rama de la actividad, especialmente los intelectuales, necesitan la presentación y el apoyo del poder público, y como él rastrea adueñado por el partido, éste se entrega a un verdadero escamoteo, colocando en primer término a los dóciles que forman en sus filas y arrinconando y obscureciendo al sabio, al filósofo, al artista, a todos los seres superiores que no se avienen a servir sus intereses. La prensa misma, que en la sociedad democrática es el órgano más importante de la vida pública, conviértese de esta manera en agente principal de la desmoralización y depravación de masas y costumbres.

Podría decir y quizá con justa razón, que el Gobierno del Dr. Dueñas fue un gran movimiento de aspirabilidad de las clases sociales de su tiempo, que sentía la realidad de orillar predominios que descollaban para anteponerse al sistema de las leyes, que sólo veían aquéllas el afianzamiento de los nuevos intereses creados por los factores que cooperaban en el crecimiento espiritual y material de la República, que, dada la impulsión renovadora, la rebelión, tarde o temprano, a la fuerzas de reacción, estancadas por falta de ambiente propicio, tendrían que exteriorizarse como elementos dinámicos de acción social opositora. Así aconteció.

La popularidad del Dr. Dueñas, era grande, si se considera que era el galardón a los méritos de un prócer civil. "Si alguien ha sido objeto de una calurosa y constante simpatía popular, —expresa un escritor salvadoreño—, ha sido él, cuando no ejercía cargo oficial alguno, sino de simple particular, con manifestaciones espontáneos, llenas de sincero júbilo, especialmente el

4 de octubre, en larga serie de años, sin la intervención, como se ha dicho, de prestigioso destino público ninguno. No ha habido hasta ahora en el país, y quizá no lo habrá nunca, de quien pueda decirse otro tanto".

La marcha de su Administración y el relato de sucesos dignos de ser conocidos, se reflejan en sus Mensajes, lo mismo que su pensamiento político; y para que su obra se aprecie, como lo merece el respeto y la gratitud a su memoria de Gobernante de carácter elevado e ilustre.

El siguiente, es el que dirigió al Congreso el año de 1865:

Mensaje leído por el Excelentísimo Señor Presidente de El Salvador Licenciado don Francisco Dueñas, en la apertura de las sesiones ordinarias del Cuerpo Legislativo el día 18 de Enero de 1865.

Señores Representantes:

Diez meses hace que el Congreso Constituyente cerró sus sesiones, dejando decretada la nueva Carta Fundamental; y hoy en medio de la paz y el orden, vais a inaugurar con vuestra reunión el primer período constitucional. Yo os felicito, Señores Representantes, y felicito a la patria por tan grato acontecimiento; complaciéndome en aseguraros, que en los diez meses transucrridos desde aquella época, ningún suceso desagradable ha venido a turbar el reposo de la República. Todos los ciudadanos se han entregado con plena confianza a sus empresas particulares; la agricultura ha tomado un incremento tal, que ha superado a nuestros cálculos; el comercio ha sostenido una actividad poco común; nuestras ferias han sido concurridas y con gusto de todos se ha visto operar en la República una saludable transformación, que continuándola con firmeza hará la felicidad de estos habitantes. Al ruido estrepitoso y siempre funesto de las armas, ha sucedido el útil de las instrumentos de agricultura; a la marcha y contra-marcha de expediciones militares, se ha sustituido el tráfico mercantil, trayéndonos el comercio sus mercaderías y llevando al extranjero nuestros productos notablemente aumentados.

El Gobierno se ha visto rodeado de todos los amigos sinceros de la República; la opinión le ha prestado su concurrencia y cuenta con la cooperación de los ciudadanos honrados para sostener este orden de cosas, en el que encuentran las ventajas que puede dar un régimen protector adaptado a nuestras peculiaridades. Pequeñas guarniciones, las muy indispensables para el servicio de plaza, han sido suficientes para conservar el orden y dar seguridad a la República. Basado el Gobierno en la

opinión y satisfecho de su recto proceder, no ha abrigado inquietudes de ningún género; no ha tenido para qué reclutar soldados ni aumentar sus fuerzas.

Los que habían emigrado por temor de la guerra pasada o por compromisos anteriores, han regresado a su patria, habiendo obtenido pasaporte casi todos, de manera que es insignificante la cifra de los que existen fuera. Aleccionado por la experiencia de nuestras desgracias pasadas y confiado en el poder de la opinión que apoya al Gobierno, me propuse adoptar una política de conciliación con el partido vencido, mostrándome indiferente a aquellos desahogos impotentes propios de su violenta situación; por este medio sus fuerzas quedaron cortadas y se ha evitado todo conato de reacción, que no puede haber, donde no hay comprensión; he creído oportuno presentarlo a la corriente reaccionaria, no un muro de hierro, donde se estrellara estrepitosamente, sino un plano inclinado por donde se deslizase con suavidad hasta confundirse con la masa general. Los resultados han correspondido a los cálculos y a las esperanzas del Gobierno, que ve coronados sus esfuerzos, con la consolidación de la paz y el contento general de los pueblos, que se apresuran a manifestarlo cuando la ocasión se les presenta. Dos llamamientos pacíficos se les ha hecho a las urnas electorales, y vosotros habeis visto, Señores, con qué decisión se han presentado casi unánimes a ratificar sus votos de reconocimiento a la Administración que proclamaron en los días aciagos de su regeneración y que supieron sostener con toda clase de sacrificios. Si el gobierno en un momento de apuro, que Dios no permita, los llamase en su auxilio, se vería rodeado de toda la población ante la cual sus pocos adversarios aparecerían insignificantes.

Cimentadas las bases del Gobierno en el interior, mi principal cuidado ha sido cultivar las mejores relaciones con los demás, tanto en Europa como en América. Con las Repúblicas hermanas existe la más cordial intimidad; un incidente que yo creo muy transitorio, ha venido a perturbar las relaciones con la República de Costa Rica; pero no habiendo en el fondo divergencia de sentimientos, abrigo la esperanza de ver pronto terminado este conflicto. Con el Gobierno francés se cultivan las más amistosas relaciones; los reclamos de súbditos de aquella Nación se han arreglado casi todos con la mayor armonía; y el Encargado de Negociso de S. M. el Emperador Napoleón en estos países ha manifestado al Gobierno la más viva satisfacción. S. M. la Reina de la Gran Bretaña acogió con señaladas muestras de benevolencia, a nuestro Ministro Plenipotenciario en aquella Corte y se conservan por su medio las mejores relaciones, sin que haya pendiente ningún reclamo de súbditos de aquella Nación. Igual

cosa sucede con el Gobierno de los Estados Unidos del Norte que ha dado al de esta República pruebas inequívocas de simpatía y benevolencia. Con la Santa Sede Apostólica se sostienen las mejores relaciones. Nuestro Plenipotenciario en aquella Corte participó haberse publicado y comunicado a todas las Legaciones el Concordato celebrado con este Gobierno y nos ha manifestado su regocijo por haberse terminado toda cuestión y por haber regresado a su Diócesis el Ilustrísimo Señor Saldaña, quien ha prestado su apoyo moral, lo mismo que todo el Clero, al Supremo Gobierno, con quien marcha en perfecta consonancia.

En los graves acontecimientos que han tenido lugar en nuestro Continente, como en Méjico y el Perú, ha creído deber guardar una prudente circunspección, observando con escrupulosidad los deberes que impone a los Gobiernos el derecho de las Naciones, es decir, no mezclarnos innecesariamente en cuestiones ajenas, ni ofender, ni permitir que se ofenda de palabra o por escrito, especialmente a Gobiernos con quienes la República conserva relaciones de amistad y comercio. Cuando el Ministro Español en su cuestión con el Gobierno del Perú manifestó que venía apoyado en su escuadra a reivindicar los derechos de España en las islas de "Chincha", el Gobierno de El Salvador manifestó al del Perú, que su causa era la misma y que le ayudaría en cuanto lo permitiesen su poder y recursos; pero cuando la cuestión se localizó por declaraciones expresas del Gobierno español y se redujo a los límites de una querella particular, creí de mi deber observar una extricta neutralidad en las relaciones con ambos países y acreditó un Ministro Plenipotenciario en la Corte de Madrid y otro cerca del Gobierno Peruano.

No ha faltado quien atribuya a los Gobiernos de Centro América proyectos de anexar estas Repúblicas al Imperio Mexicano. Tengo la satisfacción de aseguraros es este acto solemne que no hay ni ha habido proyectos de tal anexión. Nosotros, por nuesrta situación geográfica, por falta de buenos caminos terestres, por obstáculos naturales, y más que todo por respeto que mutuamente se deben los Gobiernos que obran con prudencia y con justicia, estamos libres de una absorción. Los que tales acusaciones dirigen, no conocen sin duda, el carácter de nuestros pueblos, ni comprenden el sistema bajo el cual vivimos. Un Gobernante republicano no dispone en absoluto de la suerte de la Nación. Su principal deber constitucional es defender la integridad de su territorio, su independencia y nacionalidad. Dudo aun que el Poder Legislativo tuviera este derecho y menos podría concederlo al Poder Ejecutivo. No comprendo, pues,

cómo puede hacerse este cargo al Presidente de la República. Me parece que lo comprenderán únicamente aquellos que llamándose liberales, creen cuando gobiernan tener derecho para disponer de los pueblos a su voluntad. El Gobierno del Perú con miras enteramente pacíficas y con el objeto de arreglar asuntos generales de las Repúblicas del Continente, excitó para la reunión de un Congreso General de Plenipotenciarios en Lima. Este Gobierno respondiendo a la excitativa, nombró el suyo y pronto estará en aquella República.

Por el pequeño bosquejo que os he hecho de nuestra relaciones exteriores, vereis que en este Ramo no tenemos obstáculos de ninguna especie y que este Gobierno es reconocido y acatado de todos. Voy ahora a indicaros ligeramente lo que se ha practicado en nuestro régimen interior. El Tribunal Supremo de Justicia y los juzgados inferiores han trabajado asiduamente en el ramo que les está encomendado y han contribuido con la rectitud de sus procedimientos a la conservación del orden y a robustecer la presente Administración. Los establecimientos de instrucción pública han conservado su buen nombre y sus trabajos son altamente satisfactorios.

En los quince meses transcurridos de noviembre de 863 a la fecha, poco se ha podido avanzar en adelantos materiales, porque un año de guerra, de despilfarro y de saqueos, dejó las rentas agotadas y más que todo muy comprometidas; ha sido un año de reparación y arreglo para el porvenir y casi me he limitado a conservar lo existente; sin embargo, se ha procurado aliviar a muchas familias de los extragos de la guerra; se ha trabajado con regularidad en los caminos de los puertos; se compró un hermoso edificio para el despacho de los Ministerios; se mandó reparar y traer a nuestras aguas el bergantín nacional "Experimento"; se han comprado armas de toda clase para reponer las bajas en nuestros almacenes; se hicieron reparaciones considerables a la casa de la Aduana del puerto de La Unión y se compró un terreno contiguo para aumentar el edificio; se está actualmente reparando la casa del puerto de La Libertad, haciéndole un aumento considerable a las bodegas, por exigirlo así el incremento del tráfico. En el ramo de Hacienda se han efectuado mejoras de alguna consideración. Se ha reconocido y liquidado la deuda por una junta de hombres probos que han sabido corresponder a la confianza del Gobierno. He sostenido con firmeza hasta donde me lo han permitido las circunstancias, el crédito del país, pagando muchas deudas, arreglando amistosamente los reclamos por perjuicios o por présta-

mos y todos los compromisos que legó la Administración pasada a la presente. El Ministro del ramo os dará una cuenta detallada sobre el particular y os presentará el presupuesto de gastos para el año venidero. Nuestro estado financiero no es malo; nuestra deuda interior es poca; exterior no la tenemos, y nuestras rentas son suficientes para hacer frente a la situación; no se necesita más que orden y economía. Oportunamente se os presentará un proyecto que lleva la opinión general y que podrá conciliar las dificultades. Sus bases consisten en consolidar toda la deuda, acordarle un interés mensual, emitiendo documentos que la representen; desterrar de las oficinas de Hacienda todo pago en papel, destinando todos los años una cantidad suficiente para el pago puntual de los intereses y una parte del capital, creando una oficina específica que reciba y distribuya los fondos destinados a este objeto sin intervención del Gobierno. Nuestra deuda interior asciende hasta hoy, según datos oficiales que se os presentarán, a un poco más de 800.000 pesos. Deuda exterior, como he dicho antes no la tenemos. Nuestras rentas anuales ascienden por un término medio según datos oficiales a 600,000 pesos. El presupuesto de gastos puede llenarse holgadamente con 300.000 pesos. No me es permitido en este acto entrar en detalles; lo harán los Señores Ministros en su debida oportunidad. Nuestra exportación de frutos ascendió el año que acaba de pasar a 2,000.000 de pesos; en el presente recibirá un aumento considerable con la cosecha de algodón que se está actualmente recogiendo. Se están preparando trabajos para rectificar y mejorar nuestras vías de comunicación terrestres; tenemos necesidad de generalizar el tráfico por caminos de ruedas para aproximar por este medio a los puertos muchas poblaciones productoras. Muchas cosas importantes teneis de qué ocuparos. La nueva Carta Fundamental, tiene dos puntos que a mi juicio conviene reformar; el primero es, definir claramente, conforme al derecho de las naciones y a los tratados existentes, la naturalización de los extranjeros que por falta de claridad se ha querido por algunos interpretar en mal sentido, y el segundo, emplear la limitación que se ha puesto a los Centro Americanos que no son naturales de El Salvador, para optar a ciertos destinos, por tener a mi juicio, demasiada latitud la prohibición. La Tarifa de aforos necesita con urgencia de algunas reformas para cuyo trabajo están reunidos ya muchos materiales. En el curso de vuestras sesiones os irá presentando el Ministerio los proyectos de ley que la experiencia va haciendo necesarios; por ahora concluyo dándoos las gracias a nombre de la República, por la prontitud y buena voluntad con que habeis prestado vuestra concurrencia. La patria espera mucho

de vosotros y el Ejecutivo confía en que sabreis acudir a todas sus necesidades; que dejareis al Poder Ejecutivo con la amplitud necesaria para que el progreso de la República sea eficaz y la paz y el orden queden firmemente asegurados.

FRANCISCO DUEÑAS.

San Salvador, enero 18 de 1865.

——ooOoo——

El 1º de febrero del 65, —después de haber gobernado provisionalmente por espacio de dieciocho meses—, asumió la Presidencia Constitucional, para la que fue designado por una mayoría de 47,000 votos, sufragados en elecciones libres, a las que concurrieron muchos opositores en esta capital y otras poblaciones importantes, a dar su voto por el candidato de sus simpatías. Las elecciones se practicaron hasta en diciembre del 64, porque el Congreso Constituyente tuvo a bien dejar transcurrir diez meses para que se practicasen, con la mira de que se interpusiera un tiempo suficiente, para que, pasadas las impresiones de la guerra, el pueblo deliberase con entera libertad sobre sus futuros destinos; y para que las personas electas, fueran la expresión espontáneo de su voluntad, según lo expusiera el Presidente Dueñas en su discurso inaugural en la toma de posesión del Mando Supremo, ante el Cuerpo Legislativo. La Constituyente del 64, previamente había confirmado, por unanimidad, la proclamación de su Presidencia provisional.

Su programa de gobierno, lo resumió en esta frase: "Paz, progreso y respeto a la ley". Un editorialista de aquellos días, comentó ese breve programa, que entrañaba en su sencillez las doctrinas de la organización de un pueblo libre, en pinceladas magistrales, como éstas: "Mantener la paz, es mantener una situación benéfica para la generalidad. Secundar los votos del pueblo salvadoreño, amante de su gloria; pero amante también de sus instituciones cuando éstas se ponen al abrigo de un celoso gobernante que, comprendiéndolas, ve y juzga al porvenir: ve y juzga las nobles aspiraciones de un pueblo que conoce sus derechos; que comprende sus libertades; que sostendrá sus principios en todas circunstancias, porque son principios de razón y de justicia. Todo Gobierno que vea el bien de la parte más general de la sociedad encomendada a él, es un Gobierno de orden. Significa poner un dique a todos aquellos que piensan medrar tras los trastornos. Emplear la razón y la fuerza para mantener el orden y la paz. Promover el progreso por todos los

medios al alcance del Gobierno. Dar toda clase de garantías a los hombres industriosos, para que sus trabajos hagan elevarse al país y le permitan una situación independiente. Abrir las puertas al extranjero para que nos traiga sus conocimientos. Favorecer la agricultura. Conceder garantías a los que a ella se dediquen. Promover la instrucción popular. Hacer que las cargas de los pueblos se disminuyan. Procurar que se extingan los gravámenes de la Hacienda Pública, y, en fin, fijar de una vez toda una serie de adelantos posibles en nuestro modo de ser y nuestras facultades. Respetar la ley y con ella la Constitución. Abrirá un ancho campo al progreso, siempre que la ley, respetada como debe serlo, sirva de columna al edificio de nuestro porvenir; porque la ley representa la idea de la justicia y la ley es la base del progreso, cuando el respeto y sumisión a sus prescripciones son conocidas y acatadas. No hay resultado más lleno de gloria para un gobernante, que ver a ese pueblo que le encomienda sus destinos, libre y feliz. Libre, con la libertad de un pueblo conocedor de sus derechos. Feliz, con los resultados de un sistema verdaderamente liberal que vé, no a éste o al otro, sino al cuerpo de Nación". Su gloria, concluía el escritor, "será el recuerdo del bien que ha hecho". Mas ya, en el horizonte, se veían algunos nubarrones en el cielo de aquella paz. Sobre su cumbre comenzaba a abrirse un minúsculo cráter de anarquía. El Gral. Barrios había abandonado su emigración en Estados Unidos y había llegado a Costa Rica a fines de diciembre del 64, —sin duda para dirigir más de cerca los trabajos conspiradores de su partido, hallándose en mayor contacto con los opositores al Gobierno del Presidente Dueñas. La República hermana le concedió el asilo que solicitó el desterrado, sometido a condiciones que le impuso aquel Gobierno. Comenzó por ésto un cruce de notas diplomáticas entre los Cancilleres salvadoreño y costarricense. Había un próximo peligro de que la paz se alterase, porque eran conocidos los manejos con que se movían los barristas. Sabiendo de dónde vendría el golpe, El Salvador cortó sus relaciones comerciales e individuales el 3 de enero del 65, y como el temor alcanzaba a los Gobiernos de Nicaragua y Guatemala, éstos asimismo cortaron sus relaciones con el de Costa Rica, —de manera, respectiva, el 26 y 28 del propio enero. El 15 de mayo, el Gral. don Trinidad Cabañas se pronunció en San Miguel, a favor de su cuñado, Gral. Barrios, a la cabeza de 600 hombres armados, contando con tres piezas de artillería y suficientes municiones. El Gobierno del Dr. Dueñas movilizó sus fuerzas, al mando de González, Xatruch, Miranda, Zaragoza y otros jefes. En la hacienda Umaña, Miranda, —que era a la sazón uno de nuestros bizarros coroneles—

derrotó a 200 rebeldes con su batallón vicentino. El Gral. Cabañas, que venía con su tropa a disputar el paso del Lempa a las del Gobierno, encontró en Moncagua a los derrotados, que sembraron el pánico en sus filas y no pudo contenerlas, regresando a San Miguel. En el trayecto de Chinameca a esta ciudad, hubo una escaramuza en las orillas del Río Grande, el 28 después de ser ocupada la plaza migueleña. El enemigo había huído. En La Unión se atrincheró. Los facciosos estaban de fiesta, a los acordes de una banda de música marcial, cuando a las 7 de la noche del 29, después de una travesía de mal camino y bajo la lluvia, las fuerzas de la vanguardia de González y Miranda atacaron la guerrilla avanzada de Cabañas, la que no pudo ser sorprendida en las afueras del puerto. Los insurgentes hicieron en la plaza una resistencia enérgica. Los jefes gobiernistas ya mencionados asediaron las fortificaciones del sur; el General Xatruch por el frente, arrojándose los tres personalmente con sus respectivas fuerzas, con tanta audacia e intrepidez, que desalojaron al enemigo de sus posiciones y reuniéndose triunfantes en la plaza Cuéntase que Cabañas, viéndose perdido, con aquellas heroicidades de su temperamento, imitó al Gral. Melgarejo, en su campaña contra Belzú, penetrando entre las fuerzas victoriosas y preguntando dónde estaba el Gral. Xatruch, a quien alcanzó a distinguir, disparándole incontinenti, a quema-ropa, un tiro de su pistola, que no tocó al agredido, quien, a su vez, disparó su revólver sobre su adversario, hiriéndole en el pecho. Aquella jornada fue de cinco horas; pero sangrienta. La derrota fue completa y decisiva, a pesar de que Cabañas contaba con más de 600 hombres en esta acción y los del Gobierno, apenas eran 300, porque el resto del ejército había quedado en San Miguel y otra porción rezagados y cansados en el camino. En este combate, figuraron en la línea de fuego gobiernistas, los coroneles Felipe Barrientos, Inocente Marín y Dr. Luciano Hernández, Antonio Zaragoza y Luis Cruz; capitanes Benjamín Molina Guirola, Rafael Lara, Abdulio Espínola, Ramón Xatruch, Hipólito Guardiola, Francisco Burgos, Francisco Rivas, Manuel Flores y Victoriano Hidalgo, así como los tenientes Lisandro Letona, Miguel Pérez, Antonio Villatoro y Fernando Letona.

Entre tanto, el General Barrios abandonaba a Costa Rica y se dirigía a Panamá, en donde tuvo noticia del pronunciamiento de Cabañas. Poco antes de este suceso, pidió pasaje para venirse a Centro América en un vapor de línea, pero le fue negado por el agente de la Compañía, al enterarse de sus designios. Esta negativa obligó a Barrios a fletar la galera "Manuela Planas", en que venían armas, pólvora y pertrechos milita-

res, llegando a la ensenada del Encantado, próxima a La Unión, y sabedor el Gral. Xatruh dc la presencia del Gral. Barrios en aquel lugar, salió en "El Experimento" a perseguirlo. La goleta, tan presto divisó en la mar una embarcación con bandera salvadoreña, se puso a buen recaudo, huyendo con dirección a Nicaragua, ya sabedor del descalabro del héroe hondureño. En la travesía, a la goleta le cayó un rayo que inutilizó su arboladura; y no pudiendo continuar el viaje, se vió forzado a que la embarcación fondeara a un tiro de cañón del punto denominado El Cardón, en aguas del puerto de Corinto, a las 11 de la mañana del 27 de junio. El capitán de la nave, señor Lozada, salió a tierra con el pretexto de buscar víveres, siendo apresado en el acto por las autoridades. El buque fue abordado a las 7 de la noche de aquel día, sin resistencia alguna. Barrios había caído prisionero. Se le trasladó a León. El armamento y demás pertrechos fueron incautados por el gobierno nicaragüense. El de El Salvador, acreditó al Dr. Gregorio Arbizú, Ministro de Relaciones Exteriores, en carácter de Comisionado Especial ante el de Nicaragua, a fin de solicitar la extradición del General Barrios, en cuya virtud se celebró el Convenio de 14 de julio ajustado entre el señor Arbizú y don Pedro Zeledón, en su concepto de Comisionado Especial del Gobierno de Nicaragua, aprobado por su Presidente, General Tomás Martínez, el día siguiente, que contenía estas dos cláusulas: 1ª—El señor Zeledón, obrando en virtud de instrucciones verbales de su Gobierno, hacía entrega del ex-presidente a disposición del Gobierno Salvadoreño, y a cargo de su Representante, con la condición de que se le salvase la vida y se le librase de la pena de muerte en el juicio que se le seguía por su conducta oficial como ex-Presidente de El Salvador y sucsos ocurridos hasta la fecha—, obligándose el Gobierno del Gral. Martínez a poner al Gral. Barrios a bordo del bergantín "El Experimento", surto en aguas de Nicaragua. 2ª—El Comisionado Especial Salvadoreño, aceptaba a nombre de su Gobierno este convenio, en los términos contenidos, y se obligaba a su exacto cumplimiento. Pero el Ministro de Gobernación y Justicia, don Juan José Bonilla, con fecha 9 de agosto, acordó ratificar la citada convención, "menos en la parte que restringe el libre pronunciamiento y ejecución de los fallos judiciales, dado que el Ejecutivo no podía establecer ni aceptar estipulaciones que impidieran o coartaran la libertad de acción de los Tribunales de Justicia de la República, porque sería un atentado contra la independencia de Poderes". El prisionero fue conducido a La Libertad; y el 28 de julio ingresó a San Salvador. Desde el 10 de agosto fue sometido a juicio. Instruídas las informaciones, continuada la instrucción hasta el estado de ver-

se y fallarse, por un Consejero de guerra de Oficiales Generales, éste se reunió el 28. Se hizo la vista de la causa. El defensor del reo, coronel don Domínguez Fagoaga, leyó su alegato. El acusado habló por espacio de cinco horas, quizá más. La votación dió por resultado, —con la excepción de un voto—, la condenación del reo a ser pasado por las armas. Aprobada la sentencia, fue cumplida a las cuatro y media de mañana del 29 del repetido mes de agosto.

El Constitucional del 31 de agosto, en su artículo de fondo, se expresaba en esta forma: "Triste y doloroso es en todo caso el lance de quitar la vida a un hombre; pero cuando la ley lo condena y cuando la conveniencia de la sociedad demanda su castigo, debe abandonarse todo sentimiento de conmiseración para dar lugar solamente al fallo de la razón y de justicia. El General Barrios acusado de delitos que no pudo negar, fue legalmente condenado, sin que hallase que alegar en su defensa, sino es la conveniencia pública que, a su entender, estaba interesada en que se le conservara la vida. El invocaba en favor esa misma conveniencia que, además del inexorable fallo de la justicia, demandaba que se le aplicase en todo su vigor la ley que lo condenó. Infatigable como se le vió siempre para llegar al poder, había redoblado sus esfuerzos en el tiempo de su emigración, para volver a obtener la presidencia de la República; y si no logró su objeto, no fue ciertamente por falta de voluntad. Sus antecedentes, y sus mismas palabras durante su prisión, demostraban que no abandonaría jamás sus proyectos. No habría, pues, bastado ni su palabra, ni ninguna clase de fianza para contenerlo, una vez que se le dejase libre, de lo cual habría resultado que hubiéramos continuado en esta situación azarosa de amenaza e inseguridad que bastantes males ha traído a la República desde que él salió del país en 1863 hasta la fecha. La muerte del General Barrios importa la tranquilidad y el bienestar d la República y el cumplimiento de las leyes que lo condenaron por delitos de que fue convicto". En otro escrito que fue publicado en igual fecha, se hacía consideraciones sobre la fusilación del General Barrios, de las que extracto las más resaltantes: "Si la pena de muerte no fuese una necesidad para los pueblos en donde la moral no está en relación con los medios de reprimir eficazmente las pasiones revolucionarias, nosotros nos sublevaríamos los primeros, condenando un remedio tan extremo como irreparable en sus consecuencias. Las naciones todas, aun muchas de las más cultas, se han visto muchas veces y aun casi siempre impulsadas a la adopción de una medida tan sangrienta como terrible. Las ambiciones de mala ley jamás se corrigen, y la necesidad de comprimirlas y de inutilizar sus

esfuerzos, aconseja como único remedio el de reducirlas, ya que no es posible exterminarlas. El estado de sitio de los pueblos sublevados, es un medio pronto y enérgico de sofocar y escarmentar las revoluciones. La facultad de declararlo, se deriva de un artículo constitucional, que impone al Ejecutivo el sagrado e imprescindible deber de mantener el orden y conservar la paz pública. En todos tiempos y bajo las mismas circunstancias, se ha empleado por todos los Gobiernos que han regido El Salvador. Semejante estado no puede cesar sino por el completo desaparecimiento de las causas que lo motivaron. Vencidos los facciosos en La Unión, aún quedaba el principal motor de aquella asonada en las costas de la República, en actitud hostil y con elementos de guerra, y aún todavía hoy, se nos asegura que el General Cabañas llegó a Puntarenas con el designio de buscar prosélitos para revolucionar una Administración regular y protectora. Con un genio inquieto y una ambición desenfrenada, no podía menos de ser un peligro para la tranquilidad de Centro América, y un óbice permanente para la prosperidad y engrandecimiento de la República. Los que no quieran reconocer esta verdad, después de todos los hechos y arbitrariedades de la administración pasada, se harían más recomendables declarando con sinceridad que conservan sus opiniones en favor de su caudillo por amor a la inmoralidad, y a la anarquía y por odio a todo orden y aversión al verdadero patriotismo. Al menos tendrían el honor de la franqueza y el que produce a los ojos de algunos ilusos, eso que se llama firmeza de carácter, cuando no es más que la obstinación y el capricho.

La dolorosa demostración que se ha hecho con el desdichado Barrios, era una consecuencia lógica de sus infinitos desaciertos y de la violencia de su gobierno refractario. Así, pues, su muerte era también una necesidad, si la presente Administración no quería contraer para con las demás de la América Central, las gravísimas responsabilidades de futura y casi inevitable perturbación, en su tranquilidad e independencia y en el natural desarrollo de todos los elementos de prosperidad y de riqueza. Quien siempre se burló de los compromisos más sagrados, bajo el inmoral pretexto de que los fines todo justifican; no sabemos qué garantía hubiera podido bastar para mantenerlo dentro de los límites de un arreglo que hubiese conciliado todas las conveniencias y todas las dificultades de la situación. Cómo podría creerse que residiendo en cualquiera nación europea, sus partidarios no dejarían de promover disensiones, ni él dejarles de escribir alentándolos a la desobediencia y a la rebelión? Con qué derecho reclamaríamos nosotros estos excesos ni cómo podríamos hacer efectivos nuestros derechos contra una

nación más fuerte que la nuestra? Barrios ha sido víctima de sí mismo; él ha dado las leyes que le han sido aplicadas, por haberse colocado él mismo en el caso de su necesaria aplicación, y con su propia conducta ha cerrado todas las puertas que lo hubieran conducido a la clemencia y a la salvación. Fue violento en el Poder; sus leyes sanguinarias esperaban cebarse en su autor, y arrastrado al abismo por sus propias acciones, con la más lamentable imprevisión o impulsado por la vehemencia de las malas pasiones que lo dominaron en la altura del Poder, su caída debía ser inevitable y desde entonces debió prever que su destino le tenía condenado irremisiblemente al cadalso".

Estoy asomado a la sima profunda de una tragedia. El Gobierno del Presidente Dueñas tenía que afrontar un dilema terrible: si perdonaba la vida al caudillo, estaba amenazada toda una situación de paz, de orden, el derecho, en fin; el sistema de bienandanza de una República y sus más brillantes atributos. Si se resolvía su muerte, vivirían estas preseas tan gratas a los pueblos por tanto tiempo trabajados por la desventura y el rencor de los bandos. El grupo democrático naciente reclamaba una existencia enhiesta de firmeza y seguridad, sobre la cima en que se abrían las rompientes de una aurora de libertades que entreviera el ensueño de los patriotas y por los que fueron, en tiempos idos, conductores magnos de su vida y sus destinos. La fusilación de Barrios, era la desaparición de la violencia revolucionaria; del capitán todavía prestigioso cuyas huestes llevaban en su diestra un tirso de llamas que incendiarían en su gesta la movible y ondeante selva humana de una pequeña República, que ya mostraba sus frondas cargadas de frutos florecidos de idealismo renovador y constructivo. Aquel acto trágico, era la supresión súbita de la rebeldía y del partidarismo combativos, ajetreantes, derrumbadores, con el cortejo de sus ímpetus airadas, la audacia de los asaltos, el soplo luchador de los radicalismos invasores. Era desgarrar la bandera de un largo período de conmociones, de dislocamientos, de motines, usurpaciones, irrupciones, que tuvo en las manos levantada la espada o el fusil apuntando al pecho del hermano, que aparece en la historia nuestra cual columna de fuego que se alzó iluminando a Centro América en aquel escenario en que los desmanes, los heroísmos, la devastación, la ira ciega, las valentías terroríficas, la pasión devoradora, la grandeza y el coraje de la anonimia, la desesperación de la derrota, rugieron su cólera de leones tropicales, aullaron sus odios y crueldades los lobeznos en jauría.

Dueñas y Barrios personificaron el duelo a muerte entre el orden y la anarquía. Son los dos términos de un conflicto social que tomó formas aniquiladoras. Son los protagonistas de

un drama, que definen el epílogo de una crisis moral en que agonizaba un pasado de revueltas demagógicas. La pugna estre dos interrogaciones, abiertas delante de la República única, soberana, independiente, disgregada del tronco del ideal prócer; y de la República federativa, o centralista, o del ensayo confederal, pues el Dr. Dueñas y el Gral. Barrios caracterizaron, cada uno en su órbita, las tendencias y el sentimiento del espíritu de los pueblos. Simbolizan las dos corrientes ideológicas en que se dividía la voluntad de opinión de la América Central; uno, la entidad política que organiza su existir en el régimen interior, que condiciona el desenvolvimiento y progresión de su propia autonomía y en el goce pleno de su soberanía libre, para restaurarse de su quiebra de ideales y de luchas exterminadoras y prepararse, más tarde, con valiosos factores de civilización y cultura, a propiciar el advenimiento del federalismo, aspiración genuina de la democracia pura, justa, que no destierra a Arísdes ni recela de personalidades eminentes, ni sacrifica a Lincoln en su delirío libertador.

El otro, la Patria Grande, la época de las efemérides erizada de convulsionismo ácrata, que buscaba, en su desvarío verbocromático y romántico, los cauces donde pudiera contener el en el alma de los pueblos, envueltos todavía entre cendales de en el alma de los pueblos envueltos todavía entre cendales de sombras. Significó la Revolución, el derrumbamiento de los intereses y tradiciones coloniales; y en las exaltaciones de su credo surgió la demagogia, el fanatismo inconsciente de la fuerza, del poderío de los mílites istmeños. Le hundió, hasta la empuñadura, la daga de sus triunfos al derecho. En su inquietud y cegado por la pasión de su ideal de libertad, atentó contra todas las libertades, —destruyendo los cimientos del edificio político de la Nacionalidad—, en su lucha contra el autonomismo de los Estados. Los medios escogitados, fueron los malos. Política de agresiones, de acometidas, de subyugamiento y de opresión, no eran las fuerzas que debían mantener su dinamismo social. La provincia, hay que decirlo de una vez, venció a la causa de la Unidad Centroamericana, porque la estructura de sus intereses y de sus herencias psicológicas e históricas eran más poderosas, más fuertes y mejor adaptadas al ambiente. Barrios, en su vehemencia del idealismo de La Unión, fiel a su causa, recogió la bandera del paladín de Gualcho, para caer vencido a los pies de la República única, soberana e independiente, antes de que realizara su propósito de proclamar la cruzada unionista, cuyos pasos ya resonaban y eran acechados por Carrera.

El 29 de agosto del 65, no fue el General Barrios quien desapareció: fue todo un sistema de ideales; toda una época. La

reacción antidemagógica, que se esbozaba con los caracteres civilizadores de la vida colectiva del país que, al amparo de su gobernante y de su labor restauradora, zumbaba con rumores de colmena henchida de prosperidades, de libertad y de riqueza, fue la que lo hizo sucumbir. Las seguridades de la paz y el orden, se alzaron contra él. La República quería vivir; y la voluntad de hierro del Presidente Dueñas representaba las ansias, el anhelo, el engrandecimiento y el porvenir de la vida de la República.

No pudo el Presidente Dueñas, buscar otra solución que evitara la tragedia? No habría precipitación en la liquidación de esa existencia? No hubiera sido mejor esperar otras acometidas del partido del General Barrios, para vencerlas otra vez, y que sus fracasos desvanecieran la figura del caudillo y que, en la pendiente de los desengaños por la esterilidad de sus sacrificios, perdiera todos sus prestigios y ascendiente el vencido el 26 de octubre del 63? Quien sabe! Esas cosas tan hondas de sucesos que extremecen el alma, sólo se explican por el pensamiento de Lord Macaulay: La política no tiene entrañas. Se gobierna con la razón y no con el sentimientó.

Qué fue merecida o injusta la fusilación? Sea de ello lo que fuere, para la Presidencia y Administración del Dr. Dueñas, era preferible que sólo un hombre cayera derribado a que, en nuevas conmociones y revueltas, perdieran la vida centenares de víctimas inocentes y con ellas la paz, el bienestar, el orden, el crédito nacional, la riqueza pública, los fueros de la moral, las instituciones, los principios, el idealismo regional que hacía surgir el espíritu cívico, la vida republicana, sin que en las luchas futuras hubiera probabilidades de que también desaparecieran aquellos grupos sectarios que se apellidaron, por casi medio siglo, defensores de las libertades en su inconfundible estilo de exaltaciones y verbalismos oropelescos.

La muerte del General Barrios no obedeció a impulsos mezquinos ni a rencores personales, cuya creencia ha privado en la opinión barrista o en la visión militante apasionada de aquel acontecimiento. No fue tampoco la acción retrógrada, cual lo afirman las avanzadas del radicalismo, de la que hicieron una enseña. No. Mil veces NO! Fue la evolución de las ideas, adueñada del pensamiento dominante de aquella situación histórica, que sostenía y apoyaba las libertades, que mantenía los fundamentos del derecho, que no violaba, que no escarnecía, que no aniquilaba aquelas libertades ni aquel derecho. Fue la evolución que dignificó el régimen de la República, que se amparaba en el orden para defenderla de la anarquía; para resguardarla de las injusticias y demasías de los que encubren sus ficcio-

nes políticas con el velo sagrado de las libertades de los pueblos.

Barrios cumplió su misión histórica, concluída por el imperativo de los más altos intereses de la Patria.

Al Dr. Dueñas le faltaba todavía por llenar la suya, con perfiles de gobernante civilizador de su pueblo, artífice de su cultura, obrero de su mejoramiento material.

Regresó al suelo nativo en 1876, hallándose en la Presidencia el Dr. Rafael Zaldívar. Durante uno de los conatos revolucionarios contra este Presidente, en 1880, en que se creyó que estaba complicado aquel gran ciudadano, fue de nuevo expatriado y fijó su residencia en San Francisco California, —en cuyas playas destrenzan las ondas sus cabelleras de espumas y la ola rumorosa se quiebra como generosa ternura cristalina—, en donde sintió la nostalgia de la incomparable belleza emotiva de la patria, que el recuerdo de su existencia entera se amontonaba sobre su corazón entristecido; solitario en su pasión de silencios sin rencores, sin ensañamientos, sin envidia, en la tranquila austeridad del hombre probo que ha consumado su empresa del bien de los demás, de haber sido antorcha de idealismo, propulsor de la prosperidad pública, fuerza arrolladora de cultura, de civismo, de progreso democrático; de haber sido para el pueblo una fuente de gran valor espiritual, de firmes principios, de convicciones puras, modelo de esfuerzo, de repúblico, de paladín organizador de la República, vívida encarnación del sentimiento patriótico de su época, torre de hierro y oro que en su cúspide brillaba la llama perenne que sopla sobre el espíritu las creaciones de la libertad.

Allá, el 4 de marzo de 1884, falleció el Dr. Dueñas, que había sostenido siempre con honra y dignidad, sobre sus hombros, su clámide de quírite, como un republicano egregio, y en su pecho las insignias de un cónsul, insigne por la grandeza de su pensamiento y de sus virtudes, que hubiera sido glorificado por un Plinio Cecilio que escribiera el panegírico de un arquitecto del progreso de la Nación, de un civilizador de la sociedad, del fundador de una época, de una antorcha que iluminó la vida de su patria.

Sus restos reposan en el templete del cementerio de una ciudad que él fundó: Santa Tecla, silenciosa y bella, que brotó al conjuro de la fantasía constructiva de sus grandes facultades, adormecida entre huertos y jardines solariegos, que abre su corazón ante la inquietud fascinante de la dulzura del paisaje.

Cuando la amistad le tributó su homenaje de duelo a aquellos restos que se reintegraban a la tierra que tanto amó, otro hombre eximio, de grave y sincera elocuencia, pronunció su oración fúnebre; el Dr. don Manuel Gallardo, ornamento co-

lumnario y prez de la República, arquetipo de la verdad, de la justicia y del carácter salvadoreño.

Las frases lapidarias del Dr. Gallardo, cierran este libro, dedicado, como una ofrenda de admiración y de respeto, a la deslumbrante memoria de aquel varón excelso que prestigió, con sus elevados méritos personales, con el empuje de su acción y el aletazo de sus pensamientos, la Presidencia de su patria, a la cual engrandeció aquel hombre público eminente, aquel padre de la diplomacia nuestra, aquella mentalidad batalladora, aquel gobernante de ascensiones inmortales, que va a la cabeza del desfile de sus más grandes presidentes, en la apoteosis de la justicia reivindicadora de su gloria.

La tarea hacendaria del Presidente Dueñas, fue eminente. El florecimiento de la agricultura y del comercio, fue exponente de su política económica. Las rentas públicas, aumentaron de modo considerable y los caudales se manejaron con pureza. El peculado, entonces, era un mito. Resaltaba en Centro América la prosperidad y el bienestar general de los salvadoreños. El sistema impositivo no gravitaba con pesantez y el costo de la vida, reducido, crearon un estado halagüeño, lisonjero, atrayente, incubador de nuevos adelantos. Su época se distinguió particularmente por una afluencia de numerario circulante, que jamás ha habido ni habrá en El Salvador. El oro abundaba. Y cosa extraña: era recibido con dificultad, menos de a la par con la plata corriente, según lo afirma en unos Apuntamientos Históricos el poeta y escritor don Juan José Cañas, quien dice también que los compradores extranjeros de nuestro añil, algunos traían hasta DOS MILLONES de pesos fuertes, como el señor don Guillermo Kelly, en competencia con el señor Pawsky que, con fondos peruanos, periódicamente venía en solicitud del mismo artículo. Agrega el mismo autor "que el dinero, —en tiempos de la Administración Dueñas—, era transportado por todo el país en carretas o mulas, sin más custodia que el que se comprometía a llevarlo, sin que hubiera ocurrido nunca un lance o tentativa de robo—, que no existía. La seguridad en los intereses y garantías individuales, siempre fueron hechos prácticos. El que emigró, fue porque quiso hacerlo. Indudablemente, estos siete años, representan las siete vacas gordas que serían reemplazadas a perpetuidad por las flacas, como los hechos lo han demostrado".

El Dr. Dueñas, para que se vea en conjunto la obra de su Administración, fundó la primera Escuela Militar Técnica, cuyo Director fue el Gral. español don Luis Pérez Gómez. Sobre la plazuela antiguamente conocida por Santo Domingo, hizo el Parque Central, hoy conocido por Bolivar. Se construyó el puen-

te que une a esta capital con el barrio de Candelaria en la que fue 10ª Avenida Sur. Se tendió la cañería de hierro para el agua potable de la capital, en susbstitución de la cañería de barro. Edificó el hermoso Palacio Nacional, destruído por el incendio del 19 de noviembre de 1889, en el lugar que ocupa actualmente el nuevo edificio del Palacio. El muelle de hierro del puerto de La Libertad, el primero de esa clase en el país, obra suya es también, lo mismo que la construcción del primer Teatro Nacional, destruído por un incendio en 1909, en el sitio conocido por el Pabellón y que es en donde está emplazado el Teatro nuevo, asiento de las oficinas de al Municipalidad. Terminó la construcción de la carretera de San Salvador al puerto de La Libertad. Estableció el sello postal para el franqueo de la correspondencia en el Correo Nacional. Antes que ningún otro país de la América Central, él adoptó el servicio de telégrafos, tendiéndose la primera línea entre el puerto de La Libertad y San Salvador, continuándose la red de líneas a varias otras principales ciudades de la República. En el ejército, introdujo, en lugar del armamento de chispa, el rifle Rémington. Aumentó de manera considerable el número de escuelas primarias, levantándose la Biblioteca Nac. Sostuvo centros de enseñanza secundaria. La Universidad mantuvo el prestigio y alcanzó nuevos lauros de adelanto y de innovaciones científicas y creación de nuevas Facultades. Abrió nuevas vías de comunicación, mejoró las que ya estaban, levantó puentes en el paso de muchos ríos y que eran óbice del incremento comercial por la dificultad de atravesarlos y por el tiempo que perdían los viajeros y comerciantes en la espera de la bajada de las crecientes. Dotó de agua potable a muchas poblaciones, entre ellas Santa Tecla, ciudad que surgió debido a la iniciativa y esfuerzos del Dr. Dueñas, poco después de su segunda Administración y a raíz de la ruina de esta capital de 1854, en la cual también se decretó por su Gobierno la recopilación de las leyes patrias; trabajo que encomendó al sabio jurisconsulto, Dr. don Isidro Menéndez. Fue un decidido protector de los establecimientos de beneficencia pública. Reconstruyó el Palacio Municipal de San Vicente. Compró varias haciendas, como las de Umaña, Jalponga y parte de la Jilapa, para los ejidos de algunas poblaciones. Adquirió para el Estado varios edificios para instalar oficinas del Gobierno, que no tenía casa propia para el despacho de los Ministerios, entre ellos el que fue ocupado como mansión presidencial por el Gral. Ezeta y el Gral. Regalado, en el mismo lugar que hoy está ocupado por el Gimnasio, varias construcciones particulares y la hermosa construcción de la Sociedad de Empleados de Comercio, sin contar muchos otros beneficios que le hizo a El Salvador su

progresista y fecunda Presidencia.

Hallándose en el Mando Supremo, en 1866, contrajo matrimonio el Dr. Dueñas con una dama gentilísima de alto relieve social, doña Teresa Dárdano, poseedora del cetro de la hermosura y del señorío de la distinción y la elegancia. Noble compañera de sus triunfos; vestal fascinante de sus ternuras; divina primavera de su espíritu; ensueño que adormeció sus dolores, sus congojas y tristezas; brisa fragante que susurró dulzuras en el canto de amor posado sobre la corola de su corazón, extremecido por las tempestades de la vida; lucero de oro, que templó sus fulgores en el azul infinito de las inquietudes, que asaltaban la serenidad olímpica de su alma meditadora y bullente de pensamientos y sensaciones recónditas.

La flor de la intelectualidad, de la hombría de bien, de las aptitudes, de la honradez y el decoro, colaboró en su Gobierno, hasta hoy día combatido por el antagonismo de la pasión política y por las afirmaciones deleznables del prejuicio que pretendieron torcer el criterio histórico de su personalidad, en lucha de rivalidades idealistas.

Empero, los errores que pudo cometer el Dr. Dueñas en su intensa vida de estadista, jefe de partido y gobernante, no obscurecen su nombre, ni quitan a su figura patricia el brillo de su celebridad, ni reducen las proporciones de su grandeza de prócer civil, la más descollante y famosa de la República. Fue una cumbre política. Un hombre montaña; y ésta, aunque presente depresiones, descensos escarpados, rugosidades intrincadas y pétreos desfiladeros, siempre se levanta en derechura a las excelsitudes para que el sol la inunde de resplandores y acercándose al cielo en su gesto de ascensiones. Así la figura histórica del Presidente Dueñas, se eleva cual una cima en ademanes de gloria, en ansia inmortal, para que la luz de la justicia explenda sobre las alturas de su nombre.

Al terminar su período cuatrienio, fue reelecto por sus conciudadanos, impulsados acaso por el agradecimiento de sus servicios, que redundaron en una prosperidad insólita, y porque la Carta Fundamental autorizaba la reelección por una sola vez. La oposición socavó su popularidad esparciendo el rumor de que el Presidente intentaba perpetuarse en el poder. La oligarquía guatemalteca ya sentía el crugir de su armazón carcomida por el tiempo y por el embate del radicalismo liberal, con García Granados por paladín de su causa. Los enemigos o antagonistas del Dr. Dueñas, apoyados por el Gral. don José María Medina, Presidente de Honduras, invadieron el territorio salvadoreño y, tras corta pelea, y después de la derrota de su ejército en Santa Ana el 10 de abril de 1871, el Gobernante Dr. Dueñas abandonó

el poder. Firmó el convenio de San Andrés, que estipulaba dejar en libertad al Mandatario caído para dejar al país y marcharse "a donde mejor le pareciera". El Gobierno revolucionario del Presidente González violó el convenio: extrajo al Dr. Dueñas del lugar en que estaba asilado para que guardara prisión en la Escuela Militar, mientras lo sometía a juicio de responsabilidades. En aquella prisión puso a prueba sus grandes virtudes de firmeza extraordinaria, su paciencia, su resignación en la desgracia, su fortaleza y serenidad de ánimo en el infortunio, ante los furores de aquella tormenta que se desató, amenazadora y rencorosa, en acusaciones terribles, en calumnias, injurias, denuestos e insultos. Como pensador, no fiaba en el juicio interesado, intransigente, de sus antagonistas y contemporáneos. Harto sabía que la salvación de su nombradía de conductor de sociedades y de mandatario insigne, no estaba en la gritería de sus contrarios y de las turbas impresionables por las súbitas pasiones. Se defendió; y de modo luminoso, como varón esclarecido en la fuerza de sus convicciones, en la energía de sus principios justicieros, con la evidencia de las realidades, con la verdad que aniquila al error vocinglero, con la rectitud de su alma y la sencillez de su honra inmaculada. En aquel largo debate, que fue riña de cóleras, de odios concentrados, de iras incontenidas y de intrigas sórdidas y desesperadas, —palpitante en los periódicos que relataban las peripecias del proceso—, fue absuelto. A mediados del 72, tomó el camino del destierro, ponderado su espíritu de amarguras y desengaños crueles. El, amigo tan leal, supo del abandono y de la traición de sus mejores amigos. Sintió la puñalada de la traición, de los mismos a quienes había protegido y elevado. El venablo de las ingratitudes hirieron su pecho, abroquelado de generosidades silenciosas. Todo un poema de angustias, en un momento de su existencia, cantó en su corazón, lleno de paz interior y de armonías celestes. En la dulce y bella tierra de Francia, plantó su tienda de exilado, en compañía de su esposa, consuelo de abnegaciones, y de sus tiernos hijos, cuyas caricias íntimas arrullaron el melancólico ensueño de su crepúsculo.

A la acusación que se le hizo en el Senado y en contestación a especies calumniosas, que se le hacían, el Dr. Dueñas, contestó con esta sencilla y elocuente manifestación, publicada en hoja volante. Digna y merecedora de que figure en esta obra, la reproduzco íntegramente:

AL PUBLICO
DEL DOCTOR FRANCISCO DUEÑAS

He guardado un absoluto silencio, durante más de diez me-

ses, en que no ha cesado la prensa triunfante, de injuriarme y calumniarme bajo todos conceptos. He callado, no por falta de poderosas razones con qué combatir la injuria de mis adversarios; sino porque conozco cuál es la condición del vencido y la del prisionero. La luz pública ha visto ya la acusación que se me ha hecho ante el Senado, y hoy el silencio sería criminal. No es tiempo aún, de que se escuche con calma la razón, ni se pueda hacer justicia con la debida imparcialidad; pero tengo confianza, de que la gente sensata, la gente imparcial, la gente que interesándose verdaderamente por el bien de El Salvador, no se encuentra afectada de miserables pasiones de partido, de rencor, envidia u odio, suspendrá su juicio hasta que la discusión de los cargos que se me hacen ponga en claro la verdad. Muy fácil es exagerar los hechos, desfigurarlos y excitar con discursos acalorados, el odio de algunos dispuestos tal vez de antemano, a creer todo lo malo que se dice de una persona; pero al fin la razón se debe hacer lugar y triunfará la justicia.

El señor Fiscal en su acusación al Senado, formula contra mí, siete cargos, que contestaré oportunamente y con los datos necesarios.

Hoy me limito a hacer algunas observaciones, como preliminares a lo que más tarde publicaré por extenso. Debo a mis compatriotas, que en diversas épocas me han honrado con su confianza ilimitada, una vindicación de todo lo que contra mí se ha dicho, y una explicación verídica de mis actos como Gobernante que he sido durante más de siete años con su entero asentimiento.

CARGO 1º—Que obtuve la Presidencia de la República en el segundo período constitucional, imponiendo a los pueblos mi candidatura.

La Constitución de 1864, bajo la cual goberné, permitía la reelección, y el pueblo salvadoreño, usando de este derecho, me honró con sus votos en número de más de cincuenta mil sufragios, sin que dejaran de tener votos otros individuos. La elección fue declarada por unanimidad en el Cuerpo Legislativo, compuesto en su mayor parte de doctores, abogados y personas muy competentes en quienes no podrá suponerse ninguna influencia bastarda. Que se cite algún hecho de opresión, que se haya verificado de mi orden, o con mi conocimiento para impedir la libertad electoral; que se diga a qué persona o pueblo induje para que sufragase por mí. Estoy seguro de que no se presentará. Este cargo si fuera cierto, me envanecería con sobrada justicia: porque un individuo que puede hacer votar en su favor a 50,000 ciudadanos como los de El Salvador y que puede dominar a una Asamblea compuesta de hombres de saber,

sería un gigante en política o tendría un poder sobrenatural. Muy glorioso sería para mí, ser juzgado por este hecho en que contaría 50,000 cómplices y en cuenta una Asamblea.

CARGO 2º—Que continué ilegalmente ejerciendo las funciones de Presidente de la República, después que debí cesar con arreglo a la Constitución; y que soy acreedor a las penas que impone el Código Penal.

Al señor Fiscal en su acusación al Senado, invoca contra mí, el artículo 33 de la Constitución de 1864 que dice: "El período presidencial, comienza y termina el 1º de febrero del año de la renovación". Concluyendo el período el mismo día que comienza el otro, cuál es el tiempo que estuvo usurpado? Además yo fuí llamado ese día por el Cuerpo Legislativo para tomar posesión y en ese caso serán las Cámaras las culpables, si culpa hubiera. Es, pues, infundado el segundo cargo.

CARGO 3º—Por el delito de malversación de caudales públicos, que según consta de apuntamientos de la Contaduría asciende a la cantidad de 97,000 pesos.

Al ver este cargo formulado con tanta seriedad, es muy difícil que se alucine cualquiera que no conozca el fondo de las cosas, ni nuestra legislación rentística, que ponga en duda el honor del Presidente, de sus Ministros y empleados de Hacienda, sin cuya complicidad no podían haberse malversado tan cuantiosas sumas. Al ver, repito, asegurar con tanto aplomo, que se han malversado las rentas, creerá cualquiera que alguno de los empleados o yo, se ha sustraído alguna cantidad, lo que jamás podría justificar el enemigo más encarnizado.

No he visto aún, los apuntamientos que dicen ha hecho la Contaduría Mayor; pero si puedo asegurar, que no habrá dicho una cosa contraria a sus fallos en los juicios de cuentas en que ha conocida como tribunal. Todas las cuentas durante el tiempo de mi Administración, se han presentado al fin del año, como como lo dispone la ley para su examen, y todas ellas ya glosadas se han sometido a las diversas Legislaturas. Todas han sido aprobadas, y se han desvanecido en su tiempo, los errores, equivocaciones u obscuridad que se presentaron. Lo que he sabido, no con certeza, es, que creyendo encontrar desfalcos, el Gobierno nombró un empleado que se ha ocupado durante diez meses en revisar los expedientes de cuentas ya fenecidas y que de ellas ha extractado los apuntes de que se habla, sin duda creyendo que se pueden abrir los juicios y someterlos a nuevo juzgamiento.

CARGO 4º—Por delito de fraude, porque he tenido interés personal en contratas que celebré con individuos de mi familia.

Esto es una calumnia, porque jamás he tenido interés per-

sonal en tales contratas, ni puede haberlo en negocios lícitos, en que el especulador que vende a precios corrientes sus mercaderías, apenas saca el interés de su dinero y una pequeña utilidad, tanto más si se atiende a que los pagos se estipulaban con plazo hasta de dos años y en papel. Un pariente mío por afinidad que tiene su crédito establecido en Europa, es el que celebró algunos pocos contratos con el Gobierno; pero contratos legales públicos, depositando en la Tesorería sus facturas que puede ver el que guste y a precios equitativos. En otras Administranes se han hecho las mismas contratas y aún pidiendo directamente el Presidente las mercancías, sin que haya producido ninguna novedad ni reprobación del Poder Legislativo. Por las leyes de Hacienda, la Tesorería y Contaduría tienen el deber de protestar, hasta por tercera vez, contra todo acto ilegal o pago indebido que orden el Ejecutivo y de dirigir sus protestas directamente al Poder Legislativo para que resuelva sobre ellos. Todo gasto, pues, todo pago que se haya hecho sin protesta, se entiende que es legal, pues de otra manera les resultaría una responsabilidad. Las contratas también debe tenerse presente, que no las hacía el Presidente sino el Ministro de Hacienda, como muy bien puede demostrarse si fuere necesario. ¿Qué cosa hay en ésto que pueda llamarse fraude?

CARGO 5º—Que comprimí la libertad de imprenta.

Puedo afirmar que no se encontrará un acuerdo o decreto en que se haya restringido esta libertad durante el tiempo de mi Administración, ni que haya tenido queja de que a alguno se le prohibió que imprimiera sus producciones. Un hecho de que sí recuerdo que ocurrió sobre imprenta y fue la publicación de un folleto fuerte contra el Ministro de Hacienda Dn. Juan J. Bonilla. Este señor me pidió mi parecer para demandar al autor y le contesté, que no recurriera a semejante medio; que la imprenta se combatía con la misma imprenta; adoptó mi opinión y contestó con otro folleto.

CARGO 6º—Que comprometí la independencia y dignidad del país, haciendo conducir prisioneros a Guatemala a algunos oficiales.

La independencia y dignidad del país, se comprometió con la ocupación de toda la República por el ejército de Guatemala al mando de su Presidente, después de cuatro meses de campaña y de triunfos. Los prisioneros hechos en esta campaña, se los llevó el vencedor y exigió que le remitieran otros. Negarse a ésto, habría sido más comprometido, porque la ocupación hubiera continuado por más tiempo con grave perjuicio de El Salvador. Esta exigencia previno, de que había mucho armamento disperso y se temía una próxima reacción, y sólo duró esta me-

dida el tiempo muy necesario para restablecer el orden. Son las leyes de la guerra, o si se quiere el derecho del más fuerte el q,ue obliga a semejantes sacrificios. Todos estos actos del Gobierno provisorio, fueron sancionados por el Congreso Constituyente y es la Nación la que los hizo suyos con su aprobación y no pueden despu;s de 8 años ponerse en tela de juicio.

CARGO 7º—Haber privado de su libertad a tres individuos que se mencionan. No recuerdo esta especie y hablaré de ella cuando tenga los datos a la vista. Solo podré decir, que si estuvieran presos, alguna causa hubo para ello porque jamás se procedió contra ninguno sin motivo.

He contestado a la ligera los cargos que aparecen impresos y me reservo para más tarde escribir con mayor extensión

San Salvador, febrero 20 de 1872.

FRANCISCO DUEÑAS.

San Salvador, Imprenta de Palma, febrero 1872.

SEÑORES:

Estamos en presencia de una tumba ilustre.

A nuestra vista se hallan los despojos mortales de uno de los hombres más preclaros de El Salvador, de uno de los hijos más distinguidos de este suelo. Oh sí! A despecho de las pasiones políticas desencadenadas hoy y enzañadas contra las más conspicuas virtudes para encarnecerlas, semejantes a un furioso vendaval, que pasa agostando los campos cubiertos de verdura, el señor Doctor don FRANCISCO DUEÑAS ha sido, es y será siempre una entidad de primera importancia en nuestra historia, un nombre venerable y una figura, ante la cual es preciso rendir el homenaje debido al más elevado mérito. No está precisamente reservado a la debilidad de mi palabra, ni tal vez a otra más potente, el reseñar con rapidez en un momento de solemne recogimiento como este, una vida tan llena de hechos y de episodios de palpitante interés. Permitid, pues, que me conforme, en gracia de vuestra benévola atención, con apuntar los principales períodos de esa existencia, que tantas enseñanzas encierra.

El Sr. Dr. Don Francisco Dueñas nació en San Salvador el año de 1811, en los primeros resplandores de la aurora de nuestra independencia y fué hijo de un industrial honrado. Era, pues, hijo del pueblo. Pero como las dotes de la inteligencia no son patrimonio exclusivo de las clases privilegiadas, agrupaciones

artificiales de creación humana, a Dios plugo que el joven Dueñas diese a conocer desde temprano el tesoro de sus talentos. Con ese motivo sus padres se apresuraron a educarlo; a cuyo fin le enviaron a Guatemala, único centro de enseñanza y de luces por entonces y donde en espacio de 15 años el joven escolar nutrió su espíritu con los más sólidos conocimientos en la Filosofía y la Jurisprudencia, y otros varios accesorios. Porque ese afortunado joven gozó de los buenos tiempos de la enseñanza pública, en los cuales, a diferencia de los nuestros, se procuraba dar a los estudios clásicos más profundidad que superficie. Recibido de Abogado por el año de 1836 se restituyó a su patria y ejerció con señalado lucimiento su porfesión, ya en lo particular, ya desempeñando las funciones de Juez, en las diversas jerarquías de la administración judicial.

Pero el joven letrado no debía quedar largo tiempo confinado a las frías meditaciones del hombre encargado de administrar justicia; sus talentos, su patriotismo, sus disposiciones todas lo llamaban a otro palenque más animado; así es que, aleccionado por las contiendas de la época, y por el trato de los hombres, lo vemos bajar en breve a la ardiente arena del periodismo de la política militante; y luego figurar en el Congreso Federal de Centro América, y en nuestras Legislaturas seccionales; siempre afiliado en el partido liberal moderado, siempre sustentando los principios tutelares de la sociedad y siempre enemigo intransigente de esas exageraciones, que tan lastimosamente han venido trabajando la infantil organización de esas nacientes Estados.

Hombre ya maduro por la reflexión y la experiencia, de conviccionnes robustas adquiridas por el estudio concienzudo de las peculiares circunstancias y la índole del país, versado en el manejo de los negocios públicos y dotado por otra parte de una clara inteligencia y animado de un verdadero patriotismo, fue llamado varias veces a las funciones de Secretario de Estado y de Ministro Plenipotenciario, y últimamente ascendido al Poder Supremo por el voto de sus Conciudadanos en tres diversas ocasiones; en 1882-1856 y 1864.

No es mi ánimo entreteneros en este momento con el relato de los multiplicados hechos de estas diversas Administraciones, por interesantes que sean. Es a la historia a quien corresponde referir, en sus mejores y más gloriosas páginas, los variados incidentes y las notables peripecias de esas épocas. Ella dirá a las generaciones venideras que el Dr. Dueñas fue un Go-

bernante bueno, atinado, prudente y tolerante; y que las desgracias de que nuestra patria ha sido víctima después que él se vio obligado a abandonar el poder, han confirmado en el ánimo de sus compatriotas esta verdad "que lo mejor suele ser enemigo de lo bueno" y que la persecución inconciente de ideales de mejora suele acarrear a los pueblos los más grandes infortunios.

Restos venerables del distinguido patricio, del eminente y esclarecido hombre de Estado, os deseo una paz inalterable y profunda! Puede ser que los eternos enemigos del reposo, aun el de los muertos, vengan a turbar el vuestro. Pero es seguro que la posteridad hará siempre justicia al que supo servir a su patria, consagrándole toda su vida y dejándole recuerdos de imperecedera gloria.

MANUEL GALLARDO.

Academia Salvadoreña de Historia, Correspondiente de la Academia de Historia de España

1.—Presidente Honorario,
D. Francisco Gavidia.

2.—Director,
Dr. Manuel Castro Ramírez.

3.—Secretario,
D. Roberto Molina y Morales.

4.—Tesorero,
Dr. Julio Enrique Avila

ACADEMICOS DE NUMERO:

5.—Monseñor Dr. Ricardo Vilanova y Meléndez;

6.—Dr. Víctor Jerez;

7.—Dr. J. Francisco Monterrey;

8.—D. Rodolfo Barón Castro;

9.—Dr. Francisco Gutiérrez;

10.—D. Miguel Angel García;

11.—Dr. Hermógenes Alvarado hijo;

12.—Dr. David Rosales;

13.—Dr. Rafael Díaz;

14.—Dr. Rafael González Sol;

15.—Dr. Eduardo Alvarez;

16.—D. Salvador Gallegos Rosales;

17.—Dr. Sarbelio Navarrete;

18.—Dr. Manuel A. Fagoaga.

San Salvador, República de El Salvador, Centroamérica.

TIP. LA UNION—Dutriz Hnos.

UNIVERSITY OF N.C. AT CHAPEL HILL
10002596754